

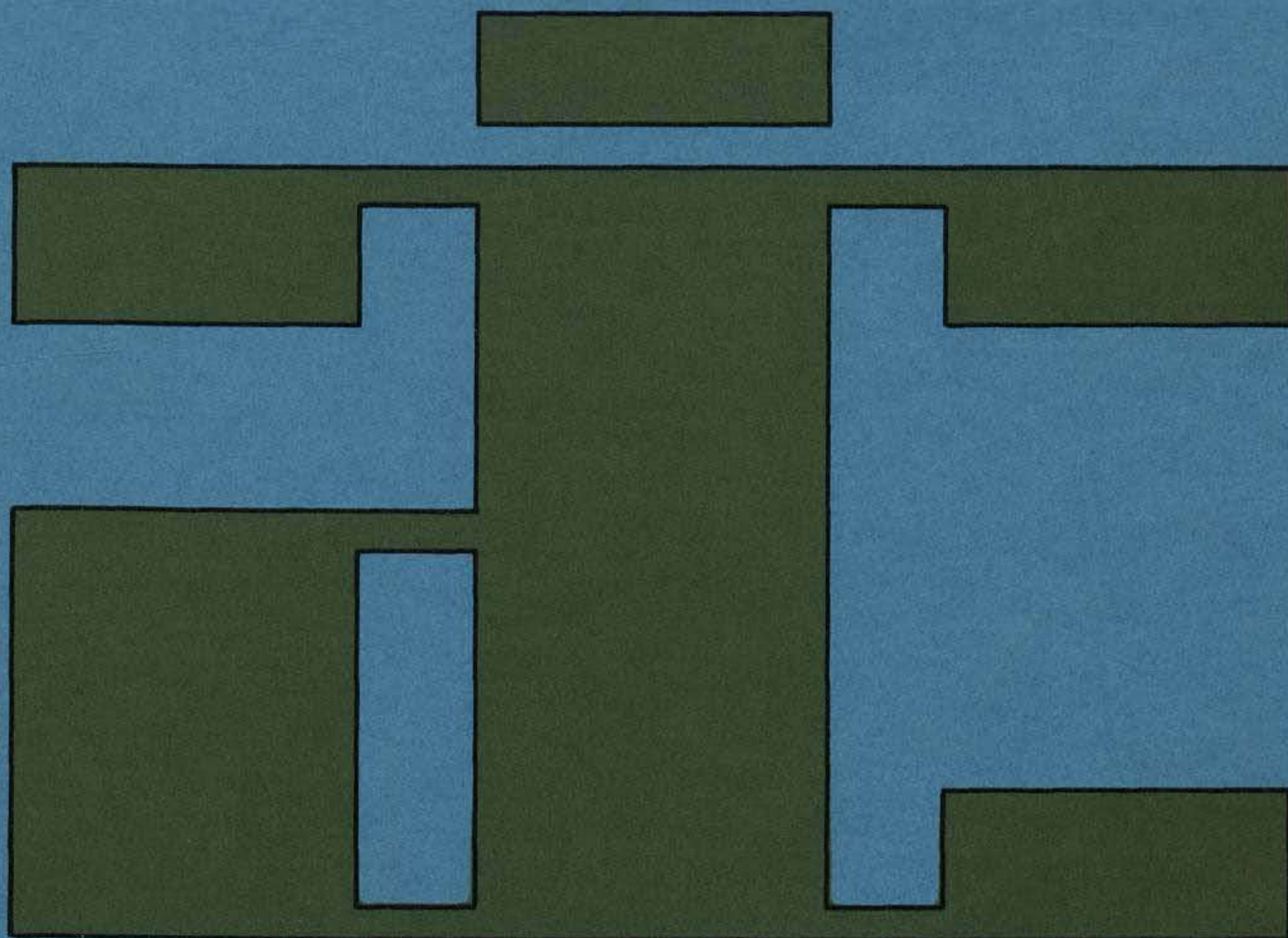
MINISTERIO de CULTURA

# Análisis e Investigaciones Culturales

# 7

1981

Z. 134





Z. 134

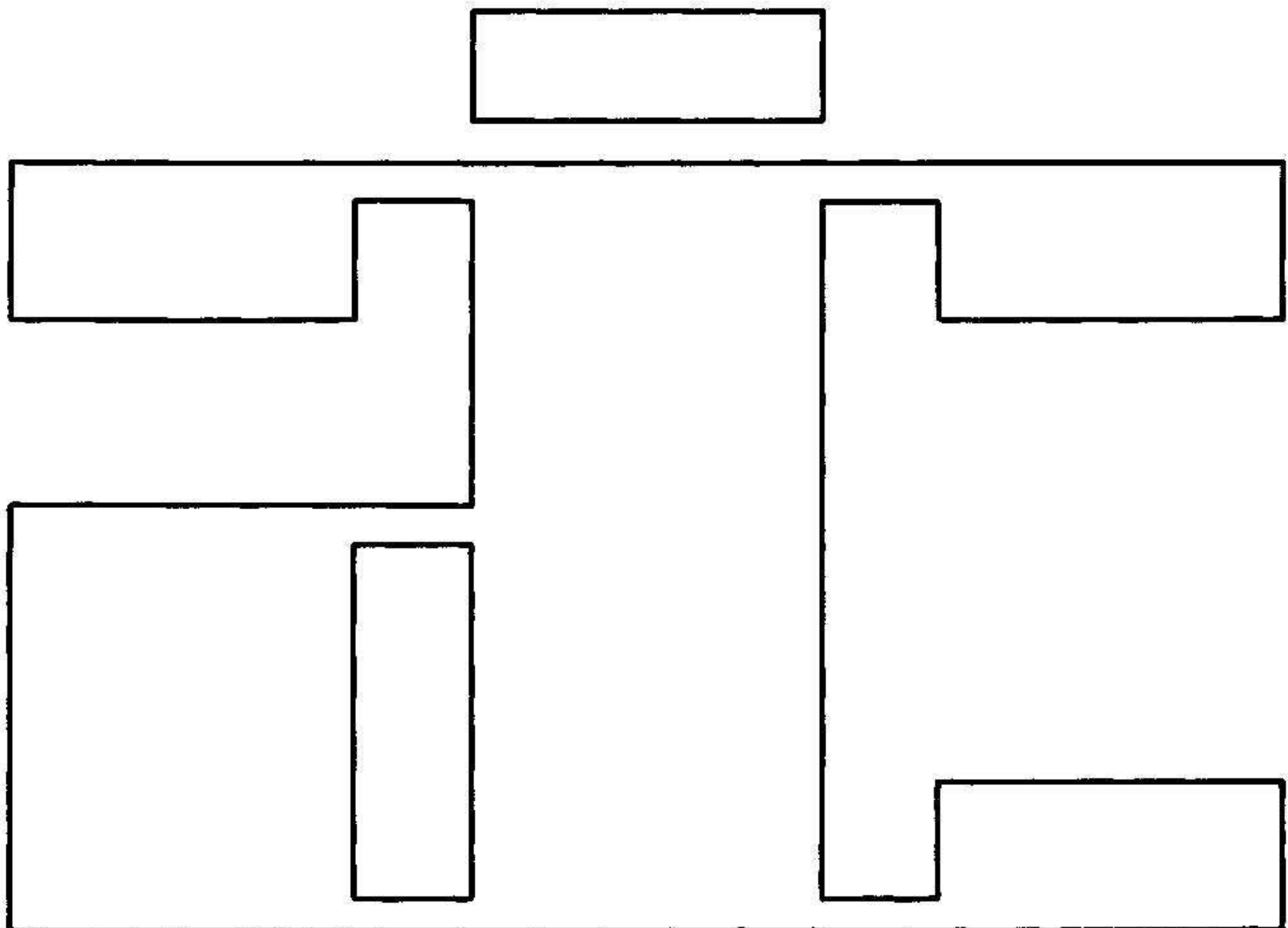
MINISTERIO de CULTURA

# Análisis e Investigaciones Culturales

7

1981  
abril/junio

---



**"Análisis e Investigaciones Culturales" (AIC)** es una publicación editada por la **Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura**, y confeccionada por el **Servicio de Estadística y Análisis de Datos**, dentro de la **Subdirección General de Estadística e Informática**.

**AIC**, aunque respeta cualquier punto de vista, no se identifica ni solidariza necesariamente con las opiniones vertidas por los autores de los artículos incluidos en esta publicación.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Presentación .....	7
<b>I. TEMA DE ANALISIS: DEPORTE Y CULTURA</b>	
1.1. Colaboraciones .....	9
– Política y Administración deportiva: El C. S. D., por <b>Jesús Hermida Cebreiro</b> ...	11
– Olimpia y la idea olímpica: Historia presente y futuro, por <b>Conrado Durantez Corral</b>	19
– Baden-Baden, Undécimo Congreso Olímpico, por <b>Juan Antonio Samaranch</b> ....	43
– Educación del hombre corporal, por <b>José María Cagigal</b> .....	49
– Aproximación a un estudio sobre el personal técnico en Educación Física y Deportes en España, por <b>Carlos Gutiérrez Salgado, José Luis Hernández Vázquez y Ricardo Vargas Rodríguez</b> .....	65
1.2. Documentos .....	87
– Proyectos de resolución presentados a la Tercera Conferencia de Ministros europeos responsables del Deporte .....	91
1.3. Bibliografía .....	97
<b>II. CUADROS ESTADISTICOS</b>	
II.1. Teatro .....	105
II.2. Cine .....	110
II.3. Producción editorial .....	128
II.4. Ediciones sonoras .....	134
II.5. Bibliotecas .....	137
II.6. Prensa (Hemeroteca Nacional) .....	149
II.7. Deportes .....	151
II.8. Juventud y Promoción Comunitaria .....	154
II.9. Museos .....	161
<b>III. RESUMEN DE LOS TEMAS MONOGRAFICOS TRATADOS EN NUMEROS ANTERIORES.</b>	<b>165</b>



## **PRESENTACION**

En pleno programa de preparación de los Mundiales de Fútbol de 1982, y quizá dentro del mimetismo informativo, el número 7 de la Revista **AIC**, correspondiente al segundo trimestre de 1981, ha elaborado un dossier sobre el tema, siempre vivo y latente, del Deporte en su vertiente de estrecha relación con la Cultura.

En este dossier se ha incluido un conjunto de trabajos cuyas firmas, evidentemente, suscitarán el interés, y a través de ellos se ha contemplado desde la panorámica histórica del Deporte a su realidad actual —política y administrativa—, tanto en el sector nacional como en el internacional, sin dejar en el olvido la insuficiencia del profesorado adecuado, cualificación y necesidades del mismo, así como su aspecto comunicacional y la influencia que tiene en el desarrollo psicomotriz del individuo desde su más temprana edad.

Todos estos temas, más cinco proyectos de resolución de la Tercera Conferencia de Ministros europeos responsables del Deporte, celebrada del 8 al 10 de abril de 1981 en Palma de Mallorca, componen el trabajo monográfico que presentamos, esperando que el objetivo de esta revista —instrumento informativo de trabajo e investigación para conocer mejor nuestro entorno cultural— se haya cumplido una vez más.





# **I. TEMA DE ANALISIS: DEPORTE Y CULTURA**

## **I.1. COLABORACIONES**

- Política y Administración deportiva: El C. S. D., por **Jesús Hermida Cebreiro**.
- Olimpia y la idea olímpica: Historia presente y futuro, por **Conrado Durantez Corral**.
- Baden-Baden, Undécimo Congreso Olímpico, por **Juan Antonio Samaranch**.
- Educación del hombre corporal, por **José María Cagigal**.
- Aproximación a un estudio sobre el personal técnico en Educación Física y Deportes en España, por **José Luis Hernández Vázquez, Carlos Gutiérrez Salgado y Ricardo Vargas Rodríguez**.



## **POLITICA Y ADMINISTRACION DEPORTIVA: EL C. S. D.**

El deporte no es una actividad extracultural, sino plenamente inmersa en la cultura. Si se contempla su aspecto educativo, es decir, si entramos en el mundo de la educación física, que comprende plenamente al deporte empleado como actividad educativa, es doblemente cultural. Y no sólo en el sentido antropológico, según el cual es cultura todo lo que el hombre, cualquier grupo humano, cualquier sociedad, realiza rebasando los esquemas estrictamente naturales, sino que, en un sentido superior, de creación, de elevación espiritual, de cumplimiento del hombre, la actividad físico-deportiva es plenamente cultura.

Por eso es gratificante como signo de la modernidad de la actual Administración española, que la Revista AIC dedique un número monográfico a la Educación Física y el Deporte.

Diversos aspectos de esta noble actividad humana son considerados en este número. Desde el tratamiento documentado de una época esplendorosa del deporte, que tuvo su punto culminante en los Juegos Olímpicos Antiguos, del que es autor el gran especialista y deportista Conrado Durantez, hasta el análisis de la problemática y del futuro de los Juegos Olímpicos de la era moderna, que nadie puede realizar con mayor autoridad que ese ilustre español Juan Antonio Samaranch, presidente del Comité Olímpico Internacional. Un tema como la problemática profesional del profesor de Educación Física es abordado con su experiencia personal por el presidente del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física, José Luis Hernández Vázquez. Junto a la problemática práctica se plantea la teórica, con una meditación a nivel de filosofía de la educación hecha por José María Cagigal, de la que se desprende un replanteamiento, no sólo de la Educación Física, sino del mismo sistema educativo vigente.

Completando estos temas básicos, voy a ofrecer desde mi puesto de responsabilidad en la Educación Física y el Deporte español un planteamiento de la política que el Consejo Superior de Deportes está realizando y de la que tiene proyectado realizar en el próximo futuro.

En primer lugar, la Educación Física y el Deporte constituyen realidades sociales y comportamientos humanos muy complejos. No pueden ser reducidos a meras cifras. Sería un error caer en la fácil tentación de las estadísticas, los índices y los gradientes, y pensar que con ello quedaría establecida una acabada planificación. Las estadísticas, las cantidades, son muy útiles como indicativo y como elemento de control. En el presente artículo se manejan tales cifras, pero entendidas e interpretadas en su relatividad y en su valor indicativo y correctivo. La sociología analítica y descriptiva es un excelente instrumento, pero todo planteamiento de rigurosa acción política puede venirse abajo cuando tales análisis y descripciones dejan de ser un medio para convertirse en un fin.

Estamos en una época en que de las valoraciones cuantitativas se está pasando a las cualitativas. Interesa ya más la "calidad" de vida que el antiguo "nivel" de vida, tradicionalmente basado en la posesión de bienes. En cualquier actividad de la vida, aquí, en el deporte, interesa más llevar al convencimiento de la población que practique el deporte, que viva el deporte como actividad humana equilibradora y gratificante, que la simple contabilización de un incremento de par-

ticipantes. Si este incremento es consecuencia directa de lo primero, es totalmente válido, y debe ser también buscado. Si es consecuencia de una acción artificial, pero que no logre el pleno arraigo del ciudadano en la actividad, estaremos trabajando en el tejado antes de poner cimientos y soleras.

### **La política deportiva**

El primer gran cimiento del período deportivo que nos ha tocado dirigir es el basamento legal, sobre el cual puedan apoyarse todas las estructuras de crecimiento posteriores.

La Educación Física y el Deporte, como manifestación social de la capacidad dinámica del hombre, es hoy día considerada como uno de los fines a los que ha de servir cualquier Estado moderno. Lo que a primeros de siglo constituía patrimonio de sectores sociales muy determinados, es hoy día un derecho de todo ciudadano y puede decirse que no hay Constitución moderna que no articule una determinada política deportiva, creando los cauces adecuados para su desarrollo o fomentando e impulsando directamente la práctica deportiva a través de su promoción, su tutela financiera o dotándola de la infraestructura necesaria.

La Constitución Española, como primera norma que rige todo un sistema de vida en común y es fuente y principio de la forma de manifestarse el Estado, establece, en su artículo 43,3, que: "los poderes públicos fomentarán la Educación Física y el Deporte" y facilitarán asimismo la "adecuada utilización del ocio".

Consecuencia inmediata de este mandato ha sido la promulgación de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte, aprobada ahora hace un año y que constituye la piedra angular en la que se asienta todo un proceso normativo que va configurando la Administración Deportiva Española.

Dicha Ley constituye la estructura básica sobre la que ha de venir todo el desarrollo posterior, y con los elementos establecidos por la Ley, con sus grandes aperturas y también con sus limitaciones administrativas, es con lo que hay que trabajar pisando realidades y no elaborando ensañaciones.

El comentario general de esta Ley lo hace su propio Preámbulo cuando dice que "los principios básicos que consagra son los siguientes: el reconocimiento y respeto de las espontáneas iniciativas sociales en materia de Cultura Física y del Deporte, coherente con el criterio mantenido por los ministros responsables del Deporte del Consejo de Europa en su reunión de Londres de 1978, la competencia del Estado en su misión de fomentar la Educación Física y el Deporte, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales en la promoción deportiva; la distribución de competencias entre los diferentes Departamentos ministeriales que funcionalmente se hallan comprometidos o implicados en este ámbito de la realidad social, la gestión de la política deportiva estatal por el Consejo Superior de Deportes, Organismo Autónomo de la Administración General que actúa en régimen de descentralización de funciones y cuyo pleno cuenta con la representación de todos los estamentos deportivos; así como de todas las administraciones territoriales y, finalmente, la regulación del Comité Olímpico Español, en conexión con el Comité Olímpico Internacional".

En el campo del propio desarrollo deportivo también "se establece en la Ley un régimen asociativo especial para las Asociaciones que tienen como finalidad específica la Educación Física y el Deporte. Se prevé el cauce legal para atender la necesaria solidaridad entre tales Asociaciones, especialmente con motivo de la organización de competiciones oficiales o la participación en competiciones de carácter internacional".

Finalmente, y en otro orden de cosas, "es preciso destacar la importante innovación que supone el régimen disciplinario deportivo regulado en la presente Ley. Por una parte se crea un Comité Superior de Disciplina Deportiva que, no obstante estar integrado orgánicamente en el Consejo Superior de Deportes, es independiente de éste y de las Federaciones Españolas en el ejercicio de sus funciones y, por otra parte, sus resoluciones no dan lugar a recurso administrativo alguno, sin perjuicio de las garantías jurisdiccionales procedentes".

## La administración deportiva

Hasta aquí, la Ley General, como principio de un régimen jurídico nuevo y puesto en línea con otros ordenamientos del mundo occidental, que puede permitirnos un despegue indudable en el desarrollo de una política deportiva ambiciosa para nuestro país. Pero con ser importante, fundamental y necesaria la propia Ley, ésta quedaría inconclusa si a partir de ella misma no se hubiese producido el correspondiente despliegue normativo y reglamentario que la hagan viable y absolutamente aplicable.

El Consejo Superior de Deportes, en desarrollo de esta "Carta Magna" del deporte español, ha visto ya promulgado los siguientes Reales Decretos:

El primer Real Decreto que aparece después de promulgada la Ley es publicado en el "B. O. E." número 262, de fecha 31 de octubre de 1980; en él se establece de un modo formal la estructura orgánica que adopta el Consejo, acomodándola a las funciones y cometidos que la propia Ley le asigna. Característica esencial de este Decreto es la configuración de sus Organos en dos grandes Unidades: la Secretaría General y la Dirección de Cultura Física y Deportes, conforme a lo que el artículo 22, punto 4, de la Ley establece cuando dice: "los demás órganos directivos son de dos clases: A) De carácter técnico y deportivo para asesorar al presidente, y B) De carácter administrativo, con las funciones que reglamentariamente se determinen."

Esta elemental forma de dividir las funciones del Consejo Superior de Deportes aporta fundamentalmente una simplicidad gestora a la hora de "administrar" el deporte y una substancial reducción de burocracia por cuanto que, al quedar muy claros los ámbitos de las competencias, es fácil obtener el máximo aprovechamiento del binomio autoridad-responsabilidad, se acortan los circuitos administrativos y la toma de decisiones se acercan al máximo a los centros que protagonizan la actividad.

De trascendental puede calificarse la aparición del Real Decreto sobre Régimen Disciplinario Deportivo, aparecido en el "B. O. E." número 301, de 16 de diciembre de 1980, por el que se "determinan las normas para la tramitación de los procedimientos sancionadores, la clasificación de las infracciones por su gravedad y la escala de sanciones que procedan imponerse".

Esta norma "regula el régimen disciplinario deportivo de acuerdo con los principios que informan el procedimiento sancionador de la Administración del Estado, recogido en el capítulo II de la Ley de Procedimiento Administrativo, conjugándolas con las peculiaridades y exigencias propias de la actividad deportiva, pero respetando en todo caso aquellas reglas y principios que constituyan garantías esenciales para el interesado, o que traten de asegurar la objetividad, eficacia y ponderación de las decisiones de los Organos Disciplinarios".

En el terreno práctico, ya ha sido constituido el Comité Superior de Disciplina Deportiva, mediante la elección de sus miembros por representantes de las Federaciones, dirigentes de Clubs y deportistas apartados de la práctica activa y ha comenzado a funcionar substanciando ya buen número de expedientes.

En el "B. O. E." número 39, de 14 de febrero del corriente año, aparece otro Real Decreto de gran trascendencia para el deporte de competición o deporte federado; nos estamos refiriendo al Decreto sobre Clubs y Federaciones.

Regula esta norma el condicionamiento para la constitución de los Clubs, su registro, su organización y su funcionamiento; igualmente establece aquellas otras que son precisas para la creación de Federaciones y establece unos mínimos de las cuestiones que han de contemplar los Estatutos de ambas Asociaciones deportivas.

Determina también el Régimen interior de los Clubs y Federaciones, estableciendo los derechos de los asociados, los Organos de Gobierno, el sistema documental y contable, el régimen económico-financiero de los mismos y, por último, establece el procedimiento para que, tanto los Clubs como las Federaciones, puedan acogerse a la declaración de Instituciones privadas de carácter cultural o de utilidad pública, mediante el cumplimiento de determinados requisitos.

Una vieja aspiración de los profesionales de la Educación Física ha venido a cumplirse con el Real Decreto recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, sobre Ordenación de los Institutos Nacionales de Educación Física.

Esta norma es fundamental para el propio desarrollo deportivo de España; si no tenemos buenos y bien preparados profesionales que puedan impartir la Educación Física en los distintos niveles educativos y si no vamos creando con ellos las bases que el Deporte precisa, difícilmente

podremos obtener los niveles que en este orden de cosas se pretenden en la Ley General y con toda una política deportiva por bien programada que ésta esté.

En estos momentos, casi la mitad de los profesionales de la Educación Física, que ejercen en los Centros de Enseñanza Oficial y Privada, no tiene titulación alguna; no más allá de **catorce mil titulaciones** de profesores, instructores y maestros instructores de Educación Física se han producido desde el año 1920, fecha en que aparecieron los primeros titulados, hasta 1979. Piénsese los que de éstos ya no ejercen por razones de edad, fallecimiento, etc., y podremos obtener un horizonte poco alentador en orden a las posibilidades actuales de profesionales de la Educación Física.

Era necesario y urgente paliar este problema que ha tardado más de diecisiete años en resolverse, desde que se fundara el primer I. N. E. F.; ahora ya disponemos de una norma que nos permite el reconocimiento de los Centros, la consideración universitaria de sus títulos, la posibilidad de convalidación para los actuales profesores titulados anteriormente, etc. Y no sólo esto, es que, además, España se pone en línea con otros países de Europa y del mundo occidental en esta materia y adopta como suyas las recomendaciones que, sobre este tema, han emitido Organizaciones europeas e internacionales, relacionadas con la Cultura, la Política y el Deporte.

Con una política adecuada de formación de profesores y otros titulados deportivos podremos estar en condiciones, a medio plazo, de ir dando respuestas adecuadas a las demandas que, particularmente la enseñanza a nivel de EGB, BUP, COU y FP, nos viene haciendo desde hace años para poder contar con los cuadros de enseñantes que la población estudiantil española necesita.

Asimismo se han promulgado otros Reales Decretos que tienen relación con el propio desarrollo de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte y con otras Disposiciones del Estado, tales como los correspondientes a traspaso de Servicios de éste a las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco, a las que se han transferido los medios instrumentales y personales del Consejo Superior de Deportes de las provincias que integran estos Entes Territoriales.

También promulgado por otro Departamento ministerial distinto del de Cultura, concretamente el de Trabajo, ha aparecido en el "B. O. E." número 56, de 6 de marzo de 1981, el Real Decreto por el que se dictan normas reguladoras de la relación laboral de los deportistas profesionales, en base al Estatuto de Trabajadores y "teniendo en cuenta las peculiaridades propias de esta especial relación laboral".

Se ha aprobado en un reciente Consejo de Ministros un Real Decreto sobre Composición y Competencias del Pleno, de la Comisión Directiva, y funciones de determinados órganos del C. S. D.: en él se regulan las competencias de este Pleno para definir las líneas generales de la política deportiva, se establece la composición del mismo, se fijan las funciones de la Comisión Directiva y se precisan las atribuciones de los grandes Organos del Consejo (Presidencia, Secretaría General, Dirección de Cultura Física y Deportes, Instituto de Ciencias de la Educación Física y del Deporte, etc.).

Este Real Decreto viene a establecer el más alto Organó representativo del propio Consejo, integrado por quienes resulten elegidos por las Federaciones, Clubs y Agrupaciones Deportivas, Comunidades Autónomas o Entes Preautonómicos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Municipios, por un lado, y por los representantes designados por cada Departamento ministerial con competencias en materia físico-deportiva, por otro.

Pendientes de promulgación están los siguientes Reales Decretos, que se encuentran en estos momentos en el obligado trámite a que han de ser sometidos antes de llegar a la Mesa del Consejo de Ministros para su estudio y aprobación:

Un Decreto referido al ámbito de las Agrupaciones Deportivas, entendidas éstas, según la Ley, como "Asociaciones privadas constituidas por personas relacionadas por especiales vínculos de carácter profesional o social para desarrollar actividades físico-deportivas, no limitadas a un solo ámbito, modalidad o disciplina y para promocionar el deporte para todos". Esta Disposición establece la normativa para el fomento de la creación de este tipo de Asociación Deportiva, la constitución de las Agrupaciones, sus Estatutos, Registro, funcionamiento interior, régimen económico-financiero de las mismas, y establece los requisitos necesarios para que las Agrupaciones puedan acogerse a los beneficios de su declaración como Instituciones privadas de carácter cultural.

Para no hacer más exhaustivo este trabajo, que no intenta otra cosa que acercar al lector al momento en que se encuentra el desarrollo normativo que, sobre la materia que estudiamos, se

desprende de la Ley General de la Cultura Física y el Deporte, sólo nos queda citar de pasada otros dos importantes Decretos que regularán las enseñanzas de los Colegios Universitarios del Profesorado de EGB, en cuanto a que éste ha de impartir, dentro del área de Expresión Dinámica, la Educación Física en los Centros de Educación General Básica, y el que establecerá el ordenamiento de la Enseñanza de la Educación Física en todos los niveles de Enseñanza (EGB, BUP, COU y Formación Profesional). Ambas Disposiciones son competencia exclusiva del Ministerio de Educación y Ciencia, según se desprende de la Ley General, si bien el Consejo Superior de Deportes colabora con dicho Departamento, prestando al efecto los asesoramientos y criterios que son del caso.

Podríamos extendernos aún más en la consideración de otra normativa de menor rango, que también se ha establecido o está en vías de serlo, referida a diversos temas deportivos (utilización de instalaciones, Comité Superior de Disciplina Deportiva, Delegación de Atribuciones, etc.), pero no es del caso alargar estas consideraciones y ponemos punto final a este repaso a la normativa sobre la actividad físico-deportiva.

## **El C. S. D. en 1980**

Ya disponemos, con lo dicho anteriormente, de una estructura normativa que puede permitirnos un despegue legal en lo que respecta a la actividad físico-deportiva española; ahora necesitamos establecer una serie de objetivos generales a cubrir por la Administración Deportiva para que, lo que la Constitución considera como un derecho del ciudadano, no se convierta en una brillante declaración de principios.

Introducimos en este mundo nos plantea todo un catálogo de interrogantes: necesitamos en primer lugar saber en qué situación se encuentra el deporte español; ¿cuáles son las formas actuales de manifestarse el hecho deportivo? y ¿hacia dónde dirigimos nuestras actuaciones para conseguir un nivel óptimo de desarrollo físico-deportivo?

Hacer un análisis del momento presente de nuestro deporte sería hacer interminable este trabajo, por eso me voy a permitir remitir al estudioso del tema a los datos que aparecerán en la Memoria de Actividades del Consejo Superior de Deportes, correspondiente a 1980, y que en algún momento podremos comentar y analizar en sucesivos trabajos de esta índole. En estos momentos, el manejo de cifras y datos podrían interpretarse como justificativo de una determinada ejecutoria, y nada más lejos de mi intención que conducir estas consideraciones, sobre la situación de nuestro deporte por caminos triunfalistas que, ni vienen al caso, ni nos darían luz sobre el tema.

Cierto que el Consejo Superior de Deportes, durante 1980, ha cubierto una interesante etapa en orden a sus propios cometidos y que el deporte de competición, cuyo principal componente es del deporte federado, ha cosechado excelentes resultados en confrontaciones europeas, mundiales e internacionales, y que nuestros resultados en los pasados Juegos Olímpicos de Moscú están en la memoria de todos, con una Medalla de Oro, tres de Plata y dos de Bronce, palmarés nunca logrado por el olimpismo español.

Interesante también ha sido la labor desarrollada por el conjunto de nuestros Centros dedicados a la Iniciación Técnico-Deportiva, el Perfeccionamiento y la Alta Competición, sin olvidar la tarea que han llevado a cabo las Escuelas Nacionales Federativas de Técnicos. En otro orden de cosas, se ha realizado un importante esfuerzo en el campo del Deporte de Tiempo Libre o Deporte para Todos, a través de un plan de promoción y práctica deportiva, que han producido más de 16.000 actividades de carácter popular, en zonas rurales, urbanas y periféricas, lográndose con ello un alto grado de concienciación popular en cuanto a los valores de la práctica deportiva.

Como actividad complementaria de la formación físico-deportiva que nuestros escolares reciben en los Centros, se ha llevado a cabo un plan experimental de puesta al día del deporte escolar, a través de competiciones internas y otras fases a niveles provinciales de sector y nacional. Para el curso 1980-81, se han programado, en base a estas experiencias, los Campeonatos Nacionales Escolares, de los que esperamos grandes resultados, cualitativa y cuantitativamente hablando.

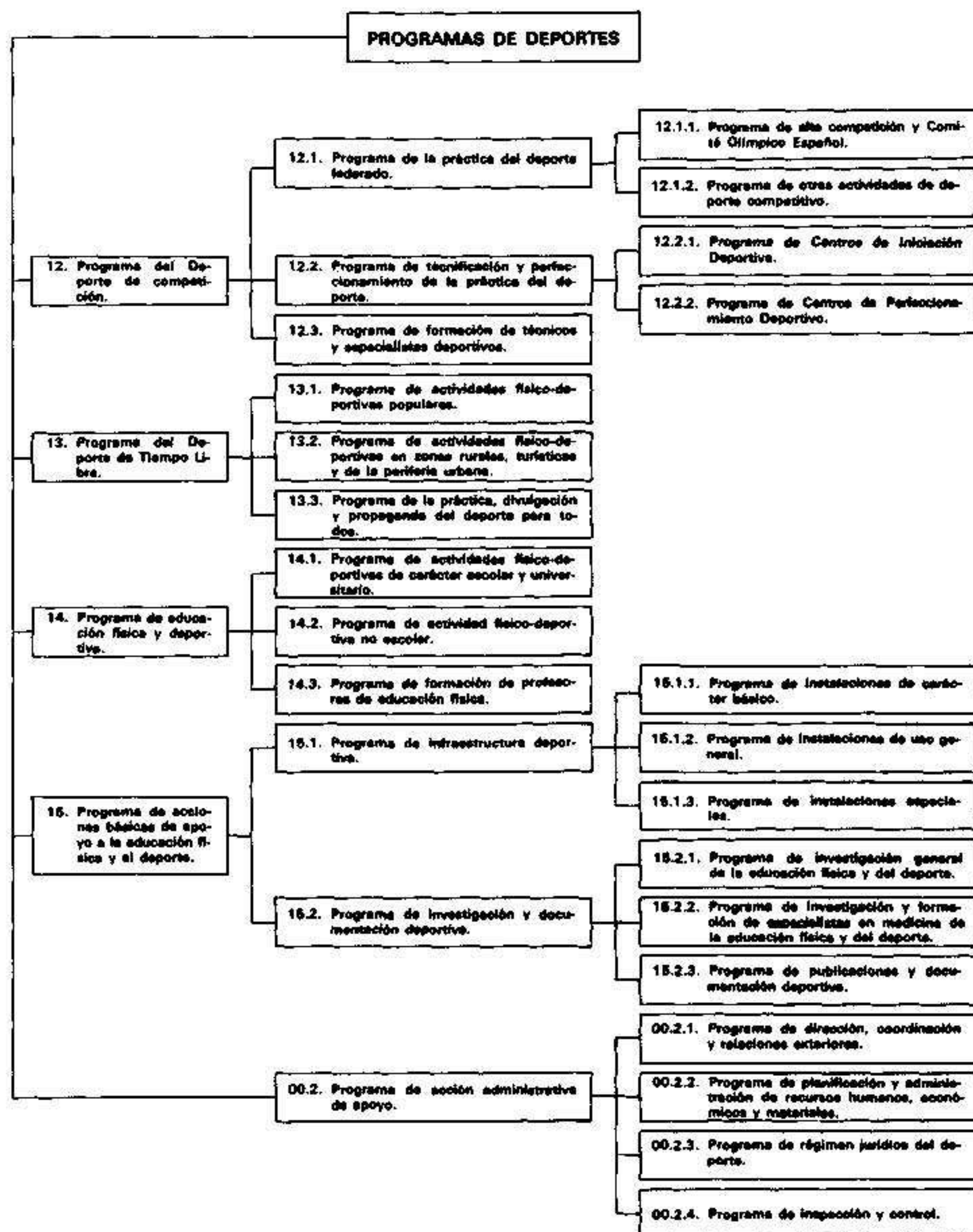
Quedan aún por citar más actuaciones del Consejo Superior de Deportes, en materia de investigación deportiva, docencia, relaciones internacionales, instalaciones deportivas, etc., pero

sólo destaco en este último aspecto el esfuerzo realizado en el campo de la infraestructura deportiva con una inversión total de más de ocho mil millones de pesetas, de los cuales cerca de la mitad han corrido a cargo del propio Consejo y el resto a cargo de Organismos autónomos, Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares, Ayuntamientos, Clubs y Asociaciones deportivas.

Creo que con estas pinceladas hay elementos suficientes para formar juicios sobre el momento más reciente de la actividad físico-deportiva española, actividad que nos ofrece ya un clásico modo de manifestarse, y digo clásico porque aunque en España la terminología es relativamente reciente, en otros países, y especialmente en los países del área del Consejo de Europa, hablar de Deporte de Competición, y con él del Deporte de Alta Competición, o del Deporte para Todos, es de lo más actual y corriente desde hace años.

## Objetivos del Consejo Superior de Deportes

En base a esta nueva concepción y a la necesaria atención a la formación física y deportiva que el Consejo Superior de Deportes comparte con otros escalones de la Administración española, nos hemos planteado una acción para 1981 que reflejamos en los siguientes programas:





Hagamos un breve repaso a estos programas y analicemos sus contenidos: con ello se puede obtener una panorámica del quehacer actual de la Administración Deportiva y de sus objetivos más inmediatos.

En primer lugar se pretende, como es lógico, la elevación del nivel deportivo del país mediante el apoyo al deporte federado, especialmente el de alta competición, así como la formación y perfeccionamiento de nuevos deportistas. Obviamente, esta es la gran actividad a ejecutar directamente por el Consejo.

Para ello se ha propuesto un incremento en un 15 por 100 del número de deportistas de alta competición; el apoyo a las Federaciones para facilitar la práctica del deporte; la conservación y mejora de Centros de Iniciación Deportiva y de Perfeccionamiento; la posible creación de Centros de Iniciación y de Perfeccionamiento y, finalmente, la formación de técnicos de las diversas modalidades deportivas.

A estos efectos, y bajo el concepto general de deportes de competición, se han establecido tres programas bajo la rúbrica de "Práctica del Deporte Federado", subdividido a su vez entre la Alta Competición y el Comité Olímpico Español y otras actividades de deportes competitivos; la "Tecnificación y perfeccionamiento de la práctica del deporte", en la que se distinguen los Centros de Iniciación y los Centros de Perfeccionamiento, y la "Formación de técnicos y especialistas deportivos".

El segundo grupo de programas es el denominado "Deporte del Tiempo Libre", cuyos planes se centran en el fomento y desarrollo del deporte recreativo y de ocio y en el mantenimiento de una forma física adecuada a las diversas edades. Para ello se han fijado específicamente como objetivos a cumplir la celebración, en colaboración con Corporaciones Locales, Federaciones y Asociaciones, de pruebas deportivas de carácter popular en todas las capitales de provincias y ciudades de más de 50.000 habitantes; la organización de competiciones deportivas durante la temporada de verano en zonas turísticas de especial importancia; la organización en todas las provincias de competiciones en zonas rurales y periféricas y la edición de folletos de divulgación de todas estas actividades.

El tercer grupo de programas reúne idénticas características que el anterior en el sentido de que igualmente el Consejo actúa en colaboración con otras entidades para la consecución de los planes propuestos. Este grupo de programas es el otro flanco del eje central constituido por el deporte de competición, bajo el nombre genérico de "Educación Física y Deportiva". Se pretende el fomento y desarrollo de la educación físico-deportiva para conseguir el desarrollo integral de la persona, mejorar la salud pública y promover la práctica del deporte. El procedimiento específico a seguir no es otro que el fomento de la práctica del deporte escolar y universitario a través de las correspondientes Corporaciones, utilizando para ello el pertinente mecanismo de subvención; la organización de competiciones deportivas de carácter nacional a nivel escolar y universitario y la colaboración en la implantación del nuevo sistema para la formación de profesores titulados de Educación Física.

Fuera de estos tres grandes programas de carácter físico-deportivos se han establecido otros dos: uno de acción básica de apoyo y otro de naturaleza administrativa. El primero, que pretende tanto la realización de infraestructura deportiva como la investigación y documentación deportiva, va a tener un tratamiento singular. Resulta obvio que, en líneas generales, la práctica del deporte, e incluso de la propia educación física, requiere medios materiales y singularmente la existencia de las instalaciones que lo posibiliten.

Ahora bien, la limitación de recursos financieros hace preciso el establecimiento de una política de prioridades. En primer lugar, decidir cuál ha de ser la obra propia del Consejo y cuál la obra promocionada a través de subvenciones. La respuesta al primer interrogante viene de algún modo dada por la afirmación conocida de que el Consejo es solamente gestor del deporte de alta competición. Corolario de este aserto es el que el Consejo únicamente debe construir por sí o mantener las instalaciones que sirvan a este exclusivo fin, dejando fuera de su directa actividad todas aquellas que no están dedicadas a este objetivo.

Respecto al resto de las instalaciones, el Consejo actuará a través de una política de subvenciones con las siguientes características:

— Por lo que se refiere a las instalaciones elementales, participará en un 50 por 100 del costo de los proyectos. En las de uso general, limitará, normalmente, su participación a la tercera

parte, entendiendo que las otras dos corresponden a promotores y Corporaciones Locales. Esta idea tiene un fin y un fundamento. El fin es multiplicar por tres, al menos, los recursos financieros del Consejo y el fundamento se encuentra en el hecho de que, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Cultura Física y el Deporte, los recursos que las Diputaciones reciban en concepto de participación de quinielas deben revertir necesariamente a cualquiera que haya sido el uso que hasta la fecha hayan tenido la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.

En las instalaciones de naturaleza especial, cuando sean promovidas por Federaciones, el Consejo podrá llegar a financiarlas en su totalidad, decreciendo éste la participación, sin fijar límites mínimos, cuando los promotores sean Asociaciones o Clubs privados.

Finalmente nos queda un programa de apoyo, tutela y financiación en el ámbito de la investigación de la educación física y los deportes, la formación de especialistas en medicina de la Educación Física y el Deporte, el desarrollo de una adecuada política de publicaciones técnicas y todo ello a través de la actividad del Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte en colaboración con los Ministerios y Organismos a los que de algún modo puede afectar esta importante labor investigadora y docente.

Con todo ello, con el contorno legal constituido, con toda una filosofía de lo que ha de ser nuestro quehacer en materia de política deportiva en los próximos años, podemos estar en condiciones de asegurar un futuro próspero y brillante para el desarrollo de una Cultura Física para Todos, entendida ésta como la expresión de un derecho del hombre, en orden a su propia formación y desarrollo psicofísico, y como una parte de su educación general.

## OLIMPIA Y LA IDEA OLIMPICA: HISTORIA PRESENTE Y FUTURO

### I. Olimpia y la idea olímpica: Origen y evolución histórica

El Santuario de Olimpia, ubicación de los orígenes de una de las grandes vértebras de la cultura occidental, se halla enclavado en la región de Elida, enmarcada ésta dentro de la península del Peloponeso.

En épocas históricamente inciertas fue poblado aquel territorio por los pelasgos, rama étnica de origen eslavo, que se adueñó de la zona, dominio en el que fueron sustituidos en el segundo milenio a. d. J. C. por los aqueos y estos, a su vez, en el siglo XII a. d. J. C., sucumbieron ante el empuje belicoso y dominador de los dorios.

Centrando nuestro estudio en la comarca de Elida, enclave del Santuario Olímpico, cuando los etolios que acompañaron a los dorios en su invasión llegaron a las grandes llanuras eleas, subyugaron a los epeos, entonces habitantes de los mismos, mezclándose con ellos y adquiriendo en virtud de la configuración geográfica de la zona el nombre común de los eleos o moradores de las tierras llanas. Como en su originaria expansión ocuparon parte del territorio de Pisa, situado al norte en cercana proximidad, dio ello motivo a diversas guerras en las que se dilucidaba no sólo el dominio territorial de las zonas en litigio, sino también el control y dirección del Santuario Olímpico; guerras en que los pisatias estuvieron apoyados por sus vecinos los arcadios y con cuya ayuda consiguieron la pretendida hegemonía sobre el enclave de Olimpia. Más tarde, la supremacía pisática sobre Olimpia acabaría con una coalición eleo-espartana que derrocaría, extinguiendo para siempre la hegemonía político-militar de Pisa y su influencia sobre el Santuario de Olimpia y la organización de las competiciones.

Pausanias nos da en su obra una detallada descripción de esta sucesión de pueblos dominadores sobre la comarca de Elida, enumeración en la que los datos históricos, las leyendas locales y la mitología forman una compacta amalgama de datos en los que es muy difícil dilucidar en dónde acaba lo fantástico y comienza realmente lo histórico. Según él (1), los eleos tuvieron un rey, el primero conocido llamado Atlio, cuyo nombre determinó el que las competiciones y certámenes deportivos que tuvieron lugar en la región se les conociese por el nombre genérico de *Atla* y a sus participantes *atletas*. Hijo de Zeus y de Protógene, Atlio tuvo un hijo de nombre Endimión, que se enamoró de Selene y engendró en la diosa cincuenta hijas; aunque según otra versión, más plausible, con quien en realidad casó fue con Asterodia, de la que tuvo tres hijos varones, Epeo, Etolo, Peón, y una hembra llamada Eurícida. Buscando la forma de elegir su sucesor, Endimión organizó una competición de carrera entre sus hijos, por la cual se constituiría en rey el que en ella obtuviese el triunfo. En este concurso, desarrollado en Olimpia, venció Epeo, por lo cual sus súbditos se llamaron por primera vez epeos. Etolo se quedó en el reino regido por su her-

(1) Pausanias: *Descripción de Grecia*. En "Historiadores griegos". Traducción al castellano por Francisco de P. Samaranch. Madrid, 1969.

mano, pero Peón, contrariado por su derrota, huyó "lo más lejos que pudo" y dio el nombre de Peonia al país del río Axio.

Con Epeo se establece por primera vez en Elida una dinastía indígena, ya que, como señala Mousset (2), es el pueblo de los epeos al que se refiere Homero en su "Iliada" a través de la palabra del viejo Néstor, que describe con minuciosidad los combates que tuvieron lugar sobre las márgenes del Alfeo.

Durante el reinado de Epeo sucedió —sigue describiendo Pausanias— que Enomao, que reinaba en un país llamado Pisa, fue desposeído de su trono por Pélope, que había llegado en naves desde Asia. Pélope, a la muerte de Enomao, dominó, además de Pisa, Olimpia, límite con Pisa, separándola de las tierras de Epeo, siendo también el primero en erigir a Hermes un templo en el Peloponeso.

A Epeo le sucedió su hermano Etolo, quien tuvo que huir del Peloponeso escapando de la persecución de los hijos de Apis, que le vencieron en Juicio por la muerte involuntaria que aquél causó a su padre en una carrera de carros organizada en los Juegos fúnebres de Azan. Etolo, refugiado en la zona del continente próxima al Aqueloo, dio nombre a sus habitantes. Vacante el reino con la huida de Etolo se hizo cargo de él Eleo, hijo de Eurícida y nieto de Endimión, de ahí que los habitantes del país cambiasen su nombre por el de eleos.

Eleo, cuya paternidad se atribuye a Poseidón, tuvo un hijo llamado Augias, que le sucedió en el gobierno de Elida. Al parecer, este Augias tuvo tantas vacas y cabras que la mayor parte de sus tierras yacía inculta bajo el estiércol de los ganados. Impotente para limpiarlas, dada la magnitud de la tarea, Augias convino con Heracles (3) que si él era capaz de realizar tamaño trabajo le entregaría una zona de Elida, o bien la décima parte del número de cabezas de ganado de sus rebaños. El astuto Heracles realizó rápidamente su labor desviando para ello las aguas de los ríos Alfeo y Peneo (4), haciéndolos pasar por las tierras de Augias, que en breve plazo quedaron libres del cúmulo de excrementos que las esterilizaban. Pero cuando Heracles fue a reclamar al rey la recompensa del pacto, Augias se negó a entregársela por considerar que el éxito obtenido por el héroe en su empresa había sido debido más a la habilidad que al trabajo, expulsando además de su casa Augias a Fileo, el mayor de sus hijos, que le había recriminado su injusto proceder.

Encolerizado Heracles por el comportamiento de Augias, le declara una guerra que había de ser cruel. Presumiendo esto, pactó el rey alianzas para la defensa de Elida con los hijos de Actor, al parecer valientes y excelentes guerreros, y con Amarinceo, de procedencia tesalia y también aguerrido luchador. A cambio de su ayuda, Augias otorgó a sus aliados poderes sobre el gobierno de Elida. Una y otra vez fracasó Heracles en sus intentos de arrasar Elida, "no consiguiendo destacar en ninguna hazaña gloriosa" (5), ya que los hijos de Actor, en plena juventud y valor, vencían siempre a los aliados de Heracles. Hasta que en una ocasión, cuando aquellos se desplazaban para participar en los Juegos Istmicos, Heracles les tendió una emboscada y les dio muerte. A continuación el héroe con un ejército de argivos, tebanos y arcadios se apoderó y destruyó Elide (6).

En el prolijo, fantástico y algunas veces farragoso relato que nos hace Pausanias de todos los acontecimientos descritos, en esencia no es más que una exposición literario-mitológica de sucesos históricos. Heracles, el protagonista, es el gran héroe nacional dorio que ataca Elida por un motivo un tanto quimérico, que en el fondo del relato se viene a justificar, al referirse al hecho histórico cierto de la invasión de las llanuras de Elida por las hordas de la emigración Doria. Al mismo Heracles atribuye Pausanias la organización de Juegos en Olimpia cuando tomó Elis, en las que Iolao, corriendo con las yeguas de Heracles, se proclamó vencedor, consiguiendo victorias el mismo Heracles en la lucha y el pancracio.

---

(2) Mousset, Albert: *Olympie. Abregé historique et guide archéologique*. Atenas, 1962. Traducción del griego de Evi Pawteff Valmas.

(3) Es este Heracles el héroe tebano cuya veneración fue importada en Olimpia con la migración doria y que no debe confundirse con el Heracles Ideo de origen cretense. El primero fue protagonista de los doce famosos trabajos cuya escenificación quedó inmortalizada en las metopas del templo de Zeus en Olimpia.

(4) Pausanias hace referencia al río Menio, también citado por Homero en la "Iliada" (canto XI). Pero Estrabón se refiere al Peneo, puntualización mucho más probable dejando a salvo la posibilidad de que el famoso río fuese entonces conocido por dos nombres.

(5) Pausanias, V, 2, 1.

(6) Pausanias, V, 3, 1.

Siguiendo Pausanias su relato histórico-legendario de los acontecimientos de Elida, refiere la llegada de Oxilo a la región (7).

El viaje mítico de Oxilo que llega a las comarcas peloponésicas acompañado de los heráclidas y de los pueblos dorios, no es más que otra versión de la invasión nórdica a nivel social de colectividad como anteposición al protagonismo individual que el héroe Heracles, también dorio, representaba. De ahí que en el pasaje de Oxilo, los que ahora invaden el Peloponeso acompañando a los dorios y guiados por Oxilo son ya los Heráclidas (8), es decir, los descendientes del famoso héroe tebano, ensalzado por los dorios, y que a la muerte de su antecesor, libres ya del amparo y protección sobrehumana que él les otorgaba, tuvieron que huir de su patria por temor a las represalias de los enemigos de aquél.

Reinaba entonces en Elida, Eleo, hijo de Anfimaro, cuando los heráclidas, que habían tomado parte en la Guerra de Troya, decidieron volver a las comarcas peloponésicas, de donde eran oriundos sus antecesores. Consultando un oráculo sobre la empresa a realizar, les vaticinó éste que en su regreso se deberían de dejar guiar por un caudillo que tendría "tres ojos". Perplejos estaban los heráclidas y dorios por la interpretación de tan extraño vaticinio cuando se presentó ante ellos un guerrero que montaba un mulo tuerto o, según especifica Apolodoro, un jinete tuerto que marchaba sobre un hermoso caballo blanco. Era este Oxilo, descendiente de Etolo, hijo de Endimión, que había tenido que huir de Elida, en donde había reinado, por haber sido el causante de una muerte involuntaria (9), refugiándose en su destierro en un país al norte del golfo de Corinto, que en lo sucesivo llevó el nombre de Etolia. Oxilo (10), cuya bizquera era debida a una herida de flecha, se aprestó a guiar a los heráclidas y dorios hasta el Peloponeso, aconsejándoles hicieran el viaje por mar en lugar de forzar el golfo de Corinto con tropas de tierra. Como recompensa por su trabajo, Oxilo recibió para sí el reino de Elida. Guiando las naves desde Naupacto hasta Molicio y después, también por tierra, a la tropa invasora, Oxilo, no obstante, y temiendo que si los heráclidas y dorios conocían la fértil llanura de Elida quizá se quedarían en ella, no cumpliendo el pacto convenido, condujo a aquellos a través de los ásperos parajes de Arcadia. Cuando los invasores se repartieron las tierras conquistadas, Oxilo, al mando de sus etolios, se presentó en la frontera de Elida dispuesto a su conquista.

Como las fuerzas atacantes y defensoras estaban equilibradas en poder, Oxilo convino con el rey Eleo que la victoria se dilucidase por un duelo singular entre dos representantes de ambos lados. Por los eleos fue elegido Degmeno, arquero de gran habilidad, y por los etolios el hondero Pirecnes. Venció éste y, consecuentemente, Oxilo recuperó el reino de sus antepasados. Después de su victoria, el nuevo rey permitió a los antiguos habitantes que siguieran en sus tierras, en las que también instaló colonos etolios que se mezclaron con los eleos. Concedió honores al rey depuesto y embelleció notablemente la ciudad de Elis, haciéndola populosa y rica cuando convenció a los que habitaban las aldeas próximas a sus murallas para que se trasladasen a vivir dentro del mejorado recinto urbano. Protegió a los primeros pobladores aqueos maltratados por los invasores dorios (11) y restableció los Juegos Olímpicos con tanta magnificencia que algunos lo han considerado como su verdadero fundador, ya que desde los tiempos de su instaurador, Heracles, aquellos habían caído en desuso.

A partir de este punto del relato de Pausanias es cuando la trama de los acontecimientos relatados sobre Elida y Olimpia comienza a poseer un mayor grado de precisión histórica con la llegada al escenario de los hechos de la figura un tanto mítica también del rey eleo Ifito, que cobra mayor grado de virtualidad, en cuanto sus hechos fueron testimoniados por pruebas materiales y en su actuar se relacionó con personajes que entran de lleno ya dentro del comprobado acontecer histórico.

---

(7) Pausanias, V, 3, 5.

(8) En la ocupación mitológica, los Heráclidas eran los descendientes directos de Heracles, aunque en un concepto más amplio se entendía por tales a todos los que descendían del famoso héroe, hasta su última generación. Señala Grimal que aún en plena época helenística, muchas familias reales pretendían ser aún "Heráclidas" y hacían remontar su linaje hasta el héroe.

(9) Pausanias, V, 1, 8.

(10) Al parecer, según Pausanias (V, 3, 7), Oxilo era un etolio que cuando se presentó a los heráclidas se encontraba desterrado por haber dado muerte involuntariamente con el disco a su hermano Termio.

(11) En el histórico-mítico relato, los dorios son unas veces pueblos norteños, que acompañaron en su emigración a los heráclidas, guiados por Oxilo, y en otros son conocidos bajo el nombre genérico de heráclidas los mismos dorios.

Precediendo a la época histórica en que se sitúa la existencia del famoso rey eleo (comienzos del siglo IX a. d. J. C.), una serie de circunstancias políticas y sociales había comenzado a tener lugar sobre las diversas regiones del Peloponeso, tan movido por invasiones y guerras. De un lado, la estabilización migratoria hace que los pueblos ya residentes en las diversas regiones comiencen a agruparse alrededor de un reducido núcleo político con dimensión de pequeño estado, dando así origen a la *polis*. Estas reducidas ciudades-repúblicas, integradas normalmente por un núcleo urbano central y los pueblos que estaban a su alrededor, que, a veces, sumaban unas mil familias (12), fueron el basamento político sobre el que se asentó la marcha histórica de los pueblos de Grecia, desde los comienzos del siglo IX a. d. J. C. Fundados sobre la base social de la esclavitud, el pueblo (*demos*), integrado por hombres libres, preferentemente burgueses, vive en los comienzos de la marcha histórica de aquellas células políticas, en constante lucha contra la hasta entonces antigua y dominante clase nobiliaria. Estas polis con su dinámica irrupción en la escena social de la Grecia de los comienzos del siglo IX a. d. J. C. van a tener también una importancia decisiva en el desarrollo de los cultos del Santuario de Olimpia y en el esplendor y grandeza de sus Juegos.

De otro lado, en los años anteriores a cuando hace aparición la figura del famoso rey Ifito, la guerra constante y la inestabilidad son el denominador común de los diversos pueblos que se han asentado sobre el Peloponeso y que comienzan a reagruparse en las polis. El Santuario de Olimpia es zona especialmente conflictiva y la prerrogativa del patronaje sobre aquél y dirección de sus ritos y competiciones es con diversas alternancias calurosamente disputada por las armas entre los tres pueblos que se consideran con pleno derecho para ejercer el liderato sobre Olimpia; de un lado, los etolios de Elida o eleos; de otro, los aqueos de Pisa o pisatios, y el tercero en discordia y más poderoso militarmente, aunque más lejano en proximidad geográfica, los belicosos espartanos-dorios, habitantes de Laconia.

Es en este momento histórico cuando Ifito logra la firma de un pacto o acuerdo (*ekecheria*), suscrito por él en representación de los eleos, por el también mítico legislador Licurgo en nombre de Esparta y por el rey Cleóstenes de Pisa. Según el famoso tratado suscrito en el año 884 a. d. J. C., el territorio de Olimpia se declaraba inviolable e inviolables también los peregrinos y atletas que hacia ella se encaminaban para tomar parte en los Juegos desde el espacio de dos meses antes que aquellos comenzaran a tener lugar. El texto del acuerdo fue visto por Pausanias en el Templo de Hera, hacia el año 160 a. d. J. C., grabado el contenido sobre un disco votivo en líneas circulares (13).

Con la institución de la *ekecheria* ha comenzado una época gloriosa para Olimpia. El Santuario comienza a ser cita obligada y periódica de los que desean honrar al gran dios Zeus, que se ha enseñoreado ahora del politeísmo devocional de Olimpia, adonde van los peregrinos para entregarle ofrendas y celebrar competiciones en su honor.

La Tregua Sagrada pacifica las luchas intestinas, ya crónicas, de los pueblos peloponésicos durante la celebración de los agones de Olimpia. Pero una vez cesado el período de vigencia, la guerra continúa entre los eternos contendientes. La guerra es, a la vez, como una constante maldición que pesa sobre los pueblos y, al mismo tiempo, un quehacer cotidiano para el que hay que estar debidamente preparados. La equitación, las carreras de carros, el lanzamiento de jabalina, la carrera, el salto, la lucha... son medios específicamente idóneos de capacitación para el terrible y a la vez habitual trance de una batalla. La práctica cotidiana de aquellos ejercicios es muy importante, pero más importante es demostrar durante la gran fiesta de Zeus en Olimpia ser el mejor entre los mejores ante la insondable mirada del dios... Es así como Olimpia, en épocas cuya cronología deportiva aún no se ha iniciado, comienza a cimentar las bases de su inmediato y glorioso futuro.

En el año 776 a. d. J. C. se escribe por primera vez en las tablas sagradas de Olimpia la victoria del corredor Corebo de Elida sobre la distancia de un *estadio*.

El escueto dato histórico tiene una proyección universal insospechada. En el terreno deportivo, es la afloración del primer resultado oficial de una competición, que luego se le daría en siglos venideros el apelativo de Olímpica por el carácter determinante que tendría en la historia el lugar donde aquélla se ha logrado. En el terreno religioso, es la primera vez también que se computa

(12) Schobel, Heinz: *Olimpia y sus juegos*, pág. 20. Edición española de U.T.E.H.A. México, 1968.

(13) Pausanias, V, 4, 5-6 y V, 20, 1.

oficialmente un acto ritual agonal. En el aspecto social de proyección nacional es este dato el comienzo de un nuevo sistema de computación cronológica que comienza a medir la historia por Olimpiadas; es decir, por el espacio cuadrienal que a partir del 776 a. d. J. C. iría separando los sucesivos Juegos.

A partir de esta fecha, la gran fiesta Olímpica en honor de Zeus marca un puntual y periódico compás de cita en las orillas del Alfeo de aquellos que desean honrar al dios, presenciando o tomando parte en la gran fiesta olímpica.

Los eleos son ahora los patronos del Santuario, pese a las frecuentes reivindicaciones pisatias. Pero el temor al gran dios olímpico y la posibilidad de ser excluido de su Santuario hace que la guerra no estalle por este motivo. No ocurre lo mismo en las demás regiones peloponésicas, y en el sur, los espartanos de Laconia subyugan a los mesenios en la primera de las guerras que entre ambos pueblos habían de tener lugar. Esparta comienza a codiciar las fértiles llanuras mesénicas, inagotables productoras de trigo. Es ahora en los mediados del siglo VIII a. d. J. C. cuando el poder y hegemonía espartana comienzan a destacarse notoriamente de las restantes ciudades-repúblicas peloponésicas, basado su sistema social en la dictadura de una minoría aristocrática, dirigente, de carácter militar, propietaria de esclavos y directora de la gran masa de ilotas o agricultores, sin derechos; para ella la guerra es una necesidad constante, más que como medio de defensa, como eficaz elemento estabilizador de su progresivo poderío. La dura disciplina a la que es sometida la juventud con miras a su ulterior actuación guerrera, y el complicado y rígido entrenamiento con el que aquélla es ejercitada, dan como resultado un alto nivel medio de facultad física que se traduce en la conquista de frecuentes victorias en los certámenes deportivos. En Olimpia, a partir del 720 a. d. J. C., las listas de vencedores olímpicos están preferentemente enriquecidas con nombres de atletas espartanos. Es tanta la influencia de Esparta en Olimpia que en el 632 a. d. J. C., en ocasión de los Juegos de la 37.<sup>a</sup> Olimpiada, el programa de las competiciones es ampliado con el nuevo agón de concursos para jóvenes, en y con los cuales, indudablemente, los dirigentes espartanos querían demostrar la triunfal supremacía de su bien entrenada juventud.

Mientras tanto, Olimpia, desde los tímidos albores de su realidad histórica, ha ido adquiriendo hasta los comienzos del siglo VI a. d. J. C. un inusitado y progresivo esplendor. En el reducido recinto sagrado del *Altis* (14), en donde en los primeros tiempos anteriores al siglo IX a. d. J. C. las ofrendas que eran hechas a los dioses (armas, figurillas en bronce y arcilla, trípodes, etc.) eran simplemente colocadas sobre los rústicos altares, depositadas en las cuevas o colgadas de los árboles, ahora, por el contrario, las donaciones votivas son dejadas en las edificaciones y templos que comienzan a construirse en los terrenos del Santuario, siendo el primer y más antiguo templo el dedicado a Hera, edificado a mediados del siglo VII a. d. J. C. Ella, emanación de las virtudes domésticas y esposa-hermana del gran dios Zeus, es después de aquél la deidad más venerada del Santuario, sustituyendo el culto a ambos y al héroe local Pélope, a los más antiguos de Gea, Cronos y Rea, ya caídos en desuso o suplantados por los nuevos dioses impuestos por los últimos pueblos conquistadores.

El Santuario crece en esplendor y, como consecuencia, la gran fiesta cuadrienal olímpica se va paulatinamente enriqueciendo con nuevas modalidades de concursos con los que poder dilatar más las jornadas festivas, a la par que dar la máxima magnificencia a la misma fiesta agonal.

A la originaria carrera del *estadio* que mantuvo su protagonismo de exclusividad durante las trece primeras olimpiadas históricas se le añaden el *diaulo* a doble carrera del estadio en el año 724 (14.<sup>a</sup> Olimpiada) y, posteriormente, el *dólico* o carrera de fondo en el año 720 (15.<sup>a</sup> Olimpiada), en la que triunfa el espartano Acantos.

El nivel medio de la práctica deportiva sube en calidad, y de nuevo el programa olímpico viene a ser alargado por nuevos concursos, en los que un adecuado entrenamiento en la especialidad y el concienzudo conocimiento de su técnica pueden jugar un papel para obtener el triunfo mucho más decisivo que en las simples y puras modalidades de carreras ya existentes. En el 708 a. d. J. C. (18.<sup>a</sup> Olimpiada) se añaden las competiciones de lucha y *pentatlón*, ganadas ambas por los espartanos Lampis y Euribatos. En el 688 a. d. J. C. (23.<sup>a</sup> Olimpiada) se introduce el pugilato, y en el 680 a. d. J. C. (25.<sup>a</sup> Olimpiada) las carreras de cuadrigas, con lo que vuelven a tener lugar en el Santuario los certámenes de carreras de carros, que en la época prehistórica de los Juegos debieron de constituir las primeras y quizá únicas competiciones. También la equitación

---

(14) Altis o lugar sagrado de Olimpia significaba "bosque o floresta dedicada a Zeus".

con las carreras de caballos hacen su presencia en los Juegos de la 33.<sup>a</sup> Olimpiada (648 a. d. J. C.), durante los cuales también se añade el bárbaro y brutal pancracio. Antes de los comienzos del siglo VI a. d. J. C., dentro de las ya citadas competiciones de jóvenes, añadidas a los Juegos por influencia espartana, habría de tener lugar la de pugilato de jóvenes, disputada por vez primera en el 616 a. d. J. C. durante los Juegos de la 41.<sup>a</sup> Olimpiada.

Durante todo este período prehistórico o prearcaico anterior al siglo VI a. d. J. C. para Olimpia se están programando los máximos años de esplendor, que se integrarán en los dos siglos inmediatamente venideros. La grandiosidad de metas del Santuario y la belleza y emoción de las competiciones, cada vez más variadas en número y más perfectas y disputadas en técnica, hacen de Olimpia un centro peloponésico de especial atención y devoción, participando en sus Juegos cuatrienales todos los pequeños estados que integran la gran península.

Pero la fama de Olimpia salta los límites territoriales del continente y se extiende por las aguas mediterráneas, en donde desde los comienzos del siglo VIII a. d. J. C. han comenzado a fundarse las colonias griegas, que en los dos siglos siguientes habrán de adquirir su máxima pujanza y esplendor. Estas lejanas provincias, partes del mundo griego de entonces, tienen en la desembocadura del Alfeo la puerta para comunicarse con Olimpia; las ofrendas que por el mar llegan al recinto de Zeus son valiosas, y para salvarlas de la posible rapiña de algún desaprensivo se comienzan a construir a mediados del siglo VII a. d. J. C. las edificaciones que se habrán de denominar de los Tesoros, en atención a su precioso contenido. Síbaris, Gela, Metaponto, Selinonte, Siracusa, etc., alinean sobre la terraza votiva los pequeños templos en los que depositar las valiosas ofrendas que, procedentes de sus ciudades, oficial o particularmente, le son ofrecidas a Zeus por sus ciudadanos.

El siglo VI a. d. J. C., antesala del período clásico, que se integraría en los dos siglos próximamente venideros, sería para Olimpia el acontecimiento definitivo de un esplendor cuyo punto álgido se habría de conseguir en los dos siguientes milenios.

Socialmente, en los comienzos de este nuevo ciclo, la situación político-militar de los pueblos peloponésicos no sufre cambios sustanciales. Esparta, líder peninsular de los diversos y vecinos estados allí enclavados, mantiene la hegemonía de dominio en base a su poderosa fuerza militar. El mundo espartano militarista y nobiliario conserva aún, a ultranza, los esquemas morales del período prearcaico, preconizados por Homero en sus inmortales obras. En esta época se rinde culto aún en Esparta al ideal ético de la *areté*, como máximo logro del hombre equilibrado y perfecto. Es ella la aspiración a la consecución del honor y la gloria, aun a costa de la vida, cuyo significado juega un papel secundario en la valoración de la existencia de los héroes que saben que en su destino está escrito la vida gloriosa y descolante a costa de la brevedad de esta misma vida (15).

Pero este ideal, esta ansia de sobresalir y brillar, heredada del concepto ético homérico, se concreciona ahora en su misma ilusión de sobresalir en los certámenes deportivos en donde la gloria y la inmortalidad pueden llegar a través de la confrontación del agón. "Ser siempre el mismo y sobresalir sobre los demás", según reza el proverbio homérico (16), y esta permanente aspiración de mejora y distinción engendra en el espíritu del hombre griego de la época la cualidad determinante del agonismo, cuya esencia impregna y distingue la mentalidad de entonces. Por eso, dice Popplow (17), "en la formación y educación de aquellos hombres para los que competición, victoria y gloria lo es todo, constituye el deporte el núcleo principal. Los ejercicios físicos son una expresión del instinto de inmortalidad, de la aspiración a seguir viviendo en el pensamiento de los parientes y en el recuerdo de los hombres a través de escritos sobresalientes. El deporte habla de una obsesión por la gloria, nacida del afán omnipotente del hombre mortal por la autoinmortalización; el afán por la vida eterna".

(15) "La *areté* ("Las épocas del Deporte Griego". *Citius, Altius, Fortius*, tomo I, pág. 393) —dice Popplow— es un concepto difícil de traducir, una palabra cuyo contenido puede explicarse mejor por el valor de lo caballeroso y lo ejemplar. La *areté*, la exquisitez, es el verdadero atributo de la nobleza, la habilidad del guerrero, o del agonista, la fuerza y el resultado extraordinario, el valor heroico. La *areté* simboliza de esta forma un modo y manera de vivir definidos, precisamente la actitud que encarna el héroe homérico."

(16) "Iliada", XI, 784.

(17) *Op. cit.*, pág. 394.



Esparta mantiene a ultranza los principios del código moral que encierra la *areté*. Merced a esta aspiración ética como ideal y a su completa capacitación física los espartanos mantienen su hegemonía militar, dominando con un escaso número de hombres preparados y aguerridos, que supone un cinco por ciento de la población total, a los vecinos que con ellos han pactado y pagan tributo (*periecos*), que representan un veinte por ciento, y a la gran masa de esclavos, sojuzgados y reducidos a su condición de tal (*ilotas*), que trabajan la tierra y se ocupan de las demás labores manuales en general y que representan un setenta y cinco por ciento del total.

Pero, además, en este mundo de transición hacia el clasicismo, Esparta también ha evolucionado en su técnica y táctica militar. Al guerrero tradicional homérico que desde la ágil movilidad que su carro de guerra le proporciona, interviene en los combates y decide muchas veces las batallas, le ha sustituido ahora la unidad militar de los *hoplitas*, guerreros a pie, pesadamente armados y de excepcional resistencia física. Codo con codo, las falanges de hoplitas se enfrentan al enemigo con la firme decisión de no desfallecer jamás y con la creencia en último extremo de ser muertos de frente. He aquí la enumeración de la *areté* en el ideal espartano que preconiza Tirteo: "es bello morir, caer en primera fila como valiente soldado que lucha por su patria".

Pero como ya se anotó anteriormente, en Esparta, aún en los comienzos de este VI siglo a. d. J. C., el ideal de la *areté* es genérico en el sentido que se busca la gloria, no sólo en las batallas, sino también a través del agonismo lúdico, y buena prueba de ello es el hecho que desde el 720 al 576 a. d. J. C., de los ochenta y un vencedores olímpicos conocidos, cuarenta y seis fueron espartanos, e igualmente lo fueron veintiuno de los trescientos vencedores en la carrera del estadio, competición de máximo favor, en los primeros juegos históricos de Olimpia. A instancia de Esparta, y dirigido por arquitectos espartanos, se construye en este siglo el tercer y definitivo templo de Hera, todo en piedra, en sustitución de los dos anteriores de columnas de madera, dedicándose, además, a la diosa una gran estatua, creada también por artistas espartanos. Pero hacia el 556 a. d. J. C., una virulenta revolución de los sometidos mesenios, desencadenadora de una serie de largas y crueles guerras, iba a ser el factor determinante de una evolución en Esparta, que ya se había iniciado en el 576 de aquella época. Como consecuencia de la nueva situación, el régimen interno del país se somete a revisión, reestructurándolo bajo un régimen de normas aún más severas. La minoritaria clase militar que gobierna el estado piensa, como única salida posible a su inestable sistema político, basado en la fuerza, una mayor y más especializada capacitación militar de su clase rectora. Es por ello que, a diferencia de los pasados siglos, los jóvenes ahora no son entrenados en los ejercicios deportivos como posible búsqueda de su ambicionada *areté* en una victoria olímpica. Ahora, por el contrario, todos los ejercicios físicos tienden concreta y específicamente a una mejor preparación y capacitación del ciudadano para la fuerza y el uso y manejo de las armas. El agonismo lúdico es sustituido por el "deporte militar". La caza, la carrera, los ejercicios de marcha y de combate, la lucha y la esgrima figuran en el programa educativo de los jóvenes, organizado y supervisado por el Estado (18). Su especialización es tal, que hasta su mentalidad y reacciones psíquicas son debidamente programadas a aquel fin. Señala Young (19) de cómo en las mismas danzas que se enseñaban a los jóvenes espartanos, como era la *Pirrica*, se cuidaba de la capacitación psicológica de aquellos, cara al combate. Se comprende el sentido de esta danza —continúa— por el polvo rojo con que eran cubiertos los cuerpos de los danzantes, antes de iniciar los movimientos a ejercitar, que se encuentran centrados en un simple "paso atrás". El polvo rojizo, mezclado con el sudor, formaba un líquido parecido a la sangre, habituándolo de esta forma al futuro guerrero, o familiarizándolo impávido con la presencia de la sangre a su alrededor (20).

Como consecuencia de este gran cambio de sistema educativo, en Esparta se produce de inmediato la pérdida de su hegemonía en los agones de Olimpia a partir sobre todo del 576 a. d. J. C. Aún con posterioridad a esa fecha consigue Esparta alguna aislada victoria, pero no ya en las pruebas tradicionales en las que la nacionalidad espartana de los olímpicos era habitual; ahora los triunfos se obtienen en los concursos hípicas, en su mayoría carreras de carros, en donde se alzan con la victoria las cuadras reales.

(18) Popplow, *op. cit.*, pág. 405.

(19) Alexander J. Young: "Apprendre des anciens entraîneurs". Academia Olímpica Internacional. Olimpia. Julio de 1973.

(20) Datos tomados de una conferencia pronunciada por el doctor Russell Sturzebecker, historiador del deporte e investigador.

Pero el gran vacío, dejado por la retirada espartana de los Juegos de Olimpia, iba a ser cumplidamente llenado por la ilusionada concurrencia de las colonias griegas que comienzan en este siglo a tener un progresivo y preponderante papel, al lado de la metrópoli.

Esta cooperación política y económica se convierte también en comunidad festiva, y a la desembocadura del Alfeo llegan cuatrienalmente con renovada ilusión los atletas y peregrinos que vienen a honrar a Zeus, el venerado gran dios de la comunidad griega.

Pero aun dentro de la misma Grecia continental se aprecia un notorio auge de participantes en los Juegos Olímpicos. Una honda transformación social va cambiando las estructuras públicas de las polis o pequeños estados de un sistema clasista o aristocrático a una secularización de la democracia, con el consiguiente e inmediato auge de la burguesía. El burgués del siglo VI a. d. J. C., ávido de una categoría nobiliaria, de la que siempre careció y quizá deseó, trata de buscar en el agonismo el realce y distinción que el viejo lema homérico preconizaba. La esencia de lo agonal cala hondamente en el sentir de aquella sociedad próspera, que todavía conserva intacto su sentir religioso. Y es por eso que "el deseo caballeresco de obtener éxitos y prestigio, los nuevos valores aristocráticos, como la fuerza corporal, el ánimo, la ambición y la confianza en sí mismo, pasan a ser entonces la meta ansiada de capas sociales más amplias que buscan la medida igualitaria del agón, en el cual se está con el adversario en el mismo plano de humanidad" (21).

Este espectacular desarrollo de la agonística modela y perfila con caracteres específicamente peculiares la mentalidad y tendencias del hombre griego de las postrimerías del período arcaico, dejando en él una huella indeleble que le acompañará durante siglos. Y pese a que ese mismo sentir de lo agonal naciese originariamente dentro de una esencia determinantemente religiosa habrá de seguir solo, no obstante, cuando el escéptico pensamiento del hombre clásico comenza-se a dudar de las mitológicas creencias de sus antepasados y sigue únicamente con la sola esencia de lo agonal, y es porque a partir de ese momento lo empieza a incluir en el trágico concepto griego de ser solamente hombre.

En Atenas, el otro gran eje político del mundo griego, es en donde la democratización de las estructuras nobiliarias y arcaicas se hace más patente. A comienzos del siglo anterior, las normas consuetudinarias transmitidas verbalmente habían sido codificadas y publicadas, y sobre ese basamento jurídico se apoya ahora Solón (594.3) para eliminar del Estado la esclavitud por deudas, recuperando para él los hombres vendidos al extranjero. Democratizando las rígidas estructuras clásicas da alternativa con su reforma a que todos los habitantes tengan opción a la categoría de *polítas*, en su doble vertiente de derechos y obligaciones, cara a la comunidad.

La gran reorganización social iniciada por Solón es seguida y perfeccionada bajo la tiranía de Pisístrato, que pasará a la historia por su buen hacer de gobernante, y por Clístenes, que en las postrimerías de este período arcaico reorganiza política y socialmente el Atica, con nuevas y flexibles estructuras de gobierno, que serán las bases de un floreciente e inmediato futuro.

La juventud aún sigue siendo educada en este mundo ateniense del siglo VI a. d. J. C., bajo el lema arcaico de la *areté*, genérico concepto de gloria, que a finales del período se particulariza en el cosmos espartano, como la gloria en proezas o sacrificios por la patria, mientras que en el mundo ateniense, flexible y progresista, el viejo ideal nobiliario, a fuerza de ser genérico desde sus comienzos e incluir en él la gloria alcanzada dentro de los triunfos agonísticos, va a finales de siglo paulatinamente transformándose en un patrón o canon pedagógico que dará paso a la *calocaigatía* (de *Kalós*, bello, y *agathós*, bueno). Los atenienses comienzan en este siglo a intentar olvidarse de la necesidad de la indumentaria de las armas, circunstancia que no pueden soslayar del todo en un mundo como aquel, de política tan inestable, pero, por el contrario, ellos se diferencian del hermetismo en que el mundo espartano acaba el siglo al aceptar como sistema educativo ideal para los jóvenes aquel que enriquezca su dimensión humana en mayor medida, con la conciencia de que la no especialización militar no entrañaría peligro alguno en el grado de arrojo y pericia para cuando la patria se encuentre en peligro, como así habría de suceder en los comienzos del siglo V, en las famosas batallas contra los persas. El sistema educativo ateniense, gran parte de él basado en la capacitación física de su juventud, a base de ejercicios gimnásticos, fue el que habría de dar a los hoplitas atenienses la fuerza, la resistencia y la habilidad necesarias como para conseguir triunfos en las batallas contra los persas, similares a las obtenidas por los espartanos. "En la carrera, en el salto, en el lanzamiento y en la lucha fue en donde se elaboraron

(21) Popplow, *op. cit.*, pág. 429.

los fundamentos físicos y espirituales que les habrían de hacer también superiores como combatientes y guerreros" (22). De ahí que así se maravillase Herodoto (23) cuando Euribato, pentatleta y esgrimidor de habilidad, toda vez que en Atenas el duelo carecía de significado, se comportaba después, en la batalla, con singular arrojo y valentía.

En este siglo, Olimpia, bajo la pujanza del creciente agonismo, se ve desbordada en sus instalaciones materiales, siendo preciso la construcción de diversas dependencias litúrgicas, burocráticas o técnicas. Además del templo de Hera, erigido a instancia espartana, se procede a encontrar un edificio para sede del Parlamento o Senado Olímpico, al que se le llamará Buleuterion, así como también el Pritaneo, lugar de alojamiento y comedor de los atletas o como depósito del fuego sagrado de Hestia. Pero también los terrenos deportivos necesitan ser renovados ante la afluencia de espectadores, y es por ello que para la 56.<sup>a</sup> Olimpiada (556 a. d. J. C.) se construye un nuevo Estadio, dentro del Altis, como lugar de culto, con travesaños de mármol en la meta. Durante este período, las listas de vencedores olímpicos se enriquecen con nombres de atletas llegados a las colonias, para competir en Olimpia, tales como Pitágoras de Samos, Tisandros de Naxos, Polymestor de Mileto o Hippostratos, Lykinos y Eratósthenes de Crotona, entre otros; descollando, entre otros, el célebre Milón, también de Crotona, el más célebre luchador de la antigüedad, que habría de conseguir seis victorias en los Juegos de Olimpia. La fama adquirida por el extraordinario atleta, impulsada por la corriente agonística, entonces dominante, llevó a su patria, Crotona, enclavada en la baja Italia, al primer plano de la atención de aquel mundo dominado por el ansia de competir; y es que el triunfo de Milón hablaba y garantizaba la categoría de preparación de sus médicos, políticos y pedagogos, que lograban formar ciudadanos de una tan alta clase, como el célebre Milón. De ahí que Crotona se hiciese en su época mundialmente famosa, convirtiéndose en un afamado baluarte deportivo del que saldrían numerosos olímpicos.

Paralelamente a los Juegos de Olimpia, el agonismo va a engendrar dentro del siglo, y en otros célebres lugares de culto, competiciones deportivas que alcanzarán también gran fama festiva, y se proyectarán en el contexto de aquel mundo con futura trascendencia.

Y así en el 586 a. d. J. C. comienzan, en Corinto, los Juegos Itsmicos en honor del gran dios del mar, Poseidón, señor también de las tinieblas y fuerzas ocultas. Cuatro años más tarde, en el 582 a. d. J. C., comienzan en Delfos los Juegos Piticos, en honor de Apolo, el dios de la luz y la belleza juvenil, y quizá el más admirado e identificado con la esencia del alma griega de la época, cuyas preferencias por el patrón moral que el dios representaba habría de influir decisivamente en la formación del helenismo. Por último, en el 573 a. d. J. C., en las proximidades de Argólida, nacen los Juegos de Nemea, en honor del padre de los dioses y dios olímpico por excelencia, Zeus.

Al margen del alumbramiento de las referidas grandes festividades religioso-deportivas del siglo, el agonismo engendra en la época multitud innumerable de Juegos Menores en las diversas localidades o polis de mayor o menor rango, destacando entre todas las Panateneas o Juegos Panatenaicos, que comienzan en Atenas en el 566 a. d. J. C. bajo la advocación de la diosa tutora de la ciudad: Palas Atenea.

También, durante este siglo VI a. d. J. C., se convalida definitivamente el patronaje de conservación del Santuario de Olimpia y organización de los concursos a favor de los eleos. El pacto de la *ekecheiria* había pacificado notoriamente con la imposición de su tregua el ambiente guerrero de la época, pero entre los tres signatarios del acuerdo, Elida, Pisa y Esparta, seguían existiendo discusiones constantes por adjudicarse la prerrogativa de dirigir la gran fiesta cuadrienal, siendo particularmente agudas las existentes entre Pisa y Elida, que por ser limítrofes ambas y ambas también considerarse titulares del derecho vivían en una constante pugna, bajo la que se encubría un conflicto armado latente.

En el 572 a. d. J. C., una coalición eleo-espartana destruye Pisa, con lo cual, al perder los pisatios su poder político y evidenciar de cómo sus adversarios se encontraban apoyados por la gran potencia militar-espartana, renuncian a partir de ese momento a sus derechos sobre la dirección y administración del Santuario. Los eleos, pues, van a ser, con la aquiescencia de Esparta, los programadores habituales de las competiciones, habitualidad que se habrá de convertir en total exclusividad a partir del 576 a. d. J. C., fecha desde la cual Esparta se desliga prácticamente de las competiciones de Olimpia al no enviar más que esporádicamente a algún concursante.

(22) Jenofonte. *Memorias*, III, 12.

(23) VI, 92.

Próximo ya a finalizar el siglo, el agonismo en su versión guerrera hace introducir en el calendario de los Juegos Olímpicos un nuevo concurso a disputar. Es éste la carrera de *hoplitas* o carrera de armados, que como exponente de una realidad militar operativa de entonces se añade a los concursos ya existentes como certamen, en donde demostrar ser el mejor entre los mejores de la entonces más popular y famosa fuerza del ejército. La carrera de armados se introduce en Olimpia en el 520 a. d. J. C., durante los Juegos de la 65 Olimpiada, siendo el primer olímpico de la especialidad el ereo Damaretos, entonces vencedor.

Los años de máximo esplendor de los Juegos de Olimpia coinciden con los siglos V y IV a. d. J. C., integradores del denominado período clásico, durante el cual se aflojan las recias estructuras del arcaísmo precedente, y se produce un genérico y rico florecimiento cultural.

En la escena política de los destinos griegos es de destacar en la época la pujante personalidad política de Atenas, que en el período arcaico tardío había comenzado a evolucionar hacia un sistema de democracia y libertad en anteposición al conservadurismo aristocrático y militar en que se había encerrado Esparta, lo que le había de producir a la larga el ocaso de su hegemonía al verse privada con su inalterable hermetismo de toda posibilidad de evolución y progreso. Esta actitud de Esparta, destinada a la caída, fue debido —dice Popplow (24)— a que maduró demasiado pronto, en un período en el que el resto de Grecia comenzaba a despertarse y a desprenderse lentamente de las ataduras arcaicas. Esparta se petrificó porque, orgullosamente, se abandonó a la sensación de su superioridad, olvidando que la vida es evolución y no inmovilidad, sin conformarse nunca con lo alcanzado. A los nuevos desafíos de la vida no opuso Esparta ninguna réplica; se abandonó cada vez más a la contemplación y al culto de su propia esencia y no se percató de que el aislamiento y la esterilización de su vida espiritual conducían a la atrofia de la ética aristocrática, apartándose de la marcha general de la cultura griega. Ante este creciente endurecimiento y estancamiento quizá el juicio de la historia deba doblar las campanas por el destino espartano, trágico, pero no inmerecido...

En contraposición al inmovilismo espartano, Atenas renace ilusionada hacia unos nuevos esquemas y formas de vida. Las batallas de Maratón (490 a. d. J. C.), Salamina (480 a. d. J. C.) y Platea (479 a. d. J. C.) contra los persas han sido decisivas en el forjamiento de la mentalidad del pueblo griego de la época, fraguando una sensación de unidad cultural, aun cuando aquélla careciese de fondo político. La juventud griega, con un alto nivel de preparación física y mentalizada en su conciencia de unidad, había vencido al enemigo invasor infinitamente superior en número. El sentido de poder y seguridad que otorga la victoria es aprovechada en Atenas para perfeccionar y estabilizar las reformas democratizadoras iniciadas por Clístenes, a finales del siglo anterior. La participación del pueblo en el gobierno de los asuntos públicos llega a una cima nunca sospechada a través del Consejo de los Quinientos. La aristocracia se resiente al perder gran parte de sus nobiliarias y antiguas prerrogativas, pero el nivel medio del país experimenta un auge insospechado. La estructura social básica se sigue fundamentando en la esclavitud, ya que sólo una sexta parte de la población tenía derechos políticos, pero no obstante los nuevos sistemas producen el milagroso efectivo de una floración política y cultural hasta entonces nunca conocida.

Pericles es el gran artífice del jubiloso resurgir ateniense, siendo su figura líderal y descolante la que da nombre al siglo en el que vive. El explica en el discurso fúnebre (25) que pronunció a comienzos del invierno del 431 a. d. J. C. la doctrina y el sentido político del ateniense y su polis: "Tenemos un régimen de gobierno que no envidia las leyes de otras ciudades, sino que más somos ejemplo para otros que imitadores de los demás. Su nombre es democracia, por no depender el gobierno de pocos, sino de un número mayor; de acuerdo con nuestras leyes, cada cual está en situación de igualdad de derechos en las disensiones privadas, mientras que según el renombre que cada uno, a juicio de la estimación pública, tiene en algún respecto es honrado en la cosa pública; y no tanto por la clase social a que pertenece como por su mérito, ni tampoco, en caso de pobreza, si uno puede hacer cualquier beneficio a la ciudad se le impide por la oscuridad de su fama. Y nos regimos liberalmente no sólo en lo relativo a los negocios públicos, sino también en lo que se refiere a las sospechas recíprocas sobre la vida diaria, no tomando a mal al prójimo que obre según su gusto, ni poniendo rostros llenos de reproche, que no son un castigo, pero sí penosos de ver. Y al tiempo que no nos estorbamos en las relaciones privadas, no infringimos la ley en

(24) Op. cit., pág. 407.

(25) Tucídides. II. 37-38, 40-41. Traducción de F. Rodríguez Adrados, en *Citius, Altius, Fortius*. Madrid, 1960. Pág. 54.

los asuntos públicos, más que nada por un temor respetuoso, ya que obedecemos a los que en cada ocasión desempeñan las magistraturas y a las leyes, y de entre ellas, sobre todo a las que están legisladas en beneficio de los que sufren la injusticia, y a las que por su calidad de leyes no escritas traen una vergüenza manifiesta al que las incumple. Y además nos hemos procurado muchos recreos del espíritu, pues tenemos juegos y sacrificios anuales y hermosas casas particulares, cosas cuyo disfrute diario aleja las preocupaciones...

Pues amamos la belleza con poco gasto y la sabiduría sin relajación; y utilizamos la riqueza como medio para la acción más que como motivo de jactancia, y no es vergonzoso entre nosotros confesar la pobreza, sino que lo es más el no huirla de hecho... Pues tenemos también en alto grado esta peculiaridad: ser los más audaces y reflexionar además sobre lo que emprendemos; mientras que a los otros la ignorancia les da osadía, y la reflexión, demora. Sería justo, por el contrario, considerar cómo los de ánimo más esforzado a aquellos que mejor conocen las cosas terribles y las agradables, y que no por ello rehúyen los peligros.

En resumen, afirmo que la ciudad entera es la escuela de Grecia, y creo que cualquier ateniense puede lograr una personalidad completa en los más distintos aspectos y dotada de la mayor flexibilidad, y al mismo tiempo el encanto personal."

Las consecuencias del sistema producen un vigoroso impulso para las artes y las ciencias, y poetas, escultores, filósofos y arquitectos crean obras inmortales en la mayor parte de las cuales se toma como baremo de perfección al hombre, al que se considera centro de la naturaleza.

Olimpia siente la repercusión del gran empuje cultural, y los parajes de Altis se llenan de esculturas, de vencedores olímpicos, obras de los más destacados escultores, y las cámaras de sus templos de valiosas ofrendas, realizadas por los más afamados artífices. Pero la gran fiesta quadrienal panhelénica de Olimpia es, además, cita obligada ahora para la más selecta aristocracia pensante de aquel mundo. Nombres famosos de artistas, como Pitágoras, Policleto, Peonio, Lisipo, Silanión, Fidias y Praxíteles, están relacionados con las obras maestras allí aparecidas. También visitaron entonces Olimpia filósofos como Platón, Aristóteles y Anaxágoras, y en el siglo anterior, fallecieron en Olimpia cuando presenciaban las competiciones Quilón y Tales de Mileto. Sofistas, como Pródicos y Gorgias, buscaron en el auditorio de Olimpia adeptos y discípulos para sus nuevas y revolucionarias doctrinas, y retóricos como Lisias e Isócrates exhortaban a los griegos reunidos en el sagrado recinto mediante encendidas palabras impregnadas de panhelenismo, en las que bullía poderosamente una constante idea concienciadora de una unidad nacional. Los grandes poetas, como Baquilides, Arquiloco, Simónides y sobre todo Píndaro, cantaron en versos, inmortalizándolas, las prodigiosas hazañas deportivas que habían presenciado en el sagrado recinto de Olimpia, y también Herodoto de Halicarnaso, el célebre padre de la historia, narró en Olimpia, ante un absorto auditorio y en la sonora lengua jonia, parte de su obra.

Pero las instalaciones del recinto olímpico también son añadidas y agrandadas, erigiéndose varias de nueva creación, procediéndose, además, a embellecer notoriamente el conjunto general.

En el 456 a. d. J. C. se da por terminada la construcción del gran templo de Zeus, encargado al arquitecto Libon, y levantado con el producto del botín obtenido por los eleos en su aniquiladora y victoriosa campaña contra Pisa. También un nuevo templo, el Metroon, en honor de la diosa Rea, es alzado a comienzos del siglo IV, y Filipo II de Macedonia, después de su victoria en Queronea (338 a. d. J. C.), manda edificar el Filipeo.

En el ángulo sudoeste del recinto sagrado, entre el 330 y el 320 a. d. J. C., el arquitecto Leonidas de Naxos manda construir a sus expensas el alojamiento más suntuoso que existió en Olimpia, al que se daría el nombre de Leonideon, y a mediados del siglo, y también en el ángulo sudoeste, para el alojamiento de los *teócolos* o sacerdotes permanentes de Olimpia, se construye el Teocoleon.

Todo el espacio interior del Altis es cuidadosamente perfilado y embellecido bajo el mero esquema estético de la construcción de espacios cerrados cuadrangulares, imperantes en la época, lo que hace que la zona central del Santuario se complemente y embellezca con diversos pórticos y rincones que suavizaron la línea dominante y poderosa de las grandes masas de los templos. Hacia el norte, el recinto queda definitivamente cerrado por la muralla que protege la terraza de los Tesoros. Hacia el sur, los límites del Santuario también son perfilados y embellecidos con la construcción del Pórtico Sur, que da frente a las cantarinas aguas del Alfeo, y hacia el este, en el 350 a. d. J. C., se construye la Galería porticada o Pórtico del Eco, que con su considerable longi-

tud de casi un centenar de metros cierra los límites del lugar en este ángulo. Antes de ello la pieza clave del agonismo olímpico, el estadio, es desplazado unos ochenta metros más hacia el este, quedando fuera ya de los límites estrictos del Altis, mutación que se hace necesaria por motivos de espacio que ya empieza a escasear dentro del sagrado lugar y también para que la misma instalación, mucho más amplia que la anterior y con las sucesivas reformas de que va siendo objeto, pueda dar cómoda cabida al incesante aumento del número de asistentes a los juegos. Las nuevas rampas laterales del estadio tienen capacidad ahora para hasta cuarenta mil espectadores. El crecimiento del número de espectadores y peregrinos que asisten a los juegos va parejo también con el progresivo aumento de participantes en los diversos concursos, y es por ello que para poder desarrollar cómodamente los diversos encuentros clasificatorios y sus finales se alarga a cinco días la duración del desarrollo del calendario de competiciones durante los juegos de la 78.<sup>a</sup> Olimpiada (468 a. D. J. C.). Paralelamente, se siente la necesidad de aumentar el número de jueces de los concursos (*hellanodicas*) que se amplía a doce con ocasión de la 103.<sup>a</sup> Olimpiada, justo cien años más tarde al en que se amplió el número de jornadas de los Juegos.

La afición por los caballos y las carreras de carros lleva a la inclusión dentro del programa agonístico de nuevas modalidades de competición, entre las que destaca la biga o carrera de carros tirada por dos caballos, que se disputa por primera vez en el 408 a. d. J. C. con ocasión de la 93.<sup>a</sup> Olimpiada, proclamándose como primer vencedor de la especialidad el eleo Euagoras. Ocho años antes, el famoso Alcibiades, ávido de gloria olímpica, había presentado a los concursos ecuestres siete poderosas *cuadrigas* que lograron los puestos 1.º, 2.º y 4.º, lo que fue sonoramente celebrado por el orgulloso general, ofreciendo un copioso banquete a todos los asistentes a los Juegos.

Olimpia, durante los dos milenios en los cuales la estamos centrando, y analizando las circunstancias históricas que la acompañaron en su devenir y evolución, sigue siendo la máxima aspiración para la juventud griega del comienzo de la época. El arcaico concepto de la *areté*, heredado del período anterior, va siendo paulatinamente sustituido por el nuevo canon imperante de la *kalocaiagatia* (*kalos*, bello, *agathos*, bueno). Ya no está centrado el ideal de la juventud helena en el exclusivismo de un criterio de destacarse ante los demás a base de actos heroicos o trascendentes; el nuevo mundo que fragua el clasicismo considera y estudia al hombre como el principio y medida de todas las cosas, y de ahí que al encontrar en el ser humano en sí un fin suficiente que, a su vez, es medio necesario para otros fines, busque en la base de este juego racional la máxima perfección que pueda tener lo que en sí es el centro obligado del sistema. La bondad se centra en el cultivo del espíritu a base de una elevada educación, y la belleza corporal se adquiere en la fragua moldeadora del ejercicio físico y el agonismo habitual, canalizado hacia alguna competición de los grandes juegos panhelénicos y que alcanza su máxima aspiración ante las posibilidades para poder asistir a los Juegos de Olimpia.

Es, pues, el nuevo criterio imperante, canon del ideal de la época, una imitación de la antigua y nobiliaria *areté* adaptada en su esencia a los ideales más prácticos de la nueva burguesía, eje determinante en los esquemas de la sociedad naciente.

En el terreno político, Olimpia, como parte que es de territorio eleo, sufre durante estos dos siglos los vaivenes guerreros y choques armados que se producen bajo el liderato de alguna de los dos grandes estados Atenas o Esparta, o en un terreno más igualitario tiene que hacer frente por la fuerza de las armas contra las codiciosas pretensiones para organizar la fiesta olímpica de sus limítrofes vecinos, los pisatios y arcadios.

La victoriosa posguerra de las campañas contra los persas dan a Olimpia y su región Elida un nuevo impulso y dinamismo. En el 477 a. d. J. C. se funda Elis, capital de la comarca, y se produce como consecuencia una restructuración social interna. Los eleos siguen formando parte de la Liga Peloponésica que bajo la hegemonía espartana se había constituido en el 530 a. d. J. C.

Sin embargo, ahora estas relaciones entre los dos estados comienzan a enfriarse debido a las anexiones territoriales que los eleos hacen hacia el sur, lugar geográfico de asentamiento del terrible vecino, el que, sin embargo, cien años atrás, les ayudó decisivamente a destruir a Pisa, capital de los pisatios, eternos rivales en la aspiración a organizar los Juegos. Elida, durante todo este período del primer cuarto del siglo V, crece en popularidad y simpatías en el circuito del mundo heleno de entonces, y pese a su reducido poderío militar frente a las otras grandes potencias, sigue ejercitando la prerrogativa de ser cuatrienalmente el centro y cita de reunión de la comunidad griega. Su neutralidad e independencia sea, quizá, conservada en base no sólo de ser un

centro religioso de primer orden, sino también a que su insignificancia militar constituye el mayor argumento para que se alce como fiel de la balanza en aquella tensión política en la que cualquiera de los dos poderosos contendientes quizá no hubiera tolerado la anexión por el otro del pequeño, pero importante territorio. Señala Schöbel (26) de cómo la posibilidad de una fiesta panhelénica en Atenas hubiese sido intolerable para los griegos del poniente y en especial para los espartanos; sabiéndose como se sabe por algunos fragmentos de historiadores griegos que algunas ciudades muy ricas intentaron suplantar a Olimpia, halagando con premios a los atletas victoriosos en los Juegos, para atraerlos a su lado, y aunque aquellos intentos resultaron infructuosos, hacen suponer también que aquellas mismas ciudades tampoco hubieran aceptado un traslado de los Juegos a Atenas. Es por eso que Elida, a pesar del cambio de poderes en Grecia después de las guerras persas, conservó a través de los siguientes siglos, hasta el ocaso de los Juegos, su condición preferente para la organización de la fiesta.

Pero aun a pesar de esta reconocida y admitida neutralidad elea en los conflictos políticos de aquel mundo, no pudo, sin embargo, el territorio sustraerse a las agudas crisis que entonces se provocaron. En el año 420 a. d. J. C. la creciente enemistad eleo-espartana culmina con la exclusión de Esparta de los Juegos de la 90.<sup>a</sup> Olimpiada, bajo la acusación de haber violado aquellos, la *ekechiria*. Los Juegos de turno se desarrollaron bajo la constante vigilancia que la delicada situación requería, teniéndose de un momento a otro ver aparecer ante las puertas del Santuario las sólidas falanges de los hoplitas espartanos. Pero el respeto al lugar era todavía muy grande y los Juegos pudieron desarrollarse sin contratiempos.

Esparta no perdonó, sin embargo, lo que creyó injusta vejación y, poco después, invadía Elida, anexionándose parte del territorio lindante a su frontera, aunque el Santuario de Olimpia siguió en manos eleas.

En fechas cercanas al 404 a. d. J. C., con la victoria de Esparta sobre Atenas, el rey espartano Agis intenta decididamente apoderarse de Olimpia. Pero un terremoto primero —manifiesta expresión de la protección de Zeus— y una sublevación popular después hacen que se tome el intento como sacrilegio, y Esparta, señora entonces del liderato griego, se inclina ante Elida y reconoce oficialmente en el 398 a. d. J. C. su integridad territorial y su independiente neutralidad. La situación así creada se habría de consolidar en el 371 a. d. J. C., en la que, como consecuencia de la derrota espartana en la batalla de Leuctra, a manos de los tebanos, hace que Olimpia recupere su total independencia y los territorios que anteriormente le habían sido ocupados por los espartanos.

Pero la paz elea y la de su famoso enclave no alcanzarían una larga permanencia histórica, y en el 365 a. d. J. C. los arcadios, coaligados con los pistios, se apoderaron del Santuario. Con la solemnidad acostumbrada, los nuevos tutores de Olimpia se aprestaron a organizar los Juegos; pero cuando estos estaban ya finalizando, una tropa de eleos y aqueos hizo irrupción en el recinto, librándose a continuación una dura batalla entre los entonces invasores y antiguos dueños del lugar, y los ahora invadidos y a la vez intrusos que para una mejor defensa se habían subido a los tejados de los edificios, para desde allí poder hostigar al invasor con una muy diversa lluvia de proyectiles. Al fin, los eleos recuperaron su tradicional propiedad, y los juegos de aquella Olimpiada, que era la 104.<sup>a</sup> (año 364), fueron borradas de las listas oficiales, considerándolas como no celebradas (*anolimpias*).

A estas contiendas con los arcadios, por el dominio de Olimpia, se refiere Pausanias, cuando hace referencia a la limitación del número de *hellanodicas* actuantes en los juegos, al carecer de representatividad las tribus ocupadas por el enemigo (27) y también cuando narra con todo lujo de detalles la intervención decisiva de la divinidad local Sosípolis, protectora de las tropas eleas. Dice así (28): "Se cuenta que habiendo invadido los arcadios Elida y aprestándose los eleos a resistir, se presentó una mujer ante los jefes eleos teniendo a sus pechos a un niño y diciendo que ella le había dado a luz y que un sueño la había ordenado que se lo entregase a los eleos como aliado. Los jefes, creyendo que la mujer decía verdad, pusieron al niño desnudo al frente del ejército. Atacaron los arcadios y entonces el niño se transformó en serpiente, por lo que los arcadios,

(26) *Op. cit.*, pág. 26.

(27) Pausanias, *op. cit.*, V, 9, 6.

(28) Pausanias, *op. cit.*, VI, 20, 4, 5, 6.

asombrados, empezaron a huir perseguidos por los eleos, que consiguieron una gran victoria y dieron al dios el nombre de Sosipolis. En el lugar en el que les pareció que la serpiente se hundía tras la batalla construyeron el santuario y establecieron junto al de éste el culto a Iltia, porque ésta era la diosa que le había traído a los hombres.

Los arcadios muertos en la batalla tienen su tumba sobre una colina al otro lado del Cládeo, hacia occidente.”

Pero el gran esplendor alcanzado por Olimpia en el período clásico comporta, en los finales del ciclo, los primeros síntomas de decadencia.

En el terreno teológico, la institución litúrgico-festiva de la gran fiesta panhelénica de Olimpia comienza a entrar en crisis debido sobre todo al derrumbamiento del sentimiento del culto a los dioses, en base a las nuevas ideas teológicas que las falanges combatientes con Alejandro Magno traen de los nuevos países conquistados. De ahí que al final del período, en Olimpia, la competición o trance agonal no sea ya una manifestación de la unión mítica con el gran dios, cuyo favor se manifiesta en el venturoso resultado de la victoria y se premia con la simbólica corona de olivo. Por el contrario, aquel sentimiento espiritualista evoluciona hacia la consecución de un triunfo que, al margen de la gloria olímpica, le ha de proporcionar al vencedor toda una larga serie de honores y beneficios. Como prueba patente de la transición que se opera, el estadio, pieza clave del ritualismo agonal, es desplazado durante el período, fuera de los sagrados límites del Altis, para extenderse, más capaz y majestuoso, en las afueras de la zona estrictamente votiva.

También en el terreno puramente técnico deportivo surge, entre el 440 al 338 a. d. J. C., otro síntoma de decadencia, basado en la aparición incipiente de los primeros brotes del atletismo profesional, favorecido por la circunstancial evolución del régimen social que se opera en las polis. En ellas, y durante la época, el esquema social basado en la esclavitud sufre una aguda crisis y los burgueses que anteriormente tenían tiempo suficiente para dedicarse a la política o asuntos públicos, y también a la práctica deportiva, tienen que concentrarse ahora en la dirección y vigilancia personal de sus asuntos privados, produciendo esta actitud una grave crisis oficial de los asuntos públicos, así como una notoria alteración en la catalogación personal de los competidores que asisten a Olimpia.

Comienza a abundar en la época el deportista profesional que se entrena con una asidua dedicación y una técnica altamente especializada para conseguir reiterados triunfos en los grandes agones panhelénicos, fija su ambición en las consecuentes prebendas que aquellos traen consigo, y este desplazamiento hacia la especialización que se opera trae aparejado una traslación de preferencia del público hacia los deportes pesados de lucha y las carreras de carros de resultado frecuentemente luctuosos y siempre de desarrollo espectacular. Paralela a la evolución interesada y mercantilizada que el profesionalismo opera, surgen también los primeros fraudes deportivos, y delante de la entrada del estadio se comienzan a alinear los *Zanes*, o estatuas en bronce del dios Zeus, hechos con el importe de las multas impuestas a los atletas y jueces que han sido descubiertos infringiendo o intentando infringir las reglas olímpicas.

Pero en el mismo ideal educativo imperante y en las doctrinas escépticas de los sofistas, también en pleno auge, se esconde una de las bases de la decadencia de la institución olímpica, que este ciclo comienza a operar. Y es que también comienza ahora a descompensarse el fiel de la balanza que preconizaba en el hombre bello y bueno, el ideal ético que la *calocaiagatia* representaba. Se comienza a hipervalorar lo bueno en descompensación de lo bello y, como consecuencia, la nueva ratio reinante fragua las bases del descrédito de la tradicional institución agonal. Dice Popplow (29), refiriéndose a la transición comentada: “Lo ocurrido fue un doble cambio de valores. Por una parte, el desplazamiento del centro de gravedad educativo del cuerpo al espíritu, y por otra —condicionado por esta separación—, un proceso convergente dentro de ambas partes; en el espíritu, un viraje de lo religioso y artístico a lo racional e intelectual, y en lo corporal, un retroceso de los deportes —moldeados sacral y musicalmente— frente a un atletismo técnico y especializado.” A este mismo desplazamiento se refiere Platón (30) cuando, estudiando la influencia de la institución gimnasial, establece que aquella no tiene ahora como meta “el cultivo y entrenamiento del cuerpo como tal, sino su endurecimiento y disciplinación, pues las demandas

(29) *Op. cit.*, pág. 86.

(30) *República*, III, 403.



del cuerpo no deben ser por eso aumentadas, sino limitadas en beneficio del alma y de sus deberes espirituales y morales". Y resume Jüthner (31) la evolución del ideal educador: "La calocaigathia, ya no es la unión de la belleza física y de bienes morales: los kaloi kai agathoi son sólo hombres moralmente buenos. Kalos designa ahora la belleza moral, pero no la física; se ha llegado al reforzamiento del agathos."

Pero también la política y la guerra comienzan a minar en la misma cumbre de su apogeo el destino de Olimpia. Además de las ya citadas contiendas de los eleos con los espartanos y los arcadios, por el patronaje del santuario, disputándose por la fuerza de las armas una institución, hasta ahora reverenciada e intangible, otra serie de sucesos viene a demostrar que se comienza a perder el temor al sistema teológico que Zeus representa y se empieza a utilizar el Santuario Olímpico con fines más políticos y sociales que los puramente religiosos, y así en Olimpia causa expectación y es ruidosamente aclamado Temístocles, anteponiendo su glorificación humana a la tradicional reverencia devocional a Zeus. Igualmente en el 388 a. d. J. C. la muchedumbre enardecida por los patrióticos discursos de Lisias destruye la lujosa tienda del tirano Dionisios, y Alejandro Magno da lectura en el Estadio al resultado de la votación sobre el regreso de los exiliados políticos.

Pero es Filipo II, fundador de la nueva hegemonía macedónica sobre Grecia, el que más hace sentir la influencia de la función política sobre el hasta entonces espiritual e imparcial lugar. Su admiración (32) por Olimpia le llevó a ejercer sobre ella un proteccionismo tutelar, que habría de traer aparejadas consigo, como lógicas consecuencias, la concesión a su favor y al de sus familiares y generales, por parte de los directores del sagrado recinto, de privilegios y honores hasta entonces nunca concedidos más que a los destacados atletas que habían conquistado en el ritual agónico de los Juegos la sagrada corona de divo. Y así sobre el enclave del Altis, al lado de las estatuas de los olímpicos, se erigen por los mismos eleos y a sus expensas las estatuas de Filipo, de su hijo Alejandro y de los generales macedónicos Seleuco y Antígono (33). El mismo hijo de Antígono fue honrado también con una estatua en la que se le representaba acompañado de sus dos hijos que, a su vez, eran coronados por dos diosas aladas, representadoras de Elida y Grecia entera.

Pero la influencia macedónica, sobre la arquitectura del Altis, culmina con la erección en el 338 del ya referenciado Filipeion o "ronda de Filipo", edificio semicircular con columnas jónicas conmemorativo de la victoria obtenida en Queronea por Filipo contra los atenienses y tebanos coaligados. En el interior del edificio se colocaron estatuas de Filipo, de su padre Amintos y de Olimpia y Eurídice, mujer e hija de aquél, respectivamente, hechas todas por el famoso escultor Leocares (34).

La nueva amistad con los macedonios lleva a los eleos a comprometedoras alianzas, guerreando en su unión, contra Esparta, aunque, según Pausanias (35), pese a esta alianza, los "eleos no pudieron soportar luchar en Queronea contra los otros griegos".

Las consecuencias del belicismo eleo no tardan en hacerse sentir, y Poliperco de Etolia arrasa la llanura de Olimpia en su guerra contra los arcadios. En el 313 a. d. J. C., Telesforo, general rebelde de Antígono, se apodera de Olimpia y saquea las cajas de sus tesoros, hasta entonces tan fielmente guardadas.

Pero el conjuntado y sintomático comienzo de la caída del esplendor de Olimpia no impide que aquélla acabe este período clásico, siendo todavía el máximo punto de atracción panhelénica del mundo griego de su época, encarnador más de una civilización que de una raza.

---

(31) *Kalocagathie*, pág. 99. 1930.

(32) Según Plutarco (*Vida de Alejandro*, IV), en el mismo día, que al parecer debió de coincidir con el 6 de julio del año 356 a. d. J. C., el rey Filipo recibió simultáneamente tres venturosas noticias, cuales fueron: la derrota de sus eternos rivales los ilirios, el triunfo de sus caballos en el concurso hípico de Olimpia (106.<sup>a</sup> Olimpiada) y el nacimiento de su hijo, que habría de llamarse después Alejandro. Según el pasaje citado, Filipo consultó a los adivinos de su corte sobre el porvenir del primogénito, que llegaba al mundo acompañado de tan buenos auspicios, vaticinando aquellos, al parecer con una clara visión del porvenir, que habría de ser un guerrero invencible.

(33) Antígono, apodado "el Cíclope", fue destacado general de Alejandro el Magno, que recibió en el reparto del Imperio a la muerte de aquél la Frigia Mayor, Licia y Panfilia, adueñándose más tarde de toda Asia. Cuando intentaba restablecer la integridad territorial originaria del Imperio fue derrotado y muerto por una coalición, repartiéndose sus territorios Seleuco y Lisimaco.

(34) Pausanias, V, 20, 9.

(35) *Op. cit.*, V, 4, 9.

El período histórico conocido por Helenístico (36), y que abarca desde la muerte de Alejandro Magno (323 a. d. J. C.) hasta la conquista de Grecia por Roma (146 a. d. J. C.), es un paréntesis histórico en el que la decadencia de la base espiritualista de los Juegos de Olimpia, iniciada en las postrimerías del anterior ciclo, se acentúa notoriamente, comenzando durante él a fraguarse las razones o causas determinantes que habrían de abocar a la institución a su total desaparición.

Quizá los mismos líderes macedonios no supieron calibrar en su justa medida el significado simbólico y trascendente que los Juegos de Olimpia representaban. Por ello, el mismo Alejandro Magno, no tan entusiasta de Olimpia como su progenitor, declaró que se negaba a participar en las competiciones al no poder tener a reyes como adversarios...

Sin embargo, en las inacabables campañas guerreras que llevó a cabo durante su corta vida y que llevaron las fronteras territoriales del mundo griego a lejanías insospechadas, en todas ellas se preocupó el famoso caudillo de helenizar los territorios recientemente conquistados, instituyendo en ellos las tradicionales costumbres griegas continentales en las que con carácter determinante figuraba la práctica gimnasial. La base físico-cultural así creada dio como resultado el nacimiento y proliferación de competiciones deportivas con concursos al estilo de los que se establecieron en los grandes Juegos Panhelénicos. Los sucesores de Alejandro y los *diadocos* (37), siguiendo en esta línea, llegaron al extremo de celebrar en los nuevos territorios "Olimpiadas" al estilo de los Juegos Olímpicos.

Pero los nuevos ciudadanos griego-macedónicos, criados en lugares tan distantes de la metrópoli cultural como Asia y Africa, adquirieron por contacto directo con las costumbres de sus lugares de nacimiento nuevas ideas religiosas, que en algunas ocasiones se compaginaban mal con el tradicionalmente institucionalizado politeísmo heleno: y de ahí que cuando visitasen Olimpia y sus guías y sacerdotes les explicasen el sentido esencialmente litúrgico de los agones de Olimpia como fuente del culto al gran dios Zeus, padre de dioses, las nuevas generaciones griegas tomasen la referencia más como tradición localista que como creencia religiosa esencial.

Zeus empieza a perder durante este período histórico gran parte de la ya menguada primacía teológica que durante los dos últimos siglos le habían dejado el escepticismo racionalista de las diversas escuelas filosóficas en boga.

Pese a ello, los Juegos, aún en contra del impacto profano que substancialmente los está transformando, siguen todavía con paso decidido su rumbo histórico con categoría de fiesta deportiva, principal entre las de primer orden.

El profesionalismo se sigue asentando con carácter extremadamente notorio, y los mismos espectadores inclinan decididamente sus preferencias, hacia las especialidades más brutales de los concursos disputados. La lucha y el pugilato y, sobre todo, el pancracio, ganan incondicionales adeptos, llegándose a extender esta inhumana especialidad a la categoría de jóvenes, la que se disputa por primera vez en el año 200 a. d. J. C. con ocasión de la 145 Olimpiada, en la que se proclama vencedor el alejandrino Faidimos.

Las carreras de carros con todas sus espectaculares incidencias también gozan del favor de las masas, que se han olvidado ya del profundo sentido del agón olímpico y del favor que siempre dispensaron al pentatleta, el hombre psíquica y físicamente equilibrado y perfecto. El comediógrafo ático Menandro comenta con duras palabras, dentro de su tradicional estilo sencillo y puro de observador costumbrista de la época, la visión que Olimpia ofrecía en los comienzos del siglo III a. d. J. C.: "verbena, mercado, acróbatas, diversión, ladrones".

Las alianzas y compromisos contraídos en lo político-militar por los eleos con los macedonios les acarrearán la complicación de las represalias de antiguos aliados cuando el imperio y poder macedonio comienza a tambalearse en Grecia, bajo el empuje y presión de los nuevos conquistado-

---

(36) El helenismo viene a constituir no sólo un período histórico de cronología concreta, sino también el influjo cultural del mundo griego dentro del vasto Imperio fraguado por Alejandro Magno.

Después de la muerte del gran caudillo, y pese a las divisiones político-territoriales que a continuación se operaron, el sentido vital del helenismo pudo mantener no obstante en vigencia los vínculos culturales que lo fraguaron, y la "Koine", dialecto ático con nuevas y diversas incrustaciones lingüísticas, siguió siendo el idioma común del mundo de entonces. Y este triunfo de los griegos radica en la esencia del alma del hombre de la época capaz de recorrer en la máxima profundidad las más diversas escalas de valores. En este sentido, dice W. Kranz: La esencia del hombre griego está en la tensión dinámica que le lleva de un polo a otro, entre el Cosmos y Caos, entre lo apolíneo y lo dionisiaco, lo olímpico y lo órfico, el deleite y la evasión, la devoción en el mundo y la fe en el más allá, en el sentimiento de comunicación y la tendencia al individualismo.

(37) Diadocos o "sucesores". Los generales de Alejandro Magno, que a su muerte, ocurrida en el 323 a. d. J. C., se repartieron el Imperio.

res romanos. En el 210 a. d. J. C., Macánidas, tirano de Esparta, asalta y saquea Olimpia. Ante este segundo expolio, y viendo que el Santuario ha perdido la inviolabilidad y el respeto religioso que siempre tuvo en los conflictos armados, los eleos, sintiéndose un tanto desamparados, entraron en el 191 a. d. J. C. a formar parte de la Liga Aquea, renunciando así a su tradicional imparcialidad política, esgrimida siempre, por lo menos oficialmente.

La secularización y materialización de la esencia de Olimpia, pese que para mejor preparación de sus concursos exhibicionistas y espectaculares se construyan nuevos edificios, en los que durante más largo tiempo los especialistas asistentes a los Juegos se puedan preparar mejor en las modalidades elegidas. Entre los siglos III al I a. d. J. C. surgen en el lado oeste del recinto la Palestra y el Gimnasio, mejorándose y ampliándose las instalaciones de baños. El Hipódromo también es especialmente acondicionado, y en el Estadio se construye una tribuna para los hellanódicas y personalidades y se dota al acceso de comunicación en el Altis de un techo abovedado que cubre totalmente el pasadizo.

En el 256 a. d. J. C. se incluyen, dentro de las especialidades a disputar en los Juegos de la 131.<sup>a</sup> Olimpiada, las carreras de potros en la que se proclama vencedor el tesalio Hipócrates.

La aparición de Roma como nueva potencia militar y conquistadora, dentro del escenario político de finales del siglo III a. d. J. C., iba a producir notorias repercusiones de toda índole, de los que, como es lógico, no se habrían de evadir los Juegos de Olimpia.

En el índice cultural más reducido que podían los nuevos señores de la cuenca mediterránea no se podía llegar a comprender en su verdadero significado instituciones culturales decantadas en largos períodos de siglos, aunque en aquellos momentos se encontrasen en la elemental sencillez de un decaimiento que les reducía a la irreconocible imagen del pasado florido que en otros tiempos tuvieron. Así sucedió de forma especial con los Juegos de Olimpia, que pese a su mixtificación del originario sentido que los creó, suponían, no obstante, un acto festivo con un índice diferencial notoriamente distante a los sanguinarios espectáculos del circo. De ahí que la desnudez griega en el trance agonístico, que no resulta la expresión de un hecho cotidiano, sino, como dice Herder, "la situación específica en la que mejor se manifiesta el valor y la nobleza del hombre", no fuese comprendida por los nuevos conquistadores. Por otra parte, su recelo ante todo lo no romano no les permite distinguir, en la mayoría de las ocasiones, el dispar nivel cultural que separa a las nuevas provincias que en sus espectaculares paseos militares van añadiendo al Imperio. De ahí que el agonismo formativo, en sus más diversas manifestaciones, principalmente en los ejercicios físicos a través de la institución gimnasial, tampoco fuese comprendido e interpretado en su correcta medida por Roma, que bajo la égida del militarismo reinante en esta fase de conquista únicamente considera y reconoce los ejercicios específicamente castrenses, entrando así en un sistema físico-educador, muy similar al que se instituyó en Esparta a mediados del siglo VI a. d. J. C.

El historiador romano Tácito, centrando la opinión expuesta en el sentir de su época, se refiere indirectamente a los Juegos de Olimpia, expresando con orgullo de cómo durante doscientos años después del triunfo de Mumio sobre los griegos ningún romano que se preciase de buena estirpe participó en las que él calificó como "piezas de teatro", opinión a considerar en su justa medida en cuanto que Tácito, en sus épocas de pretor, cuando contaba con el favor del emperador Domiciano, fue el encargado de organizar en Roma los más famosos juegos seculares por aquél instituidos.

De todas formas, como señala Schöbel (38), los Juegos de Olimpia comienzan a sufrir en este período la más aguda de sus crisis, de la que prácticamente ya no habrían de salir. En lugar de ser la fiesta nacional de los griegos, los Juegos Olímpicos son ahora el punto de reunión de una sociedad heterogénea, proveniente de todos los lugares del Imperio romano, que presenta, a veces, todas las características de un circo. Por otra parte, como desde la 265.<sup>a</sup> hasta la 286.<sup>a</sup> Olimpiada, es decir, durante ochenta y cuatro años, no se conservaron las listas de vencedores, ni siquiera se sabe con plena certeza si los Juegos fueron organizados con regularidad en ese lapso, pareciendo una ironía de la historia el hecho de que el último vencedor de los Juegos Olímpicos, cuyo nombre se recuerda, fuese Varazdat, un príncipe armenio de procedencia persa.

La corrupción para la obtención de triunfos empieza a ser frecuente, ya que la mercantilización de los Juegos trae consigo aparejada los premios por victorias a conseguir. Los *hellanódicas*

(38) Op. cit., pág. 33.

luchan contra la degeneración reinante, con correctivos y sanciones, pero sus atribuciones punitivas tienen que ser lamentablemente utilizadas y esgrimidas con harta frecuencia. Atletas como Eudelos y Filóstratos de Rodas, Sarapión y Heracleidas de Alejandría, Deidas y Sarapamon de Antioquía o Damónikos, padre del joven luchador Polyktor, contribuyen a erigir *Zanes* en la avenida de entrada al Estadio con el importe de las multas impuestas a sus corrupciones y sobornos.

Pero siguiendo la evolución cronológica de la influencia romana sobre el Santuario Olímpico, nos relata Tito Livio cómo fue Manlio, el famoso cónsul y dictador romano, vencedor de los sardos, el primero en honrar los Juegos de Olimpia, cuando, en el año 208, como se iniciase en Olimpia la preparación de los Juegos, renunció a atravesar las líneas enemigas y acudió a aquella solemnidad para hacer patente a los Sicilianos, oprimidos por la guerra, y a los Tarentinos, exiliados por Aníbal, la posibilidad de volver a sus hogares, y que todo lo que la guerra les había hecho perder el pueblo romano se lo restituía" (39).

En fechas posteriores es el pretor y cónsul Lucio Emilio, apodado el Macedónico, quien, después de derrotar a Perseo, rey de Macedonia, en las proximidades de Pidna, se detiene en Olimpia durante su recorrido de visita a Grecia. "El otoño se aproximaba —nos refiere Tito Livio (40). El cónsul quería aprovechar el comienzo de la estación en recorrer Grecia y visitar sus maravillas, que son frecuentemente admiradas por su fama más que por el testimonio directo de la apreciación. Y subió hasta Olimpia. Allí, entre los esplendores que le deslumbraron, creyó ver a Júpiter en persona, experimentando en ello una intensa emoción."

En el 146 a. d. J. C., Grecia, después de la derrota de Macedonia y la destrucción de Corinto por las legiones romanas, dirigidas por Mumio, se convierte en una provincia más de la gran metrópoli conquistadora. Los Juegos pierden el panhelenismo, que hasta ahora les había caracterizado siempre, y en las listas de vencedores empiezan a insertarse nombres de concursantes no griegos. Sin embargo, merced a la admiración que el famoso general romano siente por el Santuario, Olimpia escapa milagrosamente al pillaje de obras de arte que con carácter general están llevando a cabo los invasores. Es más, fue Mumio el primer caudillo romano que dedicó ofrendas a Zeus, enriqueciendo el Altis con dos estatuas en bronce del dios, más el valioso presente constituido por veintiún escudos en oro que como diezmo del botín tomado a los vencidos aqueos entregó como testimonio reverencial al culto olímpico. Así nos lo relata Pausanias (41) cuando visitó el templo en su época: "En el templo de Olimpia —dice—, en el friso que va exteriormente sobre las columnas, hay veintiún escudos sobredorados, exvoto del general romano Mumio, vencedor de los aqueos, conquistador de Corinto y autor de la expulsión de los dorios corintios."

Olimpia comienza a convertirse para Roma en un atractivo lugar, base de asentamiento de su hegemonía política sobre el país vencido. Como consecuencia de ello, en el sagrado recinto comienzan a aparecer estatuas de cónsules y generales romanos al lado de las de los esforzados olímpicos que ganaron la corona triunfal.

En el año 86 a. d. J. C., las calamidades que comporta la invasión romana empiezan a hacer presa efectiva en el Santuario, y Lucio Cornelio Sila saquea el Santuario Olímpico. No satisfecho aún con sus desmanes, engreído y dueño de los destinos de la Roma de entonces, pese a la oposición de gran parte del país, manda trasladar a Roma en el 80 a. d. J. C. los Juegos correspondientes a la 175.<sup>a</sup> Olimpiada para así con este festejo nuevo, desconocido en la metrópoli, poder conmemorar sonadamente y con todo lujo de medios su victoriosa campaña contra Mitrídates.

El período constructivo y pacificador que comprende el mandato de Augusto (30 a. d. J. C., 14 d. d. J. C.) se extiende por todos los términos del vasto Imperio y se hace sentir en Olimpia. Decidido protector de las artes y las letras, así como de todo tipo de institución cultural, Augusto coloca a Olimpia bajo la protección directa de los gobernadores romanos. Para un mejor funcionamiento de los asuntos relacionados con el Santuario, y siguiendo el sistema por él implantado de perfeccionamiento burocrático, crea un nuevo tipo de funcionario, llamado *epimelete*, con el exclusivo cometido de vigilar la marcha general del Santuario y supervisar la actuación de los magistrados y sacerdotes de Olimpia. Ante esta manifiesta protección, a la que tan poco acostumbrados estaban los escarmentados eleos, expresan su patente gratitud, elevando un templo a los

(39) Tito Livio: *Historias*, XXVII, 35. (Traducción del latín por Francisco Navarro. Madrid, 1928. Siete volúmenes.)

(40) *Op. cit.*, XLV, 27, 28.

(41) *Op. cit.*, V, 10, 5.

emperadores romanos que Pausanias en su época vio ya con el tejado hundido. Al mismo tiempo, en reconocimiento personal a Augusto, le erigieron una estatua colosal en ámbar, "material que se encuentra en las arenas de Eridano y que por su rareza es muy apreciado por los hombres" (42), instituyéndole además en el Metroon un culto dedicado a él.

Tiberio Claudio Nerón, que diez años más tarde habría de ser proclamado sucesor de Augusto, participa con su cuadriga en Olimpia, alzándose con la victoria en el año 4, durante los Juegos de la 194.<sup>a</sup> Olimpiada, e igualmente Germánico consigue otra victoria en la misma prueba en la Olimpiada 199.<sup>a</sup>

Pero la mayor actividad vejatoria la tienen que soportar los magistrados eleos cuando, en el año 67, Nerón llega a Olimpia para participar en los Juegos. La delirante pasión por las artes y las letras engendra en el futuro emperador de Roma un furibundo filohelenismo que le induce a llevarse de Grecia a la metrópoli numerosas obras de arte.

Conocedor del glorioso pasado de los grandes Juegos panhelénicos, y en especial de los Olímpicos, y deseoso no ya de igualar, sino de sobrepasar las proezas alcanzadas por los más grandes atletas, le llevan en su demencial megalomanía a inscribirse para los Juegos de la 211.<sup>a</sup> Olimpiada, a la que hace aplazar dos años, para que así pueda coincidir aquella con las fechas por él proyectadas para su estancia en Olimpia. Llegando a Olimpia, en el verano del año 67, ordena que se proceda a construir con toda urgencia, en el ángulo sudoeste del Altis, una lujosa mansión de estilo grecolatino en la que poderse instalar cómodamente. Inspeccionando el programa competitivo de los Juegos de aquella Olimpiada, obliga a los hellanódicas a incluir en él modalidades agonísticas, hasta entonces desconocidas, a la par que implanta innovaciones en otras ya existentes, y en todas ellas, cuadriga, cuadriga de potros, tiro de potros a diez, heraldos, tragedia y cítara. Se hace, como es lógico, proclamar campeón, sin que nada se pueda alegar contra la parcialidad de los jueces que así lo proclaman, a pesar de haber presenciado sus caídas del carro de competición mientras se desarrollaba el encuentro... (43).

Pero Nerón, en su irracional proceder, siente envidia de los que le precedieron en la victoria en las pruebas disputadas, y es por ello que ordena que las estatuas de los antiguos vencedores que se alinean en el Altis sean destrozadas y arrojadas a las letrinas.

Como consecuencia de su victoriosa "participación" en los grandes Juegos de Grecia, Nerón hace cosecha de 1.808 coronas, record muy superior, como observa Moretti (44), al del famoso e invencible Teágenes, pese a sus veintiún años de victoriosa vida agonística. Como recompensa al pillaje de obras artísticas, Nerón consagra a Zeus parte de sus coronas (45), y cuando hace en Roma su entrada triunfal lleva puesta sobre sus sienes la Olímpica y en la mano derecha la obtenida en los Juegos Píticos.

El mandato de Adriano al frente de los destinos del Imperio deparará a Olimpia, quizá, el último esplendor ante su final ya próximo. Las grandes obras de consolidación y apaciguamiento llevadas a cabo por el nuevo emperador repercuten favorablemente para Olimpia y Grecia en general, y llevado de su espíritu impregnado en el más puro helenismo modernizó y embelleció considerablemente Atenas, a la que, junto con Olimpia, instituyó como los dos grandes focos político-religiosos de la Liga de pueblos griegos por él creada. Las instalaciones del recinto Olímpico también fueron restauradas y embellecidas, y en el Estadio se realizan los últimos trabajos de ensanche y acondicionamiento. El filohelenismo del nuevo emperador le valió el calificativo de Olímpico, instituyendo, con la intención de seguir dando cohesión a aquel mundo griego, por él tan querido, la fiesta nacional de las Panhelénicas.

En el año 153 y 160, respectivamente, se realizaron en Olimpia las dos últimas obras más importantes, que proporcionaron al Santuario una notable mejora. Son estos, el acueducto, que proporcionaría agua abundante a todo el recinto, y el gran depósito que, bellamente ornamentado, constituirá un monumento más a destacar dentro del conjunto y que se le denominará Exedra de Herodes Atico, por ser este filantrópico benefactor, procedente de Maratón, el que las mande construir a sus expensas.

Durante todo este curso de tiempo, y bajo la acomodaticia "pax romana" que a la zona le

(42) Pausanias, *op. cit.*, V, 12, 7.

(43) Dion Cassio: *Historia romana*, LXIII, 14, 20 y ss. Suetonio: *Nerón*, 23 y ss. Filóstrato: *Vida de Apolonio*, IV, 24.

(44) Luigi Moretti: *Olympionikai i vincitori negli antichi sponi olimpici*. Roma, Academia Nazionale dei Lincei, 1957.

(45) Pausanias, *op. cit.* Libro V, 12, 8.

otorgan los nuevos conquistadores, los Juegos llegan a tener un último resurgimiento, aunque con una esencia e ideales muy distintos a los que les dieron origen y esplendor. A la nueva e irreversible situación se refiere Luciano de Samosata en el último tercio de este segundo siglo con amargas palabras, en las que flota un sentimiento de nostalgia por una gran institución ya perdida: "Ya no se te ofrecen más sacrificios en Olimpia —dice, dirigiéndose a Zeus—, ni son ya coronadas tus estatuas a no ser por casualidad. Y todavía el que cumple este rito no cree estar obedeciendo a un deber imperativo; pues piensa que simplemente se haya pagando tributo a una antigua costumbre" (46).

En los comienzos del siglo III, el Santuario se haya pletórico en su belleza ornamental. Además de las recientes construcciones, erigidas a expensas de Herodes Atico, casi todos los demás edificios han sido mejorados, ampliados y modernizados, en especial el Buleterion, el Teocoleón, el Leonideón y el Gimnasio y la Palestra. Un nuevo recinto con majestuosos propileos rodea el Altis, y al norte, sur y este del mismo se han creado lujosas instalaciones de baños termales, muy al gusto y usanza de las nuevas ideas romanas. También crece considerablemente el número de estatuas dedicadas por los nuevos conquistadores concursantes en los Juegos, especialmente en las pruebas no tradicionales, y en el templo de Zeus se irán acumulando emperadores y generales, como Augusto, Claudio, Trajano, Tito, Germánico, Adriano, Caracalla y Druso (47).

El principio del fin de la larga, gloriosa y, a la vez, accidentada historia del Santuario lo marca una invasión de los hérulos en los comienzos del año 267. Ante la gravedad de la situación y el temor de la destrucción, el incendio y el saqueo, el Senado Olímpico decide, en sesión trascendental y urgente, que el Gran Templo de Zeus y su sagrada y colosal imagen sean salvaguardadas y defendidas a toda costa. Para ello una gran muralla de más de tres metros de grosor y cuatro de altura es levantada, protegiendo y envolviendo el Templo y el Buleuterión, utilizando como materiales de construcción en tan descomunal parapeto las bases, capiteles, piedras y columnas del Pórtico del Eco, Metroon, Terraza de los Tesoros y Leonideón, que son desmantelados con este fin... No se sabe con certeza histórica las vicisitudes por las que comienzan a pasar ahora los Juegos de Olimpia, ya que desde la Olimpiada correspondiente a las fechas (la 264.<sup>a</sup> en el 277) hasta la 287.<sup>a</sup> en el año 369, cesan durante este largo período de más de ochenta años la catalogación de los vencedores olímpicos. Algunos autores han llegado hasta dudar que durante el referido período de tiempo aquéllas se celebrasen con regularidad, cosa que parece ser, no obstante, lo más probable, aunque en la concurrencia de participantes dominase el elemento "bárbaro".

En el año 324, la religión cristiana había sido proclamada como religión oficial del Imperio romano, y en el año 380, Teodosio I, llamado el Grande, recibía las aguas bautismales, abjurando de sus antiguas creencias. A partir de ese momento, erigido como paladín de su nueva religión, se constituyó en perseguidor implacable de arrianos y paganos, haciendo destruir innumerables obras de arte concebidas en anteriores épocas. De reconocida pericia militar en el 390, Teodosio marcha contra Tesalónica, que se había levantado en armas. Una cruel matanza de siete mil personas puso fin a la insurrección. En el 393, dicta un decreto prohibiendo la celebración de los Juegos de Olimpia. Es éste el golpe de gracia dado a las mortecinas e irreconocibles ya fiestas de Zeus, y como consecuencia, y a partir de este momento, el Santuario inicia en vertiginosa trayectoria el rumbo histórico encaminado hacia su total destrucción.

En el 395, la gran estatua de Zeus, una de las Siete Maravillas del mundo antiguo, es llevada a Constantinopla y allí desaparece pulverizada en un voraz incendio (48). En el mismo año, Alarico I, al frente de los visigodos, invade Tracia y Grecia, devastando las llanuras de Elida y saqueando Olimpia. En el 408, Teodosio II, por el Imperio de Oriente, y Honorio, por el de Occidente, dictan sendos decretos conteniendo enérgicas disposiciones para que todos los templos y lugares

---

(46) Luciano de Samosata: *Timon*, 4. Traducción del griego por Cristóbal Vidal y Federico Baraibar. Madrid, 19141915.

(47) Pausanias, *op. cit.*, V, 12.

(48) Con anterioridad, el cruel y despótico Calígula había ordenado el traslado de la famosa estatua a Roma para hacer colocar una reproducción de su rostro en lugar de la del dios. Pero según cuenta la tradición, cuando los ejecutores materiales de la orden se aprestaban a cumplirla, en los sonoros ámbitos del templo se oyeron unas estruendosas carcajadas que hicieron huir des-pavoridos a los sacrílegos esbirros.

Suprimidos los Juegos, la famosa estatua fue llevada a Constantinopla y colocada en el palacio de Lausus, en donde fue destruida en el 476 por un incendio.

de Grecia en los que se tribute culto a los antiguos dioses paganos sean destruidos. Como consecuencia de la reiterativa y tajante orden imperial, en el 426, los grandes templos y edificios de Olimpia son derrumbados e incendiados. La destrucción iniciada por la mano humana se consuma por la provocada por las fuerzas de la naturaleza, y entre el 522 al 551, violentos terremotos acaban por dislocar y diseminar los grandes bloques pétreos de las antiguas construcciones.

En los comienzos de la época cristiano-bizantina, una comunidad de humildes agricultores y pastores se asienta sobre las ruinas del antiguo Santuario, levantando en el emplazamiento, en otro tiempo ocupado por el Taller de Fidias, una iglesia. Los materiales esparcidos son ahora utilizados como nuevos elementos de construcción para hacer habitables esquinas o huecos de los antiguos edificios. Una comunidad eslava siguió a la cristiana en el asentamiento y ocupación del ruinoso Santuario, aunque la zona y lugar se van quedando paulatinamente desiertas. En el 1203, parece ser que fueron los francos de la Cuarta Cruzada los que utilizaron las antiguas ruinas como transitoria zona de asentamiento y parapetos defensivos.

Y de nuevo, y por un misterioso ciclo histórico, la antigua capital del Peloponeso es devuelta a las originarias fuerzas elementales, nivelando las aguas los gloriosos vestigios. El impetuoso Alfeo, persiguiendo quién sabe si todavía a la ninfa Aretusa, volcará sobre el recinto sus invasores aluviones. Desprendimientos de arena procedentes del monte Cronos amortajan bajo su capa blanda y espesa lo que queda de lo que fueron los más puros tesoros de la Grecia antigua. Después, durante el largo transcurso de los días, el viento irá depositando allí semillas, y la naturaleza reencontrará sus derechos, repoblando el desierto lugar; y de nuevo, al pie del Cronos, un bosque extiende su perfumada sombra sobre el recinto, en el que la presencia de los dioses ya no se ha de manifestar más, pero cuyo solo nombre evoca un mundo en donde la mística, el arte y la política encontraron un modo común de expresión en el decoro de un marco de belleza inmortal (49).

Y así el nombre de Olimpia cayó en el olvido, siendo con las denominaciones genéricas de Serviana y Andilalo con las que se conoció el enclave geográfico bajo el que yacieron los vestigios de su glorioso pasado, durante doce siglos, hasta el comienzo de las sucesivas campañas de excavaciones que, apartando la gruesa y pesada mortaja que las cubría, exhumaron los escasos restos de una civilización que en otro tiempo tuvo su enclave en la arena más gloriosa del mundo.

## **II. La restauración de la idea olímpica. La idea olímpica en los tiempos modernos**

El decreto de Teodosio del año 393 puso punto final oficial a los Juegos de Olimpia, y durante el oscuro vagar histórico del medievo, la equilibrada conjunción físico-espiritual en que los agones olímpicos consistían fueron sustituidos por las formas de lance caballeresco de rudo desarrollo, que en ocasiones finalizaban con la pérdida de la vida de alguno de sus contendientes, como aconteció, en 1559, al rey de Francia Enrique II. Los Juegos de Cotswold, dirigidos en 1604 por el abogado inglés Robert Dover; las experiencias deportivas llevadas a cabo por Johann Bernhard Basedow y el príncipe Leopoldo Federico Francisco de Dessau (1740-1817) culminaron con la celebración de algunos certámenes deportivos, a los que se comienza a dar tímidamente el apelativo de Juegos Olímpicos, como los que tuvieron lugar en Niesky (Dresde), en 1789. Pero ha de ser la influencia decisiva de los tres grandes apóstoles de la educación física moderna, el español Francisco Amorós (1767-1839), el sueco Per Henrik Ling (1776-1839) y el alemán Federico Luis Jhan (1778-1852), la que ha de preparar la mentalidad de los medios pedagógicos europeos para que el pastor anglicano Thomas Arnold (1778-1852) base en ellos las esencias de su famoso sistema educativo, implantado fundamentalmente durante su dirección de la Universidad de Rugby, sistema pedagógico que, influyendo poderosamente en Pierre de Coubertin, le lleva a la audaz idea de la restauración de los Juegos Olímpicos. "De toda la historia antigua —decía— nada me ha fascinado tanto como Olimpia. Aquella ciudad de ensueño, consagrada a una tarea estrictamente humana y material en su forma, pero depurada y engrandecida por la idea de la patria, que poseía allí en cierto modo una fábrica de fuerzas vitales, levantaba constantemente ante mi pensamiento de adolescente sus columnas y sus pórticos. Mucho antes de soñar con extraer de entre sus ruinas un principio renovador, me dedicaba a reconstruirla en la imaginación y a revivir su silueta lineal. Alemania había exhumado lo que quedaba de Olimpia.

(49) A. Mousset, *op. cit.*, pág. 37.

¿Por qué no iba Francia a conseguir el renacimiento de su esplendor? De ahí al proyecto, menos brillante, pero más rápido y fecundo de restablecer los Juegos Olímpicos, no había más que un paso; sobre todo porque había sonado la hora en que el internacionalismo deportivo parecía llamado a representar de nuevo su papel en el mundo" (50).

A los siete temas a tratar en el célebre Congreso de 1894, Coubertin añadió un último epígrafe redactado así: "Respecto de la posible restauración de los Juegos Olímpicos, ¿bajo qué condiciones podían llevarse a cabo?" Durante el desarrollo de la histórica y trascendental asamblea, Coubertin defendió inspiradamente el tema de la restauración de los Juegos Olímpicos, que al fin fue aprobado, constituyéndose, en el año 1896, un Comité Olímpico Internacional, y celebrándose en Atenas, en el mismo año, la primera Olimpiada de la era moderna. Desde entonces a las postrimerías de 1980, veintidós períodos olímpicos se han sucedido, durante los cuales han tenido lugar veinte Olimpiadas al no haberse celebrado a causa de la Guerra Mundial las correspondientes a los XII y XIII Olimpiadas correlativas a los años 1940 y 1944.

Durante estos ochenta y cuatro años de oficial y moderno olimpismo dos elementos básicos conviene diferenciar en él. De uno, los Juegos Olímpicos en sí, que como gran fiesta deportiva universal de la juventud tiene lugar cada cuatro años en una capital del mundo previamente designada por el Comité Olímpico Internacional, y de otro, el movimiento olímpico, la gran base cultural y sociológica del olimpismo, que con su llamada pacificadora, basada en los principios de igualdad, libertad y camaradería, por encima de los convencionalismos de raza, lengua, religión o régimen político, es la vértebra fundamental de esta primera fuerza sociológica mundial en que el olimpismo consiste. Una es la preciada base del sistema, los Juegos Olímpicos, el escaparate suntuoso en que cada cuatro años aquélla se exhibe.

### III. La idea olímpica y el futuro

Los Juegos Olímpicos de Moscú-80 acaban de clausurarse, y ya el mundo del deporte tiene fijada su atención en la cita olímpica que en el año 1984 ha de tener lugar en Los Angeles.

Las Olimpiadas, pues, se siguen sucediendo cuatrienalmente, pero al margen de su periódica celebración, el movimiento olímpico continúa, ya que éste sólo se sirve de la esplendorosa fiesta de los Juegos como medio de desarrollar y difundir sus principios. De ahí que, como constata Otto Szymiszek (51), el Comité Olímpico Internacional, máximo órgano gestor e impulsor del Olimpismo, mantenga inalterable la doctrina de base coubertiniana sobre la meta y destino del Olimpismo. "Los Juegos Olímpicos —decía uno de sus primeros reglamentos— no han sido renovados por el barón Pierre de Coubertin con objeto de proporcionar a los participantes la posibilidad de ganar medallas o de batir records, ni para divertir al público o servir de trampolín a los concursantes para optar a una carrera profesional, y aún mucho menos para demostrar que un sistema político es mejor que otro", por el contrario, sus fundamentales cometidos se pueden englobar en cinco puntos:

1.º Atraer la atención del mundo sobre el hecho de que un programa racional, compuesto de entrenamiento físico y de deporte de competición, desarrolla no solamente la salud y la fuerza de la juventud de ambos sexos, sino lo que aún puede ser más importante, consigue hacer mejores ciudadanos, ya que la participación en el deporte amateur seriamente reglamentado puede tener una beneficiosa influencia sobre la formación de su carácter y personalidad.

2.º Enseñar los principios de lealtad y buena camaradería, que puedan ser provechosamente adoptadas en otras diversas esferas de actividad.

3.º Estimular las Bellas Artes, mediante la organización de exposiciones o demostraciones, a fin de ensanchar el espíritu y contribuir, como consecuencia, a una existencia más dichosa.

4.º Enseñar que el deporte es, a la vez, un juego y una distracción, y no un pretexto para hacer dinero, puesto que la satisfacción que su práctica comporta encuentra en ella misma su propia recompensa, ya que la filosofía del amateurismo se opone a la del profesionalismo.

(50) Coubertin, Pierre: *Une Campagne de Ving-et-un Ans*. París, 1908.

(51) M. Otto Szymiszek: "Le mouvement olympique et les Jeux Olympiques". Conferencia pronunciada en la 16.ª Sesión de la Academia Olímpica Internacional. Olimpia, Julio de 1976.



5.º Crear un espíritu de amistad internacional y de buena voluntad a fin de contribuir a pacificar la sociedad del mundo y volverla más dichosa.

De ahí, pues, el papel preponderante de distensión y armonía que el olimpismo tiene en este mundo actual de evolución del maquinismo a la cibernética, del industrialismo con sus secuelas de estandarización, tanto en los hábitos de trabajo cuanto en recreo, la proximidad e instantaneidad de las informaciones que transforma al hombre actor en simple espectador, la consecuencia de los hábitos sedentarios a los cuales ello conduce, así como el desequilibrio psico-físico que en su virtud se opera, todo ello encuentra en la pedagogía olímpica uno de los escasos apoyos sólidos que se pueden encontrar partiendo de una estimulación humanística del hombre y la sociedad (52).

Para impulsar y potenciar los valores que el movimiento olímpico encierra, éste tiene a su favor dos factores de gran trascendencia positiva para el logro de sus fines. Uno el de ser el movimiento olímpico, hoy día, la primera fuerza sociológica del mundo. Otro el de que el Comité Olímpico Internacional, órgano rector de aquél, sea, según razona su actual presidente Juan Antonio Samaranch, el organismo internacional que aglutina el mayor número de naciones.

En las postrimerías de 1980, el olimpismo acaba de salvar el grave escollo de los Juegos de Moscú. El boicot iniciado por el bloque americano puso en peligro el éxito de la XXII Olimpiada. Pese a los temores y recelos, así como a la tensión reinante, los Juegos se desarrollaron con ausencias, pero con toda normalidad, y de ellos y de la dura prueba que constituyeron ha salido el movimiento olímpico, según reiteradamente afirma Samaranch, con mucha más fuerza y vigor que antes.

Pero cara al futuro que se avecina, y en la cambiante e incierta estabilidad mundial, ¿cuáles son los peligros más cualificados para los Juegos y, en consecuencia, para el movimiento olímpico? De forma meramente enumerativa y no exhaustiva, se pueden reseñar como más destacados los siguientes:

1.º El gigantismo de los Juegos hace que, debido al elevadísimo costo de su organización, esté reservado el patronaje de los mismos únicamente a naciones de alto nivel económico, lo que les priva en cierta manera de su completa base internacional.

2.º El profesionalismo deportivo encubierto que, bajo el señuelo político o económico, priva a la competición de su dimensión liberatoria y altruista, fraudulentando la base de la victoria.

3.º La incidencia política. Al ser los Juegos durante su celebración, y debido a los avanzadísimos medios de comunicación, la primera atalaya visual y la mayor caja de resonancia, son buscadas sin escrúpulos por manifestaciones y tendencias políticas de signo diverso, ávidas de notoriedad y publicidad. La manifestación del "black power" en México, los sangrientos incidentes de Munich y el bloqueo de Moscú son datos elocuentes.

4.º La obsesión del record o "recordmanía". "Hay una verdadera industria del record, a la que contribuye no poco la investigación científica y tecnológica: pértiga de fibra de vidrio, pistas "rápidas" de tartan, laboratorios de "musculación", que recuerdan cámaras de tortura medievales... La investigación biológica aporta lo suyo: hormonas, estimulantes, etc. La industria textil no cesa de crear y lanzar nuevos modelos deportivos... Y todo este complejo sistema sólo apunta al record, pero enmascarado siempre de humanitarismo, de ayuda a la juventud" (53). Piernavieja, perfila, no obstante, que la recordmanía es un mal del deporte de competición en sí, que repercute como consecuencia en la propia dimensión deportiva del olimpismo.

5.º La confrontación de bloques. Coubertin repitió incansablemente en sus campañas defensoras de los valores del olimpismo que el restablecimiento de los Juegos se había hecho para la glorificación de la victoria del atleta individual y nunca ni para los "cincos" ni para los "onces". Hoy día, el calendario de los Juegos se carga y recarga cada día más con inclusión de deportes de equipo y un amplio sector de la prensa deportiva presta más atención al conjunto de medallas obtenidas por las naciones que envían sus atletas a los Juegos que por los propios éxitos de los deportistas mismos.

(52) Juan Antonio Samaranch: "L'Olympisme dans le monde actuel". Conferencia en la A. O. I. Olimpia, agosto de 1969.

(53) Miguel Piernavieja del Pozo: "¿Crisis del olimpismo?" Conferencia en el Centro de Estudios Olímpicos del I. N. E. F. III Curso. Madrid, 1971.

Frente a todo el panorama expuesto, el Comité Olímpico Internacional y el movimiento olímpico tienen un eficaz mecanismo de apoyo y difusión de sus ideas y principios: la Academia Olímpica Internacional, inaugurada en Olimpia en el verano de 1961, celebra cursos anuales del olimpismo, a los que son invitados, a través de los Comités Olímpicos Nacionales, conferenciantes destacados y jóvenes deportistas o estudiantes cualificados de todo el mundo.

Olimpia vuelve a ser la sede internacional de una institución cultural y espiritualista. En la primavera de 1981, el C. O. I. decidirá sobre la posibilidad de que en Olimpia se construyan instalaciones deportivas adecuadas para que, en el futuro, sea ella la sede permanente de los Juegos. ¿Tras veintiocho siglos de azarosa andadura histórica, será la vuelta a los orígenes...?

## **BADEN-BADEN, UNDECIMO CONGRESO OLIMPICO**

En los últimos lustros del siglo XIX, un aristócrata francés, con firme vocación pedagógica, Pierre de Fredy, barón de Coubertin, creó un movimiento de juventudes que, decenios más tarde, debía marcar todas las generaciones del actual siglo. Los Juegos Olímpicos modernos.

Inspirado primero, alentado después, y dirigido actualmente por el Comité Olímpico Internacional, el deporte del siglo XX ha tenido siempre un contenido cultural y pedagógico que, sin alcanzar la intensidad ni los fines que el escrupuloso restaurador de los Juegos Olímpicos perseguía, ha imprimido carácter a la juventud contemporánea. Cuando Coubertin convocó en París, para el 16 de junio de 1894, el Primer Congreso Olímpico, su objetivo era más lograr la formación del "hombre completo" que restaurar una competición deportiva que había tenido sus días de gloria en la antigua Hélade y que había conformado lo que más tarde debía ser la Grecia de los pensadores y de los filósofos.

Coubertin convocó en el anfiteatro de la Sorbona parisina a las sociedades atléticas de todo el mundo, convencido de que la decadente sociedad, indolente y burguesa, de finales de siglo XX solamente podía renovarse a través del deporte, de los ejercicios al aire libre y de un amplio conocimiento y una firme amistad entre los atletas de todo el mundo. A diferencia de los movimientos de su época que fomentaban el ejercicio físico, como ocurría en Checoslovaquia y en Escandinavia, Coubertin renovó su confianza en la educación de la juventud al estilo de las "public school" británicas, en donde el espíritu competitivo y la convivencia entre los deportistas establecía una camaradería y una confianza recíproca que debían perfilar la sociedad moderna.

Al primer Congreso Olímpico —convocado como "Congreso para el restablecimiento de los Juegos Olímpicos"— acudieron una docena de países de tres continentes. La semilla estaba lanzada al mundo moderno de aquel entonces y, dos años después, cristalizaría ya en Atenas con los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna. Trece países de tres continentes enviaron a casi tres centenares de atletas. Era el primer fruto del primer Congreso Olímpico que había abierto, dos años antes en París, un mundo nuevo al que la juventud moderna seguiría sin desmayo alguno y con un entusiasmo multiplicador. La realidad del deporte moderno, con unos Juegos Olímpicos cuyo gigantismo es algo más vasto que un problema de crecimiento, demuestra la fuerza del Olimpismo y la necesidad de encauzarlo dentro de las exigencias del mundo contemporáneo, en el umbral del tercer milenio de la era cristiana.

El éxito deportivo y popular de los primeros Juegos Olímpicos de Atenas imponía un asentamiento pragmático del Olimpismo que los animaba y la definición de unos principios que estructurasen, sobre bases sólidas, la continuidad de los Juegos cuatrienales. El primer Comité Olímpico Internacional, constituido en París el año 1894, inmediatamente después del Congreso de la Sorbona, debía ampliar su audiencia y escuchar a todos cuantos se sentían motivados por ese fenómeno nuevo del deporte y por la filosofía del Olimpismo.

Convencido de ello, Coubertin, hábil diplomático y hombre de una tenacidad a toda prueba, convocó el II Congreso Olímpico para el año 1897, en una ciudad ni pequeña ni grande, abierta al

Atlántico, como es Le Havre, rehusando la proposición alemana de reunir en Berlín aquel cónclave del deporte mundial. El restaurador de los Juegos Olímpicos creyó que el Movimiento Olímpico, al no haber alcanzado todavía una madurez sólida y firme, quizá quedaría asfixiado en una gran urbe como Berlín, y prefirió trabajar en la definitiva estructuración del Comité Olímpico Internacional, arropado en la paz y equilibrio de una ciudad de provincia francesa, lejos de grandezas y fastos que revelasen sus incipientes pasos.

Como ya había ocurrido en el Congreso fundacional de 1894, la definición del amateurismo figuraba asimismo en el programa del II Congreso. Este es un tema que se ha venido repitiendo en todos los Congresos Olímpicos, y que, bajo otro nombre, será asimismo objeto de estudio en el próximo Congreso Olímpico de Baden-Báden, en 1981. Los grandes temas del II Congreso Olímpico de 1897 fueron: a) Pedagogía, b) Higiene, y c) Deporte. Como puede verse, estas tres vertientes, con distintas denominaciones, han sido constantes en la preocupación de los dirigentes del olimpismo. La formación de la juventud y del mundo, el esfuerzo físico de los atletas y la técnica y la reglamentación de las competiciones.

En el Congreso de 1897 se acentuó ya la diferencia fundamental entre aquellas reuniones y las Sesiones del Comité Olímpico Internacional. Mientras estas sesiones reunían exclusivamente a los miembros —en aquel entonces solamente diez y nueve—, nombrados mediante co-optación por el propio COI, los Congresos admitían a quienes se interesaban en el olimpismo, ya fuese a través del deporte, de las artes de la pedagogía, de las Universidades o de los gobiernos.

El tercer Congreso Olímpico se celebró en Bruselas, el año 1905, y fue de los más eficaces. En el mismo, y ante más de doscientos congresistas, se definió ya la diferencia entre los "abandados del ideal olímpico", que eran los miembros del COI, y los técnicos encargados de poner en marcha las competiciones, que correspondían a lo que actualmente realizan, con singular acierto, las Federaciones Internacionales de los Deportes Olímpicos. Como en la mayoría de Congresos, se contemplaron proposiciones tan lejos de la realidad como la de reservar los Juegos Olímpicos solamente a los deportes que hubieran figurado en los Juegos de la antigua Hélade, y se comprobó cómo surgían ya algunos Comités Olímpicos Nacionales de gran envergadura, como el Norteamericano, el Alemán y el Británico.

Seis años después de haber organizado los más azarosos Juegos Olímpicos que recuerda la historia, París deseaba desquitarse de los errores de 1900 y fue sede del IV Congreso Olímpico en 1906. Este fue convocado bajo el lema de "Conferencia consultiva de las Artes, las Letras y el Deporte", y, además de establecer que los Juegos Olímpicos no eran unos simples Campeonatos Mundiales, sino una auténtica fiesta cuatrienal de la juventud universal, de la "primavera humana", se propuso al COI crear "cinco concursos de arquitectura, escultura, música, pintura y literatura con obras siempre inéditas, directamente inspiradas por la idea deportiva, cuyos concursos deberían incorporarse a la celebración de cada Olimpiada". Aquel intento de asociar las artes y las letras a la práctica de los deportes y a la celebración de los Juegos fue una feliz realización que ha perdurado durante la mayoría de ediciones de los Juegos y que ha tenido como participantes a relevantes poetas, literatos, escultores y demás artistas. Por una sola vez, no se contempló, en el Congreso de París de 1906, la definición del amateurismo.

Se estableció en el mismo el juramento prestado por el atleta antes de competir en los Juegos, si bien ello no tuvo efectividad hasta 1920, en los Juegos Olímpicos de Amberes.

Siete años más tarde, en 1913, se convocó el V Congreso Olímpico, a celebrar en Lausanne. Fue el descubrimiento de esta ciudad suiza por parte del COI. Fue tan positiva la impresión que Lausanne causó al barón de Coubertin y a los demás miembros del COI que aquella tranquila ciudad no tardó en convertirse en la sede del Olimpismo. El tema del Congreso fue "La Psicología Deportiva", con un programa que examinaba los "Orígenes de la actividad deportiva", "Continuidad y modalidades" y "Resultados", en donde se profundizaba en el atavismo, el instinto, la imitación y la voluntad deportivas, que equivalían a la condición física del atleta; a sus cualidades individuales; al entrenamiento; las particularidades intelectuales y morales; la ambición, soledad y camaradería; ayuda mutua y competición, iniciativa y disciplina, que correspondían al espíritu de equipo y al entrenamiento, y cuyos resultados resumían la filosofía que el deporte encierra.

El Congreso de Lausanne tuvo como resultado más importante el "descubrimiento" de aquella ciudad por el Olimpismo, y la incorporación de filósofos y pedagogos al movimiento Olímpico.

Al cabo de un año, en 1914, y teniendo como objeto esencial conmemorar el vigésimo aniversario del restablecimiento de los Juegos Olímpicos, el barón de Coubertin logró que la históri-

ca sesión de 1894, en el Anfiteatro de la Sorbona, fuese revivida con la presencia del Presidente de la República Francesa. Fue una reivindicación del restaurador, después de los inciertos Juegos Olímpicos de 1900 que se celebraron en París.

El hecho más relevante del Congreso, al que asistieron centenar y medio de delegados, fue la aprobación de la bandera olímpica de los cinco aros, que simbolizan los cinco continentes, las cinco razas y las cinco principales civilizaciones.

La guerra mundial de 1914-1918 también abrió un doloroso y amplio paréntesis en el Olimpismo. Cuando se restableció la paz, Coubertin volvió a reunir a sus "olímpicos" y convocó, en 1921, el VII Congreso en Lausanne, ciudad que se había convertido ya en sede oficial del COI.

Dicho Congreso aconsejó al COI el establecimiento de un "ciclo autónomo", pero aliado a la vez con los Juegos Olímpicos, para los deportes de invierno, que celebraron su primera edición en Chamonix el año 1924. Al Congreso de Lausanne se integraron una Conferencia Consultiva de deportes de invierno, una Conferencia de Alpinismo, una Conferencia de Deportes Hípicos, junto con un Congreso de Federaciones Internacionales. A pesar de que los Congresos Olímpicos los preside siempre el que lo es del Comité Olímpico Internacional, el de 1921 en París lo presidió, por delegación del barón de Coubertin, el sueco J. S. Edström, que sería elegido, en 1945, presidente del COI. También fue en París donde Coubertin anunció que se retiraría del Comité Olímpico Internacional al término de su mandato, en el año 1925. Como así lo hizo.

Praga vivió, pues, el adiós del barón de Coubertin como presidente y "pontífice" máximo del Olimpismo. Los Juegos, con su complementación de la Olimpiada Blanca, habían alcanzado su definitivo perfil, su futuro estaba asegurado, la filosofía que los inspiraba marchaba al ritmo de la época, y el restaurador de 1894 podía irse tranquilo a sus estudios pedagógicos, históricos y deportivos. Este fue uno de los hechos más relevantes del Congreso de 1925. Otro fue el "nuevo" estudio del problema del amateurismo. Pero se perfiló ya la diferenciación entre lo que eran ayudas para la práctica del deporte y el mejoramiento de la competitividad ("pocket monney", subvenciones para viajes, alojamientos, etc.), de lo que constituía el fundamento del profesionalismo, cual aparecían los premios en metálico o la posibilidad de amasar una fortuna o asegurar su porvenir merced a la práctica del deporte y, esencialmente, la competición. Para la mentalidad de la época era ya un paso considerable.

Junto con el Congreso Olímpico de 1925 se celebró, también en Praga, otro Congreso de tono menor, de orden pedagógico, convocado conjuntamente por el COI y el gobierno checo, que tenía como objeto "el estudio de los caminos más apropiados para mejorar la organización deportiva en sus distintos aspectos". En dicha convención se examinaron ya el exceso de exhibiciones (se perfilaba como un cierto gigantismo), los excesos en el boxeo, la mujer en el deporte y en la competición, "fair play", deporte universitario, exhibicionismo circenses, en fin, algunos de los problemas que hoy día amenazan al deporte se plantearon ya hace más de medio siglo. Pero la falta de rigor técnico en el análisis de los problemas no hizo posible llegar a conclusiones válidas.

El Congreso de Praga estableció la primera definición válida del amateurismo, expresión que actualmente el Comité Olímpico Internacional ha dejado de lado, habida cuenta de su contenido ambiguo y difícil de reglamentar, sustituyéndolo por el de "elegibilidad", que no comporta un planteamiento tan vasto como la definición de 1925.

Aquel texto sobre el "amateurismo" fue confirmado en el IX Congreso, que se celebró durante la última semana de mayo de 1930 en Berlín, siendo los demás temas tratados de tono menor. Lo que marcó el crepúsculo de los Congresos Olímpicos. Los años que siguieron al Congreso de Berlín lo confirmaron, pues pasaron nada menos que cuarenta y tres años antes de que se convocara un nuevo Congreso Olímpico.

Cuarenta y tres años durante los cuales el deporte alcanzó un nuevo perfil, el mundo vivió la más cruel de todas las guerras, el Olimpismo se convirtió en la fuerza social más importante del mundo y la juventud se identificó con el deporte y las competiciones como ni el más ferviente entusiasta del Olimpismo podía soñar.

Los Juegos Olímpicos de Los Angeles y de Invierno en Lake Placid, el año 1932, así como los de Berlín y Garmisch-Parterkirchen en 1936, constituyeron un revulsivo inesperado para todo el mundo. Aquellas cuatro manifestaciones demostraron que el Olimpismo era uno de los aglutinantes más firmes y ecuménicos del siglo XX. La juventud se movilizaba por el deporte como no lo hacía por otras motivaciones. Por ello aparecieron con mayor fuerza quienes deseaban aprovecharse de aquel entusiasmo para otros fines que poco o nada tenían que ver con el deporte. Los

nacionalismos, la comercialización, los afanes políticos y demás fuerzas extradeportivas se concretaron durante aquellos años, y los trágicos acontecimientos de 1939 hasta 1945 así lo confirmaron.

Pero a pesar de tan graves circunstancias, durante aquel largo lapso de tiempo, el Olimpismo siguió prosperando. Berlín, Londres, Helsinki, Melbourne, Roma, Tokio, México, Munich, Montreal y Moscú han sido jalones progresivos que han ido señalando, cada cuatro años, un hito más y más importante en la identificación de cada generación con el deporte y el Olimpismo.

En forma tan espontánea como necesaria, los pilares del Olimpismo, como son las Federaciones Internacionales de los deportes olímpicos, y los Comités Nacionales que rigen el Olimpismo en cada país afiliado al COI, han ido trenzando lazos de colaboración y recíproca ayuda con el Comité Olímpico Internacional. A pesar de que los problemas existentes eran graves y, a menudo, difíciles, siempre ha existido entre aquellos dos organismos y el COI una colaboración que ha terminado en una total identificación en cuanto a los objetivos perseguidos, y que ha permitido que los Juegos Olímpicos hayan sido cada vez más grandes, más dignos y más fuertes, tal como lo había deseado para el atleta, nuestro renovador el barón de Coubertin.

Durante ese lapso de tiempo le ha sido menester al COI reestructurar su funcionamiento, hallar medios financieros para poder desarrollar su amplia misión, luchar contra el afán politizador del deporte y de los Juegos Olímpicos, alimentado por sectores interesados en sacar provecho del gran predicamento alcanzado por el Olimpismo, desarrollar con mayor énfasis la labor pedagógica que nuestro movimiento persigue y, en fin, alimentar a la mayor fuerza social del actual siglo, cual es el Olimpismo.

Esta amplia tarea fue llevada a cabo por el COI, a través de sus sesiones anuales, y de las reuniones de su Comisión Ejecutiva con las Federaciones Internacionales de los veintiséis deportes olímpicos, y con los Comités Olímpicos Nacionales de los países afiliados.

A pesar de la frecuencia bianual de aquellas reuniones, era ya tiempo de que se abriese un debate entre COI, FF. II. y CON sin las estrecheces de una reunión limitada. Por ello se convocó para 1973 el X Congreso Olímpico, en Varna, con tres temas a discusión, que fueron:

- Redefinición del movimiento olímpico y de su futuro.
- Relaciones entre el Comité Olímpico Internacional, las Federaciones Internacionales y los Comités Olímpicos Nacionales, y
- Esbozo de los futuros Juegos Olímpicos.

La participación en el Congreso Olímpico de Varna fue numerosa y de calidad: sesenta y un miembros del Comité Olímpico Internacional, sesenta y ocho miembros de las 26 Federaciones Internacionales de Deportes Olímpicos, ciento ochenta y seis miembros de 80 Comités Olímpicos Nacionales, así como miembros de diversas Comisiones del COI (Médica, Programa, etc.), Academia Olímpica Internacional, Comités Organizadores de futuros Juegos Olímpicos, antiguos atletas, periodistas y otras personalidades asistieron al Congreso de 1973.

El deporte español tuvo a varios representantes. Aparte mi asistencia como miembro del Comité Olímpico Internacional, y en aquel entonces jefe de Protocolo del mismo, también participaron en aquel cónclave olímpico el secretario del Comité Olímpico Español, Anselmo López, y el periodista Andrés Mercé Varela.

En el Congreso de Varna se plantearon aquellos tres problemas que se enunciaban en el temario del mismo, así como varios otros que se desprendían del mismo. Se puso de manifiesto que, como decía Coubertin, el Movimiento Olímpico, a través de la actividad de la "élite", había llegado a interesar a la gran masa de opinión pública y a los gobiernos, y que entre todos se había logrado, o se estaba en trance de lograr, la participación de toda la población en la actividad física y en el deporte. Se reveló, unánimemente, que era menester adaptar a los tiempos modernos la religión olímpica y sus ritos, así como abrir los Juegos Olímpicos a los jóvenes de todo el mundo. Se afirmó que la organización de los Juegos estaba falta, en buena medida, del realismo indispensable para obtener de los mismos toda la eficacia esperada.

Como no podía ser de otra forma, las condiciones de admisión de los atletas, antaño llamadas "amateurismo", fueron objeto de amplia discusión y crítica. Se esperaba que, después de cuarenta y tres años de no abrirse un amplio debate olímpico, el primer Congreso Olímpico que se celebrase se convirtiera en el foro en que se expresaran temores, hechos y deseos para mejorar el movimiento olímpico. El gigantismo fue asimismo examinado, temiendo unos que amenazara

a los Juegos, hundiéndolos bajo su propio peso, mientras se contraopinaba que no podía detenerse el fabuloso crecimiento que el deporte registraba en la sociedad moderna.

Al terminar el Congreso de Varna de 1973 se formuló, unánimamente, una declaración en la que, aparte confirmar a la Comisión Tripartita (CIO, FF. II., CON) en sus funciones, dando a las mismas un carácter permanente, se afirmaba la necesidad de convocar regularmente el Congreso Olímpico, sin perjuicio de las reuniones periódicas que el CIO mantenía ya con las FF. II. y los CON. Se reclamó una mayor colaboración por parte de los gobiernos en el desarrollo del deporte, una mayor protección hacia los emblemas olímpicos, estructurar mejor el programa de solidaridad olímpica y una mayor participación femenina en la dirección del deporte y del Olimpismo.

Pero lo que, probablemente, encerraba mayor importancia fue la afirmación de que era necesario actualizar la regla de admisión de los atletas. La Regla 26 de los Estatutos del COI.

El Congreso Olímpico de Varna cumplió su cometido. Pero quizá valdría la pena subrayar que a todos sus participantes nos faltó un mayor acento pragmático que, sin reservas respecto de la intelectualidad y sentido moral que el Olimpismo debe infundir al deporte, hubiese permitido establecer definiciones concretas (por ejemplo, respecto de la Regla 26), fijar fechas para la convocatoria de los congresos olímpicos, marcar la forma de mantener una mayor representatividad por parte de los atletas, definir cuál debería ser el cuadro legal de la protección de los emblemas olímpicos y fijar el cauce para que la colaboración entre gobiernos y los organismos olímpicos fuese más eficaz en el desarrollo del deporte dentro de cada país.

Desde que se convocó el Congreso de Varna se produjeron varios hechos de indudable influencia en el movimiento olímpico y en el mundo que obligan a tomar nuevas posiciones y a emplear métodos distintos. La escalada de violencias hacia el deporte; la exigencia técnica de las competiciones que obligan al atleta a una dedicación momentánea de gran intensidad; el nacionalismo de algunos países que llegan incluso a desvirtuar, en ciertos casos, el sentido y la ejemplaridad del equipo; todo un cúmulo de mutaciones y nuevas circunstancias de trascendente influjo en el deporte, obligaban a un amplio examen y reconsideración del Olimpismo con vistas al año 2000.

Esta es la razón esencial de la convocatoria del XI Congreso Olímpico, que se celebrará en Baden-Baden el próximo mes de septiembre de 1981.

El temario del mismo versa sobre tres aspectos del deporte moderno, que deben actualizarse:

- El futuro de los Juegos Olímpicos.
- Colaboración Internacional, y
- Futuro del movimiento olímpico.

No es menester subrayar la trascendencia de esos tres aspectos del deporte moderno, que, aunque parezcan paralelos, tienen sensibles diferencias.

En el futuro de los Juegos Olímpicos deberá examinarse el fenómeno del gigantismo de los JJ. OO., con su corolario de admisión de nuevos deportes, reducción de pruebas, eliminación de algunas disciplinas, limitación de participantes, ampliación del calendario de los Juegos, así como otras alternativas, en cualquier sentido.

Dentro de ese análisis se examinará, para hallarle una solución y no aplazar, una vez más, el establecimiento de unas reglas fáciles y aplicables, el estatuto del atleta en lo que concierne a su participación en los Juegos cuadriennales. Respecto a esa "elegibilidad" de los atletas olímpicos, será indispensable que las Federaciones Internacionales de cada deporte se definan y aclaren la senda que debe seguir el COI en su deseo de clarificar los Juegos Olímpicos y eliminar en lo posible la falta de sinceridad en los atletas y en los dirigentes, que tan perjudicial es para el equilibrio psíquico y la convicción deportiva del atleta.

El interés que en los últimos lustros están demostrando los diversos organismos, gubernamentales o no, hacia el deporte y la juventud, debe ser un elemento colaborador y complementario de la labor que están realizando, tanto el Comité Olímpico Internacional como las Federaciones Deportivas Internacionales y los Comités Olímpicos de los distintos países. Esta colaboración internacional es indispensable, no solamente en un afán de no dispersar esfuerzos ni medios, sino para no frustrar la formación en el adolescente, unos años en los que es necesario aprovechar aquel momento en la vida del joven, que no volverá a repetirse para convertirlo en un verdadero deportista. Los organismos con vocación deportiva deben alinearse en la trayectoria que desde

hace casi un siglo viene siguiendo el Comité Olímpico Internacional para lograr ese hombre ideal del mañana, al que nadie tiene derecho a frustrar.

Finalmente, será menester definir el futuro del Olimpismo y darle los medios, o el modo de hallarlos, para que pueda cumplir sus fines. Será menester establecer si el COI debe ser un organismo que se limite a organizar cada cuatro años los Juegos Olímpicos, o bien ser el catalizador de todo el deporte mundial, con finalidades no solamente técnicas y deportivas, sino asimismo morales, pedagógicas, educativas y aun filosóficas. Este aspecto es quizá el más importante de todos, ya que si bien parece más inmediato definir la "elegibilidad" del atleta, o encauzar los límites (o eliminarlos) de los Juegos Olímpicos, es posible que, según sea la dimensión que deba darse al movimiento olímpico, aquellos problemas y situaciones vendrían resueltos en función del ámbito y medios con que cuente el Olimpismo.

La seriedad con que se está preparando el XI Congreso Olímpico de Baden-Baden, así como el tecnicismo con que los futuros participantes en el mismo estudian y programan la discusión de aquel temario, permiten esperar que el Olimpismo logrará, por fin, encontrar el camino que está buscando desde hace varios decenios.

No cabe duda de que Baden-Baden será una de las últimas oportunidades que se presentan al deporte moderno, para poder comenzar el próximo siglo con una sólida base de sinceridad, un firme propósito de mejorar al hombre del mañana y dar al Olimpismo la justa medida de la sociedad en que todos debemos vivir.

No me cabe ninguna duda de que si bien el camino para lograr el atleta "citius, altius, fortis" debe pasar por el estadio, también es cierto que la senda del estadio debe ser preparada por los dirigentes y hombres que conocen el deporte por haberlo practicado primero, estudiado después y haberlo sentido durante toda su vida.



## EDUCACION DEL HOMBRE CORPORAL

El presente trabajo es una breve reflexión a nivel de filosofía de la educación acerca de lo que hoy generalmente se entiende por "educación física". Se refiere de alguna manera a un replanteamiento de los fines mismos de la educación física desde una perspectiva antropológica con una breve ilustración de ciertos hallazgos científicos.

No consiste en una enumeración de tales investigaciones, sino de alguna breve referencia que refuerce las preocupaciones en torno a este tema.

Indudablemente, "educación física" es una expresión referida a muy distintas áreas de la educación, que ha sufrido evoluciones y que ni hace cincuenta años ni ahora ha sido unívocamente entendida. Este es el primer problema que se plantea al pretender hablar de educación física en general. La misma disparidad de expresiones análogas que, con más o menos fortuna, han aparecido en las últimas décadas, pretendiendo resolver el problema conceptual o intentando traspasar el área de trabajo de la educación física a otros quehaceres educativos más de acuerdo con las nuevas corrientes, nos ofrece un reto lingüístico de enorme dimensión, y nos pone en evidencia una desmoralizadora falta de identidad de esta ciencia o subciencia pedagógica.

Pero la crítica revisionista de la educación física va a surgir precisamente de una crítica más honda de la educación en general, que no es nueva, pero que con el presente planteamiento puede hallar argumentos antropológicos de cierta objetividad.

Por razones que se verán a lo largo de estas líneas, pero sin pretender responder aquí al citado reto lingüístico, voy a emplear indistintamente expresiones que por el uso pueden entenderse como casi sinónimas, con preferencia las más frecuentes de "educación física", "educación corporal", "psicomotricidad", "educación cinética", "educación por el movimiento", etc.

Con respecto a la expresión "el hombre corporal", que introduzco aquí deliberadamente, reconozco que supone cierta tautología; pero creo que puede valer la pena disculpar el defecto en favor de la elocuencia expresiva que comporta y del hondo sentido uni-antropológico que pretende reivindicar en una filosofía de la educación.

### I. EDUCAR HONDO

Es bastante unánime la aceptación de que en las sociedades desarrolladas, los sistemas educativos han fracasado más o menos. Son los mismos protagonistas del hecho educativo, los educadores, quienes lo reconocen.

Tras las lamentaciones surgen los intentos de remedio. Los ha habido en la historia de la educación muchos y muy fecundos; pero que, en general, no han sido suficientes para instaurar un remedio generalizado. Desde los humanistas, pasando por la figura egregia de Rousseau, hasta las grandes escuelas pedagógicas de los siglos XIX y XX, no faltan ideas y agarraderos importantes de los que echar mano. En todos ellos laten, más o menos singularizados, temas centrales,

como el respeto a la libertad, la iniciativa personal, la independencia de los estereotipos sociales y, sobre todo, la atención a la naturaleza y sus demandas espontáneas, como base de los replanteamientos educativos.

Este último, el regreso a la naturaleza, a la realidad antropológica educable parece ser la más objetiva actitud para cualquier nuevo sistema de acción con el hombre. El actual estado de las ciencias del conocimiento humano, desde la genética y la neurobiología hasta la sociología y filosofía, pasando por el cada vez más ensanchado océano de la psicología, nos bombardea con nuevos datos, cuya heterogeneidad no hace fácil la tarea; pero que una vez que sean armonizadas y puedan establecerse desde la heterogeneidad visiones coherentes, podrán dar más luz acerca de esta realidad antropológica sujeto-objeto del suceso educativo.

Una de las luminosas coherencias, tanto desde las interpretaciones de la psicología profunda como desde los hallazgos de la psicología evolutiva y desde las confrontaciones de la psicología y pedagogía experimentales, es una diferente valoración del niño con respecto a las instancias del adulto, con respecto al mundo en general y, sobre todo, con respecto a sí mismo. Es tema de general conocimiento para toda persona medianamente introducida en la psicología contemporánea o simplemente en la cultura, y, desde, luego, para el pedagogo actual.

Frente a la concepción pedagógica, predominante durante mucho tiempo, de que el niño era fundamentalmente un proyecto de adulto, hoy prevalece la tesis de que el niño, aparte de que pueda razonablemente ser considerado como un futuro adulto, es, sobre todo, una realidad presente, plenamente justificada ya en sí misma. Y que cuanto más en serio se tome y se respete esta realidad presente que es el niño en cada período de su evolución, tanto más garantía existe de acierto en el futuro adulto.

El niño no es un bloque de mármol, proyecto de estatua en la mente del escultor, que sólo existirá como tal estatua el día en que acabe la obra. El niño en la mente del educador —cuya instancia sobre el niño nunca es comparable con el omniseñorío que el artista tiene sobre su obra— es, desde luego, un probable ser futuro, adulto, más o menos acabado, coincidente con cualquier modelo más o menos concreto de ideal humano al cual hay que acercarse; pero es principalmente el niño presente, que debe vivir su vida lo más plenamente posible, que debe entregarse a acciones lo más plenamente justificadas en sí mismas que sea posible. El escultor cincela el mármol, el cual en cuanto obra de arte no es nada hasta que esté acabada; todo hasta ese momento es provisional, todo puede dilatarse, supeditarse hasta un final esplendoroso. El educador en su modelación del niño toca un material ya sagrado en el momento presente; tan importante como el resultado final; pero ahora mucho más delicado. Este es el drama del educador: que tiene que actuar sobre materia tabú; y que no puede renunciar a ello. La solución no está en el cómodo abandono de la acción, como se vislumbra en ciertas corrientes pedagógicas, sino en la humilde actitud de estar siempre dispuesto a rectificar porque puede cometer muchos errores, como los reflejados en esa misma terminología metafórica tradicional de la modelación, del enderezamiento. El educador debe reconocer que su función no va más allá de la de ayudante, estimulante, aunque, eso sí, altamente cualificado; pero con un asombroso e indeclinable cometido muy superior al del más dictatorial orfebre.

El ser humano es el animal que nace menos hecho, totalmente inviable. En esta inviabilidad y menesterosidad se fundamenta el hecho y la obligación educativa. Y esta menesterosidad acompaña al ser humano prácticamente hasta que acaba su período evolutivo. Está necesitado de acción educativa al menos hasta entonces. La filosofía de la "educación permanente" evidencia cierto tipo de menesterosidad prácticamente durante toda la vida.

La obra educativa es incumbencia de quien está cerca del niño: los padres primero, la familia, la sociedad en general. En las sociedades desarrolladas, como antes se apuntaba, esta tarea educativa se ha delegado en los gremios profesionales de la educación y consecuentemente en sus instituciones específicas. Por razones históricas muy complejas, que van desde concepciones filosóficas hasta demandas urgentes de una sociedad exigente en resultados, en eficiencias, y, por otro lado, de saberes informativos cuantificables, la educación escolarizada —o sea casi toda la educación institucionalizada— se hizo preponderantemente **nocional**, verbal, valoradora de la acumulación y hábito repetitivo de saberes. De ello se han derivado serias consecuencias: la falta de una preocupación y apreciación de la forma en que el niño vive su actividad escolar, del enriquecimiento relacional, de la adquisición de hábitos y actitudes duraderas para la vida no escolar; y, sobre todo, la ignorancia de las actitudes creadoras en materias ajenas a la estereotipada vida

escolar. Ha predominado una cuantificación escolar, estratificada en programas escalonados, evaluaciones de resultados, saberes definidos. Cómo el escolar obtenía tales resultados era despreciado; no se ha evaluado su actitud, su disfrute, su entrega a la tarea, más que de una forma secundaria.

Cuando un niño estudia una lista de ríos de Asia o de reyes medievales o aprende una operación algebraica, indudablemente realiza una acción cuyo resultado positivo —la retención de la lista o el aprendizaje operativo— puede producirle cierto disfrute: uno exterior, el del reconocimiento por parte del profesor, y el otro más íntimo de haber obtenido una "performance". Este tipo de resultado, a pesar de ser positivo, implica muy sectorialmente a la persona. Las motivaciones que le llevan a ello no pasan de ser periféricas: la personal, con la satisfacción de un resultado; la exterior, puramente convencional; será útil saber para el día de mañana; será positivo para obtener buena nota en los exámenes. Esta conducta, aun en el mejor de los casos de un niño bien integrado en la dinámica escolar, está motivada periféricamente, casi sólo racionalmente, sin que entre en juego todo el caudal vivencial de intereses personales, de emociones placenteras, de íntimas y primitivas fruiciones, de expresión personal, y desde luego con resultados encerrados en sí mismos, sin virtualidad retroactiva.

Hay un carácter de provisionalidad en la conducta escolar dominante; la acción no está justificada en sí misma, sino en un valor siempre relativo; y que, si el gremio educativo se lo plantea sinceramente, podrá ser útil para la vida en un exíguo porcentaje de los aprendizajes, sobre todo si se tiene presente la enorme aceleración en el cambio técnico y social que nos toca vivir.

Cuando un niño dibuja, por el contrario, puede que para el día de mañana ese aprendizaje le sea o no le sea útil, pero realiza un acto plenamente justificado en sí mismo. Si no se le exige demasiado academicismo, el niño vive su conducta plenamente, se expresa auténticamente; no es menester motivarle desde fuera; es ya una conducta motivante. Y en esa plena realización y fruición del acto está garantizada su profunda utilidad para el día de mañana: no por lo que aprenda formalmente a dibujar, sino por la forma cómo ha vivido su dibujo, cómo se ha expresado, cómo ha logrado su personal objetivo, cómo ha superado o intentado superar sus limitaciones, cómo ha resuelto los problemas, cómo ha vivido, padecido, disfrutado. El educador estaba allí no precisamente para motivarle a esa conducta, cosa que no necesitaba, sino para reforzar sus personales e íntimas motivaciones, para comprenderle, para ofrecer eco humano a su acción, para suscitar en él por vía indirecta nuevos afanes de expresión.

Lo mismo sucede cuando el niño canta o manipula objetos o juega a fingirse tal animal o tal personaje y, sobre todo, cuando el niño se expresa moviendo su cuerpo.

El placer que experimenta el niño a los cuatro meses agitando sus piernas y brazos, intentando girar el tronco sobre la cuna (placer científicamente comprobado por los estudiosos, pero constatable a nivel de experiencia por cualquier observador), o a los dos años echando sus primeras carreritas de un extremo a otro de la habitación, o a los siete años confrontando ya con cierta ritualización con su amigo a ver quién llega antes a una meta o quién tumba al otro de espaldas en el suelo, o disputando un balón, etc., nos ofrece una gama de conductas corporales naturales insuficientemente descubiertas por una educación físico-deportiva demasiado estereotipada, pero abierta a una acción educativa natural de insospechados horizontes.

La predominante preocupación por hacer del niño un buen adulto futuro ha encaminado los sistemas educativos hacia un enriquecimiento del niño en pura acumulación de contenidos y, en segundo lugar, a un aprendizaje al manejo de tales contenidos. Junto a esta educación llamada intelectual —en realidad es sólo sectorialmente intelectual— ha existido la preocupación por una educación moral —costumbres, respeto a unos valores suprahumanos y humanos, a unas formas sociales— y por una educación del carácter, sectorializado fundamentalmente en la llamada fuerza de voluntad y en ciertos aprendizajes de decisión y de superación. Es decir, la educación institucionalizada se ha preocupado fundamentalmente de ciertos aspectos de la persona cortical, dejando las capas más profundas de la persona en manos intuitivas de familia y ambiente. Afortunadamente, estas áreas intuitivas no lo han hecho del todo mal, bien sea por sentido común, por autodefensa de la especie o por determinismo; y así, la humanidad continúa, y la civilización occidental, aunque con achaques, pervive. Pero es una pena que precisamente la vertiente institucionalizada de la acción educativa haya omitido y en gran parte siga omitiendo la atención esmerada a instancias tan fundamentales de la persona. No son generalizaciones gratuitas. Un repaso a los programas escolares actualmente vigentes en la mayoría de países demuestra que la educación

escolarizada sigue siendo, a pesar de solemnes declaraciones de principio, una educación de contenidos más que una preocupación formadora de la calidad de la persona. Preocupación por un futuro más ambicioso de tener que de ser; de rendir que de aceptar; de saber que de comprender; de recordar que de pensar.

Esto quiere decir que la ciencia pedagógica ha quedado retrasada con respecto a la psicológica. No es extraño, puesto que las ciencias del conocimiento, a la postre, se ven más desembarazadas para su progreso que las ciencias prácticas; la acción de éstas repercute más directamente en la estructura social y choca con ella.

Este tipo de educación preocupada por un modelo de adultez fuerte y dominante, aparte de otras consecuencias sociales, ha dado como resultado un hombre ambicioso, afanoso del éxito, insatisfecho, frustrado; y como consecuencia, un hombre que necesita salir fuera de sí, escaparse, engañarse con la posesión de bienes o con el aturdimiento informativo. El hombre de nuestra civilización, poseedor de más riquezas, de más conocimientos, de más medios de información que el de otras, no sabe estar consigo mismo, desconoce el sosiego personal, carece de identidad. No es sólo la organización social contemporánea la causante de estos desajustes; es más bien una carencia primigenia en la propia persona, un vacío sustancial; resultado de un ser que, desde pequeño, no aprendió a nutrirse de su propia realidad personal.

Se ha tomado ya conciencia de esta deshumanización, principalmente por parte de educadores críticos, de sociólogos, incluso de responsables políticos. Slogans como "la calidad de vida", el citado "aprender a ser", "la naturaleza ecológica", "la lucha contra la contaminación", etc., son altamente consoladores. Ahora toca a unos y otros encontrar las fórmulas precisas en cada ámbito para rehumanizar a esta sociedad, a este hombre.

### **Persona, cuerpo y mundo**

En el ámbito de lo que podría concebirse como **educación corporal** (o educación del hombre corporal), acaso pueda encontrarse alguna de estas conductas humanas básicas y, a la vez, polivalentes sin menoscabo de la naturalidad.

Existe un movimiento de moda, cuyo éxito, comercializado ya por una serie de avispados profesionales de la educación, puede agostarlo prematuramente, concretado en las expresiones "psicomotricidad" o "educación psicomotriz". Si este movimiento sabe atenerse a la medida y rigor de sus propios hallazgos y no se desvirtúa por afanes de protagonización y fácil éxito, puede que esté llamado a prestar profundo servicio a la renovación educativa. Uno de sus más significados autores, P. Vayer, hace la sagaz constatación de que los sujetos con problemas de inadaptación tienen siempre dificultades consigo mismos, y en concreto, insuficiencia de percepción, insuficiencia de control del propio cuerpo y dificultades de equilibrio estando de pie. No es que su inadaptación dependa de estos desajustes, pero tales problemas se dan siempre concomitantes.

Esto nos apercibe acerca de la profunda conexión entre las relaciones yo-mundo y la relación yo-consigo mismo. El ser-en-el-mundo coincide con el yo corporal. La instancia corporal (o mejor, la persona corporal) es la dimensión espacio-temporal del yo.

La acción educativa se concreta fundamentalmente en la ayuda a la buena síntesis dinámica entre las capacidades genéticas y los enriquecimientos (por asimilación-adaptación) que le vienen del medio. Es un proceso siempre abierto; una aparición de estructuras progresivamente más complejas. La programación que genéticamente trae la persona para ir adquiriendo tales estructuras sólo se realiza mediante un conveniente encuentro y síntesis con las instancias del medio, tanto físicas y biológicas como, sobre todo, humanas, sociales. El hombre viene también genéticamente programado para encontrarse; tiene que hallar multitud de encuentros. Si estos se realizan con suficiente conveniencia, sus maduraciones tienen lugar satisfactoriamente, como estaban más o menos también programadas.

Si las capacidades senso-perceptivas necesitan, por maduración, de las condiciones bioquímicas suficientes para instaurarse, necesitan igualmente del intercambio mínimo necesario con el medio, intercambio que no se realiza sin **acción** personal. No le viene dado al sujeto pasivamente. Es una síntesis dinámica **activa**. Los conceptos "maduración" y "aprendizaje", tajantemente diferenciados hace quince años, hoy no reconocen claramente su frontera. Sin el tiempo suficiente no hay maduración, pero sin el intercambio necesario (con asimilación-adaptación), activamente

realizado, los resultados de la maduración prevista no llegan. Esto sucede con todas las capacidades individuales, incluso con la inteligencia, como comentaremos después.

El hombre, esa singular criatura del género animal capaz de autopercepción, de autorreflexión y de autoconcepto, va a desarrollarse dependiendo de tres instancias básicas, de tres núcleos cósmico-vitales:

El yo; el mundo de los otros, y la realidad de las cosas.

Si no se desarrolla suficientemente la comunicación con estas tres instancias, la conveniente maduración genética y constitución personal no llega. El hombre accede al mundo ávido de comunicación, constitucionalmente necesitado de ella. Y tal comunicación se realiza mediante el "esquema corporal".

Accedemos a una expresión crecientemente usada en los últimos veinte años, muchas veces no suficientemente entendida, que conviene aclarar.

Es un término introducido por el médico francés E. Bonnier (1) en su libro **Le Vertige**, entendido simplemente como modelo perceptivo del cuerpo, como autoconfiguración espacial junto con un vago sentimiento de existencia, cercano al concepto de cenestesia. Esta expresión —esquema corporal—, después de haber recibido sucesivas interpretaciones y haber sido contrastada con otras más o menos similares, como "esquema postural", "imagen espacial del cuerpo", "imagen de sí", "imagen de nuestro cuerpo", "autocatexia del cuerpo"... vuelve a ser hoy considerada por los psicomotricistas en el centro de la acción educativa. En efecto, toda comunicación con cualquiera de las tres realidades-núcleo con las que se topa la persona es a través del cuerpo; o, mejor dicho, es corporal, corporalizada. O sea que todo el programado enriquecimiento estructural está condicionado, está en función de comunicaciones corporales, de corporalizaciones.

Pero más aún; todas las funciones que progresivamente van apareciendo en la persona no surgen espontáneamente según un simple proceso de maduración temporal, sino que, a partir de las capacidades maduracionales genéticas, son producto de la acción: de la síntesis activa de esas capacidades con los múltiples elementos personales, cosmológicos y sociales; son resultado de una intercomunicación activa, de una interrelación o serie de interrelaciones.

Hay una entidad básica comunicativa global, condición "sine qua non" de todo progreso personal: el cuerpo, o la persona corporal. Esta entidad debe ser el primer objeto de cultivo o cuidado sistemático de la persona; el primer objeto educativo.

Toda comunicación con el mundo es corporal; por tanto, el cuerpo sería, cuando menos, vehículo imprescindible. Una corporalidad activamente integrada es garantía de mayor esplendor personal.

Empezando por los procesos sensoperceptivos, hoy está demostrado de qué manera su afinamiento y buena estructuración dependen en gran parte de una bien integrada actividad corporal. "Sería un error imaginar —afirma A. R. Luria— que la sensación y percepción son procesos puramente pasivos. Se ha demostrado que la sensación incluye componentes motores y, en la psicología moderna, la sensación y más especialmente la percepción se consideran como procesos activos que incorporan componentes tanto aferentes como eferentes" (2).

Incluso en la correcta instauración del proceso comunicativo de orden superior, el lenguaje, la actividad corporal es ingrediente fundamental.

La aparición del lenguaje no es un suceso aislado, sino resultado de una actividad en el que la tonicidad corporal juega papel indeclinable. El lenguaje —dice Ajuriaguerra— "forma parte del mundo perceptivo y también del mundo de la manipulación y de la acción" (3).

En la teoría estructuralista operativa de Piaget se patentiza cómo el mismo pensamiento es resultado de una serie de acciones adaptativas, en cuyo origen juegan central y decisivo papel las actividades motrices, es decir corporales. "Todos los mecanismos cognitivos —afirma— reposan en la motricidad." Sólo en las últimas fases del desarrollo del pensamiento abstracto —después de los trece años— se puede hablar de un pensamiento en cierto modo descorporalizado, de concepto a concepto, lógico-matemático deductivo. Todas las fases anteriores del pensamiento no

(1) Tomado de A. Bernard: **Le corps**. Editions Universitaires. París, 1972.

(2) A. R. Luria: **El cerebro en acción**. Edit. Fontanella (vers. española). Barcelona, 1974.

(3) J. de Ajuriaguerra: "De la psychomotricité au corps dans la relation avec autrui", en **L'Evolution psychiatrique**, 1962, 27, 1.

sólo tienen el componente sensorial, sino que son en parte movimiento físico, activo, representacional o esquemático. En su desarrollo sigue interviniendo necesariamente la acción.

El influjo de la actividad corporal en la vida emotiva debe contemplarse en los más profundos niveles de la conducta. A partir sobre todo del psicoanálisis no se puede ignorar la significación central del cuerpo, no sólo en toda la vida de placer —cosa plenamente expuesta desde Platón—, sino como impulso energético original para la vida. Para Freud, en definitiva, el “aparato psíquico” es una evolución de la original realidad somática. “El contenido del **ello** —dice textualmente— es todo lo heredado, lo congénitamente dado, lo constitucionalmente establecido; es decir, ante todo, los instintos surgidos de la organización **somática**, que hallan aquí una primera expresión psíquica cuyas fuerzas ignoramos...” “Los instintos (Freud se refiere aquí fundamentalmente a uno, la libido) representan las exigencias **somáticas** planteadas a la vida psíquica, y son causa última de toda actividad, aunque su índole sea conservadora” (4).

Se esté o no de acuerdo con esta antropología, después de Freud no se puede ignorar la trascendencia omnipresente de la vida corporal con sus demandas imperiosas, y las implacables facturas que se pagan a su negligencia. Y de cara a cualquier acción pedagógica, el cuerpo no sólo se hace trascendental por el reconocimiento al principio de placer y a los terribles riesgos de su constricción —origen principal de las escuelas pedagógicas de la liberación de Neill, Freire, Holt, etcétera, tan celebradas en los últimos años—, sino también por la aceptación del otro gran principio freudiano —incomprensiblemente soslayado por brillantes pedagogos contemporáneos—, el principio de adaptación a la realidad, en el que radica propiamente la constitución del yo.

En efecto, Freud dice que el “yo” es una organización especial, producto de la **transformación** provocada por la realidad del mundo exterior. “Oficia de mediador entre el ello y el mundo exterior” (...). “Su tarea es la **autoafirmación**, con la fuga de los estímulos demasiado intensos, peligrosos, y la **adaptación** de los moderados... Hacia dentro, frente al ello, conquista el **dominio** sobre las exigencias de los instintos” (5). En el centro de toda pedagogía directamente derivada de la antropología freudiana, tanto como la atención al principio de placer somático, está la integración y equilibrio de toda esa energía por adaptación y autodomínio.

Merced a esta capacidad activa-adaptativa se forma esta segunda instancia —de las tres que forman el aparato psíquico, ello, yo y superyo. El yo es la realidad presente y actuante de la persona, la que la define e identifica en cualquier momento; y es el producto de una síntesis dinámica entre originales impulsos de tipo genético —el ello— y acciones adaptativas, constructivas, integradoras, que terminan constituyéndose (con la inclusión más bien superestructural del superyo) en la realidad actual y permanente de cada persona.

El cuerpo ha pasado de ser educacionalmente despreciado y reprimido en tanto parte inferior de la persona (instrumento, objeto, soporte, fuente de pasiones, elemento perturbador “cavendum”...), en el marco de una pedagogía represiva y angelista, a ser entronizado en un culto casi fetichista, con el sagrado tabú de no contrariar sus apetencias, desde las sexuales hasta las agresivas.

Se descubrió la represión de las apetencias corporales como fuente de desequilibrio personal. Consecuentes con ello, muchos pedagogos son hoy partidarios del libre juego de las apetencias corporales como garantía de equilibrio personal; han encontrado la llave de oro para una educación definitivamente equilibradora.

La ley del péndulo nos lleva desde un **angelismo** que creyó podía ignorarse esa importante realidad de la persona, esa “personía” implacable que constituye el cuerpo, a una **utopía**, que, en lenguaje freudiano, sería destacar el ello, la grosera corporalidad como principal realidad personal, menospreciando la otra gran fuerza constitutiva de la persona, la capacidad y necesidad de adaptación a la triple realidad de la vida: “uno mismo” (el yo como resultado de la adaptación), “el mundo de los otros y la realidad de las cosas”, en cuya tarea precisamente el cuerpo ocupa, como elemento relacional, el quehacer básico.

Con unas u otras valoraciones, los dos grandes aspectos que deben ser tenidos en cuenta para una consideración educativa de la corporalidad son los siguientes: en primer lugar, el esquema corporal entendido como sistema abierto al mundo, apto para la adaptación a él como para su progresiva incorporación dentro de la estructuración del yo; y en segundo lugar, la trascendental

(4) S. Freud, *Esquema del psicoanálisis* (vers. española). Editorial Nova. Buenos Aires, 1952.

(5) *Ibid.*

significación libidinal de la persona corporal y, consecuentemente, el significado cualitativo de todas las relaciones personales (afecto, impulso sexual, etc.).

Ambas significaciones no son independientes, sino aspectos de una misma realidad; el cuerpo es ambas cosas a la vez. El enriquecimiento personal por la apertura del cuerpo al mundo va siempre coloreado, con una u otra intensidad, con uno u otro significado, con su cualidad libidinal. Para el estudio analítico resulta práctica la consideración por separado de los dos aspectos, pero nunca se presentan ni actúan separadamente, independientemente el uno del otro.

## II. EDUCACION MOTRIZ

Para el establecimiento de un sistema de acción educativa a partir de una valoración de la realidad corporal conviene fijarse en dos características fundamentales que pueden aclarar muchas cosas: la capacidad **retroactiva** del complejo aprendizaje-maduración, y la virtud **autorreguladora** del cerebro.

Así explica P. Vayer la noción de retroacción: "Para que la acción emprendida repercuta en los distintos niveles de organización del sistema nervioso y pueda quedar integrada, es necesario que el sujeto asuma activamente la búsqueda de la información dentro del mundo que le rodea, y es la confrontación entre la información existente (la que ha sido registrada en el curso de informaciones precedentes) y la nueva información procedente del medio la que permite, a la vez, el desarrollo de la acción presente y la adquisición, a través de esta acción, de informaciones nuevas que cristalizan en nueva videncia, nuevos conocimientos. Ahora bien, para que la acción sea asumida activamente es necesario que el proceso decisional sea el del sujeto, es decir, que la acción sea intencional" (6).

Esto queda esclarecido acudiendo al papel **autorregulador** del cerebro, es decir, a la capacidad de controlar sus operaciones y de modificarlas en función de los cambios que intervienen desde el medio.

Estas capacidades de **autoprogramación**, de **autodirección** y de **autorregulación** de la propia acción se hacen posibles gracias a los niveles de organización dinámica del sistema nervioso.

A. R. Luria, en su obra **El cerebro en acción** (7), distingue **tres principales unidades funcionales del cerebro**, cuya participación es necesaria para todo tipo de actividad mental.

Primera unidad funcional.

En ella se realizan los "controles energéticos y tónicos del cortex, la regulación del tono o vigilia. (...) Los sistemas de esta primera unidad funcional experimentan, a su vez, la influencia diferenciadora del cortex, y trabajan en estrecha relación con los niveles superiores del cortex. (...) Desempeña un rol importante en la tonicidad y regulación del estado de actividad cortical y en el nivel de alerta".

Segunda unidad funcional.

Realiza la "recepción, análisis y almacenaje de información. (...) Constituye un sistema de procesamiento de la que llega del exterior". (...) Su principal estructura biológica responsable —neuronas aisladas— obedece a la ley del "todo o nada", recibiendo impulsos y reenviándolos a otros grupos de neuronas.

Tercera unidad funcional.

"**Planea y programa**" los comportamientos. Inspecciona toda ejecución; "**regula** la conducta para que esté de acuerdo con los planes y programas". Constituye, pues, el nivel superior de organización funcional del cerebro, programador y reglamentador de toda la actividad.

"Sería un error —advierte Luria— imaginar que cada una de estas unidades puede desempeñar una cierta forma de actividad completamente independiente... Cada forma de actividad consciente es siempre un **sistema funcional complejo** y tiene lugar a través del **trabajo combinado de las tres unidades cerebrales**, cada una de las cuales aporta su propia contribución." A modo de ejemplo sirve el párrafo anteriormente citado. "Sería un error imaginar que la sensación y percepción son procesos puramente pasivos. Se ha demostrado que la sensación incluye componen-

(6) P. Vayer: *L'Enfant face au monde*. Doin Editeurs. Paris, 1978.

(7) A. R. Luria, o. c.

tes motores y, en la psicología moderna, la sensación y más especialmente la percepción se consideran como **procesos activos** que incorporan componentes tanto aferentes como eferentes...”  
“El carácter **activo** de los procesos de percepción de objetos complejos es todavía más obvio.”

Estos tres niveles, no totalmente coincidentes con localizaciones anatómicas precisas, sino meramente funcionales, se elaboran en un contexto interaccional, interrelacional, a partir de las informaciones y acciones desencadenadas, las cuales repercuten al nivel del conjunto correspondiente y explican las nociones psicológicas de lo vivido (lo vivenciado).

Directa conclusión de enorme trascendencia pedagógica es que para un verdadero enriquecimiento del sujeto, la experiencia, la información, deben acceder al máximo grado posible de “vivenciación”; y que para que esto suceda deben ser plenamente intencionales, con implicación de los tres niveles de funcionamiento cerebral. En otras palabras, para que la relación sujeto-mundo, sujeto-sociedad y sujeto-yo favorezca el desarrollo de la persona, el niño debe **actuar**, asumir intencionalmente y activamente la información, la experiencia. Sólo una acción así asumida es plenamente vivida y cumple las condiciones enriquecedoras de la retroacción.

Existe una inmensa distancia entre la manera de asumir la conducta para un cabal enriquecimiento de la conducta persona y el modelo escolarizado, según el cual la intención de los aprendizajes es aportada por el adulto.

### **Un aprendizaje básico: la corporalización**

Hay más posibilidades de aprender cuantos más elementos del medio sean incorporados a este proceso de retroalimentación. Cuanto más activo sea el niño, más posibilidades de incorporar información enriquecedora.

Mayor actividad en términos de esquema corporal no significa más cantidad de movimiento, un no parar quieto, sino movimiento autorregulado, intencionalmente dirigido, con participación armonizada de los tres niveles de organización cerebral.

Tan sectorial y poco enriquecedor aprendizaje es mucho movimiento físico sin incorporación de todos los niveles de implicación psíquica, sin asunción total autorreguladora y dinámica por parte de la persona superior, como un puro aprendizaje memorístico o técnico-operativo en edades infantiles en tanto que simple producto de una información aportada por el adulto.

En el primer caso se trata de una actividad física —la mayor parte de la educación físico-deportiva tradicional— meramente mecánica, preocupada sólo por ejecuciones y destrezas, estereotipada y repetitiva, útil para robustecer ciertas capacidades neuromusculares y orgánicas, pero muy poco realmente como sistema educativo de la persona. En realidad, no constituye un sistema educativo.

En el segundo caso se describe el tipo de educación prematuramente intelectualizada, incapaz de motivar a la entrega personal por falta de acción o iniciativa y acción global del niño; consecuentemente incapaz de instaurar en plenitud el proceso retroactivo y autorregulador por la acción plenamente intencional del niño.

Es el tipo de educación predominante aun hoy día. Se cambian algunas condiciones de la escuela, se introducen en los programas nuevas materias en busca de comportamientos escolares más creativos, con mayor invitación a la originalidad del niño, pero perviven los viejos módulos; se trata fundamentalmente de añadidos. Los sistemas de selección de los educadores siguen basados en la cuantificación de conocimientos, en la acumulación de una cultura parcelada, al modo de minierudición, que luego se pretenderá, aunque teóricamente se niegue, transmitir a los niños.

En el intento de encontrar un tipo de conducta educativa, enraizada en la demanda natural de aprender del niño, nos topamos con esta manera de entender la educación corporal, cuajada de tales condiciones.

En efecto, el cuerpo es:

La entidad mediante la cual el niño empieza a encontrarse consigo mismo, a reflexionar sobre sí mismo, a autocomprenderse, a autorregularse.

La relación primitiva y permanente con el cosmos; la propia existencia espacial y temporal en el mundo; el medio de lograr el trato y el dominio sobre el mundo.

La relación cualificada; personal, libidinal con el otro.



Pero toda esta potencialidad para la correcta personalización a partir del cuerpo no se convierte en acto, sino por la acción. El cuerpo actúa moviéndose. Consecuentemente, cuerpo y movimiento están en la base de toda comunicación consigo mismo y con el resto de la realidad. Están en la base de todo aprendizaje, de toda educación.

## **Estudios y experimentaciones**

No son solamente las deducciones a partir de estos conocimientos las que fundamentan estas convicciones acerca de la significación profundamente educativa de la actividad motriz. Asistimos en los últimos años a una serie de investigaciones concretas sobre las relaciones entre la motricidad (movimiento, actividad física) y otras funciones de la persona. Sobre todo a partir de la década de los sesenta se han incrementado notablemente estos estudios.

Pasando por alto los muy numerosos dedicados al beneficio directo de la actividad motriz en las propias capacidades motrices, en la coordinación, diversas destrezas físicas, lateralidad, velocidad de respuesta, potencia, etc., con muy positivos —aunque lógicos— resultados, será útil hacer una rápida referencia a los dedicados a otras capacidades de la persona.

Se han buscado correlaciones entre actividades motrices organizadas (o programas de educación física, o movimiento metódico) y muy diversas áreas de la eficiencia:

## **Capacidades senso-perceptivas**

Es uno de los capítulos en los que más investigación se ha hecho, en la que descuellan autores como Delacato, Kephart, Cratty, Barsch, Frostig, Balow, Ridini, Lipton, Evans, Moody, Gallahue, Berges, Lezine, Singer, Trusell, Fretz, O'Connor, etc., por no citar más que los del área norteamericana, la más desarrollada en este estudio. Los resultados han sido, en general, muy positivos, habiendo surgido de ellos la expresión "programas perceptivo-motores" (Delacato, Kephart), reflejo de la inseparabilidad, generalmente aceptada, de estos modos del comportamiento humano: el perceptivo y el motor.

## **Resultados académicos tradicionales (lectura, escritura, cálculo, etc.)**

Investigadores como Humphrey, Asher, Gerhart, etc., han centrado la búsqueda de la correlación en muy distintas y concretas áreas del quehacer escolar. Los resultados no son unánimes, ni mucho menos, aunque predominan ampliamente los de carácter positivo. La disparidad de conductas escolares exploradas —lectura (Humphrey, Cratty), escritura (Humphrey), lenguas (Ison, Link), matemáticas (Thomas), retención de conceptos (Prager), comprensión conceptual (Werner), conceptos básicos escolares (M. Picado), etc., y la consecuente variedad de métodos explican la falta de homogeneidad de resultados.

## **Agresividad**

Es tema que ha preocupado a psicólogos y pedagogos de la educación física y el deporte. Hay estudios clásicos, iniciados hace más de veinte años; pero el incremento notable se produce en los tres últimos lustros. Hay un tema-polémica que acapara la mayoría de las investigaciones: la actividad física y el deporte ¿son una catarsis o liberación de la agresividad o, por el contrario, la provocan? Hay opiniones en todos los sentidos; y cada uno aporta sus pruebas. En lo que aquí más nos interesa, la relación entre la psicomotricidad o actividad física educativa y las cargas agresivas, no existen tantas investigaciones. Cabe citar, entre otras, las de Wilson, Carter, Ryan, Miranda Viñuelas, A. de Gouveneur, que las realizan con estudiantes. En general, parece que la actividad física es más reductora que provocadora de la agresividad, sobre todo cuando es placentera. De todas formas, la falta de identidad del propio término —agresividad— torna conflictiva toda interpretación.

## Ansiedad

También hay resultados confusos, y a veces contradictorios. No obstante hay abundantes pruebas de que la adquisición de destrezas físicas y en general el desarrollo de las aptitudes físico-deportivas suelen tener como resultado una reducción de la ansiedad-rasgo. Las investigaciones de Hutson, Franks, Jetté, Warburton, Kane, Karbe, Daugert, etc., confirman en su mayoría esta tesis. Por su concreción y rigor cabe citar la realizada por Hanson (1970) con niños de cuatro años de edad. El grupo de experimentación participó en sesiones de conducta motriz de media hora de duración por un período de diez semanas. Realizada la evaluación de la conducta afectiva antes y después del programa, se verificó que la ansiedad en los niños del grupo experimental —a diferencia de los del similar grupo de control— había disminuido significativamente (8).

## El "autoconcepto" y la imagen del cuerpo

Este tema se ha investigado mucho con niños y adolescentes en Norteamérica, como lo prueba la profusión de autores entre los que destacan Sheppard, Lay, Schultz, Neale, Bonniwell, Johnson, Hellison, Belzer, M. W. Davis, Read, Ball, Clifford, Silberman, Gussis, Brown, Stone, etc. Los resultados, en general, son altamente positivos, tal como lo expresa E. McCloy Layman: "Los programas para el desarrollo de la aptitud física tienen como resultado un realce del concepto del cuerpo, de la catexia del cuerpo, del autoconcepto y de la autocatexia, así como una disminución de la autodiscrepancia con el yo ideal" (9).

Podríamos decir que estas investigaciones se encuentran aún en su fase inicial. Se tocan temas, o demasiado parciales o insuficientemente definidos. Los instrumentos técnicos empleados (tests, estadísticas, análisis factorial, etc.) no alcanzan en muchos casos las adecuaciones requeridas para tan complejos objetos medibles.

En general, la mayor parte de estos estudios han sido realizados a partir de unos encasillamientos de conductas motrices en el ámbito de una más o menos tradicional educación física. El objetivo más común ha sido descubrir hasta qué punto los programas de educación física deben imponerse como materia necesaria en los "currícula" escolares y con qué intensidad. Pero, en general, son programas de educación física que todavía no han recibido la radical transformación en la manera de asumir el propio movimiento tal como se desprende de la "auténtica" línea de los psicomotricistas. Por eso E. McCloy Layman señala que "los cambios de personalidad debidos a programas de educación física (principalmente en la mejora del autoconcepto y autocatexia) se producen con la mayor probabilidad en consecuencia de programas desarrollados para ir al encuentro de necesidades individuales, con maestros que desempeñan también el papel de amigo comprensivo y/o psicoterapeuta" (10). Es decir, se apunta hacia una más profunda acción educativa que la simple aplicación del programa. Por eso añade como condicionamientos otros factores que configuran el verdadero contexto educativo del niño, aquellos precisamente que la "educación permanente" pretende integrar como sistema: "la edad, el sexo, la salud, la inteligencia natural, la constitución física, las actitudes de padres e hijos, las experiencias de éxitos y fracasos en el pasado, la naturaleza de las relaciones entre maestro y estudiante, los valores presentes en la subcultura, etc." De todas estas y otras semejantes realidades dependen los resultados.

Pero ya se están iniciando estudios a partir de experimentaciones de más profunda significación pedagógica. En un afán de valorar desde las primeras edades —desde el primer año— la influencia global de una estimulación metódica de la actividad cinética en otros aspectos de la personalidad —entre ellos el intelectual— se ha iniciado, en 1977, en Méjico, bajo los auspicios de la Dirección General de Educación Física y la dirección de la profesora L. Trafford, una exploración con participación interdisciplinar (profesores de educación física, psicólogos, médicos, asistentes sociales, etc.). Todavía no hay resultados; incluso parece que la investigación ha derivado hacia un programa directo de acción educativa global. No obstante, el intento es ambicioso, digno de que cundan imitaciones y se aquilaten métodos.

(8) Tomado de E. McCloy Layman: "Psychological Effects of Physical activity", en *Exercise and Sport Sciences R.*, 2, 1974.

(9) *Ibid.*

(10) McCloy Layman, *op. cit.*

Ya hace quince años, L. Dien abordó con valentía el estudio de la estimulación metódica al movimiento en los niños desde su nacimiento. En el Congreso Internacional de Educación Física de Madrid, en 1966, presentaba ya la sugestiva comunicación "El deporte en el primer año de vida". Sus originales sistemas de estudio, no del todo encasillables en metodologías establecidas, y su perseverancia le han llevado a notables logros. "El moverse —concluye L. Dien— es una experiencia elemental del niño. Al andar, percibe unos espacios, nuevas conexiones y nuevos problemas. El aprendizaje del movimiento va más allá de la mera adquisición de habilidades motrices, ocasiona también vivencias emocionales y cognitivas; es decir, vivencias que fomentan la inteligencia. Por medio de su capacidad de moverse desarrolla el niño su facultad de observación, su creatividad, su capacidad de coordinación y, de este modo, su sentido del equilibrio, del espacio y del tiempo. Adquiere conocimientos y, con estos, aviva su inteligencia, su actuación lógica y el control de sí mismo... La utilización autónoma de lo aprendido es la meta de la educación motriz" (11). No son afirmaciones gratuitas, sino densamente vividas y comprobadas. Constituyen ellas solas un serio tema de preocupación educativa.

Capítulo aparte merecen los estudios realizados sobre la actividad física programada dentro de las áreas de la educación especial. Es tema más antiguo que los anteriores y más desarrollado científica o prácticamente en casi todos los países. La simple enumeración bibliográfica sería larguísima. Aquí, en general, los resultados han sido altamente positivos. En casi todas las áreas de la conducta se han derivado notables progresos a partir de programas de actividad física, tanto en subnormales como en minusválidos de diverso tipo y grado. Y aquí, generalmente, no importa qué escuela o método se haya empleado. Los resultados son casi unánimemente satisfactorios.

El profesor Vodla, encargado por la A. A. H. P. E. R. de desarrollar para todos los Estados Unidos de América un programa de actividades físicas para minusválidos, en su alocución de presentación de una sesión de educación física hecha ante el "Comité de expertos sobre la continuidad de la educación física escolar y la práctica del deporte de adultos", reunido por la UNESCO en Washington, en octubre de 1977, decía textualmente: "Para estos niños —para los minusválidos— la educación física no es una materia muy importante, es la principal educación" (12). Cabría preguntarse hasta qué punto pueda ser válida esta afirmación para todos los humanos, puesto que todos, psicológica y sociológicamente, tenemos bastante de minusválidos.

Pero al margen de traspolaciones ocurrentes, el rotundo hecho en sí del enorme poder reeducativo —educativo— de la motricidad en toda esta humanidad, más o menos defectuosa, nos retorna al núcleo de nuestras preocupaciones. El minusválido, y aún más el subnormal, es un ser con mayores pervivencias infantiles. El éxito de la psicomotricidad en su educación nos advierte una vez más de la trascendencia de tal conducta en las primeras épocas de la vida.

Y dentro de esta rápida ojeada sobre los estudios e investigaciones acerca de la posible influencia de la motricidad en otras áreas de la conducta he dejado para el final un capítulo especialmente significativo.

## Psicomotricidad y desarrollo intelectual

El estudio de este tema se ha incrementado enormemente en los últimos diez años. Dada la imprecisión y amplitud del término desarrollo intelectual o conducta intelectual, las investigaciones se han concretado más bien a determinadas áreas operacionales.

Así, ha sido experimentada la posible influencia de la actividad motriz en la memoria, aceptada desde Bloom como una de las operaciones intelectuales básicas. Han obtenido resultados positivos en retención memorística a corto plazo McCormick, Schnobrich, Cratty, Villard; en retención del contenido semántico a largo plazo, Cratty, Martin y Szczepanik. Más complicados, pero menos sugestivos, son los estudios acerca de la influencia de la actividad motriz en habilidades mentales que implican discriminación, categorización u operaciones similares de clasificación. También Cratty ha investigado este punto, sin resultados especialmente significativos por ahora. Aun en los procesos de valoración (evaluación) que tanto Bloom en su "taxonomía" como Guilford en su "estructura del intelecto" colocan en el superior nivel cognitivo, se ha inten-

(11) L. Dien: *Kinder lernen Sport (Sport im 1. bis 3. Lebensjahr)*. Kösel-Verlag, München, 1974.

(12) El autor de este trabajo participó en dicha reunión.

tado buscar qué posible resultado de mejoramiento operativo pueda obtenerse con programas especiales de actividad cinética. Mosston y Cratty han trabajado en este empeño, todavía sin conclusiones contundentes, dada la complejidad de tales tareas intelectuales. Se abordan nuevos temas definidos según las funciones intelectuales catalogadas por análisis factorial, comprensión y fluidez verbal, factor numérico, factor espacial... capacidades de síntesis, pensamiento "convergente" y "divergente", "teorización" o descubrimiento de principios. Prácticamente, todos los niveles y formas del hacer intelectual, del pensamiento, se abordan ya en sus posibles conexiones con la actividad motriz.

Quizá los estudios más relevantes, al menos los de más honda repercusión para nuestro tema, sean los realizados por Piaget y su escuela. Repartidos entre varias de sus obras aparece una serie de principios y hallazgos que vienen a constituir una verdadera teoría acerca de la decisiva influencia de la motricidad en el mundo de la inteligencia-pensamiento.

"Es a partir de la motricidad —afirma— cómo se elaboran progresivamente, por reorganizaciones sucesivas, las estructuras que van a dar nacimiento a las formas superiores del pensamiento." Piaget da la primacía a la acción: "El sujeto se construye a partir de su propia acción sobre los objetos y sobre los demás." Para Piaget, la conducta motriz está en la base de todo el desarrollo intelectual, incluso de la inteligencia puramente pensante: "Las estructuras que caracterizan el pensamiento proyectan su raíz en la acción y en los mecanismos sensorio-motrices más profundos que el hecho lingüístico" (13).

En su teoría sobre las estructuras operativas define lo que entiende por operación, la cual "no se reduce a una figura o a una imagen; es sobre todo una acción, una coordinación de acciones en el seno de una estructura de conjunto que posee las leyes de la totalidad". Para Piaget esta acción constructora de las progresivas estructuras es al principio de la vida casi totalmente motricidad. La significación de ésta va reduciéndose poco a poco para ocupar entre los ocho y los doce años un papel menos relevante, y a partir de los doce, cuando se accede al período de la "inteligencia formal", reducirse a un papel secundario. Pero nunca desaparece del todo su valencia: "La inteligencia psicomotriz no es ni una etapa que pasar ni un estado que cumplir. Está en continuo devenir y siempre inacabada" (14).

Tanto en psicología evolutiva como en el estudio de la inteligencia, Piaget es universalmente respetado por pedagogos, psicólogos y profesionales que estudian la conducta en general. Los pedagogos profesionales no se han dado cuenta hasta qué punto en la relevancia que Piaget da a la psicomotricidad en toda la tarea de la construcción de la persona está formulada implícitamente una transformación radical de toda la acción educativa.

Pero indudablemente —y en ello es menester insistir—, planteados los interrogantes a este nivel, la primera tarea es la renovación de los conceptos mayoritariamente vigentes sobre educación física; puesto que toda la presente argumentación no apunta por las buenas a un simple trueque de educadores. En un ensayo recientemente publicado (15) me permití escribir estas frases: "Inmenso avance hacia una profunda y verdadera educación general se conseguiría sustituyendo ya, sin más, las Escuelas Normales del Magisterio o Escuelas Universitarias de Profesorado de Enseñanza General Básica, por instituciones simplemente formadoras de profesores de educación física, suficientemente entendida tal formación. Pero éste es tema apasionante —y reconozco que polémico (aunque la polémica desaparecería en cuanto desapareciese la ignorancia)— como para ser tratado monográficamente y con esmero en otra ocasión." No es ahora esa "otra ocasión". Tampoco debe entenderse que basta simplemente sustituir las **actuales** escuelas de formación del profesorado básico (maestros, profesores de EGB) por los **actuales** institutos o escuelas donde se forman profesores de educación física. Esto sería un disparate. Porque en los actuales institutos o escuelas de formación de profesorado de educación física en los distintos países se imparte un tipo de formación —en medio de la enorme disparidad entre unos y otros— muy alejado de lo que puede ser un educador corporal contemplado a partir de estos planteamientos.

---

(13) Piaget, J.: *El nacimiento de la inteligencia en el niño* (vers. esp. de *La naissance de l'intelligence chez l'enfant*). Aguilar, Madrid, 1979.

(14) Piaget, o. c.

(15) J. M. Cagigal: "Bases antropológicas para una educación física", en *Cultura intelectual y cultura física*. Edit. Kapelns. Buenos Aires, 1939.

Acerca de **cómo** haya de enseñarse la educación física —más que los ejercicios que constituyen el **contenido** de la misma— existe una corriente de rigurosa crítica centrada en un grupo internacional con prestigiosos profesionales, como Whiting, Mosston, Schaffers, L. Heinila, Grössing, Telama, etc., pilotados por M. Pieron, con el tema general de "análisis de la enseñanza". De tal grupo se esperan serios resultados que ayudarán a una fundamentada renovación de esta enseñanza por el movimiento.

Pero son necesarias también otras fuentes de renovación, originadas desde profundos replanteamientos ideológicos y teóricos.

## **TEMPORALIDAD Y DEGRADACION CORPORAL**

(A modo de esbozo)

Una perspectiva no habitualmente adoptada en temas de educación corporal es la que considera el hecho existencial del envejecimiento y la enfermedad. Nuestro cuerpo es fuente de dolencias, achaques, empobrecimiento. Nuestra corporalidad se transforma. El yo es soporte personal de sucesivos y distintos cuerpos, de constelaciones celulares y tejidos que se renuevan totalmente cada seis u ocho años. Entre uno y otro de estos ciclos el aspecto, la misma constitución cambian. Al principio de la vida crece, aumenta, se potencia, se capacita; luego se mantiene más o menos; y finalmente, en la involución, se empobrece, pierde capacidad y energía. En la vejez, el cuerpo es más una carga, un lastre, que una fuente energética.

Una profunda educación existencial-corporal debe plantearse esta implacable realidad. Es tema que en diversas épocas han abordado algunas filosofías educativas, y a cuya meditación han contribuido, en general, las religiones. Pero la interpretación dualista, desde viejas corrientes persas hasta el maniqueísmo de Occidente, han contribuido —con más arraigo en las filosofías educativas de Occidente que en las de Oriente— más que a una asunción activa de la fugacidad corporal, a un desprecio o alejamiento del cuerpo (al que ya anteriormente se ha hecho alusión en este ensayo).

Una de las profundas limitaciones filosóficas de las modernas escuelas de la psicomotricidad es que sitúan como horizonte definitivo un esplendor de funcionamiento de la persona corporal. Y, sin embargo, esta persona, pasado cierto período de plenitud juvenil y de primera madurez, inicia, en cuanto cuerpo, una regresión, un implacable retroceso hacia el ocaso. En los programas de actividad física para la tercera edad se insiste equivocadamente en términos como "gimnasia de mantenimiento" y otros semejantes. Considero esto un error. La actividad corporal con vistas a la vejez y lo que se haya de desarrollar en la vejez, no tiene como objetivo el mantenimiento de un cuerpo en buena forma, sino la adecuación de la persona a una nueva y disminuida realidad corporal. Supone un tipo de educación corporal distinta.

A las escuelas psicomotricistas les falta una más profunda filosofía del hombre para llegar a incorporar con plenitud de aceptación existencial este hecho universal del envejecimiento.

Una renovación educativa a partir de la realidad corporal ha de plantearse radicalmente esta asunción eucrónica.

Educación permanente; es decir, educación para saber vivir plenamente consigo y con los demás toda la vida, no puede apuntar sólo al esplendor de una época, sino también a una satisfactoria y fructífera vida en la tercera edad, incluso en la más profunda vejez, a la cual, más o menos, todo hombre desea llegar; riqueza de existencia personal que fecundará a su vez el diálogo social. La figura del anciano equilibrada y optimista, como elemento de integración y enriquecimiento social, ha sido proverbial en algunas culturas. La educación predominante en nuestro tiempo mira exclusivamente al período cronológico de esplendor humano —desde la juventud hasta la primera madurez—; es injusto tanto con la infancia, con la que se actúa educativamente sólo en función del modelo adulto, como con la tercera edad, a la que se considera imbécil e incapaz. Una educación corporal sin pruritos de campeonismos, "performances" ni modelos físicos esplendorosos puede significar uno de los elementos rectificadores de la evaluación educativa.

Lo dicho acerca de la decadencia corporal por los años vale con especial significación para el cuerpo enfermo, minusválido o subnormal.

Es muy amplio el tema, y las limitaciones de espacio a las que ya se ha hecho alusión fuerzan a dejar el asunto simplemente esbozado, pero como uno de los importantes capítulos que deben ser integrados en todo estudio de la educación del hombre corporal.

## CONCLUSION

Dos ideas fundamentales se desprenden de la presente meditación:

Una se refiere al papel de la motricidad —o psicomotricidad (prácticamente es lo mismo)— en la tarea educativa general a partir de las reales demandas del niño y como garantía de una conducta básica global y coherente.

Otra, la profunda renovación que tal planteamiento exigiría de lo que hoy se entiende por educación física (educación por el movimiento, pedagogía deportiva, etc.).

Ambas cosas —educación general a partir de un núcleo fundamental psicomotricista, y ésta (la psicomotricidad), entendida como realidad total de la persona, gratificante, motivante, suficiente en sí misma y activamente enriquecedora— pueden y deben por su misma sustancia estar plenamente incorporadas en el concepto de educación permanente. Precisamente estas maneras de entender educación y psicomotricidad, sintetizadas en la expresión **educación corporal**, pueden constituir primera garantía de un hombre abierto, siempre educable.

Cuáles hayan de ser los contenidos —es decir, la descripción de las destrezas definidas y de los ejercicios concretos para conseguirlas— es asunto que se sale del presente planteamiento teórico. Más aún: con una visión de educación de actitudes básicas y de relaciones corporales de la persona consigo mismo y con el mundo se puede poner en tela de juicio el que deba subsistir la clásica preocupación por destrezas definidas y por ejercicios concretos.

Debe bastar una cartilla elemental: saber qué se pretende en la acción educativa con el niño; describir algunos objetivos y no preocuparse más. Eso sí, deberá conocerse lo más a fondo posible qué es el niño (ciencias de la conducta, antropología, filosofía, anatomía, fisiología biomecánica...), qué es la sociedad (ciencias sociales). Como contenido pedagógico, no más que unos cuantos objetivos concretos.

Lo fundamental es la fijación de unos grandes fines y de unos objetivos concretos. En tal sentido deben estar cubiertos: la adquisición de una capacidad fisiológica; la integración psicofísica con un buen equilibrio personal, atendiendo al conocimiento vivido del cuerpo, a la adquisición de patrones básicos de movimiento, a la elaboración del propio esquema corporal, al disfrute en el ejercicio físico, etc.; la adaptación al medio físico, atendiendo fundamentalmente a la elaboración de un correcto esquema espacial; y la integración en el mundo social, atendiendo a la adquisición de conductas corporales aptas para la intercomunicación. Pero todo ello buscando las formas naturales de movimiento y los hábitos socioculturalmente más normales.

Hay mil tareas corporales distintas que pueden conducir a unos mismos resultados de enriquecimiento personal. Lo principal para conseguirlo es la forma de asumir la propia conducta, con la total implicación de la persona. Sólo así es como ésta —la persona— queda enriquecida desde los factores de ejecución hasta la inteligencia motriz, con las mayores garantías de buen aprendizaje en la fruición y en la vivencia sentida, expresada y comunicada.

Esta educación corporal tampoco debe asimilarse al fuerte movimiento deportivo que hoy sigue creciendo en el mundo. Indudablemente poco tiene que ver con el deporte más o menos oficial, público, integrado en las federaciones deportivas. Pero tampoco coincide ni siquiera con los espontáneos movimientos de deporte popular, tal como se expresan en las espontáneas masas de practicantes de "jogging", de marchas ciclistas, de maratones masivas, etc. Tales movimientos tienen, creo, un profundo significado sociológico como respuesta o contestación práctica y positiva al establecimiento oficial deportivo. Suponen un movimiento sanamente deportivo, una especie de regreso al primigenio deporte de actividad físico-recreativa, el cual se ha sentido traicionado por la excesiva solemnidad del deporte organizado de nuestro tiempo.

Pero es un fenómeno popular muy distinto de lo que pueda entenderse como educación por el movimiento, como básica educación corporal. Aun cuando el gesto deportivo y la conducta natural ludo-competitiva, que es la esencia del deporte, sea una de las conductas naturalmente incorporables a la educación por el movimiento, no obstante, el deporte estructurado socialmente

como tal, instaurador de un verdadero subsistema social, rebasa con mucho los meros patrones cinéticos y de espontánea relación humana convenientes para una educación corporal.

Son muchas las acciones posibles en toda esta tarea. Creo que pueden concentrarse en tres fundamentales:

La primera, la más fácil, pero la menos concreta, es la acción cultural: publicaciones, seminarios para educadores críticos y para profesores de educación física autoexigentes; todo tipo de acción difusora de las ideas-madres; y de slogans certeros.

La segunda es la experimentación pedagógica. En la anteriormente citada "reunión de expertos sobre la continuidad de la educación física escolar y la práctica del deporte de adultos", convocada por la UNESCO en Washington, en 1977, se aprobó la siguiente recomendación: "Estudiar las condiciones para la creación de escuelas primarias experimentales en las cuales los programas y el proceso educativo fuesen estructurados alrededor de una educación por el movimiento." Esta es una de las líneas prácticas más interesantes que se podrían seguir. Naturalmente, la fundación de tal tipo de instituciones, dado todavía el entorno social y las actitudes y estereotipos dominantes, no es nada fácil. Pero he ahí un importante camino práctico. Situados en la perspectiva de la educación permanente, lo sugerido es igualmente válido para cualquier tipo de instituciones experimentales fuera de la escuela.

La tercera es la transformación convergente de los profesionales de la educación física y de los profesionales de la educación, instaurando en sus respectivos "currícula" académicos los sistemas de formación y selección exigidos por esta manera de entender la educación.

Ninguna es tarea fácil. Pero no podemos soñar que sea fácil pasar de una sociedad donde el hombre aspira a dominar y a saberlo todo a una sociedad donde el hombre aspire a ser permanente aprendiz.

## BIBLIOGRAFIA

- Andrews, J.:** "Essays on Physical Education and Sport". Stanley Thornes. Cheltenham, 1979.
- Asher, J.:** "The total physical response to second language learning". *Mod language j*, LIII, n.º 1. Enero, 1969.
- Bernard, M.:** "Le corps". Editions Universitaires. Paris, 1972.
- Bloom, B.:** "Taxonomy of Educational Objectives (Handbook I Cognitive)". Domain, McKay. New York, 1956.
- Cagigal, J. M.:** "Deporte y educación permanente", en "Congreso Internacional de Ciencias de Deporte" (en prensa). Córdoba (Argentina), junio de 1978.
- "Deporte y agresión". Editorial Planeta. Barcelona, 1976.
- "Cultura intelectual y cultura física". Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1979.
- McCloy Layman:** "Psychological Effects of Physical Activity", en "Exercise and Sport Sciences Reviews", 2. 1974.
- Cratty, B. J.:** "Psychomotor Behavior in Education and Sport". Charles Thomas Publ. Springfield-Illinois, 1974.
- "Some educational implications of movements". Seattle. Washington, 1970.
- y **Martin Sirtter, M. M.:** "Perceptual-motor efficiency in children". Lea and Febiger. Philadelphia, 1969.
- "Remedial motor activity for children". Lea and Febiger. Philadelphia, 1975.
- Cropley, A. J.:** "Lifelong Education... a psychological analysis". Pergamon Press. Edit. por UNESCO. Institute of Education. Hamburgo, 1978.
- Dave, R. H.:** "Lifelong Education and School curriculum". UNESCO. Institute for Education. Hamburgo, 1973.
- Delagato, C. H.:** "The diagnosis and treatment of Speech and Reading Problems". Thomas. Springfield, 1964.
- Diem, L.:** "Deporte desde la infancia" (versión española de Kinder lernen Sport). Editorial Miñón. Valladolid, 1979.
- Fleming, J. W.:** "Perceptual-motor programs", en R. Singer y otros: "The chomotor Domain: Movement Behavior". Lea and Febiger. Philadelphia, 1972.
- Freud, S.:** "Esquema del Psicoanálisis" (versión española). Editorial Nova. Buenos Aires, 1952.
- Grupe O.:** "Teoría pedagógica de la educación física" (versión española de "Studien zur pädagogischen Theorie der Leibeserziehung"). Instituto Nacional de Educación Física. Madrid, 1976.
- Kephart, N. C.:** "The slow learner in the classroom". Charles E. Merrill. Columbus, 1960.
- Kirsch, A., y Diem, L.:** "Lernziele und Lernprozesse im Sport der Gundschule". Limpert. Frankfurt/Main, 1975.
- Langrand, P.:** "Introducción a la educación permanente" (versión española de "Introduction a l'éducation permanente"). UNESCO-Teide. Barcelona, 1973.
- Luria, A. R.:** "El cerebro en acción" (versión española). Editorial Fontanella. Barcelona, 1974.

- Marrazzo, María Cristina y Teófilo:** "Mi cuerpo es mi lenguaje". Editorial Ciordia. Buenos Aires, 1975.
- Mosston, M.:** "Teaching: From Command to Discovery". Wadsworth Publ. Belmont, 1972.
- Parlebas, P.:** "Activités physiques et éducation motrice". Editions Revue Education Physique et Sport. París, 1976.
- Piaget, J.:** "El nacimiento de la inteligencia en el niño" (versión española de "La naissance de l'intelligence che l'enfant"). Aguilar. Madrid, 1969.
- "Les problemes des stades en Psychologie de l'enfant". P.U.F. París, 1955.
  - "Les mécanismes perceptives: modèles probabilistes, analyse génétique, relations avec l'intelligence". P.U.F. París, 1961.
  - "Six études de Psychologie". Gauthier, Gèneve, 1964.
  - "Psychologie et Pedagogie". Denoël. París, 1969.
- Picado, M. E.:** "The effectiveness of Physical Education Activities as a Means of Teaching Academic Concepts", en "International Journal of Physical Educatio (Gymnasion)", XV, 1. 1978.
- Recla, J.; Koch, K., y Ungerer, D.:** "Beiträge zur Didzktik und Methodik der Leibesübungen". S. 14. Schorndorf, 1972.
- Rotig, P., y Beyer, E.:** "Beiträge zur Gegendstadsbestimmung der Sportpädagogik". Hofmann Verlag. Schondorf, 1976.
- Seybold, A.:** "Principios pedagógicos en la educación física" (versión española de "Pädagogische Prinsipien in der Leibeserziehung"). Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1974.
- Skager, R., y Dave, R. H.:** "Curriculum Evaluation for Lifelong Education". Pergamo Press. UNESCO. Institute for Education. Hamburgo, 1978.
- Singer, R. N.:** "Physical Education: Foundations". Holt, Rinehart. Winston, 1978.
- "The Psychomotor Domain: Movement Behavior". Lea and Febige. Philadelphia, 1972.
- Rioux, G., y Chappuis, R.:** "Les bases Psychopedagogiques de l'éducation corporelle". J. Vrin. París, 1968.
- Vayer, P.:** "L'enfant face au monde". Doin Editeurs. París, 1978.
- "Le dialogue corporel". Doin Editeurs. París, 1976.
- Widmer, K.:** "Zum Problem des Lehrer-Schüler-Verhältnisses im Sportunterricht".



## APROXIMACION A UN ESTUDIO SOBRE EL PERSONAL TECNICO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES EN ESPAÑA

### INTRODUCCION

La evidencia de los hechos, confirmada por los trabajos científicos de los estudiosos del tema, acreditan de explosivo el desarrollo, en progresión creciente, del **fenómeno deportivo**.

Sin desorbitar las cosas, podría considerarse tal fenómeno como una característica, ciertamente cualificada, de la sociedad en que vivimos.

Es fácil augurar, por supuesto sin ningún mérito profético, que esa **dinámica de crecimiento** es irreversible e imparable y que el número de interesados o de practicantes de algún tipo de actividad físico-deportiva seguirá en aumento.

Ni aun parceladamente es fácil clasificar la **masa de adeptos** que se está formando. Junto a la tendencia (desgraciadamente, todavía, sólo tendencia) a mejorar la educación física escolar, y menos la especial, coexiste la actividad de simple mantenimiento físico; o de ocupación del ocio; o de intento de retrasar o, al menos, de soportar de mejor manera el inexorable proceso involutivo de la edad; o de buscar en el ejercicio físico, en cualquier caso, un instrumento de salud y bienestar físico y mental.

Pero, quizá, la parte más específica de esta "masa" esté constituida por la que practica el deporte estrictamente competitivo, con condicionamiento y finalidades distintas, y que patentiza una tremenda complejidad de la más variada índole; con sus técnicas sofisticadas de preparación; con sus minuciosos y delicados sistemas de entrenamiento; con la necesidad de especificar hasta exquisitos útiles, materiales e instalaciones; con la multitud de elementos auxiliares que preparan, confirman o acreditan los gestos y las gestas deportivas.

La enorme incidencia en la sociedad de ambas grandes facetas obliga, obviamente, a proveer una infraestructura organizativa que impida que una amalgama de hechos pueda transformarse en caos, no sólo en cuanto a su forma de desarrollo, sino también conforme a una visión clara de finalidades y objetivos y a un empleo ordenado de los **recursos humanos, financieros y materiales**.

Y ocurre en numerosos países, de cuyo grupo no puede escapar el nuestro, que la realidad del hecho deportivo ha desbordado ampliamente, aquí y ahora, la organización existente, demostrada insuficiente, cuando no inadecuada.

Una vez más, el aforismo biológico "la función crea el órgano" se ha hecho verdad y la constitución de clubs, asociaciones, patronatos, etc., ha ido a remolque de la propia dinámica deportiva y se ha recurrido a la **improvisación de personal técnico**, casi siempre bien intencionada, pero la mayoría de las veces carente de las cualidades necesarias.

Organizar supone, incuestionablemente entre otras muchas cosas, la querencia activa de hombres capaces de crear, percibir, aprehender, ordenar, coordinar, distribuir, dirigir, formar, informar, proveer, construir, cuidar, ejecutar, evaluar, y todo ello en constante puesta al día ante las

exigencias del progresivo incremento en número, calidad y exigencias técnicas de los practicantes.

El presente estudio trata de abordar, por una parte, un planteamiento teórico de los recursos humanos que intervienen en el desarrollo del hecho deportivo. Se ha partido de una delimitación conceptual que ha servido de base para la elaboración de otros trabajos, lo que permite verificar un comportamiento similar en España.

Por otra parte, son objeto de consideración y análisis ciertos datos recogidos por primera vez y referido a ese denominado "personal técnico", dentro del complejo ámbito de recursos humanos que actúan en la educación física y el deporte. Finalmente, y de acuerdo con los datos, se valoran con una perspectiva hacia el desarrollo del deporte en la década de los ochenta, subrayándose alguna de las conclusiones que se aprecian como más evidentes con intención de que, en su caso y por quien corresponda, se arbitren los medios y acciones precisas.

## LOS RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Según el profesor Venerando (1), las estructuras básicas de los recursos humanos en un sistema organizado pueden sintetizarse en tres sectores: dirigentes, técnicos e investigadores. Para nosotros es evidente la existencia de sectores que pueden agruparse por afinidad. Pero la multiplicidad de subgrupos que ya aparecen en cada uno de los sectores, la interdisciplinariedad de algunos de ellos y, sobre todo, los puntos de referencia para agruparlos de una forma y no de otra, nos inclina hacia una clasificación más analítica, por otra parte, en mayor relación con las circunstancias actuales en España.

Evitando una parcelación excesiva, pero sin omitir algunos sectores con personalidad propia, entendemos que, en el caso específico de España, los recursos humanos que intervienen en la educación física y el deporte quedan recogidos en los siguientes grupos:

- Dirigentes.
- Técnicos en Educación Física y Deportes.
- Médicos deportivos.
- Jueces, árbitros y cronometradores.
- Otras profesiones aplicadas al deporte.
- Otro personal auxiliar.
- Investigadores.

### 1. Dirigentes

Cuando hablamos de organización en educación física y en deporte, cuando subrayamos la necesaria existencia de dirigentes deportivos, hemos de referirnos necesariamente a varios niveles.

Para un planteamiento de las líneas maestras de cuanto se debe o pretende hacer, en razón de objetivos propios, insertos obligadamente en la comunidad y considerando los múltiples parámetros con incidencia en el tema, se precisa personal de alto nivel, capaz de asumir las funciones básicas de dirección que conlleva la **responsabilidad de la política** en todo sistema determinado.

La dirección de la política deportiva en general, junto con la superior toma de decisiones; la relación con los estamentos políticos, educativos sociales y laborales del país; los contactos y la cooperación a nivel internacional; la coordinación general y el control del rendimiento global señalan, entre otras, facetas configurantes de este tipo especial de dirigentes con calificación deportiva que puede y debe perfeccionarse como **político del deporte**. No caben improvisaciones. Menos aún malas adaptaciones.

Sin pretender establecer una escala de valores, ocuparía, correlativamente, otro lugar el dirigente directivo, o según las preferencias de nomenclatura, el hombre **ejecutivo del deporte**. Le corresponde, en los más variados ambientes y situaciones, y niveles, la responsabilidad directa de la marcha del mismo.

(1) "Entrenamiento de administradores y especialistas deportivos".

Su personalidad es definible como poseedor de cualidades, como la creatividad; conocimiento y entendimiento de la persona y del grupo en que ambos se encuentran; suficiente formación técnico-deportiva para comprender e interpretar la problemática específica de cada actividad, lugar y momento; agilidad en la explotación de los recursos a su alcance; habilidad en la obtención de otros nuevos; capacidad para convencer, animar e impulsar a la práctica de las actividades físico-deportivas; rapidez de reflejos para, valga la paradoja, improvisar organizadamente; conocimientos indispensables de la dinámica administrativa que corresponda al medio en que se mueva.

Aquí cabe, más que en el caso primeramente expuesto, una cierta especialización bajo premisas comunes, según el ámbito de acción del dirigente directivo del deporte. El trabajo en una federación no es igual al realizado, valga como ejemplo, en deporte para todos, o al frente de instalaciones deportivas polivalentes, o en la simple administración deportiva.

Al dilatado grupo de dirigentes deportivos se ha llegado, en la inmensa mayoría de las veces, a través del camino vocacional, de autopreparación y de antigua experiencia en la práctica deportiva. En escasas ocasiones han desempeñado aquellas funciones los profesionales que, en razón de un título, están más allegados al tema. Estamos hablando de los profesores de educación física cuya polivalencia, no bien conocida, agrega a su carácter técnico y docente específico esta otra proyección directiva.

La mayoría de las veces, espontáneamente, aun en pequeños grupos, surge la figura de personas que apuntan, por sus condiciones especiales, hacia un **liderazgo** incipiente. Bueno es descubrirlo y convertirlo en **animador elemental**, transformable en dirigente deportivo. Desde la pequeña aldea hasta la gran urbe, pasando por barrios periféricos, en los centros deportivos educativos o laborales, en las más variadas situaciones sociales, esta forma de reclutamiento es innegable y deseable. Es, también, una manera de prestar servicios especiales a la propia entidad comunitaria.

En este sentido, el Consejo de Europa creó la figura de Monitor Europeo de Educación Física. Poco después, España organizaba cursillos de formación, siendo probablemente uno de los primeros países en promover estos monitores.

Pero en tanto en el título europeo se hacía constar **el carácter "no profesional"** del monitor, aunque se admitía que su actuación como tal pudiera ser "benévola o retribuida" y se trataba de cubrir el gran déficit de educadores físico-deportivos con estos nuevos auxiliares "**no profesionales**", en nuestro país, además del diploma europeo, se concedió el de Monitor Nacional Polideportivo y en otros numerosísimos casos el de Monitor Provincial Polideportivo. Se buscaba apoyar al insuficiente número de profesionales, incapaces por su escaso número de alcanzar las mínimas cotas de efectividad global mediante el empleo de estos auxiliares. El motivo era justamente el contrario del europeo, el pequeño desarrollo de nuestras actividades físico-deportivas que precisaba de mayor número de animadores y técnicos. Resulta un tanto paradójico que dos situaciones contrapuestas hayan abocado en el mismo intento de solución.

No es ahora lugar para comentar lo acaecido alrededor de nuestros monitores. Si hemos traído a colación la cuestión es para señalar el carácter que el título europeo comporta de "no profesional", aunque pueda ser pagado por su actividad. Cualquier persona, sea obrero, campesino, abogado, comerciante, administrativo o profesional, puede seguir estos cursillos, más o menos elementales, en los ratos que su profesión les deja libres. No viven de ello, no son profesionales de la educación físico-deportiva.

Ante esta realidad evidente y admitida, cabe pensar, cogiendo el toro por los cuernos, en producir de inmediato **formas de capacitación no profesional**, no titulable, pero sí formativa, que preparen para una mayor eficacia en la labor de los dirigentes del deporte.

La cuestión está en saber cómo, de modo paulatino y sin romper el equilibrio, la función de los dirigentes no profesionales debe ir convirtiéndose en colaboradora cediendo protagonismo directivo a los profesionales específicos. No podemos expresarnos en términos absolutos y las soluciones definitivas sólo lo serán a largo plazo. No siempre el político deportivo saldrá de las filas de los especialistas. No siempre el profesional desplazará al dirigente exclusivo.

En cualquier caso, lo importante es conseguir que al dirigente deportivo no profesional o profesional se le equipe con la formación necesaria, que complete su eventual anterior experiencia, para garantizar la plena eficacia en esta delicada tarea. Existe materia más que suficiente para dar

cuerpo a la programación de cursos, simposios, mesas redondas, coloquios o cualquier otro proceder didáctico que se estime útil.

## 2. Los técnicos en educación física y deportes

Con independencia de los distintos niveles de formación, e incluso con el hecho de ejercer esta actividad profesional como ocupación o empleo único o principal, debemos englobar a los técnicos deportivos en dos grandes grupos: los formados para ejercer su actividad con carácter polivalente y los que lo hacen de forma monovalente; es decir, los titulados en educación física, en el primer caso, y los entrenadores deportivos, en el segundo.

Dentro del grupo de titulados en educación física, el **Profesor de Educación Física** constituye el **grado superior**. Su número es insuficiente y se patentiza la necesidad de establecer claramente, y en toda su amplitud y con toda nitidez, los límites de sus competencias en tanto se dignifica y estabiliza su "status" profesional. Como profesión constituida, y atendiendo a lo dicho, está en trance de reestructuración y de perfeccionamiento. Su polivalencia se manifiesta en razón de sus conocimientos, de las funciones que desempeña y de los medios en que pueda actuar. Cabe, naturalmente, una especialización dentro del esquema profesional que le capacita, al menos teóricamente, para incluirse en los grandes grupos de dirigentes o investigadores deportivos con su sólida y amplia base de formación.

El estudio de las **posibles especializaciones del profesor de educación física**, aunque ya iniciado, está aún por desarrollar, dadas las posibilidades que ofrece el polifacetismo de los estudios que conducen a la obtención del título. Sabemos de ideas y hasta de estudios ya enunciados o comenzados que ofrecen entre otras muchas facetas científicas (verbigracia, biomecánica, psicología, etc.) o técnicas (sistemas de entrenamiento, deportes concretos, etc.) o sociales (deporte, tercera edad, para el trabajador, etc.) o de inspección (comprobación y revisión de normas, estudios y evaluación de rendimientos, etc.). A éstas podríamos añadir todavía una amplia y variopinta gama de posibilidades entre las que, día a día, parece ganar terreno la del preparador físico-deportivo. Su figura, no obstante, es **discutida** por quienes lo asimilan al entrenador, o por quienes, en oposición diametral, lo acercan al médico-deportivo, o por quienes conceden este papel, digamos intermedio, al profesor de educación física. No podemos abordar ahora el tema en profundidad, por ser muchos los factores o las consideraciones contrapuestas que en él inciden. Sólo, pues, la mención de la **vinculación** de su labor a la dotación o mejora en el deportista activo de las cualidades básicas sobre las que apoyar las técnicas competitivas.

La problemática de las especialidades en el profesorado de educación física debe abordarse cuidadosamente. Queda para posterior ocasión. Pero habría de concedérsele en todo caso la consideración que se merece en razón, no sólo de su extensión, sino de los modos de acceso, de la delimitación fronteriza con otras actividades, de su racionalización hacia la búsqueda, no de una hipertrofia de contenidos, sino de la mínima seguridad de obtener auténtica eficacia.

En nuestro país, el camino, a pesar de los intentos mencionados, está aún por desbrozar y estará condicionado por el nivel de consideración y prestigio social que obtenga el profesor de educación física, tanto más en íntima relación con la credibilidad a que su trabajo se haga acreedor.

También la Ley de Educación Física de 1961 recoge la figura del Instructor de Educación Física. Si bien hace tiempo que, salvo en el ámbito militar, no se han seguido produciendo estos titulados, la existencia anterior de muchos de ellos, de las más variadas procedencias y modos de formación, deja un problema residual que, con el calificativo de "a extinguir", requiere un cuidadoso tratamiento.

Consideración, por otra parte, que plantea la disyuntiva de si será mejor reponer el grado y título. "A priori", no parece aconsejable realizar esta hipótesis, pero tampoco es justo pasar por la cuestión de manera superficial.

De todas formas, el futuro del instructor de educación física, con respecto a su titulación y competencias, ha de estar enlazado de algún modo con el acceso, visto en tiempo pasado, al título profesional a través de diferentes circunstancias y variadas procedencias y los futuros niveles de titulación que se contemplen en el desarrollo de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte.

A otro nivel, hemos de señalar también la ingente pléyade de profesores de Educación Gene-

ral Básica a quienes nuestras leyes vigentes encomiendan, con carácter de *exclusividad*, la educación física, en los Centros de Enseñanza General Básica (para los niños de hasta catorce años). Su preparación en esta rama es, en general, claramente insuficiente, pues los planes de estudio de las escuelas universitarias, encargadas de su formación, no poseen los contenidos mínimos indispensables para que su labor sea eficaz.

Está sin desarrollar la especialización en el área de la educación física o de la expresión dinámica, como quiera que se denomine, del profesor de EGB. La figura existente en la Ley de Educación Física de 1961 de Maestro-Instructor de Educación Física no se ha desarrollado suficientemente y está "congelado" su carácter de especialidad en este nivel educativo.

Finalmente, hemos de citar a los monitores polideportivos mencionados anteriormente que, si no de derecho, sí de hecho, han estado implicados en actividades profesionales de carácter polivalente. Su peculiar acción, instituida principalmente como animadores, ha sido sobrepasado y se han transformado en técnicos elementales, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Cuando más arriba nos referíamos a técnicos monovalentes, pensábamos ciertamente en los **entrenadores deportivos titulados por las federaciones**. El título de entrenador deportivo, reconocido por la Ley de Educación Física de 1961, se ha dispensado en ocasiones con rigor y en otras con cierta alegría, según la entidad concesionaria, por los más, variados procedimientos y exigencias, no siempre relacionados con las características intrínsecas de cada deporte, a lo que se añade la gran diversidad de denominaciones.

Ante ello es coherente un meditado estudio de antecedentes, una clara elaboración de objetivos, una instrumentación posible y deseable de homogeneización, un establecimiento de bases técnico-científicas que garantice el nivel suficiente para un ejercicio profesional, de acuerdo con la constante adquisición de conocimientos.

Tal vez la tendencia ha de encaminarse, decididamente, hacia una total **profesionalización del entrenador deportivo**. Ciertamente que en planos muy elementales, la figura del entrenador en funciones auxiliares puede equipararse a la del monitor antes descrito.

No obstante, y según las peculiaridades propias de cada deporte, en multitud de casos, **predomina el pluriempleo** en el que no se sabe, con certeza y siempre, cuál es la actividad principal del entrenador, si ésta o la otra ocupación.

Cada deporte y, por ende, cada federación, requiere un tipo especial de entrenador en función de las características de aquél y del número de practicantes que pueden trabajar bajo su dirección.

El ámbito de acción, bien sea escolar o universitario o estrictamente federativo, es también un elemento condicionante, pudiendo, a su vez, pedirse del entrenador una polarización hacia la iniciación, mantenimiento o alta competición.

En la mayoría de los deportes, la recluta de este técnico deportivo procede del campo vocacional, con un alto tanto por ciento de antiguos deportistas, algunos de los cuales han pretendido encontrar un medio de vida como entrenadores que conecta y continúa su antigua vida deportiva. El progresivo aumento de exigencias en todos los órdenes en relación con la **formación del entrenador deportivo** hace más difícil este camino, a quien sólo ha sido un practicante, aun del máximo nivel, pero carente de preparación básica y, lo que es desgraciadamente más frecuente, de cualidades pedagógicas suficientes para su labor de enseñante. Esto es un extremo que debería llevar a la reflexión de los responsables del porvenir de los deportistas en activo. Una cosa es la simple práctica y otra la enseñanza. Quizá un nombre famoso atraiga potencialmente a mayor número de practicantes, pero no siempre habrá garantía de resultados positivos en cuanto a sus posibilidades docentes.

Falta aún, para producir soluciones sucesivas, censar el número real de entrenadores en activo, ya que su volumen, en líneas generales, es muy inferior al de titulados.

Cabe la posibilidad, en otro orden de ideas, de confeccionar un profesiograma ideal del entrenador deportivo, al cual, de una u otra forma, podría adecuarse cada especialidad.

Aún faltando una norma legal concreta, cualquiera fuera su rango, se ha venido concediendo a profesores de educación física a partir de la primera promoción salida del INEF de Madrid al acceso a una **Maestría en deportes** con especialidad en uno concreto. Independientemente, esta especialización se instaura sobre una formación básica que, aparte de su carácter polivalente, y merced a una exigencia académica superior, garantiza el conocimiento completo del sujeto en todos los aspectos físicos, psicológicos, intelectuales, de los medios adecuados de enseñanza y de

los auxiliares complementarios. No en balde se ha exigido como condición "sine qua non" para optar a la Maestría la terminación de los estudios de profesor de Educación Física.

### 3. Los médicos deportivos

Felizmente en nuestro país, la medicina de la educación física y el deporte se recoge en la lista oficial de especialidades médicas, dándole el realce vital que le corresponde. La primitiva concepción de Rosenthal, de que la medicina deportiva se ocupa de la selección médica antes del deporte, de la vigilancia médica durante su práctica y del control médico después de la misma, tiene aún vigencia. De una concepción más antigua, simplemente traumatológica, se ha evolucionado, al ritmo de las ciencias médicas, para ofrecer al médico deportivo un amplio abanico de posibilidades, a las que habrán de añadirse cuantas inciden en otros campos en el conocimiento y rendimiento del individuo, en tanto deportista, psicología, sociología deportiva y tantas más.

De aquí que aparezca la acción del médico deportivo como una parte alícuota del trabajo de grupo en el que intervienen también especialistas en otras disciplinas. Si su misión es prevenir, también lo es curar o rehabilitar, pero para la práctica seguida, inmediata, del deporte: igualmente es la de indicar el deporte adecuado; la de aumentar el rendimiento dentro de los parámetros, nivel deportivo, características personales del practicante y rendimiento máximo compatible con la salud. Por supuesto, dentro del marco señalado para el concepto "salud" por la O.M.S.

He aquí que la **especialidad de medicina de la educación física y el deporte** se desarrolla en los diferentes ámbitos de la práctica del ejercicio físico, desde el deporte para todos hasta al de alto rendimiento, pasando por la escolar, dentro o no del sistema educativo. Las competencias se desdibujan un tanto desde el punto de vista oficial, en el momento actual, entre varios órganos de la Administración, lo que no basta para que sea incuestionable su presencia en el marco de la actividad física.

Conocimientos más o menos elementales, equivalentes a los de otras especialidades médicas, deberán ser dispensados a médicos generales, de familia, escolares, del trabajo, etc., durante los estudios en las Facultades de Medicina.

En su tiempo se trató de impulsar la formación de **Practicantes en Medicina y Cirugía Deportivos**. Se celebraron varios cursos, pero el intento no pasó a más.

La legislación determina, como competencia propia del practicante y, como sucesor, del **ATS**, tal vez también del futuro y superior rango de **Diplomado en Enfermería**. No puede dar masaje quien no posea al menos alguno de estos títulos.

Muchos **masajistas**, especialmente de equipos punteros, hubieron de cursar los estudios correspondientes para poder aplicar legalmente sus cuidados a los deportistas. Porque de antaño, el masajista deportivo venía siendo un antiguo deportista, la mayor parte de las veces sin más bagaje que su vocación y el recuerdo de sus pasados años deportivos, en las pistas, campo o gimnasios.

En algún momento ha podido plantearse una cuestión de competencia entre el profesor de Educación Física y el **fisioterapeuta**. Pensamos que es problema que requiere estudio para solucionar una situación que, de momento, se inclina legalmente del lado del ATS, pero de la que no debe excluirse, con las matizaciones propias, la del profesor.

Las preguntas serían: ¿puede el profesor de Educación Física o el entrenador deportivo dar masaje? Y otra, ¿puede acceder el profesor de Educación Física al título de Fisioterapeuta?

### 4. Otras profesiones aplicadas al deporte

Existen grupos, cada vez más amplios, de profesionales que se cuidan igualmente del atleta-hombre. La entidad propia y relevante de la **sociología** o de la **psicología**, entre otras disciplinas, sitúa a sus técnicos especializados en el deporte, entre los componentes de los grupos de trabajo que atienden a cuantos participan en la actividad física.

A todos ellos han de añadirse quienes se ocupan de la construcción de instalaciones y de material. **Arquitectos**, filósofos prácticos del entorno, e **ingenieros** productores del más diverso material ponen a punto instalaciones y útiles que se enmarcan con criterios sociológicos y técnico-

deportivos. Aportan la apoyatura material con ubicación, calidad y precisión suficientes para que el más rápido, más alto, más fuerte sean realidades. Aún podríamos añadir un "melior", un "mejor", al lema olímpico, a cuya possibilitación no serían ajenos estos especialistas aludidos. Instalaciones y material son premisas para buenos resultados.

Finalmente, para cerrar este esbozo amplio de ciencias aplicadas al deporte, debemos destacar como parte calificable de importantísima, incluso de trascendente, la acción de los **periodistas deportivos**.

Huelga, por sabido, cualquier comentario sobre el poder de la masa media, sobre su enorme influencia, en la sociedad actual. Naturalmente que el deporte no puede sustraerse a esta influencia. Las estadísticas nos hablan de un tanto por ciento elevadísimo de lectores, televidentes u oyentes de las manifestaciones periodísticas deportivas.

El proceso de perfeccionamiento del periodismo deportivo está tomando auge en el momento actual. Imaginamos que en las modernas Facultades de Ciencias de la Información se concede la importancia merecida a esta singular faceta. Los propios periodistas, los buenos profesionales, convencidos de las posibilidades de influencia sobre la masa, buscan aumentar y mejorar sus conocimientos específicos y están surgiendo así promociones interesadas capaces de transmitir objetivamente, con libertad e independencia, con **plena capacitación técnica**, con interpretaciones lo más justas posibles, cuanta información puedan recibir y transmitir. Son capaces de poner al alcance de la gente los datos suficientes para que ésta obtenga sus propias consecuencias.

Es, pues, una labor que se delinea como delicada, pues cualquier desviación de lo que se supone justo puede producir resultados negativos. Todas las cualidades que conforman la personalidad del buen periodista se vierten sobre el especialista en temas deportivos, cuya influencia se extiende, en una auténtica tarea educativa, a los más extensos márgenes de número de lectores y capas o niveles sociales.

En una política deportiva de amplios vuelos, como debe ser, el papel que corresponde a los **medios de comunicación** puede ser determinante, en gran parte, del éxito o del fracaso. El periodista deportivo debe conocer al menos, fuera, lógicamente, de lo propio del periodismo, lo básico de la teoría del ejercicio físico en sus varias vertientes, filosóficas, sociales, pedagógicas, fisiológicas de la salud, del ocio; la técnica de los deportes en general, o del concreto de su predilección, con reglamentos, tácticas, técnicas, arbitrajes; las ideas generales sobre organización deportiva y las exigencias de los nuevos sistemas de entrenamiento; la administración de instalaciones y evolución de los útiles; la nomenclatura y peculiaridades especiales, etc.

Con este bagaje mínimo, muy somera e incompletamente enunciado, tendrá, sin embargo, elementos de juicio suficientes para una exposición, y hasta una evaluación, lo más objetiva posible, del hecho deportivo.

En este camino se anda y existen ya magníficos ejemplos en el extranjero y también en España.

La **superespecialización**, en deportes o actividades muy concretos, se evidencia cada día más y el periodista general deportivo deja paso al especialista en un deporte determinado.

## 5. Jueces, cronometradores, árbitros, etc.

Al lado de los técnicos en educación física y deportes, pero con cometidos muy distintos y con pleno derecho, caben los **encargados de verificar el trabajo** de los entrenadores y **apreciar el valor** de los deportistas. Los jueces, los árbitros y los cronometradores miden, clasifican y comparan, objetiva o subjetivamente, las acciones deportivas, buscando siempre la mayor exactitud en su evaluación.

Son los responsables del correcto desarrollo normal de las competiciones, en sus aspectos técnicos y organizativos, de la correcta aplicación de las reglamentaciones, de la ratificación de los resultados, de la aplicación de la justicia deportiva.

Su papel es imprescindible y no siempre es valorado en su justa importancia. Pero en preparación deben alcanzar las mayores cotas, no sólo en el indiscutible aspecto técnico, sino, sobre todo, en ciertos deportes, reconociéndoles un carácter en cierta forma educativo que pesa sobre el rendimiento y el comportamiento del deportista y, lo que no carece de importancia, en muchos casos, de la reacción del público.

Su formación debe, pues, ser **cuidada y permanente** al hilo de cuantas modificaciones se produzcan en un deporte. Su responsabilidad requiere cualidades personales muy determinadas, a las que habrán de añadirse otras muy cercanas a las poseídas por quien administre **justicia**.

Los jueces, árbitros y cronometradores, en la extensa gama que ofrece la pluralidad deportiva, suelen ser antiguos practicantes o personas muy vinculadas a la actividad deportiva en la que, algunas veces, no consiguieron sobresalir como ejecutores.

## 6. Personal auxiliar

A este colectivo, indudablemente mucho más heterogéneo que los anteriores, y al que hemos denominado genéricamente como "auxiliares", pertenecen, entre otros, los cuidadores de instalaciones y material deportivo, poseedores de habilidades de la más diversa clase y condición según el tipo de deporte y dirigidas a hacer posible su práctica. La mayoría de las veces no poseen titulación expresa. Podríamos citar a armeros, herradores, cuidadores de pistas, cuidadores de piscinas, carpinteros de ribera especializados en embarcaciones deportivas, zapateros, técnicos electrónicos, incluso calefactores y tantos otros cuya enumeración se haría interminable, pero sin cuya colaboración se dificultaría o impediría la actividad físico-deportiva.

## 7. Investigadores

Toda la acción reseñada hasta el momento debe, imperiosamente, ir cimentada en una sólida investigación, los adelantos surgen de ella y las formas de aplicación, también. Desgraciadamente, poco podemos hablar de investigación en materia de educación física y deporte cuando en nuestro país el estado carencial de la investigación en general es notorio. Pero ello no puede ser óbice para que se plantee el tema, en toda su crudeza, como totalmente necesario para cualquier logro.

Son, precisamente, los técnicos deportivos en toda la amplitud que acabamos de señalar los indicados para llevarla a cabo. Bien de una manera directa, bien aprovechando los trabajos de investigadores de otros campos y aplicándolos a nuestros problemas o bien trabajando conjuntamente con los de ciencias afines.

Sobre investigación se ha escrito mucho. Sobre auténtica investigación se ha hecho poco. Que esta situación constituye un problema nacional no obsta para que se reconozca, a la par que las limitaciones de realización, la envergadura del problema.

Profesores de Educación Física, pedagogos, entrenadores, médicos, psicólogos, arquitectos, ingenieros, sociólogos, deben aportar ánimo resolutivo para esa investigación. Al menos habría de constituir preocupación el empezar ahora a preparar investigadores que en un futuro pudieran desempeñar su labor con eficacia, siquiera fuera modesta. Ni el investigador, y menos aún la investigación, se improvisan. Pero no cabe la menor duda de que sin ésta no existe progreso. Personal preparado, medios suficientes y meditados programas son premisas ineludibles. La dificultad del problema no evade la responsabilidad de considerarlo y de tratar de solucionarlo. Añadamos los investigadores como grupo, a los de dirigentes y técnicos deportivos en cualquiera de sus clases. Grupo que se individualiza, en cierta manera, pues precisa, para su propio trabajo, personal auxiliar de investigación, como pueden ser bibliotecarios, documentalistas, traductores, informáticos, etc. con formación adicional enmarcada en lo deportivo, grupo que puede encuadrar a todos los técnicos citados, colaborando o participando a título exclusivo, o paralelamente a su actividad profesional.

## CUANTIFICACION Y NECESIDADES DE TECNICOS EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES

A nivel **metodológico** era preciso recurrir a las **fuentes** que pudieran revelarnos el actual estado de los distintos grupos profesionales señalados en el apartado anterior, para confeccionar, de este modo, un **símil** a un **censo** de la población española que, desde el punto de vista de su **ejercicio profesional**, interviniera en alguno de los sectores con incidencia en la educación física y los deportes.



La verificación de la **ausencia total de datos** en alguno de los grupos que intervienen y la **indefinición** de otros por una falta de especialización en el proceso de formación del profesional, obligó a **centrar** esta cuantificación en aquellos grupos de los que realmente existían datos y que resultó ser el de los técnicos específicos en educación física y de deportes. Esto nos ha permitido una contrastación de principio de suma importancia y de insoslayable valor para el sector. Se trata de la **identificación** de los llamados técnicos en Educación Física y Deportes, como el grupo o sector profesional con mayor personalidad y, por tanto, incidencia en el ámbito de la cultura física. Es más, creemos que cualquier análisis socio-laboral confirmaría este criterio, que debe ser tenido en cuenta en la configuración de los planes de desarrollo futuros.

En consecuencia, y con el fin de evitar especulaciones en torno a la situación real de **otros grupos profesionales**, hemos de referirnos imperativamente sólo a los "técnicos específicos en educación física y deportes", como único grupo del que se han conseguido datos suficientes y fiables.

#### A. Titulados en Educación Física

Bajo este epígrafe se recogen aquellas **titulaciones** consecuentes a unos estudios realizados en el Instituto Nacional de Educación Física o en las Escuelas oficialmente reconocidas y colaboradoras del mismo. Son titulaciones que se tipifican en la **Ley** de Educación Física de 1961, vuelven a recogerse en el **Decreto** constitutivo del Instituto Nacional de Educación Física de 1963 y en alguno de sus aspectos han sido reguladas por disposiciones de diverso rango. Nos referimos, en concreto, a los títulos de:

- Profesor de Educación Física.
- Instructor de Educación Física.
- Maestro Instructor de Educación Física.

Aunque en ningún momento se ha definido reglamentariamente el campo de acción de cada titulación, de hecho, los requisitos de ingreso y los planes de estudio establecen como **titulación superior** la del Profesor, quedando la del Instructor a un **nivel medio** y siendo la de Maestro Instructor **específica** para la docencia de la educación física en la enseñanza primaria, y posteriormente en la EGB.

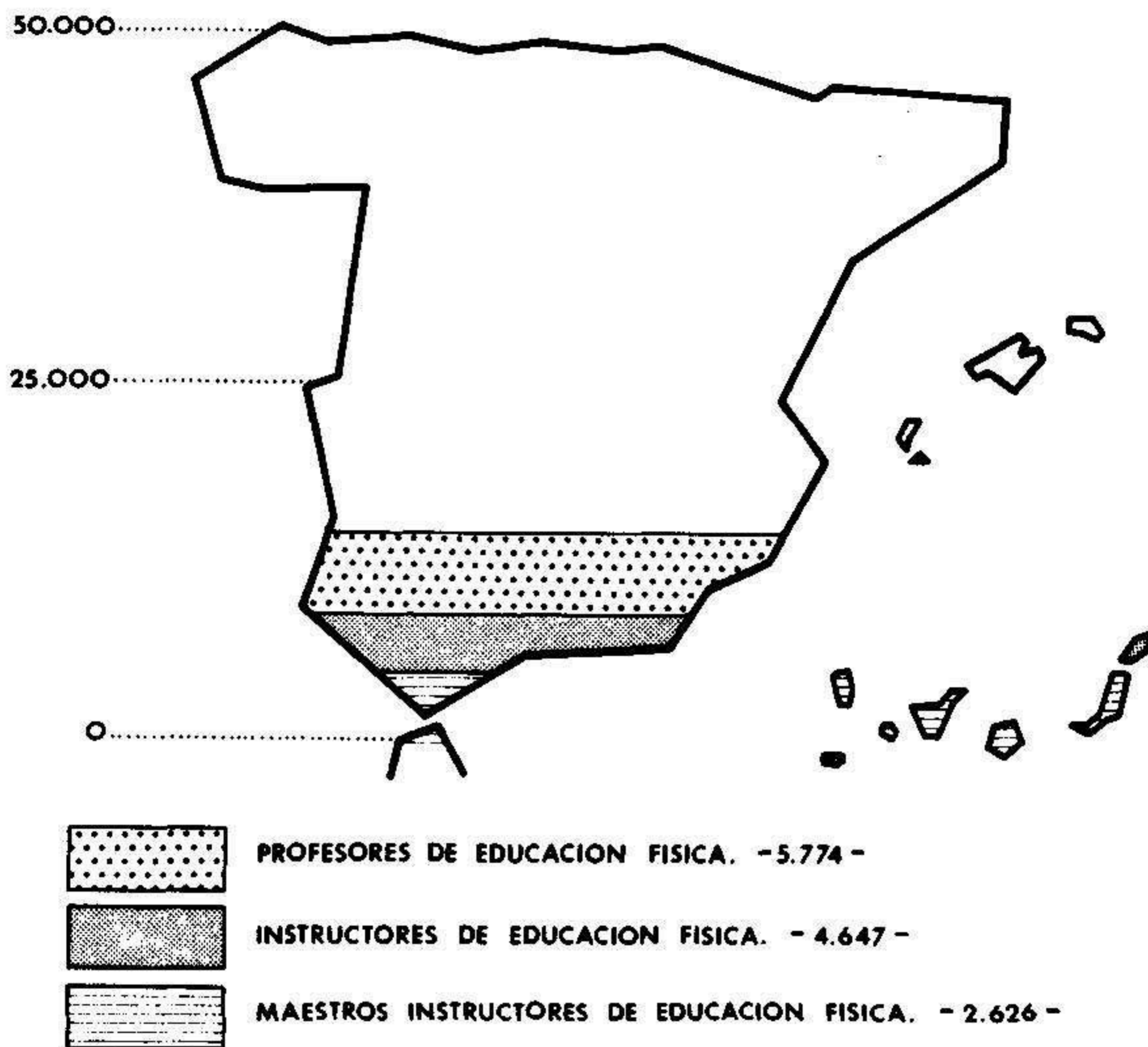
Pasando por alto las características, duración de estudios y todas las vicisitudes propias de estas titulaciones, que requeriría un planteamiento distinto, no totalmente ajeno a éste, pero sí colateral, el total de títulos expedidos desde 1920 a 1979 (\*) es:

Profesores de Educación Física .....	5.774
Instructores de Educación Física .....	4.647
Maestros Instructores de Educación Física .....	2.626

(\*) Tomado de: **Profesor de educación física, pasado, presente y futuro**, de José Luis Hernández Vázquez, publicado en Anexo I del Boletín Informativo del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física. Mayo, 1980.

GRAFICO N.º 1

TITULADOS EN EDUCACION FISICA DESDE 1920 A 1979



CUADRO I

Titulados en Educación Física por Centros donde realizaron sus estudios

Centros	Profesores	Instructores	M. Instructores
Escuela Central de Educación Física del Ejército (1920-1979) .....	2.553	3.264	-
Escuela Facultad de Medicina de Madrid (1933-1979) ..	892	-	-
Escuela Especialidad "Julio Ruiz de Alda" (1942-1977) ..	565	1.293	871
Academia Nacional "José Antonio" (1942-1977) .....	1.655	90	1.659
INEF. Madrid (1967-1979) .....	305	-	93
INEF. Barcelona (1967-1979) .....	4	-	-
<b>TOTAL</b> .....	<b>5.774</b>	<b>4.647</b>	<b>2.626</b>

Estas cifras, extraídas de los propios libros de registro de los Centros, y facilitadas por los mismos al Consejo Superior de Deportes, no serían totalmente exactas si no reflejáramos el número de personas que **habiendo aprobado** todas las asignaturas del plan de estudios, **no han**

presentado o aprobado la **tesina**, requisito imprescindible para obtener el título. Este dato, por ser importante en cuanto al número de personas afectadas, es interesante con vistas a conocer la posibilidad real de titulados a corto plazo, ya que eleva a un total de 1.056 los afectados por esta situación académica.

Teniendo en cuenta el **sexo**, los datos anteriores se distribuyen de la forma siguiente:

CUADRO II

Sexo	Profesores	Instructores	M. Instructores	S/Tesina
Varones .....	5.172	3.354	1.755	585
Mujeres .....	602	1.293	871	471
<b>TOTAL</b> .....	<b>5.774</b>	<b>4.647</b>	<b>2.626</b>	<b>1.056</b>

Pero, ¿cuánta de esta población se **encuentra** en ejercicio profesional? o ¿cuántos de los titulados podrían **incorporarse** plenamente al ejercicio profesional?

Aunque no han podido obtenerse datos totalmente objetivos, sí puede hacerse una estimación basada en la información de cómo se ha producido la profesionalización de los titulados en las diferentes etapas y la bipolarización profesional que durante muchos años ha caracterizado a este colectivo. En este grupo se englobaría a todos aquellos que han abandonado la profesión o no la han ejercido. Por otro lado, y conociendo las fechas y número de títulos expedidos, puede establecerse cuántos han alcanzado la edad de jubilación. Finalmente hay que incorporar un tanto por ciento de fallecimientos.

En función de los factores señalados, podemos fijar que la cifra real de titulados en capacidad de ejercicio profesional puede obtenerse aplicando las siguientes deducciones al número total de títulos expedidos desde 1920 a 1979:

- Entre un 55 a un 65 por 100 a los profesores de Educación Física.
- Entre un 45 a un 60 por 100 a los instructores de Educación Física.
- Entre un 15 a un 30 por 100 a los maestros instructores de Educación Física.

Todo lo cual nos permite deducir que la actual disponibilidad de titulados puede estar entre los siguientes márgenes:

- Entre 2.100 a 2.600 profesores de Educación Física.
- Entre 1.900 a 2.500 instructores de Educación Física.
- Entre 1.900 a 2.300 maestros instructores de Educación Física.

Teniendo en cuenta las cifras de colegiados en el Colegio Oficial de profesores de Educación Física (\*), que al finalizar el año 1979 eran de 1.868 profesores, 1.309 instructores y 196 maestros instructores, y las circunstancias que han caracterizado las colegiaciones en este Colegio Profesional, puede asegurarse que las cifras de "titulados disponibles" señaladas anteriormente parecen estar dentro de unos márgenes de realidad objetiva.

Pero ¿cuál es la situación **previsible** para los próximos años?

Las "bajas" posibles por "pase a jubilación" de unos 600 profesores y 350 instructores que obtuvieron sus títulos entre 1941 y 1946, unidas a las **renuncias voluntarias** y al abandono por **enfermedad y fallecimientos**, puede calcularse no inferiores a las 650 de profesores y 400 de instructores.

Las posibles "altas o incorporación" de titulados tendrán diversas vertientes. Por una la de las 1.056 personas a falta de tesinas que, aunque ya profesionalizadas y ocupando puestos de trabajo, podrán regularizar su situación académica.

Otra de las corrientes de incorporación fácilmente calculable procede de los actuales estudiantes en los Institutos de Educación Física de Madrid y Barcelona. Independientemente de los fracasos de estudios que puedan producirse, en potencia, existen 949 (615 varones y 334 mujeres) futuros titulados, de acuerdo con los datos de matriculación en el curso académico 1980-81, obtenidos de los propios Centros. (Cuadro III.)

(\*) Hasta la aprobación de los nuevos Estatutos del COPEF en noviembre de 1978, podían colegiarse, además de los profesores, los instructores y maestros instructores. Datos tomados del "Boletín Informativo del COPEF".

CUADRO III

Distribución geográfica de los alumnos matriculados en cursos completos en los INEF durante el año académico 1980-81. (Por centro, curso y sexo.)

	Sexo y totales	INEF-MADRID					INEF-BARCELONA					TOTAL AMBOS CENTROS				
		1.º	2.º	3.º	4.º	Total	1.º	2.º	3.º	4.º	Total	1.º	2.º	3.º	4.º	Total
Andalucía .....	Hombres	4	9	12	15	40	2	0	1	5	8	6	9	13	20	48
	Mujeres	5	3	1	4	13	4	2	0	0	6	9	5	1	4	19
	Total	9	12	13	19	53	6	2	1	5	14	15	14	14	24	67
Aragón .....	Hombres	1	2	2	4	9	6	4	2	3	15	7	6	4	7	24
	Mujeres	1	1	1	0	3	2	1	0	2	5	3	2	1	2	8
	Total	2	3	3	4	12	8	5	2	5	20	10	8	5	9	32
Asturias .....	Hombres	2	3	4	3	12	0	0	0	0	0	3	3	4	3	12
	Mujeres	3	1	0	0	4	0	0	0	0	0	3	1	0	0	4
	Total	5	4	4	3	16	0	0	0	0	0	5	4	4	3	16
Balears .....	Hombres	0	0	0	0	0	3	1	0	1	5	3	1	0	1	5
	Mujeres	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	4	0	0	0	4
	Total	0	0	0	0	0	7	1	0	1	9	7	1	0	1	9
Canarias .....	Hombres	1	2	1	2	6	0	0	0	0	0	1	2	1	2	6
	Mujeres	0	0	1	3	4	0	2	0	0	2	0	2	1	3	6
	Total	1	2	2	5	10	0	2	0	0	2	1	4	2	5	12
Cantabria .....	Hombres	1	4	1	3	9	1	0	0	0	1	2	4	1	3	10
	Mujeres	1	0	1	2	4	0	0	0	0	0	1	0	1	2	4
	Total	2	4	2	5	13	1	0	0	0	1	3	4	2	5	14
Castilla-La Mancha .....	Hombres	5	7	5	5	22	2	1	0	0	3	7	8	5	5	25
	Mujeres	1	2	2	4	9	0	0	0	0	0	1	2	2	4	9
	Total	6	9	7	9	31	2	1	0	0	3	8	10	7	9	34
Castilla-León .....	Hombres	2	7	6	10	25	4	4	0	0	8	6	11	6	10	33
	Mujeres	7	3	4	4	18	8	1	0	0	1	7	4	4	4	19
	Total	9	10	10	14	43	12	5	0	0	9	13	15	10	14	52
Cataluña .....	Hombres	0	2	0	0	2	74	35	29	22	160	74	37	29	22	162
	Mujeres	1	1	0	2	4	51	26	17	22	44	52	27	17	24	120
	Total	1	3	0	2	6	125	61	46	44	276	126	64	46	46	282
Extremadura .....	Hombres	0	3	2	2	7	0	2	0	0	2	0	5	2	2	2
	Mujeres	0	1	1	2	4	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4
	Total	0	4	3	4	11	0	2	0	0	2	0	6	3	4	13
Galicia .....	Hombres	3	3	8	5	19	1	0	2	2	5	4	3	10	7	24
	Mujeres	2	5	1	3	11	0	0	0	0	0	2	5	1	3	11
	Total	5	8	9	8	30	1	0	2	2	5	6	8	11	10	35
La Rioja .....	Hombres	0	2	0	1	3	0	1	0	0	1	0	3	0	1	4
	Mujeres	0	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
	Total	0	3	1	2	6	0	1	0	0	1	0	4	1	2	7
Madrid .....	Hombres	40	60	49	28	177	0	1	0	3	4	40	61	49	31	181
	Mujeres	40	17	21	20	98	0	0	1	1	2	40	17	22	21	100
	Total	80	77	70	48	275	0	1	1	4	6	80	78	71	52	281
Murcia .....	Hombres	0	1	1	1	3	2	0	0	1	3	2	1	1	2	6
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total	0	1	1	1	3	2	0	0	1	3	2	1	1	2	6
Navarra .....	Hombres	1	2	1	4	8	2	0	0	0	2	3	2	1	4	10
	Mujeres	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	Total	1	2	2	5	10	2	0	0	0	2	3	2	2	5	12
País Valenciano .....	Hombres	3	5	2	8	18	3	2	0	1	6	6	7	2	9	24
	Mujeres	2	1	4	5	12	0	0	0	0	0	2	1	4	5	12
	Total	5	6	6	13	30	3	2	0	1	6	8	8	6	14	36
País Vasco .....	Hombres	4	10	3	6	23	2	1	1	1	5	6	11	4	7	28
	Mujeres	3	2	1	2	8	1	0	0	0	1	4	2	1	2	9
	Total	7	12	4	8	31	3	1	1	1	6	10	13	5	9	37

	Sexo y totales	INEF-MADRID					INEF-BARCELONA					TOTAL AMBOS CENTROS				
		1.º	2.º	3.º	4.º	Total	1.º	2.º	3.º	4.º	Total	1.º	2.º	3.º	4.º	Total
Ceuta-Melilla .....	Hombres	1	1	0	0	2	0	1	1	0	2	1	2	1	0	4
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total	1	1	0	0	2	0	1	1	0	2	1	2	1	0	4
Total españoles .....	Hombres	68	123	97	97	385	102	53	36	39	230	170	176	133	136	615
	Mujeres	66	38	40	53	197	62	32	18	25	137	128	70	58	78	334
	Total	134	161	137	150	582	164	85	54	64	367	298	246	191	214	949
Total extranjeros .....	Hombres	2	2	0	2	6	5	2	0	3	10	7	4	0	5	16
	Mujeres	1	—	1	0	2	0	1	0	0	1	1	1	1	0	3
	Total	3	2	1	2	8	5	3	0	3	11	8	5	1	5	19
TOTAL GENERAL .....	Hombres	70	125	97	99	391	107	55	36	42	240	177	180	133	141	631
	Mujeres	67	38	41	53	199	62	33	18	25	138	129	71	59	78	337
	Total	137	163	138	152	590	169	88	54	67	378	306	251	192	219	968

Existen otras posibles vías de incorporación de nuevos titulados, y son las que se establecen en las disposiciones transitorias del Real Decreto sobre los Institutos Nacionales de Educación Física. Una que posibilite el acceso al título superior a los actuales titulados; es decir, que cabe la posibilidad de que instructores y maestros instructores alcancen el máximo título (Licenciado en Educación Física). También, y por medio de la correspondiente regulación, es posible que los actuales habilitados para la docencia de la educación física puedan acceder y proseguir los estudios que se imparten en los INEF.

Aunque no pueda concretarse en cifras el número de titulados que podrían incorporarse por estas vías, sí es **indicativo** conocer que en el curso 1976-77, y en los centros educativos, un 45,9 por 100 del profesorado de Educación Física era habilitado.

En resumen, si en los próximos cuatro años el proceso de terminación de estudios de los alumnos actualmente matriculados en los INEF culmina favorablemente, presenta y aprueba la tesina la totalidad de pendientes de este requisito, se produciría la incorporación de alrededor de 1.900 nuevos titulados, de los que 1.000 ya ocupan puestos de trabajo, aunque les falte la tesina. Lo cual, descontando las previsibles bajas, sitúa la **cifra** de profesores de Educación Física entre 3.350 y 3.850, sin contar las posibles incorporaciones por convalidaciones de instructores, maestros instructores y habilitados.

¿Será suficiente este número de titulados para atender la demanda social del país en 1985? Un breve análisis de las previsibles necesidades podrá dar una respuesta clara.

El campo de trabajo del profesor de Educación Física no se ciñe exclusivamente al ámbito educativo, a dar clases en centros escolares. En una encuesta realizada por el Colegio Oficial de Profesores de Educación Física, sobre el ejercicio profesional de sus colegiados en el curso 1977/78, se observó que el 75,3 por 100 de los trabajos procedía del sistema educativo, un 14 por 100 estaba constituido por impartición de actividad física fuera del ámbito educativo y un 10,7 por 100 era empleos de signo directivo, rehabilitación y otros. Analizados estos datos exclusivamente en el grupo de profesores, los porcentajes alcanzados eran: 69,1 por 100, 16,1 por 100 y 14,8 por 100 para cada uno de los ámbitos señalados anteriormente.

En los tres años transcurridos desde la realización de la citada encuesta, se ha podido observar (\*) un aumento de la demanda de profesores para ejercer fuera del sistema educativo, y principalmente por las peticiones de corporaciones locales, Patronatos, Centros Deportivos e Instalaciones Deportivas, solicitando la actuación en el campo de la dirección técnica.

Conforme a las tendencias de empleo actual, es previsible que, para el año 1985, los porcentajes de empleo señalados para cada ámbito varíen en favor de los que se generen fuera del sistema educativo que, presumiblemente, podrá situarse entre un 60 y un 65 por 100 del total de puestos de trabajo para esa fecha.

El Gabinete de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia daba los siguientes datos de alumnado en el curso 1978:

(\*) De acuerdo con los informes procedentes de la Bolsa de Trabajo del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física.

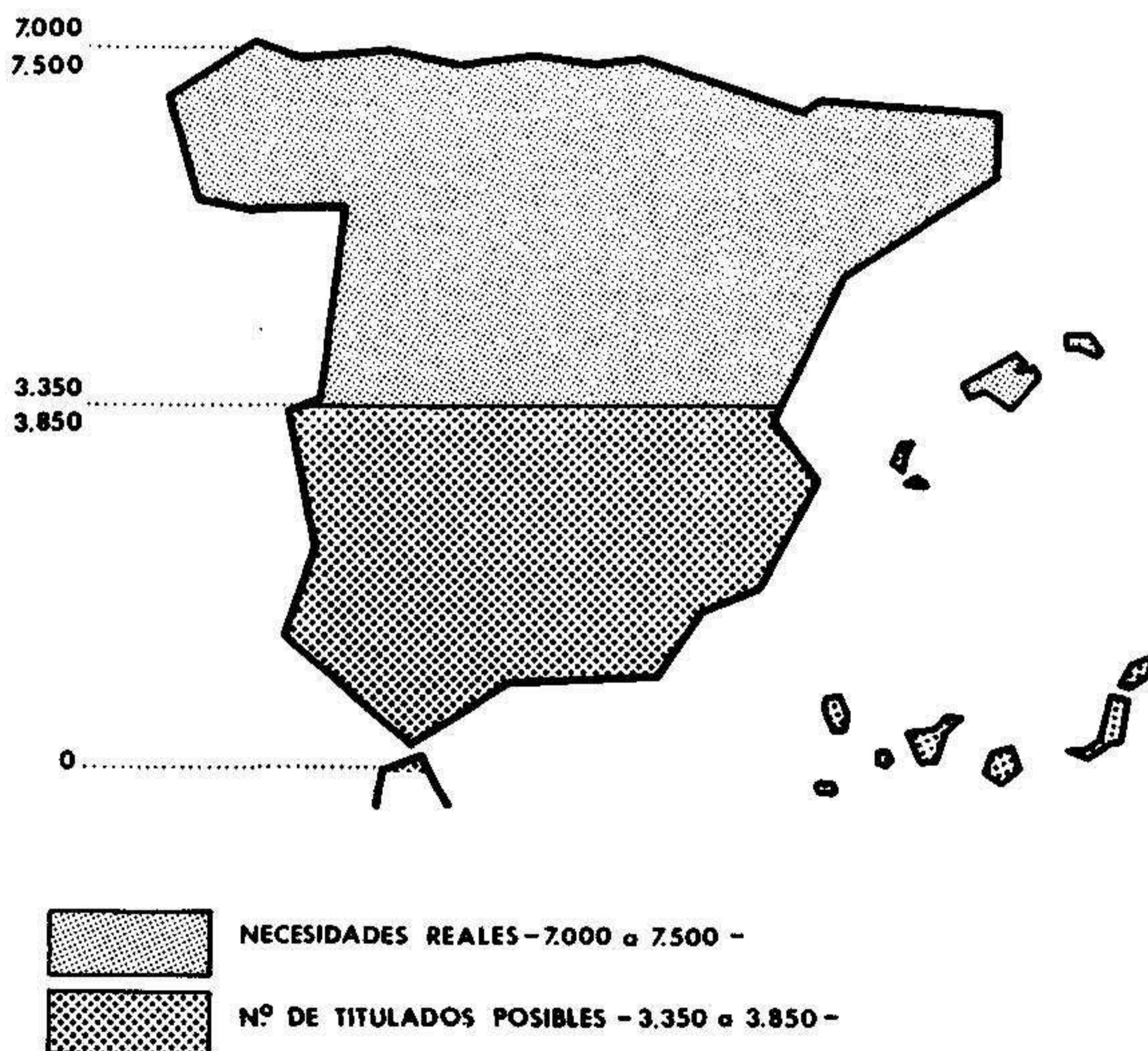
- Alumnos de EGB .....	7.477.097
- Alumnos enseñanzas medias, BUP, FP y COU .....	1.567.727
- Alumnos Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB .....	84.186
- Alumnos otros centros universitarios .....	428.951

Situándonos en el extremo de que ningún profesor de Educación Física diera clases en el nivel de EGB; que para enseñanzas medias los alumnos estuvieran agrupados en aulas de 40; el número de horas semanales obligatorias de clases de educación física fuera de dos (lo actualmente legislado) y que cada profesor impartiera veintiuna horas lectivas semanales, serían necesarios 3.732 profesores de Educación Física para atender solamente las enseñanzas medias. Las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB pueden estar atendidas con unos 120 profesores, en tanto en el resto de Centros Universitarios puede estimarse en no menos de 300.

Esto nos lleva a pensar que en 1978 y con un régimen de trabajo muy superior a la media del resto del profesorado, se precisarían alrededor de 4.152 titulados Profesores de Educación Física. Cifra que para el año 1985, dado el aumento de la población escolar, y aplicando con criterio de trabajo semejante al profesorado de otras materias, podría perfectamente situarse en 4.500.

### GRAFICO N.º 2

### PROFESORES DE EDUCACION FISICA PARA 1985



En consecuencia, y entendiendo que estos 4.500 profesores suponen el 60 al 65 por 100 de empleos posibles, las necesidades reales para cubrir todos los ámbitos profesionales, puede situarse entre 7.000 y 7.500 profesores de Educación Física para 1985, cifra indudablemente muy superior a los posibles titulados para esa fecha.

Ante tal **déficit** de titulados, ¿puede hablarse de crisis vocacional? Rotundamente puede afirmarse que nunca ha existido. Siempre el número de solicitudes a las pruebas especiales de acceso a estos estudios han sido superiores a las posibilidades de matriculación.

En las dos últimas convocatorias de los Institutos Nacionales de Educación Física de Madrid y Barcelona, se ha podido comprobar un fuerte incremento de solicitudes, que alcanza un aumento de más del 60 por 100 en el INEF de Madrid; y las 1.687 solicitudes (\*) de la convocatoria de 1979 y 1980 han dado plaza a 557 alumnos. (Gráfico núm. 2.)

La nueva ordenación que acaba de aprobarse para los INEF hace presumible un fuerte crecimiento de las solicitudes de acceso a estos estudios en la próxima convocatoria. Sólo entre un 25 y un 30 por 100 de los que se presenten tendrán opción de acceder a los estudios en los dos actuales centros existentes.

A la vista de los datos expuestos, puede deducirse la falta de titulados, frente a una gran demanda por los estudios, que no puede ser atendida suficientemente con los dos INEF actuales.

## B. Entrenadores Deportivos

Bajo esta denominación recogemos aquellos títulos o diplomas de entrenadores, cualquiera que sea la especialidad y el nivel del mismo.

Aunque son las Federaciones Deportivas las entidades que, salvo raras excepciones, han expedido estos títulos, bien es cierto que existe un contencioso no resuelto, sobre esta competencia, que la Ley de Educación Física de 1961 asignó al Instituto Nacional de Educación Física. De hecho la expedición de títulos por las Federaciones es anterior a esta Ley, pero posteriormente a ella y al propio Decreto del Estatuto constitutivo del INEF no ha existido ninguna norma que viniera a poner claridad en este asunto. A pesar de la entrada en vigor de la Ley y las insistencias del INEF se continuó funcionando como antes y aunque en general no hubo adscripciones de las Escuelas Nacionales Federativas al INEF., en ciertos casos se produjeron acuerdos para el reconocimiento de los estudios de sus alumnos, cara a la expedición del título de entrenador por la Federación.

La situación en cuanto a estos títulos es que prácticamente en su totalidad han sido **expedidos** por las Federaciones, y son éstas las que tienen los registros correspondientes. Ahora bien, entre los datos que hemos podido obtener, hemos de reunir tres grandes grupos:

- a) 12 Federaciones que no han expedido titulaciones de entrenadores.
- b) 11 Federaciones de las que no se han podido conseguir los datos de títulos de entrenadores expedidos.
- c) 27 Federaciones de las que hemos obtenido datos.

Hemos de señalar que, entre las Federaciones, existe una gran diversidad no sólo de títulos, sino también de niveles, y que va desde un único nivel, hasta otros con tres o más. Igualmente, hemos observado grandes diferencias respecto a la cantidad de titulaciones en las distintas categorías, aunque, por lo general, el mayor porcentaje se concentra en las categorías o niveles intermedios, siendo las de máxima categoría las menos numerosas. (Gráfico n.º 3.)

### CUADRO V

Número de titulaciones de entrenadores deportivos expedidos por categorías

N.º Federaciones	Totales	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
20	37.052	4.515	11.555	16.887	4.095

(\*) No están incluidos aquí algunos que el INEF de Barcelona calcula en medio centenar.

CUADRO IV

Distribución geográfica de las solicitudes de examen de ingreso en los INEF

Por centro, año de convocatoria y sexo

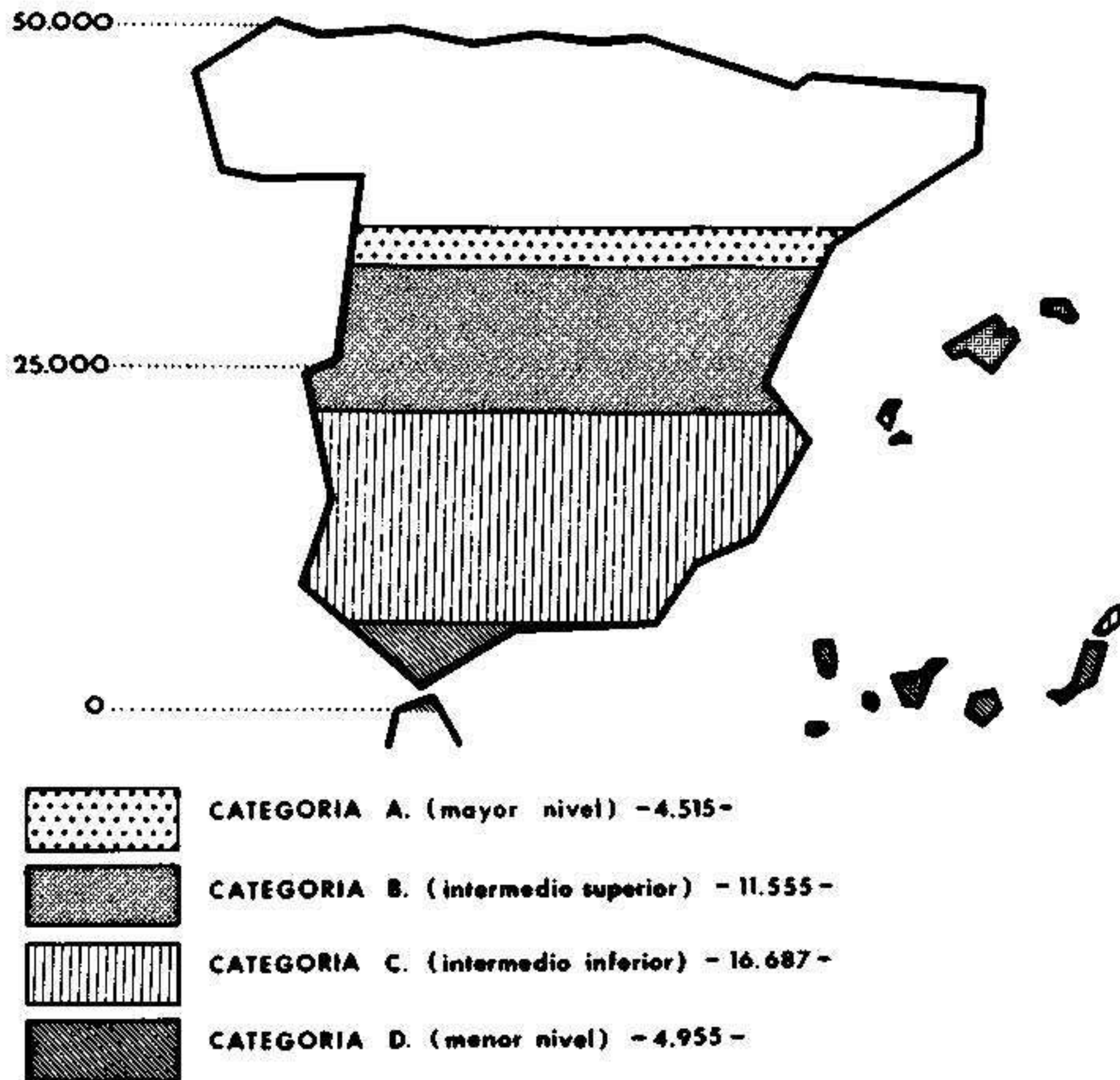
	INEF - MADRID									INEF - BARCELONA									TOTALES		
	Conv. 79-80			Conv. 80-81			Totales			Conv. (*) 79-80			Conv. (*) 80-81			Totales			Hom.	Muj.	Total
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total			
Andalucía .....	41	15	56	67	27	94	108	42	150	1	1	2	2	3	5	3	4	7	111	46	157
Aragón .....	9	2	11	9	2	11	18	4	22	2	2	4	6	2	8	8	4	12	26	8	34
Asturias .....	15	5	20	17	6	23	32	11	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	11	43
Baleares .....	1	0	1	2	1	3	3	1	4	1	0	1	3	4	7	4	4	8	7	5	12
Canarias .....	13	1	14	9	5	14	22	6	28	0	2	2	0	0	0	0	2	2	22	8	30
Cantabria .....	8	3	11	9	7	16	17	10	27	0	0	0	1	0	1	1	0	1	18	10	28
Castilla-La Mancha .....	23	8	31	45	13	58	68	21	89	0	0	0	2	0	2	2	0	2	70	21	91
Castilla-León .....	21	5	26	29	19	48	50	24	74	3	0	3	4	0	4	7	0	7	57	24	81
Cataluña .....	3	1	4	1	1	2	4	2	6	31	23	54	72	53	125	103	76	179	107	78	185
Extremadura .....	10	4	14	24	11	35	34	15	49	1	0	1	0	0	0	1	0	1	35	15	50
Galicia .....	18	10	28	25	7	32	43	17	60	1	0	1	1	0	1	2	0	2	45	17	62
La Rioja .....	4	2	6	5	4	9	9	6	15	1	0	1	0	0	0	1	0	1	10	6	16
Madrid .....	194	61	255	299	132	431	493	193	686	1	0	1	0	0	0	1	0	1	494	193	687
Murcia .....	3	3	6	11	1	12	14	4	18	0	0	0	2	0	2	2	0	2	16	4	20
Navarra .....	5	0	5	0	0	9	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	14
País Valenciano .....	20	4	24	17	16	33	37	20	57	1	0	1	3	0	3	4	0	4	41	20	61
País Vasco .....	24	6	30	43	16	59	67	22	89	0	0	0	2	1	3	2	1	3	69	23	92
Ceuta-Melilla .....	4	0	4	3	0	3	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
<b>Total españoles .....</b>	<b>416</b>	<b>130</b>	<b>546</b>	<b>624</b>	<b>268</b>	<b>892</b>	<b>1.040</b>	<b>398</b>	<b>1.438</b>	<b>43</b>	<b>28</b>	<b>71</b>	<b>98</b>	<b>63</b>	<b>161</b>	<b>141</b>	<b>91</b>	<b>232</b>	<b>1.181</b>	<b>489</b>	<b>1.670</b>
<b>Total extranjeros .....</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>420</b>	<b>133</b>	<b>553</b>	<b>624</b>	<b>268</b>	<b>892</b>	<b>1.044</b>	<b>401</b>	<b>1.445</b>	<b>47</b>	<b>30</b>	<b>77</b>	<b>102</b>	<b>63</b>	<b>165</b>	<b>149</b>	<b>93</b>	<b>242</b>	<b>1.193</b>	<b>494</b>	<b>1.687</b>

(\*) Faltan algunos datos que el Centro estima alrededor de medio centenar.



### GRAFICO N.º 3

#### ENTRENADORES DEPORTIVOS HASTA ..... A 1979



Se entiende que la categoría A es la más cualificada y la D la más elemental. Aunque intencionadamente hemos obviado señalar las distintas denominaciones de las titulaciones de entrenadores deportivos, cuya diversidad es grande, podemos destacar como hecho curioso, pero a la vez significativo, que el término "monitor" es empleado en unos casos para la titulación máxima (tenis de mesa, salvamento y socorrismo), en tanto otras la asignan a categorías intermedias (beisbol, deporte aéreo) y otras inclusive a la categoría más baja.

Los 37.052 títulos expedidos hace presumible que estos puedan acercarse a los 50.000, si se tienen en cuenta las federaciones ausentes. De entre todos ellos, existirán bastantes de la misma especialidad obtenidos por la misma persona (acceso progresivo de una categoría a otra) y, no pocos, de distintas especialidades, extendidos a la misma persona. Todo lo cual nos permite señalar que la cifra de 50.000 quedaría bastante reducida.

También la diversidad de denominaciones y categorías hace francamente difícil establecer una valoración final sobre el estado actual del número de entrenadores deportivos, si bien nos permite señalar la necesidad de armonizar los niveles o categorías y las denominaciones, respetando las especializadas y las denominaciones específicas.

Otro factor que no ha podido cotejarse es la edad de los entrenadores, lo que también nos permitiría aquilatar la cifra global de entrenadores deportivos actuales.

También es muy interesante observar cómo se distribuye el número de titulaciones por especialidades y la importancia de cada categoría en el conjunto de titulaciones de una misma especialidad, y dado que estos datos se refieren a 26 federaciones y una sección y 12 federaciones han contestado que no expedían títulos, puede estimarse como significativo al ser el total de federaciones 49, más dos secciones, aunque entre los datos recogidos no se incluyen deportes como fútbol, natación, boxeo, hockey, piragüismo, remo, rugby, esquí náutico, motociclismo, pesca y patinaje.

CUADRO VI

Distintas denominaciones de los títulos de Entrenadores Deportivos en 27 Federaciones

Preparador	Monitor	Profesor	Otras	Entrenador
Nacional Regional Provincial Básico Alta Competición	Nacional Regional Provincial Club Elemental Deportivo Ascenso	Diplomado Auxiliar Agregado	Director Deportivo Nacional Director Deportivo Provincial Maestro en Armas Instructor Ayudante Oficial	Nacional Regional Provincial De Club Escolar Club orientación Club titulación Especialista Segundo nivel

Pero ¿son o no suficientes el número de titulaciones de entrenadores deportivos expedidos? Para aproximarnos a este dato hemos contrastado el número total de títulos con el número de licencias federativas y el número de clubs (\*). También hemos obtenido la relación entre el número de títulos de máxima categoría con el número de licencias y número de clubs. Aclaremos que sólo

CUADRO VII

Ordenación de Federaciones según el número de titulaciones de técnicos deportivos expedidas

	TOTAL		CATEG. "A"		CATEG. "B"		CATEG. "C"		CATEG. "D"	
	N	% (1)	N	% (2)	N	% (2)	N	% (2)	N	% (2)
1. Baloncesto	13.650	36,84	488	3,57	2.464	13,05	8.554	62,66	2.144	15,70
2. Voleibol	5.476	14,77	401	7,32	1.301	23,75	1.967	35,92	1.807	32,99
3. Balonmano	4.224	11,40	420	9,94	2.767	65,50	1.037	24,55	—	—
4. Atletismo	1.839	4,96	322	17,50	1.517	82,49	—	—	—	—
5. Gimnasia	1.704	4,59	120	7,04	310	18,19	1.210	71,00	67	3,75
6. Judo	1.633	4,40	270	16,53	534	32,70	829	50,76	—	—
7. Halterofilia	1.204	3,24	86	7,14	148	12,29	970	80,56	—	—
8. Activ. Subacuática	998	2,69	7	0,70	457	45,79	534	53,50	—	—
9. Tenis	959	2,58	56	5,83	84	8,75	819	85,40	—	—
10. Deport. invierno	847	2,28	415	48,99	299	35,30	132	15,70	—	—
11. Montañismo	646	1,74	94	14,55	224	34,67	328	50,77	—	—
12. Tenis mesa	625	1,68	233	37,28	392	62,72	—	—	—	—
13. Salv. y Socorrismo	618	1,66	618	100,00	—	—	—	—	—	—
14. Kárate	577	1,55	78	13,51	145	25,12	354	61,35	—	—
15. Automovilismo	536	1,44	536	100,00	—	—	—	—	—	—
16. Ciclismo	436	1,17	43	9,86	393	90,13	—	—	—	—
17. Golf	195	0,52	111	56,92	84	43,07	—	—	—	—
18. Beisbol	188	0,50	34	18,08	154	81,91	—	—	—	—
19. Lucha	144	0,38	20	13,88	29	20,13	58	40,27	37	25,69
20. Vela	131	0,35	15	11,45	35	26,71	43	32,82	38	29,00
21. Esgrima	114	0,30	12	10,52	102	89,47	?	—	—	—
22. Deporte Aéreo	113	0,30	51	45,13	62	54,86	—	—	—	—
23. Tiro con Arco	60	0,16	1	1,66	8	13,33	51	85,00	—	—
24. Tiro Olímpico	56	0,15	13	23,21	43	76,73	—	—	—	—
25. Ajedrez	40?	—	40	?	?	?	—	—	—	—
26. Hípica	28	0,07	28	100,00	—	—	—	—	—	—
27. Pentatlón mod.	6	0,01	3	50,00	3	50,00	—	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>37.052</b>		<b>4.515</b>		<b>11.555</b>		<b>16.887</b>		<b>4.095</b>	

(1) Porcentaje sobre el total de titulación.

(2) Porcentaje sobre el total de cada Federación.

(\*) Datos procedentes del Consejo Superior de Deportes, y referidos al año 1979.

han sido utilizados los datos del número de licencias y de clubs de aquellas federaciones de las que poseíamos el dato de número de títulos expedidos.

Constatada la expedición de 808.117 licencias y la existencia de 12.814 clubs, los promedios han sido:

- 1 titulado por cada 21,81 deportistas.
- 1 club por cada 2,89 titulados
- 1 titulado de categoría superior por cada 178,9 deportistas.
- 1 titulado de categoría superior por cada 2,83 clubs.

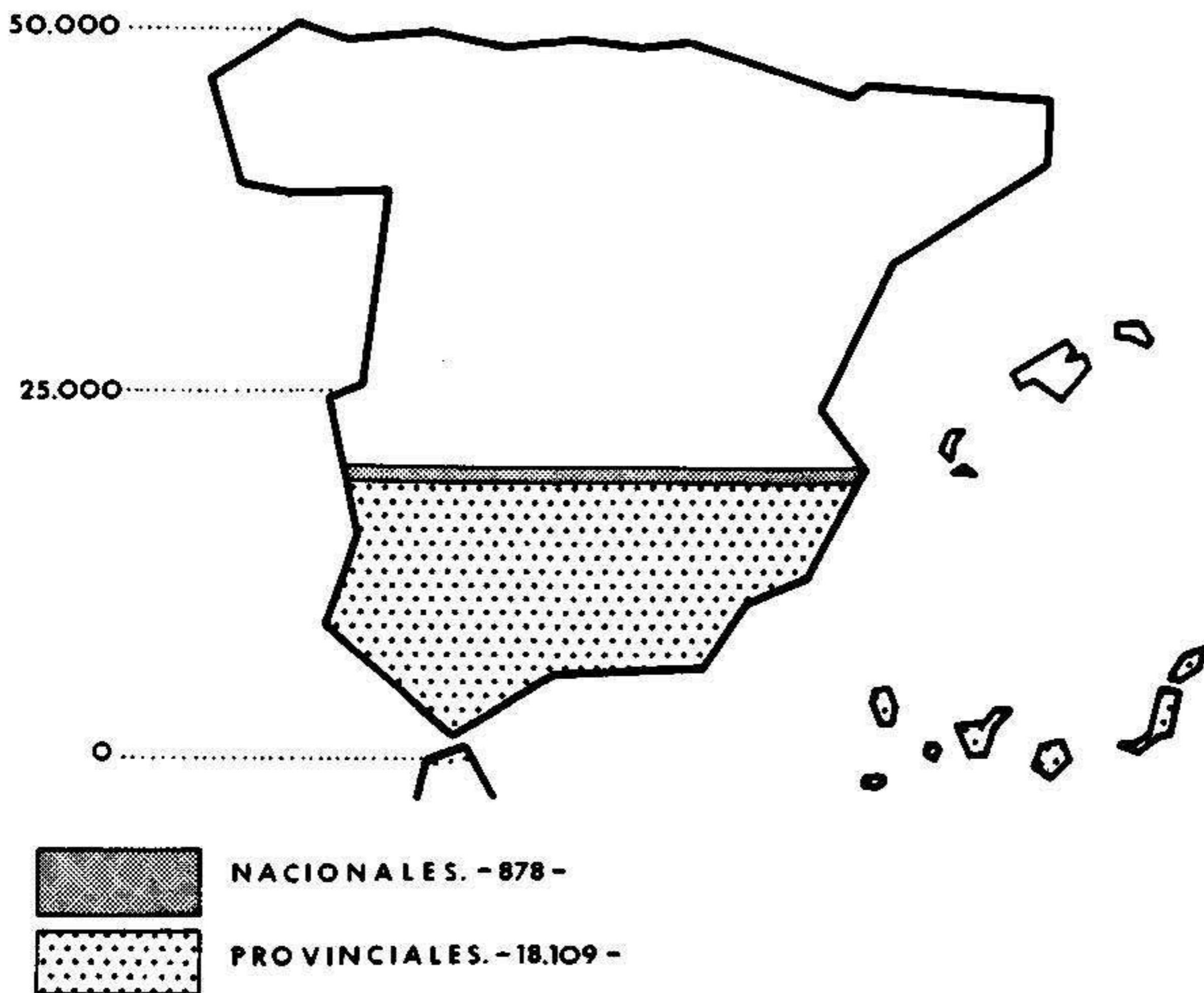
Desconocemos cuál debe ser la relación ideal, y que bien pudiera ser objeto de un estudio, pero sobre todo no se sabe cuántos de estos titulados están en activo. Por los indicios profesionales existentes, parece que bajo la existencia de un elevado número de entrenadores sólo un reducido grupo de éstos ejercen sus funciones como tales.

### C. Monitores Polideportivos

Aunque en el capítulo anterior los "Monitores Polideportivos" fueron encuadrados en el sector dirigente, siguiendo el criterio europeo de calificarlos como "animadores elementales no profesionales", lo cierto es que en España, por hechos totalmente explicables, su actuación en un gran número de casos fue sustitutiva de los titulados en educación física, lo cual es significativo para considerar la cuantificación de estos monitores.

GRAFICO N.º 4

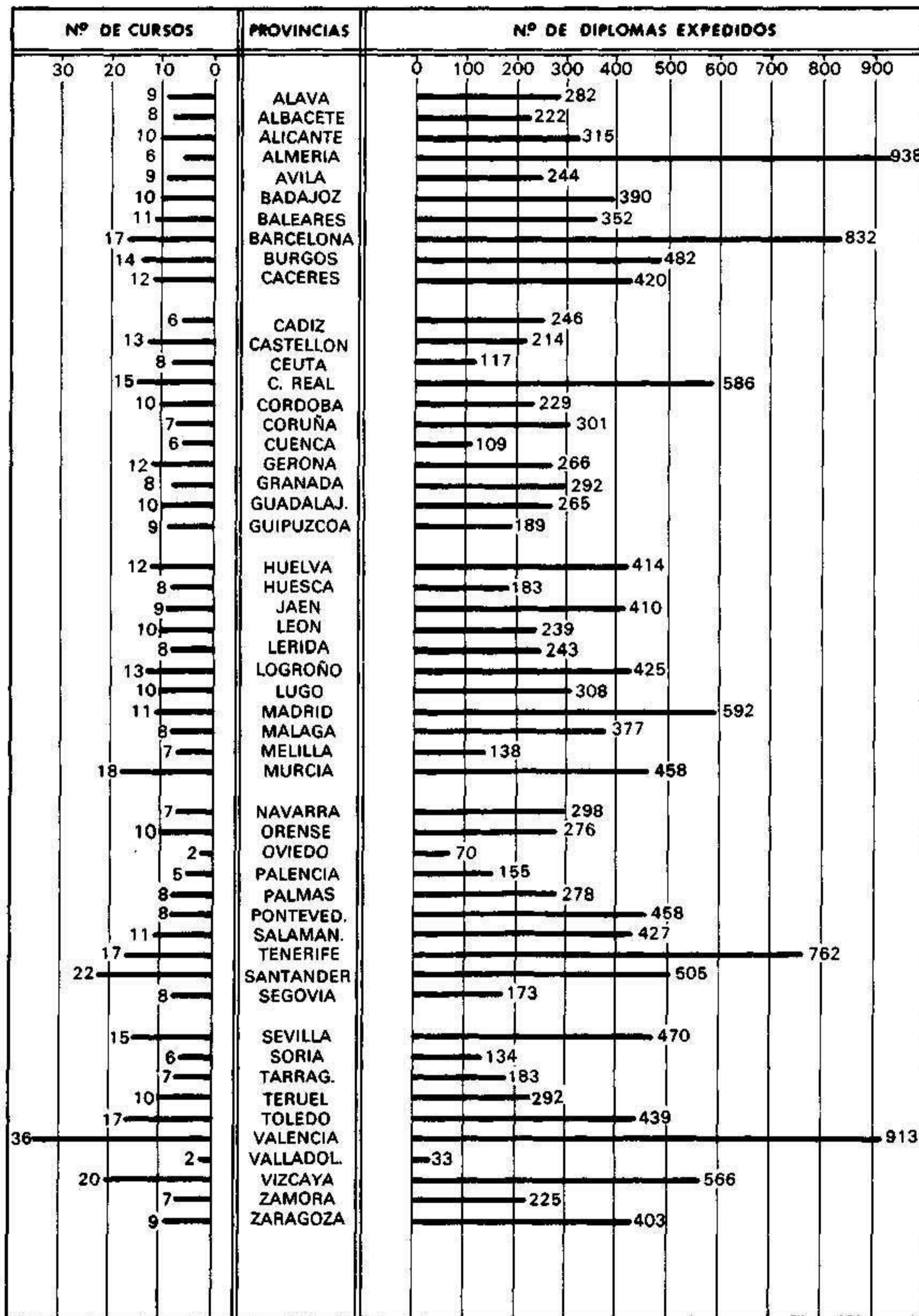
### MONITORES POLIDEPORTIVOS DESDE 1967 A 1979



CUADRO VIII

**MONITORES PROVINCIALES**

Nº DE CURSOS REALIZADOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR PROVINCIAS



Entre los años 1970 y 1979 se llevaron a cabo un total de 551 cursos de Monitores Provinciales Polideportivos, expidiéndose por las Delegaciones Provinciales de Deportes un total de 18.109 diplomas.

En cuanto a los cursos de Monitores Nacionales realizados, fueron cuatro (Madrid, Barcelona, Sevilla y Las Palmas), expidiendo el INEF de Madrid los 878 diplomas, entre los que se cuentan los de los alumnos del INEF que al término del segundo curso lo solicitaban. (Gráfico n.º 4.)

Sin duda alguna, es notable que en tan corto espacio de tiempo un grupo tan numeroso de personas accediera a un diploma que, si no reconocido, sí obtuvo cierta resonancia, en tanto vino a cubrir una laguna existente. Sin embargo, al no existir en número suficiente titulados en educación física para atender todas las necesidades y ser tan reducidas las promociones de nuevos titulados, cada vez más, los monitores cubrieron esta insuficiencia, actuando en campos específicos de los profesionales de la educación física. Este hecho se observa en su verdadera dimensión si se comparan las cifras de titulados en educación física desde 1920 a 1979 con los expuestos de los monitores en tan sólo nueve años. (Cuadro VIII.)

## **A MODO DE CONCLUSIONES**

Tras una introducción de talante teórico sobre el personal técnico de la educación física y el deporte, se ha intentado una aproximación a la realidad actual de los problemas que al respecto se plantean.

Destacamos el título genérico del trabajo y el particular de este "a modo de conclusiones". Los datos obtenidos han sido muy numerosos. Pero no ha sido posible encontrarlos en todas las facetas en un principio planteadas. No hay posibilidad, pues, seriamente, de presentar conclusiones definitivas. Por ello "aproximación" y por eso "a modo de conclusiones".

La información más abundante y más fiable se ha centrado en el grupo de titulados en educación física. Puede establecerse, ciertamente con objetividad, los rasgos fundamentales o más característicos.

Los datos referentes a entrenadores deportivos, no tan precisos, suministran, sin embargo, más que indicios suficientes que permiten un diagnóstico de presunción con grandes posibilidades de precisión.

La primera evidencia aparente es la falta de planificación global en la formación del personal técnico en educación física y deportes. Fácilmente puede comprobarse cómo las diversas titulaciones procedentes de distintas fuentes han ido surgiendo desordenadamente sin que exista plena coincidencia entre el necesario enfoque global y el entorno social. De allí los desfases existentes entre el número de titulaciones expedidas, las necesidades percibidas y, tal vez como resumen, la ausencia de una regulación oficial congruente sobre titulaciones deportivas.

La distinta dependencia administrativa de los Centros donde se cursaban estos estudios durante los cuarenta años de la posguerra, ocasionó en tiempo, y ahora corroboramos los inconvenientes, diferencias sustanciales en los enfoques formativos. La falta en cada momento de una coordinación cuantitativa y cualitativa.

Actualmente, el panorama, apoyado en la legislación recién actualizada, se clarifica afirmando ideas hasta ahora relativamente incógnitas. Los INEF son indiscutiblemente los únicos Centros a quienes compete la formación de los profesionales superiores, respondiendo, con características propias y específicas, a criterios genéricos homogéneos. Sin embargo y, ni aún a rendimiento intensificado, podrán paliar en corto o largo plazo la insuficiencia patentizada de profesionales.

La posible creación de otros INEF, con connotaciones políticas, sociales, económicas o simplemente técnicas, debe ser objeto de un cuidado estudio. No obstante, previo a éste, o como mucho paralelamente, es de justicia considerar la existencia de situaciones que requieren decisiones de justicia que, a su vez, pueden aportar suplencias vicariantes a la escasez de profesionales.

En este orden de ideas, la posibilidad de acceso al título superior de los actuales instructores y maestros instructores es tema a tratar a la búsqueda de soluciones satisfactorias. La facilitación del acceso a los estudios de los INEF de los habilitados para la docencia de la educación física, mediante procedimientos viables especiales y temporales, cuya dignidad va integrada en la exigencia académica, es otra faceta que exige solución.

Estos obligados "reciclajes" hacen de paso posibles actualizaciones teórico-técnico-prácticas que mejorarán la calidad del ejercicio profesional.

En páginas anteriores quedó patente la falta de regulación y de requisitos homologables en la expedición de títulos de entrenadores deportivos. Diversos niveles en una misma especialidad, denominaciones diferentes en cada federación, son, entre otros, resultados de la inexistencia de normas reguladoras.

Esta situación, provocada sin duda por una falta de desarrollo de la Ley de Educación Física de 1961, parece puede ser corregida por una correcta aplicación de la nueva Ley General de la Cultura Física y del Deporte de 1980. El artículo 6.º, punto 5 de esta última, debe ser un eficaz determinante.

Los datos obtenidos señalan orientaciones para una acción positiva que podría polarizarse en dos direcciones. En primer lugar, establecer un número fijo de niveles comunes para todas las especialidades. La Asociación Profesional de Técnicos Deportivos propone el establecimiento de tres categorías uniformes. En cada nivel se fijarían los requisitos mínimos de acceso, planes comunes y diferenciados de asignaturas y, consecuentemente, ámbitos específicos de actuación profesional.

En segundo lugar, debe arbitrarse un procedimiento de homologación o convalidación de los actualmente titulados con los que resultarían del cumplimiento de los señalados en el párrafo anterior.

Estas medidas de carácter estructural deberían verse complementadas con un estudio serio, científico, de las previsiones necesarias para dotar al deporte español, y en cada especialidad, de los entrenadores suficientes.

De los datos manejados se deduce que, de una manera global, el número de entrenadores censados es suficiente, salvo alguna excepción muy especial. Pero la carencia de datos fiables sobre los que están en activo impide establecer el índice de abandono, que parece ser importante, aun careciendo de exactitud contrastada. Como signo indicativo al respecto, basta con observar la cantidad de numerosos y nuevos cursos de entrenadores que constantemente se vienen realizando.

Un aspecto de importancia no despreciable es la indicación, que aparece como obligada, de enfocar los modos, las formas y los contenidos propios de la obtención de esta calificación, como a la futura integración de España en el Mercado Común Europeo. En este marco se encuadran los estudios correspondientes de forma perfectamente regulada en cada país y con una exigencia mayor en extensión y profundidad, que la mayoría de los equivalentes actuales españoles.

Parece, por otra parte, cierto que sólo en determinados niveles, y en algunos y escasos deportes, es posible la profesionalización plena del entrenador deportivo. Tal vez ello sea reflejo de una organización de clubs en general con penuria de medios.

La celebración de cursos de Monitores Polideportivos fue bloqueada hace tiempo. Quizá el motivo más importante haya sido la repentina profesionalización de algo que había sido concebido como un "no profesional", como animador o colaborador del verdadero profesional. Pero que corría el riesgo de agravar un problema, ya existente, de intrusismo. La nueva Ley General de la Cultura Física y del Deporte no recoge esta figura que, por otra parte, se formaba en un período medio de quince días.

No ofrece duda el hecho que se necesita contar con animadores elementales que hagan posible el deporte allí donde no exista o donde no pueda actuar un titulado. Pero será preciso decidir si el "monitor" es un grado elemental del entrenador deportivo o si es un "animador" entusiasta de la actividad deportiva.

Aclarados estos posibles criterios, lo fundamental será seleccionar las personas adecuadas, solventes en cuanto a madurez personal y en cuanto a ejercer una profesión suficiente para garantizar sus medios de vida.

Sólo pueden considerarse como profesionales en el ámbito concreto a que nos referimos los titulados en educación física o los titulados como entrenadores deportivos.

Tal vez, una auténtica conclusión final pudiera añadirse. Este es sólo un previo trabajo, incompleto, de desbroce, que puede, que debe incitar a un estudio más profundo, abarcando todos los grupos profesionales que inciden en la educación física y el deporte. Esto, en todo caso, es imprescindiblemente previo a cualquier toma de decisión.

## **I.2. DOCUMENTOS**

- Cinco Proyectos de Resolución presentados a la III Conferencia de Ministros europeos responsables del Deporte.





## **ADVERTENCIA PREVIA**

La Redacción de la Revista AIC ha considerado importante incluir en el presente número como documento cinco de los Proyectos de Resolución presentados a la III Conferencia de Ministros europeos responsables del Deporte, celebrada en Palma de Mallorca en los días 8 al 10 de abril de 1981, correspondientes a los temas que se enumeran a continuación:

Proyecto de Resolución para una mayor participación de las mujeres en el Deporte; Deporte para inmigrantes; Problemas de interés político actual dentro del Deporte internacional y, finalmente, el Proyecto de Resolución relativo a las prioridades para la futura cooperación en materia de Deporte.

Agradecemos la colaboración del Consejo Superior de Deportes que nos ha proporcionado el documento presentado, de cuyo interés habla por sí sola la simple relación de los temas contenidos en el mismo.



## **PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE UNA MAYOR PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE**

Los Ministros europeos responsables del Deporte, reunidos del 8 al 10 de abril de 1981 en Palma de Mallorca con ocasión de su III Conferencia,

**Consideran** que aunque las mujeres tradicionalmente han estado menos comprometidas en el deporte que los hombres, tienen por lo menos un derecho legal de participar, de decidir por ellas mismas qué clase de deporte desean practicar y a qué nivel, y estar asociadas en el mismo título en la promoción y en la realización del deporte;

**Reconocen que** la actual desigualdad entre los sexos en las tasas de participación resulta de fenómenos sociológicos y de actitudes tradicionales más que de factores fisiológicos; preocupados por alentar a profesores y padres para sensibilizar a las chicas jóvenes, durante la infancia y la adolescencia, en la utilidad y en el interés de que la práctica del deporte no cesa de presentar en todas las edades;

**Consideran** que el hecho, para los clubs deportivos de algunos Estados miembros, de continuar rechazando la admisión de mujeres, o a admitirlas con algunas restricciones, es contrario a los ideales y al espíritu del deporte y del "fair play";

**Deciden** tomar, en sus respectivos países, todas las medidas apropiadas para llevar a cabo una política que trate de desarrollar la participación de las mujeres en el deporte, sobre todo:

- alentando a los poderes públicos, federaciones deportivas y otras instancias que sea de su competencia asumir sus responsabilidades individuales, facilitando un cambio fundamental de actitud en vistas a la participación de las mujeres en el deporte;
- favoreciendo una mejor utilización de las posibilidades que se les ofrece de participar en el deporte;
- promoviendo recursos complementarios a fin de mejorar los equipamientos destinados a los deportes que deseen particularmente practicar;
- alentar la organización de programas y de equipamientos que permitan a todos los miembros de la célula familiar hacer deporte juntos;
- alentar la instalación de cunas en los equipamientos deportivos públicos;
- examinando el puesto de las mujeres en la promoción y administración del deporte como servicio público, a niveles nacional regional, y local, comprendida la introducción de una política activa de reclutamiento de mujeres en puestos de responsabilidad;
- contemplando todas las medidas que pueden ser adoptadas para eliminar el sexismo en el deporte y la educación física, tanto en el colegio como fuera del colegio;

**Piden** al Comité de Ministros del Consejo de Europa que encarguen al CDDS estudiar con prioridad:

- a) disposiciones adecuadas para suprimir cualquier discriminación fundada en el sexo en lo concerniente a la admisión en los clubs deportivos públicos o privados;
- b) la instalación de cunas o cualquier otra forma de guardería en asociación con los centros deportivos;
- c) el número y el estatuto de las mujeres en los empleos públicos de administración y de dirección que dependen del deporte;
- d) el problema de la explotación (por ejemplo, por un entrenamiento demasiado intensivo) de jóvenes atletas —femeninos en particular— en algunos deportes de competición;
- e) las consecuencias de las políticas nacionales de Deporte para todos en la práctica deportiva femenina;
- f) el impacto de las campañas nacionales que tienden expresamente a desarrollar la participación de las mujeres en el deporte;

**Inducen** a las Federaciones deportivas internacionales a publicar declaraciones de política general concerniente a la concesión de recursos en los deportes que las mujeres deseen practicar, a tomar medidas efectivas contra las prácticas discriminatorias que existen y a examinar la necesidad apremiante de asegurar la representación de las mujeres en sus puestos directivos;

**Invitan** a los medios de comunicación de masas, tenida en cuenta su independencia redaccional, a analizar el tratamiento que dan a los asuntos deportivos y el grado de atención que acuerdan a los hombres en el deporte en relación con las mujeres, a fin de rectificar el prejuicio del que actualmente se beneficia el deporte "masculino" y de competición.

## **PROYECTO DE CODIGO EUROPEO DE PATROCINIO DEL DEPORTE**

Los Ministros europeos responsables del Deporte, reunidos del 8 al 10 de abril 1981, en Palma de Mallorca, con ocasión de su III Conferencia,

Teniendo en cuenta la Carta Europea del Deporte para Todos, aprobada en su primera Conferencia de Bruselas en 1975 y, en especial, el artículo V, a tenor del cual "se procurarán métodos para salvaguardar al deporte y a los deportistas de explotación con fines políticos, comerciales o financieros...",

Invocando la resolución aprobada en su segunda Conferencia de Londres en 1978, sobre Profesionalismo y Comercialismo,

Observando cómo varias federaciones deportivas internacionales y confederaciones nacionales han establecido ya sus propias normas patrocinadoras de deportes,

Persuadidos de que sería beneficioso para el deporte y público general fijar en forma de un código generalmente aceptado y de carácter suplementario y voluntario normas para el patrocinio en el deporte,

**TOMANDO NOTA** con satisfacción del Código Europeo de Patrocinio del Deporte (Principios Orientadores y memorándum explanatorio) añadido al presente, elaborado por el CDDS (\*);

**PIDEN** al Comité de Ministros solicite del Comité para el Desarrollo del Deporte que estudie con las organizaciones no-gubernamentales afectadas las implicaciones de una red europea de satélites de televisión y el marketing de programas de video-cassette para patrocinio de deportes.

**SOLICITA** del Secretario General del Consejo de Europa haga llegar estas orientaciones a las organizaciones deportivas no-gubernamentales a efectos de información.

(\*) MSL-3 (81). DR-1, con las enmiendas al Código en DR-1 rev.

## **PROYECTO DE RESOLUCION DE DEPORTE PARA INMIGRANTES**

Los Ministros europeos responsables del Deporte, reunidos del 8 al 10 de abril 1981 en su tercera Conferencia,

**persuadidos** de que el deporte es importante como un medio de conseguir una mayor participación en la vida de la sociedad anfitriona;

**deseosos** de ver los Principios del Deporte para Todos aplicados a cada persona y, en especial, a los grupos menos favorecidos;

**habiendo estudiado y debatido** los medios de facilitar el acceso de los inmigrantes a la práctica del deporte;

**considerando** que deben tomarse medidas para hacer más fácil a los inmigrantes formar, donde sea necesario, sus propios clubs, lo cual puede esperarse contribuya a su participación en deporte como una fase transicional que ayudará a sacarles de su aislamiento;

**considerando** que es obligación de todos combatir, por cualquier medio disponible, verbigracia, los mass media, escuelas y organizaciones gubernamentales y voluntarias, el racismo y discriminación que tan perjudiciales efectos tienen en la participación de los inmigrantes en el deporte dentro de la sociedad en que se han establecido;

**considerando** que los mass media, organizaciones de inmigrantes, entidades benéficas y escuelas deben colaborar en difundir información elaborada conjuntamente por representantes de inmigrantes y organizaciones deportivas, a fin de reflejar y atender lo mejor posible las necesidades y aspiraciones de los inmigrantes;

**considerando** que, por ejemplo, deben estimular la construcción de instalaciones deportivas en zonas que registran una alta concentración de inmigrantes y sufren gran escasez de ellas;

**invitan** a organizaciones deportivas no-gubernamentales a nivel internacional, nacional, regional y local a realizar un esfuerzo o a incrementar el esfuerzo que ya están haciendo, a fin de fomentar la participación de inmigrantes;

**invitan** a todas las organizaciones que tienen contacto con inmigrantes —autoridades y clubs locales— a lanzar programas de acción específica, elaborados en colaboración con representantes de los inmigrantes;

**PIDEN** al Comité de Ministros del Consejo de Europa solicite del Comité para el Desarrollo del Deporte:

- redactar y coordinar un programa de acción para participación en el deporte por inmigrantes, en conjunción con el Consejo para Cooperación Cultural y las entidades internacionales afectadas;
- insistir cerca de las autoridades nacionales que todavía no lo han hecho así, a fin de creen varios programas pilotos a nivel local;
- formular una evaluación de estos programas pilotos y sacar deducciones de los mismos, con objeto de ayudarles a extender y reforzar su impacto.

## **PROBLEMAS DE INTERES POLITICO ACTUAL DENTRO DEL DEPORTE INTERNACIONAL**

Los Ministros europeos responsables del Deporte, reunidos del 8 al 10 de abril de 1981 en Palma de Mallorca, con motivo de su III Conferencia,

**Después de haber analizado** y discutido en detalle el desarrollo de determinadas tendencias deplorables en el dominio del deporte internacional, especialmente la creciente desigualdad de oportunidades en las competiciones y la explosión de los costos que entrañan las competiciones;

**Preocupados** de constatar que estas tendencias comprometen la existencia de relaciones

deportivas leales y libres, contrarrestando los esfuerzos realizados por los gobiernos en los dominios de la salud pública y de la educación y gravando de manera inútil e injustificable las finanzas públicas;

**Inquietos** por los efectos perjudiciales que el mercantilismo hace temer, especialmente sobre el deporte de élite;

**INVITAN** a las organizaciones deportivas internacionales a:

- reducir la desigualdad de oportunidades por medio de programas de ayuda a los países menos desarrollados en el ámbito del deporte (educación y consulta, intensificación de intercambios deportivos, puesta a su disposición de conocimientos técnicos);
- examinar los medios para reducir los costos de las manifestaciones deportivas internacionales, llegando el caso a través de la modificación de las reglas de organización, así como por medio de una limitación apropiada de las instalaciones y de los equipamientos;
- preservar la integridad del deporte y la integridad personal del deportista;

**EXHORTAN** a todos los gobiernos, y en especial a aquellos de los Estados partes de la Convención cultural europea, a apoyar a las organizaciones deportivas internacionales en la ejecución de las tareas anteriormente mencionadas;

**RUEGAN** al Comité de Ministros del Consejo de Europa que haga llegar esta resolución a la atención de los gobiernos y de las organizaciones deportivas competentes, y que tome todas las medidas apropiadas para favorecer su puesta en marcha.

## **PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LOS PROGRESOS DE LA COOPERACION EUROPEA DESDE LA II CONFERENCIA EN 1978 Y SOBRE LAS PRIORIDADES PARA FUTURA COOPERACION EUROPEA EN MATERIA DE DEPORTE**

Los Ministros europeos responsables del Deporte, reunidos del 8 al 10 de abril de 1981 en Palma de Mallorca, con ocasión de su III Conferencia,

**Recuerdan** las resoluciones adoptadas en su segunda Conferencia (Londres, 1978);

**Confirman** su punto de vista, según el cual compete a la Conferencia de Ministros el ocuparse de los grandes problemas de política general y al Comité para el Desarrollo del Deporte (CDDS) el definir y poner en marcha, dentro del marco de los planes a medio plazo del Consejo de Europa, los detalles del programa en materia deportiva;

**Reconocen** el interés de un análisis del trabajo realizado durante los tres años que preceden a sus Conferencias, como un primer tema de éstas;

**Observan** con satisfacción los progresos conseguidos en la puesta en marcha del programa de trabajo adoptado en su II Conferencia, como señala en el tema I, y especialmente en el marco de los temas prioritarios;

**Felicitan** al CDDS por estos progresos;

**Reconocen** la importancia de la contribución que han aportado el Clearing House y las organizaciones deportivas nacionales e internacionales no gubernamentales;

**Constatan con satisfacción** el manifiesto crecimiento de la cooperación y del entusiasmo entre los Estados miembros, por estas Conferencias y por los trabajos del CDDS;

**Apuntan** que la introducción de nuevas tecnologías en las sociedades industriales ocasionará un aumento del tiempo libre y, por tanto, una mayor demanda de posibilidades de práctica deportiva y de actividades físicas;

**Mesuran** la influencia que los Estados miembros pueden tener sobre la cooperación internacional en materia de deporte cuando actúen conjuntamente en los problemas de importancia;

**Reafirman** su obligación, en tanto que grupo de naciones democráticas amigas, en obrar de acuerdo en la puesta a punto de políticas deportivas en provecho de todos sus pueblos y animar

el desarrollo del Deporte para Todos y de los programas de educación física en todo el mundo, en especial por intermedio de la UNESCO;

**Reafirman** que el Consejo de Europa, especialmente a través del CDDS, sigue siendo el marco más indicado para la cooperación deportiva entre los Estados que participan en la Convención Cultural Europea;

**Esperan** que el establecimiento de lazos entre el Consejo de Europa y la Conferencia deportiva europea permitirá mejorar los contactos técnicos y especializados con los países de la Europa del Este, en interés de todos y para una mayor difusión de los conocimientos;

**Señalan su apoyo**, en este contexto, al programa de salud familiar del Bureau Regional de Europa de la Organización Mundial de la Salud;

**Reconocen** que una cooperación amistosa de este género puede tener para Europa incidencias que rebasen el ámbito deportivo;

**Deciden:**

1. Que cada Conferencia ministerial evaluará la labor de los tres años precedentes;
2. Proseguir y desarrollar el diálogo con el CIO, el AGFIS y con los demás organismos mundiales y regionales que se ocupan del deporte, de ciencias deportivas y de medicina, especialmente con miras a hacer desaparecer, en la medida de lo posible, los problemas de dopaje en el deporte y, a este efecto, animar a la utilización de laboratorios de control de dopaje y proseguir la puesta en marcha de la Recomendación (79) 8 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, referente al dopaje en el deporte y de la Resolución adoptada con motivo de su II Conferencia (Londres, 1978) sobre el dopaje y la salud;

**Invitan** al Comité de Ministros del Consejo de Europa:

1) A pedir al CDDS a que en el período de tiempo que falta para la IV Conferencia:

- a. A proseguir e intensificar sus esfuerzos en los sectores de su programa donde los progresos realizados hayan sido inferiores a los que habían solicitado con motivo de su II Conferencia, como, por ejemplo, las pruebas y manifestaciones europeas y la coordinación de los programas bilaterales de ayuda en materia de deporte en beneficio de los países miembros del CDDS.
- b. A proseguir a animar y desarrollar la acción del Clearing House y el prever a este efecto los créditos apropiados dentro de su presupuesto.
- c. A elaborar con toda urgencia, en cooperación con la Fundación Rika De Backer-Van Ocken y otros organismos internacionales especializados, las medidas encaminadas a reducir o a suprimir la violencia asociada al deporte.
- d. A estudiar las incidencias del incremento del tiempo libre sobre las políticas en materia de actividades físicas y deportivas y la eventual contribución de estas actividades a la resolución del problema del paro.
- e. A examinar la oportunidad de adaptar nuevos métodos de trabajo, además de los ya utilizados, como, por ejemplo, pruebas para instructores, entrenadores y responsables de gestión.
- f. A proceder a una investigación coordinada, evaluando los resultados y el impacto de las medidas y campañas nacionales en favor del Deporte para Todos, investigación cuyos resultados serán presentados a la IV Conferencia.
- g. A consagrar un estudio a los efectos de la profesionalización en el deporte.
- h. A abordar nuevos temas prioritarios: deporte para los niños, deporte para la familia, deporte para las personas de edad y deporte para los trabajadores, y estudiar el problema de una mayor rentabilidad de los equipamientos deportivos (en especial, medidas de economía de energía y gestión más racional).
- i. A examinar los problemas emanantes de una especialización prematura y de un sobrentrenamiento de los jóvenes deportistas favorecidos.
- j. A estudiar los asuntos correspondientes a la participación en las manifestaciones deportivas internacionales.
- k. A velar para que las conclusiones de los trabajos realizados en el programa sean presentados bajo una forma que facilite la puesta en marcha a escala nacional.

- II) **Recomendar a los Gobiernos de los Estados miembros:**
  - a. **A prestar todo el apoyo a sus agentes nacionales de enlace que trabajan con el Clearing House, de forma que se asegure una cooperación europea más completa.**
  - b. **A evaluar las incidencias y el impacto sobre las políticas nacionales en materia del Deporte para Todos, de los resultados de los trabajos realizados en lo tocante a los temas prioritarios anteriores del CDDS.**
  
- III) **A reconocer el importante papel del deporte en la promoción de la cooperación europea, y la creciente contribución que éste podrá aportar en el futuro a favor de un amplio programa de trabajo del CDDS, aumentando en los próximos años los recursos puestos a disposición del CDDS dentro del marco del presupuesto global del Consejo de Europa.**



### **I.3. BIBLIOGRAFIA**



## BIBLIOGRAFIA

- Adleson, Joe:** "Manual de Vuelo Libre. Hombres-pájaro". 1977.  
– "Adolescente y los Deportes (El)". Planeta, S. A. 1975.
- Alvarez, Lili** (seudónimo de Alvarez Echavarry, Elia María): "El mito de amateurismo. Reflexiones deportivas". Prensa Española, S. A.
- Alvarez Arececes, Vicente:** "Alternativa del PCE al deporte en Asturias". Partido Comunista de España. 1978.
- Anónimas y Colectivas:** "Anecdótico deportivo". Salvat Editores, S. A.
- Anónimas y Colectivas:** Enciclopedia Salvat de los Deportes (fascículos). Salvat Editores, S. A. 1975.
- Anónimas y Colectivas:** "Deportes y Sociedad". Salvat Editores. 1974.
- Anónimas y Colectivas:** "Como un rito". Larfe Ediciones, S. A. 1978.
- Anónimas y Colectivas:** "El deporte, filosofía, promoción, legislación, programas, organización". Consejo Superior de Deportes. 1978.
- Anónimas y Colectivas:** "Manifiestos sobre Educación Física y Deportes por Organismos Internacionales". Colegio de Profesores de Educación Física. 1979.
- Anónimas y Colectivas:** Seminario Europeo Municipio y Deporte (Primer). Consejo Superior de Deportes. 1979.
- Anónimas y Colectivas:** "Novedades en juegos deportivos para escolares". Consejo Superior de Deportes. 1974.
- Anónimas y Colectivas:** "Guía Deportiva de Barcelona". 1975.
- Anónimas y Colectivas:** Legislación Deportiva y Reglamento de los Juegos. (Tomo I: Disposiciones.). Civitas, S. A. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Acción Deportiva (La)". Ministerio de Cultura. 1978.
- Anónimas y Colectivas:** "Gran Libro de los Deportes (El)". Alce, S. A. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Photo Plan" (Colección). Herrero Hernández, Angel. 1978.
- Anónimas y Colectivas:** Curso de patrón de embarcaciones deportivas a motor de 2.ª Clase. Cirde. 1979.
- Anónimas y Colectivas:** Curso de patrón de embarcaciones deportivas a vela y motor de 2.ª Clase. Cirde. 1979.
- Anónimas y Colectivas:** "El Deporte". Molino, S. R. C. 1977.
- Anónimas y Colectivas:** "Los deportes". Salvat Editores, S. A. 1975.
- Anónimas y Colectivas:** "El Deporte a la luz de la Ciencia". INEF. 1974.
- Anónimas y Colectivas:** "El Deporte en el Siglo de Oro". Taurus Ediciones, S. A. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Los deportes". Planeta, S. A. 1979.
- Anónimas y Colectivas:** "Deporte y Sociedad". 1975.
- Anónimas y Colectivas:** "Educación Física y deportiva escolar". INEF. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Educación física y deportiva" (folleto del I.N.B.A.D.). Ministerio de Educación. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** Enciclopedia Salvat de los Deportes (Obra completa). Salvat Editores, S. A. 1980.
- Anónimas y Colectivas:** "El gran libro de los deportes". Alce, S. A. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Juegos y deporte". Rialp, S. A. 1980.
- Anónimas y Colectivas:** Legislación deportiva y reglamento de los juegos (Obra completa). Civitas, S. A. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** Legislación deportiva y reglamento de los juegos. (Tomo II: Deportes.) Civitas, S. A. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Lucha leonesa (De tradición folklórica al Deporte federado) (La)". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1977.
- Anónimas y Colectivas:** Manifiestos sobre Educación Física y Deportes por organismos internacionales. Colegio de Profesores de Educación Física. 1979.
- Anónimas y Colectivas:** "Maratón". Agrupación Deportiva Maratón. 1976.
- Anónimas y Colectivas:** "Novedades en el deporte para minusválidos" (Tomo I). INEF. 1975.
- Anónimas y Colectivas:** Clubs d'Esplai per a Tohom. Hogar del Libro, S. A. 1974.
- Baden Powell, Robert:** "Escultimos para muchachos". Oida, S. A. 1976.
- Ballesteros Arranz, Ernesto:** "Juegos y deportes a través del tiempo". Hiares. 1972.
- Barrett, Norman:** "Deportes". S. M. Ediciones. 1978.
- Battista, Eric, etc.:** "Cuidados médicos del deportista". Hispano-Europea. 1980.
- Bedenbecker, Marliers:** "Largar amarras. Así aprenden los niños a navegar con el optimist". Continental, S. A. 1975.
- Benassy, Jean:** "Manual de traumatología deportiva". Toray-Masson, S. A. 1977.
- Botella Salvador, Antonio, etc.:** "Escultismo y vida. Manual del scout". Instituto Pontificio San Pío. 1979.
- Burrett, Tony:** "Deportes de agua". Plaza-Janés, S. A. 1980.
- Cabal Menéndez, Fermín:** "Deporte terapéutico chino, basado en la lucha de los cinco animales (El)". Cabal. 1978.
- Carraz, Gilbert:** "Esquí de fondo". Vechi. 1976.
- Cagigal Gutiérrez, José María:** "Deporte y Agresión". Planeta, S. A. 1975.  
– "Los dos caminos del deporte". Prensa Española, S. A. 1975.  
– "El Deporte en la sociedad actual". 1976.  
– "El Deporte: Pulso de nuestro tiempo". Editora Nacional. 1972.
- Calle Iturrino, Esteban:** "Filosofía del Deporte, sus valores éticos y estéticos". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1970.
- Camprubí Penas, Jaime-Donadeli Palouzie, Jorge:** "Deporte catalán". "Protagonistas". 1976.
- Cazorla Prieto, Luis María:** "Deporte y Estado". Labor, S. A. 1979.
- Cebolla López, Fermín:** "Juegos de relevos". Vilamala. 1978.
- César Lendoiro, Augusto:** "Política, Deporte y... Fútbol de Bolsillo". 1978.
- Comas Roca, José M.:** "Anuario Deportivo. (Historia general de los deportes.)" Editora Barcelonesa, S. A. 1974.

- Merce Varela, Andrés:** "Olimpiada 1976 Montreal-Insbruck". HMB. 1976.
- Meynaud, Jean:** "El deporte y la política". Hispano-Europea. 1973.
- Morales Prieto, Pedro:** "Cacerías en Sierra Morena a mediados del siglo XIX (Las)". Ediciones Velázquez. 1977.
- Navarro Valdivielso, Fernando:** "Pedagogía de la Natación". Miñón. 1978.
- Ortega, J. R., etc.:** "Caragillo". Madrágora. 1975.
- Osborne, Richard Greagh:** "Así son las regatas". Blume (Hernann), Ediciones. 1979.
- Ossorio Acevedo, Francisco Antonio:** "Juego del palo canario (El)". Luis Yuste Garrido. 1978.
- Pacheco Oliveras, José:** "Lesiones deportivas y profesionales". Teide, S. A.
- Palacios Alonso, Marcelo:** "Deporte y Salud". 1978.
- Palacios Alonso, Marcelo:** "Sofrología médica y deporte". 1977.
- Pamies, Antonio, etc.:** "Picadura selecta". Iniciativas Editoriales, S. A. 1976.
- Partisans:** "Deporte, cultura y represión". Gustavo Gili, S. A. 1978.
- Pastor, Carlos:** "Los audaces del deporte". Plaza-Janés, S. A. 1972.
- Pila Teleña, Augusto E.:** "Metodología de la Educación Físico-Deportiva". 1977.
- Prado González, Raúl:** "Historia del descenso del Sella". Pila Teleña (Augusto E.). 1980.
- Redacción de la revista "Vivir":** "Práctica del deporte sin riesgo para la salud". Cedel, Ediciones. 1969.
- Rioux, Georges:** "Elementos de Psicopedagogía Deportiva". Miñón. 1978.
- Rodrigo Aragonés, Miguel:** "El deporte granadino" (Tomo I.) 1979.
- Roig Montserrat, Juan:** "Andorra. El Valira". Serrahima y Urpi, S. A. 1979.
- Roig Montserrat, Juan:** "Lugo, Orense, Miño y Sil". Serrahima y Urpi, S. A. 1975.
- Romaní García, Arturo:** "Juegos infantiles en Galicia (Los)". Librigal. 1976.
- Sala, Francisco:** "Pesca en el mar desde la costa". Vecchi, S. A. 1979.
- Samaranch Torelló, Juan Antonio:** "El Deporte y las Bellas Artes". Real Academia San Jorge. 1974.
- Serre, Claude:** "El Deporte". Mundis, S. A., Editora. 1979.
- Simón Quintana, José D.:** "Patrones de embarcaciones deportivas". 1975.  
– "Patrones deportivos de primera clase de motoristas navales". 1980.
- Smith Adam:** "Fever". Publicaciones Controladas, S. A. 1979.
- Solanes Ragull, Benito:** "Deporte de la pesca en el mar". Sintés, S. A. 1974.
- Steigtholme, Jhon D.:** "Cómo navegar a vela". Blume (Hernann), Ediciones. 1976.
- Sumers Rivero, Manuel:** "Politic". Seidmay, S. A. 1976.
- Tabarly, Eric:** "Manual de maniobra". Noraig. 1978.
- Tilmanis, Gundars A.:** "Tenis para jugadores y entrenadores". Continental, S. A. 1978.
- Torrado Relaño, Manuel:** "Primeros auxilios en la actividad físico-deportiva". Miñón. 1978.
- Universidad a Distancia, Madrid:** "Deportes". Universidad Nacional de Educación a Distancia. 1978.
- Valles Torner, José María:** "Cuarenta años en balde". Madriguera. 1976.
- Vander Put Vermuelen, Wilhelmus Alfonsus Adrianus:** "El deporte y tu salud". Adrián. 1973.
- Varios:** "El deporte". Argos-Vergara, S. A. 1970.
- Varios:** FOCUS, Volúmenes de Extensión. Deportes. Argos-Vergara, S. A. 1970.
- Vázquez Montalbán, Manuel:** "Cien años del deporte" (Obra completa.) Pequeñas Editoriales. 1974.
- Villot Villot, José María:** "El libro de los Deportes Olímpicos". Nebrija, S. A. Editorial. 1980.
- Wild Freidemann:** "Pabellones del deporte". Gustavo Gili, S. A. 1978.
- Yesudain, Salvarajan-Hacih, Elisaberh:** "Deporte y Yoga". Carriga, S. A. 1967.
- Zandt, Eleanor Van:** "More Craffts for Fun". Interibérica, S. A. 1978.  
– "Grafis for Fun and Profit". Interibérica, S. A. 1974.

- Merce Varela, Andrés:** "Olimpiada 1976 Montreal-Insbruck". HMB. 1976.
- Meynaud, Jean:** "El deporte y la política". Hispano-Europea. 1973.
- Morales Prieto, Pedro:** "Cacerías en Sierra Morena a mediados del siglo XIX (Las)". Ediciones Velázquez. 1977.
- Navarro Valdivielso, Fernando:** "Pedagogía de la Natación". Miñón. 1978.
- Ortega, J. R., etc.:** "Caragillo". Madrágora. 1975.
- Osborne, Richard Greagh:** "Así son las regatas". Blume (Hernann), Ediciones. 1979.
- Ossorio Acevedo, Francisco Antonio:** "Juego del palo canario (El)". Luis Yuste Garrido. 1978.
- Pacheco Oliveras, José:** "Lesiones deportivas y profesionales". Teide, S. A.
- Palacios Alonso, Marcelo:** "Deporte y Salud". 1978.
- Palacios Alonso, Marcelo:** "Sofrología médica y deporte". 1977.
- Pamies, Antonio, etc.:** "Picadura selecta". Iniciativas Editoriales, S. A. 1976.
- Partisans:** "Deporte, cultura y represión". Gustavo Gili, S. A. 1978.
- Pastor, Carlos:** "Los audaces del deporte". Plaza-Janés, S. A. 1972.
- Pila Teleña, Augusto E.:** "Metodología de la Educación Físico-Deportiva". 1977.
- Prado González, Raúl:** "Historia del descenso del Sella". Pila Teleña (Augusto E.). 1980.
- Redacción de la revista "Vivir":** "Práctica del deporte sin riesgo para la salud". Cedel, Ediciones. 1969.
- Rioux, Georges:** "Elementos de Psicopedagogía Deportiva". Miñón. 1978.
- Rodrigo Aragonés, Miguel:** "El deporte granadino" (Tomo I.) 1979.
- Roig Montserrat, Juan:** "Andorra. El Valira". Serrahima y Urpi, S. A. 1979.
- Roig Montserrat, Juan:** "Lugo, Orense, Miño y Sil". Serrahima y Urpi, S. A. 1975.
- Romaní García, Arturo:** "Juegos infantiles en Galicia (Los)". Librigal. 1976.
- Sala, Francisco:** "Pesca en el mar desde la costa". Vecchi, S. A. 1979.
- Samaranch Torelló, Juan Antonio:** "El Deporte y las Bellas Artes". Real Academia San Jorge. 1974.
- Serre, Claude:** "El Deporte". Mundis, S. A., Editora. 1979.
- Simón Quintana, José D.:** "Patrones de embarcaciones deportivas". 1975.  
- "Patrones deportivos de primera clase de motoristas navales". 1980.
- Smith Adam:** "Fever". Publicaciones Controladas, S. A. 1979.
- Solanes Ragull, Benito:** "Deporte de la pesca en el mar". Sintés, S. A. 1974.
- Steigtholme, Jhon D.:** "Cómo navegar a vela". Blume (Hernann), Ediciones. 1976.
- Sumers Rivero, Manuel:** "Politic". Seidmay, S. A. 1976.
- Tabarly, Eric:** "Manual de maniobra". Noraig. 1978.
- Tilmanis, Gundars A.:** "Tenis para jugadores y entrenadores". Continental, S. A. 1978.
- Torrado Relaño, Manuel:** "Primeros auxilios en la actividad físico-deportiva". Miñón. 1978.
- Universidad a Distancia, Madrid:** "Deportes". Universidad Nacional de Educación a Distancia. 1978.
- Valles Torner, José María:** "Cuarenta años en balde". Madriguera. 1976.
- Vander Put Vermuelen, Wilhelmus Alfonsus Adrianus:** "El deporte y tu salud". Adrián. 1973.
- Varios:** "El deporte". Argos-Vergara, S. A. 1970.
- Varios:** FOCUS, Volúmenes de Extensión. Deportes. Argos-Vergara, S. A. 1970.
- Vázquez Montalbán, Manuel:** "Cien años del deporte" (Obra completa.) Pequeñas Editoriales. 1974.
- Villot Villot, José María:** "El libro de los Deportes Olímpicos". Nebrija, S. A. Editorial. 1980.
- Wild Freidemann:** "Pabellones del deporte". Gustavo Gili, S. A. 1978.
- Yesudain, Salvarajan-Hacih, Elisaberh:** "Deporte y Yoga". Carriga, S. A. 1967.
- Zandt, Eleanor Van:** "More Craffts for Fun". Interibérica, S. A. 1978.  
- "Grafis for Fun and Profit". Interibérica, S. A. 1974.



## **II. CUADROS ESTADISTICOS**





CUADRO N.º 1

II.1. TEATRO

II.1.1. Obras dictaminadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	OBRAS LIRICAS	OBRAS DRAMATICAS	RECITALES	TOTAL
Año 1975 .....	36	976	—	1.012
Año 1976 .....	32	855	1.553	2.440
Año 1977 .....	44	587	906	1.537
Año 1978:				
Primer trimestre .....	1	185	134	320
Segundo trimestre .....	8	121	122	251
Tercer trimestre .....	4	93	78	175
Cuarto trimestre .....	5	174	52	231
TOTAL .....	18	573	386	977
Año 1979:				
Primer trimestre .....	1	144	106	251
Segundo trimestre .....	6	157	86	249
Tercer trimestre .....	10	80	38	128
Cuarto trimestre .....	20	117	53	190
TOTAL .....	37	498	283	818
Año 1980:				
Enero .....	2	34	17	53
Febrero .....	2	50	22	74
Marzo .....	3	41	25	69
Abril .....	10	51	18	79
Mayo .....	11	51	29	91
Junio .....	8	43	31	82
Julio .....	17	41	10	68
Agosto .....	1	22	9	32
Septiembre .....	8	34	12	54
Octubre .....	14	44	24	82
Noviembre .....	3	38	20	61
Diciembre .....	4	36	12	52
TOTAL .....	83	485	229	797
Año 1981:				
Enero .....	9	46	6	61
Febrero .....	4	48	15	67
Marzo .....	4	39	21	64

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 2

II.1. TEATRO

II.1.2. Teatros nacionales

MADRID												
AÑOS MESES	Bellas Artes			Español			María Guerrero			Teatro de la Zarzuela		
	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores
Año 1979												
Primer trimestre	3	73	20.114	—	—	—	8	89	36.814	14	87	43.464
Segundo trimestre	4	88	19.610	—	—	—	8	100	8.364	14	33	33.979
Tercer trimestre	—	—	—	—	—	—	1	5	1.375	14	86	51.408
Cuarto trimestre	2	51	14.524	—	—	—	3	40	16.648	5	90	60.119
	9	212	54.248	—	—	—	20	234	63.201	47	296	188.970
Año 1980												
Enero	1	35	10.457	—	—	—	1	35	15.655	2	42	23.118
Febrero	2	22	8.350	—	—	—	1	31	15.389	2	39	18.695
Marzo	1	35	12.056	—	—	—	1	35	12.920	2	40	22.881
Abril	1	29	7.687	—	—	—	2	10	3.363	1	3	3.786
Mayo	1	21	3.213	—	—	—	1	37	15.726	5	15	18.111
Junio	1	33	4.461	—	—	—	1	27	7.188	4	9	10.585
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	1	8	3.266	—	—	—	1	23	13.444	1	8	9.385
Octubre	1	11	4.736	1	6	7.055	1	32	22.922	1	6	7.055
Noviembre	1	32	11.413	1	32	11.413	1	35	21.761	2	28	14.408
Diciembre	1	34	12.586	1	34	12.586	1	34	20.200	3	43	19.366
TOTAL	11	260	78.225	3	72	31.054	11	299	148.568	23	233	147.390
Año 1981												
Enero	1	37	11.664	1	16	3.657	1	37	20.393	2	29	15.227
Febrero	1	31	7.360	1	17	5.523	1	31	15.104	1	31	19.397
Marzo	1	34	7.457	2	31	9.176	1	34	15.297	2	34	17.865

Nota - = valor 0.

CUADRO N.º 2

II.1. TEATRO

II.1.2. Teatros nacionales (Continuación)

AÑOS MESES	SEVILLA			ZARAGOZA		
	Lope de Vega			Principal		
	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores
<b>Año 1979</b>						
Primer trimestre . . .	21	122	23.080	8	84	16.249
Segundo trimestre . . .	18	112	32.066	3	36	11.728
Tercer trimestre . . . .	6	49	24.793	3	18	6.449
Cuarto trimestre . . .	21	145	80.555	12	135	44.446
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>66</b>	<b>428</b>	<b>160.494</b>	<b>26</b>	<b>273</b>	<b>78.872</b>
<b>Año 1980</b>						
Enero . . . . .	6	50	10.762	4	37	8.719
Febrero . . . . .	6	41	15.476	5	31	8.693
Marzo . . . . .	7	44	17.964	5	31	9.534
Abril . . . . .	4	43	12.945	3	38	21.514
Mayo . . . . .	5	36	11.259	—	—	—
Junio . . . . .	4	36	9.485	—	—	—
Julio . . . . .	—	—	—	—	—	—
Agosto . . . . .	—	—	—	—	—	—
Septiembre . . . . .	4	46	11.963	1	13	4.953
Octubre . . . . .	5	43	12.280	3	36	27.710
Noviembre . . . . .	3	46	13.750	4	44	19.770
Diciembre . . . . .	4	54	22.786	4	36	10.477
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>48</b>	<b>439</b>	<b>138.670</b>	<b>29</b>	<b>266</b>	<b>111.370</b>
<b>Año 1981</b>						
Enero . . . . .	4	34	7.751	3	47	11.515
Febrero . . . . .	7	32	8.693	4	42	17.411
Marzo . . . . .	8	36	10.168	6	32	9.091

Nota - valor 0.  
Fuente: Teatros Nacionales y Festivales de España.

CUADRO N.º 3

II.1. TEATRO

II.1.3. Calificaciones otorgadas por la Comisión de Calificación de Teatro y Espectáculos

AÑOS MESES	Sesiones celebradas	Total de calificaciones otorgadas	CONCEPTOS				
			Para todos los públicos	Para mayores de 14 años	Para mayores de 18 años	18 años con anagrama "S"	Espectáculo D.M.F. (1)
<b>Año 1979:</b>							
Enero .....	7	63	33	14	15	1	—
Febrero .....	8	101	63	23	12	3	—
Marzo .....	9	111	72	21	14	4	—
Abril .....	8	119	71	30	17	1	—
Mayo .....	7	92	52	21	17	2	—
Junio .....	9	67	39	14	12	2	—
Julio .....	8	54	25	18	10	1	—
Agosto .....	8	37	23	7	7	—	—
Septiembre ...	8	45	21	13	9	2	—
Octubre .....	8	54	28	15	10	1	—
Noviembre ....	8	77	48	16	11	2	—
Diciembre ....	7	76	48	15	9	4	—
<b>TOTAL ..</b>	<b>95</b>	<b>896</b>	<b>523</b>	<b>207</b>	<b>143</b>	<b>23</b>	<b>—</b>
<b>Año 1980:</b>							
Enero .....	8	63	34	16	11	2	—
Febrero .....	9	84	46	19	19	—	—
Marzo .....	8	75	44	19	11	1	—
Abril .....	8	84	37	22	25	—	—
Mayo .....	9	104	60	22	20	2	—
Junio .....	8	97	55	25	16	1	—
Julio .....	8	68	33	19	14	2	—
Agosto .....	8	37	19	9	9	—	—
Septiembre ...	9	62	24	19	13	6	—
Octubre .....	9	130	48	25	33	24	—
Noviembre ....	8	79	28	16	20	15	—
Diciembre ....	8	86	28	12	30	16	—
<b>TOTAL ..</b>	<b>100</b>	<b>969</b>	<b>456</b>	<b>223</b>	<b>221</b>	<b>69</b>	<b>—</b>
<b>Año 1981:</b>							
Enero .....	9	79	34	18	14	13	—
Febrero .....	8	79	38	20	14	7	—
Marzo .....	9	83	30	27	16	10	—

Nota: - valor 0.

(1) Denuncia al Ministerio Fiscal.

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 4

II.1. TEATRO

II.1.4. Actividades del C.N.I.N.A.T.

AÑOS MESES	Actividad en colegios			Actividad de los talleres			Representaciones abiertas	
	N.º de colegios visitados	Represen- taciones en colegio	N.º niños asistentes a represen- taciones en colegios	N.º niños partici- pantes en talleres	N.º de maestros partici- pantes	N.º de invitados a talleres	N.º de ellas	Espectado- res de re- presenta- ciones abiertas
<b>Año 1979:</b>								
Enero .....	5	8	6.932	389	103	26	8	3.429
Febrero .....	2	4	1.490	233	15	8	1	1.500
Marzo .....	6	10	6.821	592	64	61	3	2.231
Abril .....	6	11	6.113	342	52	25	2	1.650
Mayo .....	7	9	11.217	685	198	70	5	9.550
Junio .....	10	13	11.610	675	195	74	6	16.600
Septiembre ...	2	2	1.000	156	44	13	6	5.150
Octubre .....	6	9	9.970	80	86	28	7	6.600
Noviembre ....	8	13	9.970	80	86	20	2	1.300
Diciembre ....	8	9	6.020	160	67	38	6	3.495
<b>TOTAL ..</b>	<b>60</b>	<b>88</b>	<b>71.143</b>	<b>3.392</b>	<b>910</b>	<b>363</b>	<b>46</b>	<b>51.505</b>
<b>Año 1980:</b>								
Enero .....	1	—	—	12	—	—	—	—
Febrero .....	2	2	600	24	19	8	4	1.600
Marzo .....	6	7	4.100	72	69	24	16	11.130
Abril .....	3	2	1.100	72	43	24	10	7.300
Mayo .....	—	—	—	48	—	16	11	7.680
Junio .....	5	5	2.415	96	75	34	15	13.529
Julio .....	—	—	—	—	—	34	7	4.000
Agosto .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre ...	—	—	—	—	—	—	6	2.700
Octubre .....	1	3	970	16	36	10	—	—
Noviembre ....	5	17	4.126	80	80	50	—	—
Diciembre ....	1	1	250	32	8	8	8	2.100
<b>TOTAL ..</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>13.561</b>	<b>452</b>	<b>330</b>	<b>208</b>	<b>77</b>	<b>50.039</b>
<b>Año 1981:</b>								
Enero .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo .....	4	4	600	128	28	32	2	590

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 5

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual  
Año 1979

PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. DE PELI- CULAS EXHIBI- DAS (TITULOS) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Alava .....	31	21	929	277.621	1.309.413	1.587.034	35.213	167.146	202.359	126,83	127,64	127,50
Albacete .....	64	43	1.618	251.819	1.060.222	1.312.041	21.793	101.954	123.748	86,54	96,16	94,31
Alicante .....	383	214	2.810	1.318.895	5.786.575	7.105.470	140.008	659.549	799.557	106,15	113,97	112,52
Almería .....	116	81	1.783	320.265	1.001.669	1.321.934	23.865	83.010	106.875	74,51	82,87	80,84
Avila .....	31	20	1.115	120.790	398.809	519.599	9.928	32.695	42.624	82,19	81,98	82,03
Badajoz .....	196	113	2.152	422.870	1.503.842	1.926.712	27.905	117.645	145.550	65,99	78,22	75,54
Baleares .....	139	109	1.903	765.049	2.767.354	3.532.403	87.841	324.228	412.070	114,81	117,16	116,65
Barcelona .....	507	383	2.865	5.758.940	28.254.765	34.013.705	720.988	3.839.674	4.560.663	125,19	135,89	134,08
Burgos .....	30	27	1.542	376.653	1.473.927	1.850.580	38.345	158.780	197.126	101,80	107,72	106,52
Cáceres .....	120	79	1.906	247.576	846.407	1.093.983	15.916	60.989	76.906	64,29	72,05	70,29
Cádiz .....	153	109	2.231	717.565	3.070.519	3.788.084	57.000	266.665	323.666	79,43	86,84	85,44
Castellón .....	89	61	1.641	428.594	1.615.316	2.043.910	38.454	159.738	198.193	89,72	98,89	96,96
Ceuta .....	9	6	439	38.812	235.968	274.780	2.989	18.946	21.936	77,03	80,29	79,83
Ciudad Real .....	98	70	1.793	306.050	796.822	1.102.872	21.235	57.542	78.778	69,38	72,21	71,43
Córdoba .....	159	92	1.938	544.833	2.319.856	2.864.689	41.837	206.691	248.529	76,79	89,09	86,75
La Coruña .....	101	68	1.958	563.263	2.716.170	3.279.433	52.105	274.676	326.782	92,50	101,12	99,64
Cuenca .....	39	29	1.321	99.441	408.849	508.290	6.997	31.609	38.607	70,37	77,31	75,95
Gerona .....	120	94	2.218	552.595	2.267.893	2.820.488	52.909	222.690	275.600	95,74	98,19	97,71
Granada .....	80	60	1.744	420.596	2.439.209	2.859.805	37.201	244.129	281.330	88,44	100,08	98,37
Guadalajara .....	30	12	680	46.561	154.173	200.734	3.578	12.698	16.276	76,85	82,36	81,08
Guipúzcoa .....	74	63	1.925	689.255	3.548.301	4.237.556	71.654	383.922	455.577	103,95	108,19	107,50
Huelva .....	97	67	1.902	342.437	1.485.943	1.828.380	25.053	119.938	144.991	73,16	80,71	79,30
Huesca .....	64	43	1.386	216.875	827.980	1.044.855	18.903	74.291	93.194	87,16	89,72	89,19
Jaén .....	156	99	1.958	355.449	1.195.529	1.550.978	22.296	81.412	103.708	62,72	68,09	66,86
León .....	69	45	1.672	356.649	1.472.493	1.829.142	33.230	146.889	180.119	93,17	99,75	98,47
Lérida .....	155	113	1.961	363.653	1.248.053	1.611.706	31.181	108.372	139.554	85,74	86,83	86,58
Logroño .....	48	39	1.513	419.585	1.641.282	2.60.867	40.555	165.831	206.386	96,65	101,03	100,14
Lugo .....	27	19	1.210	130.413	520.266	650.679	11.125	46.139	57.264	85,30	88,68	88,00
Madrid .....	340	287	2.942	5.982.726	28.711.876	34.694.602	675.475	3.616.977	4.292.453	112,90	125,97	123,72
Málaga .....	145	111	2.296	1.092.923	5.634.524	6.727.447	101.519	576.630	678.149	92,88	102,33	100,80
Melilla .....	7	5	507	44.506	238.681	283.187	4.131	22.655	26.787	92,83	94,91	94,59
Murcia .....	183	139	2.545	1.022.484	4.184.610	5.207.094	90.657	426.884	517.541	88,66	102,01	99,39
Navarra .....	94	76	1.882	482.460	2.568.066	3.050.526	44.687	258.480	303.168	92,62	100,65	99,38

CUADRO N.º 5

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)  
Año 1979

PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. DE PELI- CULAS EXHIBI- DAS (TITULOS) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Orense .....	22	21	1.031	104.135	557.017	661.152	9.893	57.047	66.941	95,01	102,41	101,24
Oviedo .....	111	88	1.981	708.756	3.658.073	4.366.829	81.474	461.106	542.581	114,95	126,05	124,25
Palencia .....	31	25	1.206	198.942	702.267	901.209	19.813	70.280	90.094	99,59	100,07	99,97
Las Palmas .....	91	73	1.819	507.817	2.981.722	3.489.539	42.076	290.870	332.946	82,85	97,55	95,41
Pontevedra .....	95	64	1.852	408.516	1.896.379	2.304.895	34.760	177.140	211.900	85,08	93,40	91,93
Salamanca .....	37	24	1.237	311.572	1.500.288	1.811.860	31.698	161.184	192.882	101,73	107,43	106,45
Santander .....	43	35	1.620	383.328	1.848.056	2.231.384	37.728	200.529	238.257	98,42	102,50	106,77
Segovia .....	22	15	994	143.921	518.366	662.287	11.303	40.794	52.097	78,53	78,69	78,66
Sevilla .....	339	221	2.372	1.074.989	5.286.198	6.361.187	103.690	603.100	706.790	96,45	114,08	111,10
Soria .....	13	11	775	78.748	352.577	431.325	6.508	29.886	36.395	82,65	84,76	84,38
Tarragona .....	232	182	2.446	656.947	2.258.870	2.915.817	54.508	194.777	249.285	82,97	86,22	85,49
Tenerife .....	87	61	1.472	543.812	2.605.479	3.149.291	38.676	224.717	263.394	71,12	86,24	83,53
Teruel .....	32	24	1.077	83.151	247.595	330.746	4.721	14.532	19.253	56,77	58,69	58,21
Toledo .....	143	98	1.822	269.058	833.496	1.102.554	17.986	62.392	80.379	66,85	74,85	72,90
Valencia .....	438	288	2.740	1.996.581	10.033.775	12.030.356	217.536	1.232.006	1.449.543	108,95	122,78	120,49
Valladolid .....	47	39	1.657	618.834	2.480.108	3.098.942	63.832	276.582	340.415	103,15	111,52	109,84
Vizcaya .....	141	114	2.311	1.346.705	8.051.349	9.398.054	141.532	945.020	1.086.552	105,09	117,37	115,61
Zamora .....	30	18	1.236	163.630	604.766	768.396	13.402	52.665	66.068	81,90	87,08	85,98
Zaragoza .....	134	90	1.789	969.994	4.715.943	5.685.937	113.140	603.245	716.386	116,64	127,91	125,99
<b>TOTAL .....</b>	<b>6.042</b>	<b>4.288</b>	<b>4.650</b>	<b>35.647.639</b>	<b>164.837.686</b>	<b>200.485.325</b>	<b>3.650.876</b>	<b>18.767.370</b>	<b>22.418.246</b>	<b>102,41</b>	<b>113,85</b>	<b>111,81</b>

(1) El total de películas corresponde al número de títulos distintos exhibidos en toda España

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 5

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)  
Año 1980

PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. DE PELI- CULAS EXHIBI- DAS (TITULOS) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Álava .....	32	20	824	296.264	1.067.276	1.363.540	42.346	153.555	195.901	142,93	143,87	143,67
Albacete .....	64	36	1.555	321.187	874.975	1.196.162	34.472	93.964	128.436	107,32	107,39	107,37
Alicante .....	386	206	2.804	1.479.258	5.156.961	6.636.214	181.990	647.997	829.988	123,02	125,65	125,06
Almería .....	120	78	1.852	337.230	773.635	1.110.865	32.954	78.772	111.726	97,71	101,82	100,57
Ávila .....	32	20	1.085	115.956	409.710	525.666	10.702	37.166	47.868	92,29	90,71	91,06
Badajoz .....	196	106	2.094	423.993	1.355.928	1.779.921	34.866	115.713	150.579	82,23	85,33	84,59
Baleares .....	141	106	1.862	760.946	2.532.054	3.293.000	111.057	374.252	485.309	145,94	147,80	147,37
Barcelona .....	510	375	2.901	4.650.329	24.126.350	28.776.679	670.222	3.584.849	4.255.071	144,12	148,58	147,86
Burgos .....	31	27	1.549	344.022	1.317.320	1.661.342	40.090	155.852	195.943	116,53	118,31	117,94
Cáceres .....	122	70	1.878	239.797	787.251	1.027.048	18.857	65.864	84.722	78,63	83,66	82,49
Cádiz .....	158	105	2.124	844.835	2.408.051	3.252.886	82.748	243.782	326.530	97,94	101,23	100,38
Castellón .....	91	56	1.601	375.388	1.314.054	1.689.442	41.061	145.007	186.068	109,38	110,35	110,13
Ceuta .....	9	6	411	69.595	318.334	387.929	6.444	28.065	34.510	92,60	88,16	88,96
Ciudad Real .....	100	67	1.733	318.555	770.072	1.088.627	27.791	69.474	97.265	87,24	90,21	89,34
Córdoba .....	159	83	1.943	611.899	1.895.701	2.507.600	60.605	194.175	254.780	99,04	102,42	101,60
La Coruña .....	104	69	1.903	591.335	2.300.207	2.891.542	66.992	272.094	339.087	113,29	118,29	117,26
Cuenca .....	39	27	1.047	59.892	161.721	221.613	3.455	10.244	13.699	57,69	63,34	61,81
Gerona .....	121	85	2.219	447.266	2.031.323	2.478.589	51.919	239.697	291.617	116,08	118,00	117,65
Granada .....	82	53	1.652	516.082	1.702.629	2.218.711	57.172	198.240	255.412	110,78	116,43	115,11
Guadalajara .....	30	10	730	40.276	132.717	172.993	3.752	13.122	16.875	93,17	98,87	97,55
Guipúzcoa .....	74	59	1.787	656.444	3.013.723	3.670.167	81.957	378.388	460.346	124,85	125,55	125,42
Huelva .....	99	68	1.850	376.569	1.180.247	1.556.816	34.509	109.718	144.227	91,64	92,96	92,64
Huesca .....	64	42	1.296	211.257	687.166	898.423	22.988	74.887	97.875	108,81	108,97	108,94
Jaén .....	162	95	1.930	384.504	1.130.351	1.514.855	29.338	91.664	121.002	76,30	81,09	79,87
León .....	69	35	1.456	378.662	1.244.809	1.623.471	43.562	145.971	189.534	115,04	117,26	116,74
Lérida .....	161	111	1.888	319.570	1.195.202	1.514.772	33.568	123.798	157.366	105,04	103,57	103,88
Logroño .....	48	37	1.487	375.236	1.395.172	1.770.408	46.086	174.588	220.674	122,81	125,13	124,64
Lugo .....	27	17	1.072	112.719	400.732	513.451	12.314	44.091	56.405	109,24	110,02	109,85
Madrid .....	350	292	2.894	6.034.024	24.431.287	30.465.311	877.892	3.541.076	4.418.968	145,49	144,94	145,04
Málaga .....	149	107	2.317	1.348.687	4.943.381	6.292.068	147.987	554.657	702.644	109,72	112,20	111,67
Melilla .....	7	5	453	54.660	260.640	315.300	5.314	25.654	30.968	97,22	98,42	98,22
Murcia .....	186	133	2.422	1.073.035	3.653.541	4.726.576	120.056	420.723	540.780	111,88	115,15	114,41
Navarra .....	104	79	1.796	468.065	2.031.249	2.499.314	56.172	245.271	301.443	120,00	120,74	120,61



CUADRO N.º 5

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)  
Año 1980

113

PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. DE PELI- CULAS EXHIBI- DAS (TITULOS) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	De películas españolas	De películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Orense .....	22	18	1.051	111.385	512.987	624.372	13.286	62.759	76.045	119,28	122,34	121,79
Oviedo .....	112	85	2.008	769.055	2.930.260	3.699.315	108.438	417.927	526.365	141,00	142,62	142,28
Palencia .....	31	25	1.277	205.390	634.875	840.265	24.459	76.212	100.672	119,08	120,04	119,81
Las Palmas .....	92	72	1.849	553.524	2.544.079	3.097.603	56.704	280.883	337.587	102,44	110,40	108,98
Pontevedra .....	96	64	1.816	460.189	1.663.674	2.128.863	49.899	184.986	234.885	108,43	111,19	110,59
Salamanca .....	37	22	1.147	379.627	1.306.061	1.685.688	45.806	159.967	205.774	120,66	122,48	122,07
Santander .....	45	31	1.586	451.488	1.493.252	1.944.740	57.618	190.259	247.878	127,61	127,41	127,46
Segovia .....	22	15	882	119.702	388.909	508.611	10.938	36.506	47.444	91,37	93,86	93,28
Sevilla .....	357	213	2.354	1.435.239	4.377.614	5.812.853	171.959	559.809	731.768	119,81	127,88	125,88
Soria .....	13	10	765	62.275	297.848	360.123	6.561	30.262	36.824	105,37	101,60	102,25
Tarragona .....	233	167	2.359	535.343	1.971.149	2.506.492	54.039	200.441	254.481	100,94	101,68	101,52
Tenerife .....	88	54	1.389	574.504	2.616.531	3.191.035	54.729	271.484	326.214	95,26	103,75	102,22
Teruel .....	33	24	1.107	65.862	242.563	308.425	4.295	16.702	20.998	65,22	68,85	68,08
Toledo .....	146	92	1.896	268.205	823.358	1.091.563	21.760	68.691	90.451	81,13	83,42	82,86
Valencia .....	443	265	2.669	2.166.984	8.137.193	10.304.177	298.809	1.131.037	1.429.847	137,89	138,99	138,76
Valladolid .....	47	38	1.839	710.440	2.146.007	2.856.447	89.856	265.552	355.408	126,47	123,74	124,42
Vizcaya .....	141	112	2.332	1.681.496	5.945.549	7.627.045	220.773	806.946	1.027.720	131,29	135,72	134,74
Zaragoza .....	30	17	1.244	170.857	496.881	667.738	16.798	48.522	65.320	98,31	97,65	97,82
Zaragoza .....	139	87	1.758	1.150.972	3.953.334	5.104.306	155.275	545.750	701.026	134,90	138,04	137,34
<b>TOTAL .....</b>	<b>6.154</b>	<b>4.096</b>	<b>4.561</b>	<b>36.510.069</b>	<b>139.485.893</b>	<b>175.995.962</b>	<b>4.553.262</b>	<b>18.007.091</b>	<b>22.560.353</b>	<b>124,71</b>	<b>129,09</b>	<b>128,18</b>

(1) El total de películas corresponde al número de títulos distintos exhibidos en toda España.  
Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 6

II.2. CINE

II.2.2. Resumen anual

Año 1979

MESES	CINES CENSAD. FIN MES	DURANTE EL MES					RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)					
		CINES QUE HAN PROYEC.	PELICUL. EXHIBID. TITUL. (1)	NUMERO DE ESPECTADORES			Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GENERAL
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL									
Enero .....	6.042	3.429	2.898	3.387.327	16.504.682	19.892.009	308.721	1.768.409	2.077.131	91,14	7,14	4,42			
Febrero .....	6.042	3.451	2.888	3.201.213	12.582.508	15.783.721	306.109	1.336.975	1.643.084	95,62	6,25	4,09			
Marzo .....	6.042	3.425	2.907	3.191.234	14.512.741	17.703.975	308.531	1.618.194	1.926.725	96,68	11,50	8,83			
Abril .....	6.042	3.379	2.963	2.874.078	15.271.749	18.145.827	277.329	1.725.918	2.003.248	96,49	13,01	10,39			
Mayo .....	6.042	3.374	2.941	2.826.768	11.686.049	14.512.817	294.582	1.305.666	1.600.248	4,21	11,72	10,26			
Junio .....	6.042	3.505	2.999	2.380.388	9.218.655	11.599.043	238.561	991.426	1.229.988	0,21	7,54	6,04			
Julio .....	6.042	3.416	3.019	3.219.100	13.574.631	16.793.731	322.549	1.489.308	1.811.857	0,19	9,71	7,88			
Agosto .....	6.042	3.332	2.956	3.203.802	15.357.228	18.561.030	320.312	1.710.329	2.030.641	99,97	11,36	9,40			
Septiembre .....	6.042	3.506	2.948	3.155.831	14.021.775	17.177.606	339.948	1.645.712	1.985.661	7,72	17,36	15,59			
Octubre .....	6.042	3.297	2.896	2.922.494	13.204.920	16.127.414	341.007	1.593.529	1.934.536	16,68	20,67	19,95			
Noviembre .....	6.042	3.292	2.988	2.561.587	12.840.438	15.402.025	286.787	1.567.082	1.853.870	11,95	22,04	20,36			
Diciembre .....	6.042	3.341	3.039	2.723.817	16.062.310	18.786.127	306.435	2.014.817	2.321.252	12,50	25,43	23,56			
<b>RESUMEN GENERAL</b>	<b>6.042</b>	<b>4.288</b>	<b>4.650</b>	<b>35.647.639</b>	<b>164.837.686</b>	<b>200.485.325</b>	<b>3.650.876</b>	<b>18.767.370</b>	<b>22.418.246</b>	<b>102,41</b>	<b>113,85</b>	<b>111,81</b>			

(1) El total de películas exhibidas corresponde al número de títulos distintos proyectados en toda España.  
Fuente. Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

En el cuadro número 6. de número 6 de AIC, y dentro de la columna TOTALES, los datos aparecidos contenían error; las cifras válidas son las que se consignan en el presente número.

CUADRO N.º 6

II.2. CINE

II.2.2. Resumen anual (Continuación)  
Año 1980

MESES	CINES CENSAD. FIN MES	CINES QUE HAN PROYEC.	PELICUL. EXHIBID. TITUL. (1)	DURANTE EL MES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)					
				NUMERO DE ESPECTADORES			Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GENERAL
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL									
Enero .....	6.154	3.335	2.877	3.347.317	13.194.866	16.542.183	412.675	1.645.334	2.058.009	123,28	124,69	124,40			
Febrero .....	6.154	3.301	2.902	2.986.592	10.201.881	13.188.473	367.825	1.257.021	1.624.847	123,15	123,21	123,20			
Marzo .....	6.154	3.306	3.040	3.682.963	13.255.348	16.938.309	456.263	1.671.436	2.127.700	123,88	126,09	125,61			
Abril .....	6.154	3.253	2.903	2.657.505	12.052.690	14.710.195	317.989	1.552.682	1.870.671	119,65	128,82	127,16			
Mayo .....	6.154	3.194	2.955	2.743.268	10.270.384	13.013.652	334.547	1.297.913	1.632.460	121,95	126,37	125,44			
Junio .....	6.154	3.342	3.056	2.573.582	10.682.791	13.256.373	306.390	1.367.615	1.674.005	119,05	128,02	126,27			
Julio .....	6.154	3.230	2.977	2.473.653	11.156.214	13.629.867	267.198	1.375.968	1.643.166	108,01	123,33	120,55			
Agosto .....	6.154	3.226	3.026	3.623.394	14.049.927	17.673.321	430.646	1.709.286	2.139.933	118,85	121,65	121,08			
Septiembre .....	6.154	3.306	2.947	2.968.528	11.895.424	14.863.952	365.350	1.532.033	1.897.383	123,07	128,79	127,64			
Octubre .....	6.154	3.079	2.940	3.058.059	10.332.332	13.390.391	411.238	1.400.275	1.811.513	134,47	135,52	135,28			
Noviembre .....	6.154	2.951	3.021	3.779.523	11.486.454	15.265.977	526.692	1.603.363	2.130.056	139,35	139,58	139,52			
Diciembre .....	6.154	2.665	2.855	2.615.685	10.907.584	13.523.269	356.445	1.594.160	1.950.605	136,27	146,15	144,24			
<b>RESUMEN GENERAL</b>	<b>6.154</b>	<b>4.096</b>	<b>4.561</b>	<b>36.510.069</b>	<b>139.485.893</b>	<b>175.995.962</b>	<b>4.553.262</b>	<b>18.007.091</b>	<b>22.560.354</b>	<b>124,71</b>	<b>129,09</b>	<b>128,18</b>			

(1) El total de películas exhibidas corresponde al número de títulos distintos proyectados en toda España  
Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 7

II.2. CINE

II.2.3. Recaudación por películas españolas (Miles de pesetas)  
Año 1979

Resumen Provincial

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Alava .....	828	3.862	1.893	1.792	2.641	1.855	3.023	2.236	4.788	4.189	4.698	3.402	35.213
Albacete .....	1.488	1.786	1.867	1.564	1.437	780	1.321	1.654	3.672	2.249	1.458	2.510	21.793
Alicante .....	11.002	14.752	10.342	8.264	9.286	8.242	7.905	14.501	11.578	13.081	15.717	15.332	140.008
Almería .....	2.143	1.800	1.394	1.559	2.145	1.758	2.067	2.176	1.865	2.914	2.133	1.906	23.865
Ávila .....	854	653	1.039	903	527	401	918	1.195	546	654	811	1.423	9.928
Badajoz .....	2.510	1.711	1.560	1.442	1.388	1.721	3.532	3.509	3.111	2.364	1.856	3.195	27.905
Baleares .....	6.043	8.129	9.144	7.375	7.465	5.594	8.098	5.954	4.964	14.633	5.280	5.157	87.841
Barcelona .....	68.696	74.784	58.904	44.467	57.020	58.374	66.112	68.272	58.705	68.467	43.368	53.813	720.988
Burgos .....	3.391	3.689	1.747	1.785	2.971	1.922	3.078	2.580	3.533	6.308	3.098	4.239	38.345
Cáceres .....	1.751	1.249	1.210	956	776	1.244	1.301	1.005	1.952	815	1.236	2.416	15.916
Cádiz .....	5.267	3.563	4.059	3.720	4.845	5.404	6.298	4.821	5.403	4.226	3.558	5.830	57.000
Castellón .....	3.496	3.220	2.306	2.296	2.814	2.375	3.355	5.219	4.646	2.181	2.381	4.160	38.454
Ceuta .....	398	129	98	247	178	103	275	398	236	232	360	330	2.989
Ciudad Real .....	1.666	1.441	1.880	1.254	1.007	1.239	2.860	2.819	2.352	1.530	1.417	1.765	21.235
Córdoba .....	2.364	2.518	3.350	2.496	2.979	3.020	5.142	6.160	4.600	3.629	2.834	2.739	41.837
Coruña, La .....	5.316	4.968	6.970	4.058	4.594	4.491	4.711	2.462	3.922	5.222	3.596	1.790	52.105
Cuenca .....	610	543	585	399	721	410	408	768	674	599	782	493	6.997
Gerona .....	4.605	3.793	3.906	4.286	3.815	3.885	4.163	4.613	5.313	5.191	4.461	4.872	52.909
Granada .....	1.449	2.367	2.782	2.489	3.622	3.355	4.022	2.819	2.779	4.462	4.626	2.423	37.201
Guadalajara .....	295	414	401	477	209	113	258	151	296	423	276	258	3.578
Guipúzcoa .....	8.336	3.491	5.813	8.206	6.058	2.562	4.717	4.920	10.022	8.550	4.651	4.322	71.654
Huelva .....	2.268	1.348	2.181	1.986	1.536	1.778	3.047	3.418	2.057	1.405	1.706	2.318	25.053
Huesca .....	2.301	1.366	1.673	1.209	1.937	1.115	1.666	1.752	1.211	1.865	1.898	904	18.903
Jaén .....	1.914	1.855	1.662	1.073	1.138	1.146	2.174	2.812	1.999	1.155	2.752	2.610	22.296
León .....	2.043	2.721	4.111	2.500	1.953	1.741	2.549	2.407	5.050	3.327	2.585	2.237	33.230
Lérida .....	4.071	3.798	1.681	2.434	1.621	1.772	2.415	1.840	2.506	2.895	2.303	3.839	31.181
Logroño .....	7.849	2.422	3.113	3.716	1.938	2.728	2.344	3.927	6.746	2.401	1.436	1.930	40.555
Lugo .....	1.129	774	817	1.140	1.010	987	1.166	726	705	1.182	1.012	472	11.125
Madrid .....	50.540	62.547	69.053	58.218	52.260	42.453	59.191	46.289	60.320	64.801	50.098	59.701	675.475
Málaga .....	6.863	4.960	4.516	7.104	8.235	5.946	11.315	11.899	13.966	7.728	9.186	9.796	101.519
Melilla .....	532	72	276	185	296	314	285	173	361	685	346	601	4.131
Murcia .....	6.795	7.964	6.215	7.832	5.530	5.735	9.547	8.405	6.196	13.091	5.120	8.222	90.657
Navarra .....	3.533	2.023	2.694	1.923	4.583	1.601	3.967	4.228	8.142	4.400	2.829	4.757	44.687
Orense .....	638	991	1.406	1.255	724	1.120	1.172	202	429	542	1.139	269	9.893
Oviedo .....	6.508	7.571	7.013	5.521	7.435	5.405	6.553	6.693	10.763	3.812	9.520	4.677	81.474
Palencia .....	1.291	1.608	2.264	2.128	1.273	1.280	722	1.911	1.315	2.555	1.426	2.033	19.813

CUADRO N.º 7

II.2. CINE

II.2.3. Recaudación por películas españolas (Miles de pesetas)

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Palmas, Las .....	2.961	2.705	2.401	3.685	4.333	2.807	1.826	3.346	3.306	4.729	8.113	1.859	42.076
Pontevedra .....	4.164	3.114	3.650	1.988	4.211	3.041	1.687	2.129	2.351	3.550	3.197	1.673	34.760
Salamanca .....	2.185	2.577	1.497	3.956	1.534	2.292	2.512	4.336	3.042	3.635	2.026	2.101	31.698
Santander .....	2.483	4.605	2.478	2.003	3.100	2.510	3.350	5.570	4.180	1.338	4.603	1.503	37.728
Segovia .....	1.321	539	1.405	1.326	676	397	645	711	745	471	2.118	942	11.303
Sevilla .....	10.633	5.044	9.343	8.790	5.712	4.986	9.536	11.475	9.614	7.572	10.612	10.368	103.690
Soria .....	228	510	430	452	660	239	298	471	638	515	573	1.491	6.508
Tarragona .....	4.798	4.876	4.247	4.329	4.510	3.223	4.020	5.249	4.713	4.807	4.982	4.750	54.508
Tenerife .....	3.739	2.589	3.614	1.648	3.782	3.542	3.453	3.132	2.774	2.277	4.443	3.679	38.676
Teruel .....	639	352	525	432	572	237	347	421	303	303	217	367	4.721
Toledo .....	2.055	1.576	1.970	1.963	1.269	1.287	1.090	1.469	1.491	784	1.212	1.816	17.986
Valencia .....	14.913	12.978	23.389	22.980	21.343	10.058	21.594	18.939	14.635	16.629	16.529	23.545	217.536
Valladolid .....	3.674	4.703	7.555	5.022	4.582	3.292	5.501	6.261	7.223	8.343	3.444	4.227	63.832
Vizcaya .....	11.877	8.086	8.368	12.967	15.009	11.850	16.470	9.815	15.324	8.157	9.629	13.977	141.532
Zamora .....	928	1.735	1.195	948	892	679	556	849	1.488	1.796	757	1.572	13.402
Zaragoza .....	11.316	9.212	6.512	6.559	14.404	4.126	7.963	11.198	11.375	12.315	12.353	5.802	113.140
<b>TOTAL .....</b>	<b>303.721</b>	<b>306.109</b>	<b>308.531</b>	<b>277.329</b>	<b>294.582</b>	<b>238.561</b>	<b>322.549</b>	<b>320.312</b>	<b>339.948</b>	<b>341.007</b>	<b>286.787</b>	<b>306.435</b>	<b>3.650.876</b>

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 7

II.2. CINE

II.2.3. Recaudación por películas españolas (Miles de pesetas)  
Año 1980

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Alava .....	5.076	5.399	3.284	1.629	4.499	2.951	1.083	3.283	3.305	4.176	6.301	1.356	42.346
Albacete .....	2.421	2.420	3.185	1.281	3.441	2.311	1.031	2.019	5.309	2.326	5.274	3.449	34.472
Alicante .....	20.486	11.523	17.777	13.874	12.635	7.506	11.262	24.389	12.859	13.227	24.669	11.776	181.990
Almería .....	3.006	2.049	3.422	1.502	2.405	1.612	4.250	2.954	3.194	3.961	2.433	2.161	32.954
Ávila .....	853	787	931	1.492	390	288	859	1.315	1.027	1.098	1.197	458	10.702
Badajoz .....	1.829	2.529	2.755	2.808	1.462	1.189	3.192	4.604	3.336	3.055	3.309	4.794	34.866
Baleares .....	10.379	9.120	9.092	5.816	8.639	7.107	6.283	10.022	12.635	10.322	11.703	9.933	111.057
Barcelona .....	62.760	51.889	74.800	61.591	49.176	51.880	34.628	66.409	54.677	55.136	64.566	42.703	670.222
Burgos .....	4.195	3.852	3.065	3.582	3.216	1.472	1.809	3.088	2.028	4.790	4.227	4.762	40.090
Cáceres .....	1.591	1.594	1.541	1.152	1.388	1.354	840	1.545	1.773	2.463	1.916	1.691	18.857
Cádiz .....	7.245	6.262	4.823	5.637	4.914	6.302	9.631	12.284	7.136	5.480	7.663	5.366	82.748
Castellón .....	3.268	4.861	3.496	2.565	3.258	1.917	2.836	4.192	4.536	3.586	3.359	3.181	41.061
Ceuta .....	387	494	1.273	245	304	813	546	936	605	195	565	77	6.444
Ciudad Real .....	2.356	1.577	2.382	1.777	1.849	2.152	3.021	3.303	2.574	1.842	2.375	2.578	27.791
Córdoba .....	6.975	3.657	5.693	2.367	3.671	4.885	4.896	7.162	6.038	6.009	6.230	3.014	60.605
La Coruña .....	5.341	9.447	5.309	4.453	6.048	3.892	3.087	4.446	8.970	4.408	7.973	3.613	66.992
Cuenca .....	580	125	241	191	253	245	181	405	445	166	245	371	3.455
Gerona .....	4.986	3.476	5.636	4.827	4.494	3.936	3.243	4.904	4.067	4.240	4.273	3.833	51.919
Granada .....	6.979	4.609	4.658	4.454	6.172	4.998	3.365	3.931	2.840	4.778	8.214	2.169	57.172
Guadalajara .....	433	267	212	213	300	206	311	195	388	430	647	146	3.752
Guipúzcoa .....	13.614	8.078	7.899	2.688	8.271	8.352	3.252	3.449	5.968	10.013	7.236	3.132	81.957
Huelva .....	3.309	2.361	3.372	1.706	1.652	3.663	2.202	5.232	3.192	1.812	4.529	1.473	34.509
Huesca .....	2.331	1.994	2.527	1.798	1.499	1.440	1.201	2.947	1.352	2.451	2.579	863	22.988
Jaén .....	2.622	2.543	2.137	1.870	2.161	2.302	3.563	3.496	2.744	1.806	2.044	2.045	29.338
León .....	4.613	4.190	2.593	4.000	2.783	2.073	4.135	3.049	2.334	6.092	6.118	1.578	43.562
Lérida .....	2.428	2.711	2.236	3.354	1.499	2.301	2.640	3.139	2.435	3.553	2.554	4.713	33.568
Logroño .....	4.911	3.124	4.096	2.925	3.946	3.106	1.775	3.244	7.517	3.194	3.299	4.944	46.086
Lugo .....	608	1.223	1.273	1.378	612	620	901	1.454	804	860	1.127	1.447	12.314
Madrid .....	67.707	80.606	97.308	52.508	59.821	50.249	45.373	84.951	75.648	84.909	104.312	74.493	877.892
Málaga .....	12.481	7.707	16.019	9.244	10.985	11.959	12.579	18.849	13.646	12.271	13.040	9.200	147.987
Melilla .....	341	205	479	381	599	337	390	211	500	575	465	826	5.314
Murcia .....	12.571	11.182	6.659	8.750	8.787	6.860	8.182	12.887	6.774	11.413	14.144	11.842	120.056
Navarra .....	6.858	4.411	4.539	2.687	3.709	4.408	3.507	3.924	3.076	3.467	8.766	6.815	56.172
Orense .....	1.158	1.004	1.486	845	1.214	712	922	1.017	546	1.455	1.831	1.091	13.286
Oviedo .....	12.095	8.596	7.958	9.706	7.122	7.029	4.465	10.705	5.647	9.078	16.300	9.731	108.438
Palencia .....	1.604	1.691	1.628	2.515	913	1.853	1.154	2.200	1.616	2.516	4.875	1.889	24.459

CUADRO N.º 7

II.2. CINE

II.2.3. Recaudación por películas españolas (Miles de pesetas)

Resumen Provincial (Continuación)

119

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Las Palmas .....	5.285	3.211	5.927	3.434	7.955	5.250	4.839	2.673	3.522	6.134	3.852	4.617	56.704
Pontevedra .....	5.185	4.179	3.139	2.282	5.428	3.544	2.743	3.992	3.691	4.761	6.167	4.782	49.899
Salamanca .....	6.221	1.007	5.799	3.042	1.001	2.334	2.543	5.868	3.815	4.837	6.624	2.711	45.806
Santander .....	5.520	4.808	4.889	3.164	3.115	3.648	2.828	2.067	7.481	7.076	8.976	4.041	57.618
Segovia .....	708	1.335	1.107	766	1.403	652	521	503	542	1.508	1.272	615	10.938
Sevilla .....	16.097	11.065	19.950	9.666	15.899	12.436	12.744	18.899	12.342	10.857	17.819	14.180	171.959
Soria .....	523	506	611	394	758	623	370	280	299	613	1.037	543	6.561
Tarragona .....	5.138	5.704	5.829	4.742	4.094	2.944	3.979	5.139	3.895	4.706	3.911	3.953	54.039
Tenerife .....	4.088	4.115	4.315	5.728	3.134	4.308	4.487	6.424	3.526	2.855	7.582	4.162	54.729
Teruel .....	346	223	444	259	320	281	181	334	371	357	604	571	4.295
Toledo .....	2.213	1.672	1.438	1.580	1.534	1.417	1.694	2.102	1.447	1.773	2.704	2.180	21.760
Valencia .....	21.656	26.892	40.856	24.929	16.422	18.669	15.867	23.300	20.907	26.766	36.963	25.576	298.809
Valladolid .....	11.251	6.231	6.685	4.391	5.720	4.997	3.650	5.978	8.073	10.044	12.295	10.537	89.856
Vizcaya .....	14.966	16.047	24.670	16.636	22.845	16.768	8.870	13.377	13.333	21.822	29.902	21.533	220.773
Zamora .....	1.694	1.518	1.607	1.543	622	1.163	416	1.314	621	1.097	2.830	2.367	16.798
Zaragoza .....	11.364	11.722	13.185	7.597	10.181	13.052	8.846	16.232	9.920	18.857	23.772	10.542	155.275
<b>TOTAL .....</b>	<b>412.675</b>	<b>367.825</b>	<b>456.263</b>	<b>317.989</b>	<b>334.547</b>	<b>306.390</b>	<b>267.198</b>	<b>430.646</b>	<b>365.350</b>	<b>411.238</b>	<b>526.692</b>	<b>356.445</b>	<b>4.553.262</b>

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 8

II.2. CINE

II.2.4. Recaudación por películas extranjeras (Miles de pesetas)

Año 1979

Resumen Provincial

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Alava .....	9.159	12.588	15.286	20.910	13.132	9.984	8.863	16.229	12.248	14.926	17.949	15.865	167.146
Albacete .....	9.289	8.667	7.955	8.171	6.664	4.989	5.080	9.397	11.291	10.923	8.647	10.877	101.954
Alicante .....	49.391	39.488	50.704	59.123	40.333	49.567	53.932	69.269	62.583	64.792	47.313	73.047	659.549
Almería .....	6.854	5.033	7.500	7.278	4.562	5.632	7.779	9.699	7.046	7.246	5.284	9.091	83.010
Ávila .....	2.672	1.937	2.121	2.607	1.984	1.911	3.833	3.760	3.074	3.239	2.633	2.920	32.695
Badajoz .....	10.277	6.819	6.728	7.402	6.413	6.774	10.139	13.033	12.599	10.290	15.693	11.473	117.645
Baleares .....	31.909	19.900	26.490	27.870	24.561	14.457	28.565	23.974	29.436	32.643	29.811	34.607	324.228
Barcelona .....	335.329	284.381	337.157	383.147	270.406	211.208	305.318	370.617	337.384	300.351	302.479	401.890	3.839.674
Burgos .....	16.188	11.838	14.218	18.875	11.891	8.883	10.654	10.500	13.891	11.491	16.341	14.003	158.780
Cáceres .....	4.685	4.715	4.765	5.532	4.964	3.210	4.432	5.846	4.844	6.563	4.870	6.557	60.989
Cádiz .....	21.901	14.556	23.334	21.667	15.852	17.036	28.262	32.189	26.548	23.137	22.455	19.722	266.665
Castellón .....	13.866	9.030	13.874	13.309	13.492	7.844	13.199	19.014	11.548	17.686	12.373	14.500	159.738
Ceuta .....	1.513	1.005	1.614	1.719	1.473	1.574	1.234	1.577	1.967	1.699	1.696	1.868	18.946
Ciudad Real .....	5.231	4.378	3.579	4.870	3.606	4.443	5.222	5.840	5.601	4.520	4.551	5.697	57.542
Córdoba .....	19.291	13.895	17.811	17.756	11.717	9.360	19.863	23.424	20.858	17.503	16.464	18.745	206.691
Coruña, La .....	28.175	18.798	22.770	29.283	18.870	9.971	15.232	21.992	23.112	20.977	34.061	31.429	274.676
Cuenca .....	3.094	2.231	2.750	3.046	2.201	1.562	1.596	2.638	3.775	2.777	2.225	3.708	31.609
Gerona .....	16.742	13.335	15.916	20.944	17.794	12.787	15.541	23.498	20.299	23.425	18.023	24.381	222.690
Granada .....	27.385	18.097	23.596	23.117	16.125	11.976	18.759	24.086	23.663	19.611	16.343	21.366	244.129
Guadalajara .....	1.717	747	954	1.127	1.143	936	616	554	908	1.258	1.499	1.235	12.698
Guipúzcoa .....	34.289	27.843	32.686	34.600	25.306	25.140	27.394	36.594	23.754	41.381	34.082	40.847	383.922
Huelva .....	10.414	8.571	10.053	11.542	7.480	6.688	9.754	12.421	11.310	10.637	10.294	10.768	119.938
Huesca .....	6.898	4.991	6.496	6.406	5.294	4.021	3.965	7.550	7.783	6.515	6.053	8.313	74.291
Jaén .....	5.300	6.654	6.363	7.476	4.869	4.017	6.426	10.286	7.190	7.088	8.241	7.496	81.412
León .....	13.037	10.519	11.756	15.837	9.995	8.257	9.702	12.095	11.133	16.707	11.310	16.534	146.889
Lérida .....	12.150	7.184	10.247	9.875	9.376	4.895	5.355	6.993	11.705	11.558	6.851	12.176	108.372
Logroño .....	12.072	11.572	14.415	16.760	12.314	7.648	7.863	12.779	16.858	16.478	16.799	20.267	165.831
Lugo .....	4.866	3.519	4.315	4.406	3.465	2.747	3.021	3.547	3.397	4.471	3.299	5.080	46.139
Madrid .....	364.722	260.792	290.766	313.900	227.565	188.515	281.967	308.894	342.994	304.462	314.263	418.132	3.616.977
Málaga .....	54.615	41.398	48.455	44.037	38.245	31.184	56.772	62.643	52.052	61.185	35.249	50.790	576.630
Melilla .....	1.537	2.147	1.431	2.011	2.247	1.684	1.480	1.670	1.808	1.504	1.857	3.274	22.655
Murcia .....	43.024	26.263	40.581	34.665	30.108	21.891	35.064	45.505	40.754	29.510	41.564	37.949	426.884
Navarra .....	24.814	19.487	19.878	24.847	15.989	12.586	11.847	18.152	25.142	22.511	32.925	30.295	258.480
Orense .....	5.782	3.771	3.997	5.245	4.572	2.304	1.690	3.995	5.176	6.806	6.543	7.162	57.047
Oviedo .....	41.518	33.573	44.436	41.620	31.015	21.698	33.509	44.108	43.880	39.136	42.025	44.583	461.106
Palencia .....	7.149	4.843	6.784	5.858	4.989	2.600	4.609	6.362	6.312	7.307	6.494	6.966	70.280
Palmas, Las .....	29.514	20.509	30.403	24.825	25.598	18.396	34.210	23.567	19.893	21.520	21.071	21.358	290.870
Pontevedra .....	16.225	11.552	17.836	17.590	13.262	7.383	13.099	16.320	15.417	12.192	17.097	19.161	177.140



CUADRO N.º 8

II.2. CINE

II.2.4. Recaudación por películas extranjeras (Miles de pesetas)

Año 1979

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Salamanca .....	15.395	12.410	15.444	12.825	13.068	6.801	8.373	9.991	15.317	15.175	17.918	18.461	161.184
Santander .....	19.159	11.739	18.487	22.314	14.102	11.775	13.741	17.009	18.756	19.025	13.140	21.278	200.529
Segovia .....	4.630	2.559	3.019	4.232	3.216	1.586	2.060	3.604	3.464	4.232	3.650	4.537	40.794
Sevilla .....	63.174	43.701	51.106	53.450	44.813	30.648	50.995	52.300	52.635	37.333	50.101	72.839	603.100
Soria .....	3.749	2.139	2.668	2.648	1.747	1.125	1.771	2.406	2.412	3.362	3.002	2.853	29.886
Tarragona .....	15.935	11.214	15.308	18.888	13.697	10.734	16.479	21.204	16.874	18.919	14.939	20.580	194.777
Tenerife .....	21.232	13.418	14.130	14.973	22.803	14.412	19.877	16.871	17.782	25.099	20.698	23.417	224.717
Teruel .....	1.412	1.041	1.320	1.359	752	952	767	935	1.294	1.232	1.590	1.873	14.532
Toledo .....	6.059	4.523	4.819	5.072	5.348	4.519	3.509	3.720	5.933	6.327	5.180	7.378	62.392
Valencia .....	125.999	89.705	107.389	107.798	90.603	51.918	116.613	121.719	84.198	109.926	83.395	142.736	1.232.006
Valladolid .....	29.868	20.462	25.534	27.336	20.013	13.051	17.459	17.181	29.909	20.785	29.152	25.827	276.582
Vizcaya .....	94.269	80.388	94.793	88.237	69.370	47.825	71.239	68.549	72.899	66.673	76.518	114.256	945.020
Zamora .....	5.874	2.429	5.819	5.405	3.389	3.134	2.112	2.835	4.198	4.935	5.879	6.650	52.665
Zaragoza .....	59.033	44.596	58.315	62.102	43.845	27.165	58.440	51.363	40.781	44.456	45.169	67.975	603.245
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.768.409</b>	<b>1.336.975</b>	<b>1.618.194</b>	<b>1.725.918</b>	<b>1.305.666</b>	<b>991.428</b>	<b>1.489.308</b>	<b>1.710.329</b>	<b>1.645.712</b>	<b>1.593.529</b>	<b>1.567.082</b>	<b>2.014.817</b>	<b>18.767.370</b>

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

En el cuadro número 8 del número 6 de AIC, y dentro de la columna TOTALES, los datos ofrecidos contenían error: las cifras válidas son las que se consignan en el presente número.

CUADRO N.º 8

II.2. CINE

II.2.4. Recaudación por películas extranjeras (Miles de pesetas) (Continuación)  
Año 1980

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Alava .....	13.226	9.535	15.173	15.990	10.656	10.988	10.147	14.818	11.734	11.506	12.267	17.510	153.555
Albacete .....	9.231	6.596	8.372	10.880	6.632	5.679	5.105	7.036	10.262	7.298	7.123	9.743	93.964
Alicante .....	58.034	52.231	58.239	59.318	44.779	47.573	60.496	63.982	58.646	47.856	49.307	47.530	647.997
Almería .....	6.777	4.808	6.600	6.952	4.741	5.053	10.263	9.497	7.157	5.048	6.182	5.688	78.772
Ávila .....	2.932	2.792	3.066	2.402	2.177	2.583	3.633	5.050	2.749	3.136	3.173	3.467	37.166
Badajoz .....	12.888	10.433	11.022	7.074	8.811	8.457	9.215	12.882	10.621	8.002	8.828	7.474	115.713
Baleares .....	33.684	26.118	34.590	39.232	26.177	23.336	27.945	35.087	27.954	30.269	32.452	37.402	374.252
Barcelona .....	303.425	263.444	337.814	318.734	272.588	292.142	269.627	346.200	316.217	257.796	329.024	277.832	3.584.849
Burgos .....	18.279	11.421	14.010	14.371	11.152	10.747	9.563	11.850	13.059	11.980	16.177	13.238	155.852
Cáceres .....	6.744	4.655	6.068	4.995	4.449	5.137	4.514	7.602	4.754	4.859	6.513	5.571	65.864
Cádiz .....	18.874	15.228	20.303	15.579	16.470	16.579	25.529	34.165	21.036	20.351	20.228	19.433	243.782
Castellón .....	14.531	9.247	14.378	12.625	10.975	10.678	10.294	13.981	10.717	12.449	16.154	8.973	145.007
Ceuta .....	2.702	2.649	2.102	2.206	1.735	1.619	3.681	2.820	1.882	1.944	1.960	2.759	28.065
Ciudad Real .....	4.838	5.040	6.347	5.269	5.404	5.492	5.259	9.022	6.522	5.424	6.443	4.409	69.474
Córdoba .....	13.914	13.887	16.162	16.474	10.217	12.688	18.572	27.651	19.431	12.735	15.164	17.275	194.175
La Coruña .....	26.630	16.661	25.590	26.615	17.602	14.808	16.995	23.234	18.880	29.758	26.431	28.882	272.094
Cuenca .....	1.857	677	665	859	558	553	436	943	1.414	588	718	970	10.244
Gerona .....	19.515	16.479	21.020	21.177	20.910	15.908	16.993	25.559	24.980	18.812	21.940	16.399	239.697
Granada .....	17.280	13.580	18.174	17.537	12.516	13.486	15.911	23.502	18.303	13.876	14.764	19.305	198.240
Guadalajara .....	1.374	1.029	1.145	1.136	973	728	724	1.133	766	1.726	1.069	1.314	13.122
Guipúzcoa .....	36.088	21.200	37.679	34.607	24.382	26.377	27.686	32.942	25.366	30.566	41.083	40.405	378.388
Huelva .....	9.133	6.028	8.608	7.775	8.187	8.292	11.727	13.800	10.414	10.479	7.469	7.802	109.718
Huesca .....	6.521	4.868	7.557	6.644	5.325	5.572	4.256	5.965	7.775	5.409	7.465	7.525	74.887
Jaén .....	8.668	6.455	9.847	7.321	5.871	6.148	7.326	8.862	6.458	7.329	10.039	7.335	91.664
León .....	14.710	11.046	13.101	10.954	12.745	11.402	8.382	15.298	12.028	9.285	11.951	15.065	145.971
Lérida .....	10.828	8.372	12.002	10.679	11.000	10.637	6.588	9.578	10.832	8.153	13.209	11.913	123.798
Logroño .....	14.525	12.481	14.804	13.685	12.573	14.769	10.230	16.195	14.097	15.773	19.335	16.114	174.588
Lugo .....	4.739	3.063	3.519	3.283	3.667	3.590	2.538	3.244	4.055	4.131	4.963	3.292	44.091
Madrid .....	309.979	240.952	326.142	286.423	266.653	311.015	272.690	295.458	299.343	275.405	323.977	333.032	3.541.076
Málaga .....	58.406	37.143	47.671	40.679	34.261	36.209	56.593	74.742	48.744	40.241	38.459	41.504	554.657
Melilla .....	1.581	2.257	2.253	2.565	1.748	2.151	1.539	2.642	1.506	2.034	3.108	2.264	25.654
Murcia .....	37.815	25.274	40.628	36.072	28.275	30.298	39.585	48.311	39.299	30.311	32.174	32.676	420.723
Navarra .....	26.835	17.724	22.452	23.871	19.053	16.323	16.046	19.733	18.145	22.290	21.488	21.305	245.271
Orense .....	7.274	4.236	7.165	4.779	5.600	4.507	2.877	4.043	5.536	4.689	6.517	5.529	62.759
Oviedo .....	41.607	24.944	43.465	30.945	32.114	26.804	34.714	35.240	38.572	40.714	31.188	37.615	417.927
Palencia .....	8.163	5.770	5.785	5.210	7.240	5.348	4.424	6.179	8.014	6.753	6.606	6.716	76.212
Las Palmas .....	26.875	19.864	28.112	20.051	16.241	22.952	20.593	26.457	23.982	22.824	27.024	25.903	280.883
Pontevedra .....	15.342	11.694	18.513	16.908	11.600	8.783	17.798	18.124	12.560	14.984	16.002	22.673	184.986

CUADRO N.º 8

II.2. CINE

II.2.4. Recaudación por películas extranjeras (Miles de pesetas)

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Salamanca .....	12.438	13.971	14.778	12.384	14.674	12.379	8.027	11.224	13.544	15.181	15.040	16.320	159.967
Santander .....	15.483	12.781	21.937	13.209	10.273	14.794	13.068	21.038	13.963	14.087	18.438	21.183	190.259
Segovia .....	4.538	2.879	3.653	3.163	2.691	1.696	1.961	2.984	3.141	2.885	3.646	3.265	36.506
Sevilla .....	53.593	39.965	49.646	48.626	35.898	42.685	44.127	51.234	50.072	42.967	46.542	54.451	559.809
Soria .....	3.343	2.207	3.629	2.581	2.383	1.043	1.505	3.137	2.921	2.522	2.366	2.619	30.262
Tarragona .....	20.317	13.336	16.755	19.096	15.272	13.582	15.982	23.100	17.144	13.859	18.602	13.391	200.441
Tenerife .....	27.017	20.102	19.353	22.407	20.014	20.218	20.458	21.205	20.575	26.208	24.732	29.191	271.484
Teruel .....	1.675	1.415	1.667	1.733	1.227	1.130	700	1.341	1.465	1.429	1.507	1.407	16.702
Toledo .....	5.905	4.609	6.139	5.184	4.899	4.260	5.026	6.632	7.395	5.959	6.529	6.147	68.691
Valencia .....	107.825	80.489	94.930	103.135	82.683	77.952	86.087	113.445	93.334	89.958	97.921	103.272	1.131.037
Valladolid .....	28.705	12.709	29.409	26.234	19.849	19.340	15.745	23.663	19.968	19.678	25.395	24.852	265.552
Vizcaya .....	87.211	59.100	82.417	70.737	54.305	61.608	53.239	63.239	64.609	63.839	72.045	74.593	806.946
Zamora .....	5.006	4.884	3.522	4.608	2.908	4.096	2.906	3.227	4.056	4.094	5.058	4.151	48.522
Zaragoza .....	46.426	38.663	53.432	57.683	34.757	37.395	36.616	50.964	46.012	40.800	47.542	55.455	545.750
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.645.334</b>	<b>1.257.021</b>	<b>1.671.436</b>	<b>1.552.682</b>	<b>1.297.913</b>	<b>1.367.615</b>	<b>1.375.968</b>	<b>1.709.286</b>	<b>1.532.033</b>	<b>1.400.275</b>	<b>1.603.363</b>	<b>1.594.160</b>	<b>18.007.091</b>

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 9

II.2. CINE

II.2.5. Recaudación total (Miles de pesetas)  
Año 1979

Resumen Provincial

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Alava .....	9.988	16.451	17.180	22.703	15.773	11.840	11.887	18.465	17.037	19.116	22.647	19.268	202.359
Albacete .....	10.778	10.453	9.823	9.736	8.101	5.770	6.402	11.051	14.964	13.172	10.105	13.388	123.748
Alicante .....	60.393	54.241	61.047	67.387	49.619	57.810	61.838	83.770	74.162	77.874	63.031	88.379	799.557
Almería .....	8.998	6.833	8.894	8.837	6.708	7.391	9.846	11.875	8.912	10.161	7.418	10.997	106.875
Ávila .....	3.526	2.591	3.160	3.511	2.511	2.312	4.751	4.955	3.621	3.894	3.444	4.343	42.624
Badajoz .....	12.788	8.530	8.288	8.845	7.802	8.495	13.671	16.543	15.711	12.654	17.550	14.668	145.550
Baleares .....	37.953	28.029	35.634	35.245	32.026	20.052	36.664	29.929	34.400	47.277	35.091	39.765	412.070
Barcelona .....	404.026	359.166	396.061	427.615	327.426	269.583	371.431	438.890	396.090	368.818	345.848	455.704	4.560.663
Burgos .....	19.579	15.527	15.966	20.660	14.862	10.806	13.732	13.080	17.425	17.800	19.439	18.243	197.126
Cáceres .....	6.437	5.964	5.975	6.488	5.741	4.455	5.733	6.852	6.797	7.378	6.107	8.973	76.906
Cádiz .....	27.168	18.119	27.394	25.387	20.698	22.441	34.561	37.010	31.951	27.364	26.014	25.552	323.666
Castellón .....	17.363	12.250	16.181	15.605	16.307	10.219	16.554	24.233	16.194	19.867	14.755	18.660	198.193
Ceuta .....	1.911	1.135	1.712	1.967	1.651	1.678	1.509	1.976	2.204	1.932	2.057	2.198	21.936
Ciudad Real .....	6.897	5.820	5.460	6.125	4.613	5.682	8.082	8.659	7.954	6.051	5.968	7.462	78.778
Córdoba .....	21.655	16.414	21.162	20.252	14.697	12.380	25.005	29.585	25.459	21.132	19.298	21.485	248.529
Coruña, La .....	33.492	23.766	29.741	33.342	23.465	14.462	19.944	24.455	27.034	26.199	37.658	33.220	326.782
Cuenca .....	3.704	2.774	3.335	3.446	2.923	1.973	2.005	3.407	4.449	3.376	3.007	4.202	38.607
Gerona .....	21.347	17.129	19.823	25.230	21.610	16.673	19.705	28.111	25.612	28.617	22.485	29.254	275.600
Granada .....	28.835	20.464	26.379	25.606	19.748	15.332	22.781	26.906	26.443	24.074	20.969	23.789	281.330
Guadalajara .....	2.013	1.161	1.356	1.604	1.353	1.050	875	705	1.204	1.681	1.775	1.493	16.276
Guipúzcoa .....	42.626	31.335	38.500	42.807	31.364	27.702	32.112	41.515	33.777	49.932	38.734	45.169	455.577
Huelva .....	12.682	9.919	12.235	13.529	9.017	8.467	12.802	15.839	13.367	12.042	12.001	13.086	144.991
Huesca .....	9.200	6.357	8.170	7.615	7.232	5.137	5.632	9.303	8.994	8.381	7.952	9.217	93.194
Jaén .....	7.215	8.509	8.025	8.550	6.008	5.163	8.600	13.098	9.189	8.244	10.993	10.107	103.708
León .....	15.081	13.240	15.867	18.338	11.948	9.999	12.251	14.503	16.184	20.034	13.896	18.771	180.119
Lérida .....	16.221	10.983	11.929	12.309	10.998	6.667	7.771	8.833	14.212	14.454	9.154	16.016	139.554
Logroño .....	19.922	13.994	17.529	20.476	14.253	10.376	10.208	16.707	23.604	18.879	18.236	22.198	206.386
Lugo .....	5.995	4.294	5.132	5.546	4.476	3.734	4.187	4.274	4.102	5.654	4.311	5.553	57.264
Madrid .....	415.263	323.339	359.819	372.118	279.826	230.968	341.159	355.183	403.315	369.263	364.362	477.833	4.292.453
Málaga .....	61.478	46.359	52.971	51.142	46.480	37.130	68.088	74.543	66.019	68.913	44.435	60.586	678.149
Melilla .....	2.070	2.220	1.708	2.196	2.543	1.998	1.766	1.843	2.170	2.190	2.203	3.875	26.787
Murcia .....	49.820	34.228	46.796	42.498	35.639	27.626	44.611	53.911	46.951	42.602	46.684	46.171	517.541
Navarra .....	28.348	21.510	22.573	26.771	20.572	14.188	15.814	22.380	33.285	26.912	35.755	35.053	303.168
Orense .....	6.420	4.763	5.403	6.501	5.297	3.424	2.862	4.198	5.606	7.348	7.682	7.431	66.941
Oviedo .....	48.027	41.144	51.449	47.141	38.450	27.103	40.062	50.801	54.643	42.949	51.546	49.260	542.581
Palencia .....	8.441	6.451	9.049	7.987	6.263	3.881	5.332	8.274	7.627	9.863	7.920	9.000	90.094

CUADRO N.º 9

II.2. CINE

II.2.5. Recaudación total (Miles de pesetas)

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Palmas, Las . . . . .	32.475	23.215	32.805	28.510	29.932	21.203	36.037	26.914	23.199	26.249	29.184	23.217	332.946
Pontevedra . . . . .	20.389	14.667	21.487	19.579	17.473	10.424	14.786	18.450	17.789	15.742	20.294	20.834	211.900
Salamanca . . . . .	17.581	14.988	16.942	16.782	14.602	9.094	10.885	14.328	18.359	18.810	19.944	20.563	192.882
Santander . . . . .	21.642	16.344	20.965	24.318	17.202	14.286	17.092	22.579	22.936	20.363	17.743	22.781	238.257
Segovia . . . . .	5.952	3.099	4.424	5.559	3.892	1.984	2.705	4.315	4.209	4.703	5.769	5.480	52.097
Sevilla . . . . .	73.807	48.746	60.449	62.241	50.526	35.633	60.532	63.775	62.250	44.906	60.713	83.208	706.790
Soria . . . . .	3.977	2.649	3.098	3.100	2.407	1.364	2.070	2.877	3.051	3.878	3.575	4.344	36.395
Tarragona . . . . .	20.733	16.091	19.555	23.218	18.207	13.957	20.500	26.454	21.588	23.726	19.921	25.330	249.285
Tenerife . . . . .	24.972	16.008	17.744	16.621	26.585	17.955	23.330	20.004	20.557	27.377	25.141	27.096	263.394
Teruel . . . . .	2.051	1.393	1.846	1.791	1.324	1.189	1.115	1.356	1.598	1.536	1.808	2.241	19.253
Toledo . . . . .	8.114	6.100	6.790	7.035	6.618	5.806	4.599	5.190	7.424	7.111	6.392	9.195	80.379
Valencia . . . . .	140.913	102.684	130.778	130.779	111.947	61.977	138.207	140.659	98.833	126.555	99.924	166.281	1.449.543
Valladolid . . . . .	33.642	25.166	33.089	32.359	24.595	16.343	22.960	23.442	37.132	29.128	32.597	30.055	340.415
Vizcaya . . . . .	106.146	88.474	103.161	101.204	84.380	59.675	87.709	78.364	88.223	74.831	86.148	128.233	1.086.552
Zamora . . . . .	6.803	4.165	7.015	6.354	4.282	3.813	2.669	3.685	5.686	6.732	6.636	8.223	66.068
Zaragoza . . . . .	70.349	53.809	64.828	68.662	58.250	31.291	66.403	62.561	52.157	56.771	57.522	73.777	716.386
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>2.077.131</b>	<b>1.643.084</b>	<b>1.926.725</b>	<b>2.003.248</b>	<b>1.600.248</b>	<b>1.229.988</b>	<b>1.811.867</b>	<b>2.030.641</b>	<b>1.985.661</b>	<b>1.934.536</b>	<b>1.853.870</b>	<b>2.321.252</b>	<b>22.418.246</b>

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

En el cuadro número 9 del número 6 de AIC, y dentro de la columna TOTALES, los datos ofrecidos contenían error: las cifras válidas son las que se consignan en el presente número.

CUADRO N.º 9

II.2. CINE

II.2.5. Recaudación total (Miles de pesetas)  
Año 1980

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Alava .....	18.303	14.934	18.457	17.619	15.155	13.939	11.230	18.102	15.039	15.683	18.569	18.866	195.901
Albacete .....	11.652	9.017	11.558	12.162	10.074	7.991	6.136	9.055	15.572	9.624	12.397	13.192	128.436
Alicante .....	78.521	63.755	76.017	73.192	57.415	55.080	71.758	88.372	71.505	61.083	73.977	59.307	829.988
Almería .....	9.783	6.858	10.022	8.455	7.146	6.666	14.514	12.452	10.351	9.009	8.616	7.849	111.726
Avila .....	3.786	3.579	3.998	3.894	2.567	2.872	4.492	6.366	3.777	4.235	4.371	3.926	47.868
Badajoz .....	14.718	12.963	13.778	9.882	10.274	9.646	12.407	17.487	13.957	11.057	12.138	12.268	150.579
Baleares .....	44.064	35.239	43.682	45.049	34.817	30.444	34.229	45.110	40.590	40.591	44.155	47.335	485.309
Barcelona .....	366.185	315.334	412.615	380.326	321.765	344.023	304.256	412.610	370.894	312.932	393.591	320.535	4.255.071
Burgos .....	22.475	15.273	17.075	17.953	14.369	12.219	11.372	14.938	15.088	16.771	20.404	18.001	195.943
Cáceres .....	8.336	6.250	7.610	6.147	5.838	6.492	5.355	9.147	6.528	7.323	8.430	7.262	84.722
Cádiz .....	26.120	21.491	25.127	21.217	21.384	22.881	35.160	46.450	28.172	25.832	27.892	24.799	326.530
Castellón .....	17.799	14.108	17.875	15.190	14.234	12.595	13.130	18.174	15.253	16.036	19.514	12.154	186.068
Ceuta .....	3.090	3.144	3.376	2.451	2.039	2.433	4.227	3.756	2.488	2.139	2.526	2.837	34.510
Ciudad Real .....	7.195	6.617	8.729	7.047	7.254	7.645	8.280	12.325	9.096	7.267	8.818	6.988	97.265
Córdoba .....	20.890	17.545	21.856	18.842	13.889	17.573	23.469	34.813	25.470	18.745	21.394	20.289	254.780
La Coruña .....	31.971	26.109	30.900	31.069	23.651	18.700	20.083	27.681	27.851	34.166	34.405	32.496	339.087
Cuenca .....	2.437	803	906	1.050	812	799	618	1.349	1.859	755	963	1.342	13.699
Gerona .....	24.501	19.956	26.656	26.004	25.405	19.845	20.236	30.463	29.047	23.053	26.214	20.232	291.617
Granada .....	24.259	18.189	22.832	21.991	18.689	18.484	19.277	27.434	21.144	18.654	22.979	21.474	255.412
Guadalajara .....	1.807	1.296	1.358	1.349	1.274	935	1.035	1.328	1.155	2.156	1.716	1.461	16.875
Guipúzcoa .....	49.703	29.279	45.578	37.296	32.654	34.729	30.938	36.392	31.335	40.580	48.319	43.538	460.346
Huelva .....	12.443	8.389	11.981	9.481	9.839	11.955	13.930	19.032	13.606	12.291	11.999	9.275	144.227
Huesca .....	8.853	6.862	10.084	8.442	6.824	7.013	5.457	8.912	9.127	7.861	10.045	8.388	97.875
Jaén .....	11.291	8.999	11.984	9.192	8.032	8.450	10.890	12.358	9.202	9.136	12.083	9.380	121.002
León .....	19.323	15.236	15.694	14.955	15.529	13.475	12.518	18.348	14.362	15.377	18.069	16.643	189.534
Lérida .....	13.257	11.083	14.239	14.034	12.500	12.938	9.228	12.718	13.268	11.707	15.764	16.626	157.366
Logroño .....	19.436	15.606	18.901	16.811	16.520	17.876	12.006	19.439	21.615	18.968	22.634	21.059	220.674
Lugo .....	5.347	4.287	4.793	4.662	4.280	4.210	3.439	4.699	4.860	4.992	6.090	4.740	56.405
Madrid .....	377.687	321.559	423.451	338.932	326.474	361.265	318.064	380.410	374.992	360.314	428.289	407.525	4.418.968
Málaga .....	70.887	44.851	63.691	49.923	45.246	48.168	69.172	93.592	62.390	52.513	51.499	50.705	702.644
Melilla .....	1.923	2.463	2.733	2.947	2.347	2.488	1.930	2.853	2.006	2.609	3.574	3.090	30.968
Murcia .....	50.387	36.456	47.287	44.822	37.062	37.159	47.768	61.198	46.074	41.724	46.319	44.519	540.780
Navarra .....	33.694	22.136	26.991	26.559	22.762	20.731	19.554	23.658	21.221	25.757	30.254	28.121	301.443
Orense .....	8.433	5.241	8.652	5.624	6.815	5.219	3.800	5.060	6.083	6.144	8.349	6.621	76.045
Oviedo .....	53.702	33.541	51.424	40.651	39.237	33.833	39.179	45.946	44.219	49.793	47.488	47.347	526.365
Palencia .....	9.768	7.462	7.413	7.725	8.153	7.201	5.579	8.380	9.630	9.269	11.481	8.605	100.672

CUADRO N.º 9

II.2. CINE

II.2.5. Recaudación total (Miles de pesetas)

Resumen Provincial (Continuación)

Provincias	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Las Palmas .....	32.161	23.075	34.040	23.486	24.196	28.203	25.432	29.130	27.505	28.958	30.877	30.520	337.587
Pontevedra .....	20.528	15.874	21.653	19.191	17.028	12.327	20.542	22.116	16.251	19.745	22.170	27.455	234.885
Salamanca .....	18.660	14.978	20.578	15.426	15.675	14.714	10.570	17.092	17.360	20.018	21.664	19.032	205.774
Santander .....	21.003	17.589	26.827	16.373	13.389	18.443	15.897	23.105	21.445	21.163	27.415	25.224	247.878
Segovia .....	5.246	4.215	4.760	3.929	4.094	2.348	2.482	3.487	3.684	4.394	4.919	3.880	47.444
Sevilla .....	69.690	51.030	69.597	58.292	51.798	55.121	56.871	70.133	62.415	53.824	64.361	68.631	731.768
Soria .....	3.866	2.714	4.241	2.976	3.141	1.667	1.875	3.417	3.221	3.136	3.403	3.162	36.824
Tarragona .....	25.456	19.040	22.584	23.838	19.367	16.526	19.961	28.239	21.040	18.565	22.513	17.345	254.481
Tenerife .....	31.105	24.218	23.668	28.136	23.149	24.526	24.945	27.629	24.101	29.063	32.314	33.354	326.214
Teruel .....	2.021	1.639	2.111	1.993	1.547	1.411	881	1.675	1.837	1.787	2.112	1.978	20.998
Toledo .....	8.118	6.281	7.578	6.765	6.434	5.678	6.721	8.734	8.843	7.733	9.233	8.327	90.451
Valencia .....	129.481	107.382	135.787	128.065	99.106	96.621	101.955	136.746	114.241	116.725	134.884	128.848	1.429.847
Valladolid .....	39.957	18.940	36.094	30.625	25.569	24.337	19.396	29.641	28.041	29.722	37.690	35.389	355.408
Vizcaya .....	102.177	75.147	107.087	87.373	77.150	78.376	62.109	76.617	77.942	85.661	101.947	96.126	1.027.720
Zamora .....	6.700	6.402	5.130	6.152	3.531	5.260	3.322	4.542	4.678	5.192	7.888	6.519	65.320
Zaragoza .....	57.790	50.386	66.618	65.280	44.938	50.447	45.463	67.197	55.932	59.658	71.315	65.998	701.026
<b>TOTAL .....</b>	<b>2.058.009</b>	<b>1.624.847</b>	<b>2.127.700</b>	<b>1.870.671</b>	<b>1.632.460</b>	<b>1.674.005</b>	<b>1.643.166</b>	<b>2.139.933</b>	<b>1.897.383</b>	<b>1.811.513</b>	<b>2.130.056</b>	<b>1.950.605</b>	<b>22.560.354</b>

Fuente: Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

CUADRO N.º 10

## II.3. PRODUCCION EDITORIAL

## II.3.1. Libros y folletos

AÑOS TRIMESTRES MESES	CLASIFICACION U.N.E.S.C.O. C.D.U.	Total general	Genera- lidades	Filosofía Psicología	Religión Teología	Sociología Estadística	Ciencias políticas Economía, política	Derecho, Adminis- tración Pública, Previsión, Asisten- cia Social, Seguros	Arte y Ciencia Militar	Enseñanza Educación	Comercio, Comunicaciones, Transportes	Etnografía Usos y Costumbres Folklore
		1-23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		0-9	0	1	2	30-31	32-33	34-351-354-36	355-369	37	38	39
Año 1976 .....		24.494	2.900	1.303	1.374	451	1.146	883	59	1.510	55	253
Año 1977 .....		25.136	2.738	1.362	1.501	548	1.519	857	59	692	69	223
Año 1978:												
Primer trimestre .....		6.861	1.017	422	359	176	347	206	13	130	—	42
Segundo trimestre .....		5.931	670	338	375	171	279	149	13	96	—	37
Tercer trimestre .....		4.932	483	324	326	131	229	129	11	97	2	27
Cuarto trimestre .....		5.871	852	312	331	132	260	172	4	146	7	31
TOTAL .....		23.595	3.022	1.396	1.391	610	1.115	656	41	469	9	137
Año 1979:												
Primer trimestre .....		6.705	1.073	334	467	128	254	207	13	205	77	60
Segundo trimestre .....		6.101	1.043	323	366	101	219	168	15	250	65	64
Tercer trimestre .....		4.929	773	243	265	104	169	134	2	226	33	45
Cuarto trimestre .....		7.210	1.052	309	402	190	247	204	16	400	93	44
TOTAL .....		24.945	3.941	1.209	1.500	523	889	713	46	1.081	268	213
Año 1980:												
Primer trimestre .....		8.190	1.250	433	462	170	288	216	12	393	147	51
Segundo trimestre .....		6.683	1.065	313	398	97	234	246	12	267	49	63
Tercer trimestre .....		5.934	926	212	295	127	165	159	5	284	44	36
Cuarto trimestre .....		8.105	1.360	257	414	114	264	254	14	353	72	38
TOTAL .....		28.912	4.601	1.215	1.569	508	951	875	43	1.297	312	188
Año 1981:												
Enero .....		2.174	296	63	107	48	61	57	3	77	15	14
Febrero .....		2.991	480	132	175	44	94	70	6	121	16	29
Marzo .....		2.490	382	119	152	34	49	80	12	79	16	24



CUADRO N.º 10

## II.3. PRODUCCION EDITORIAL

## II.3.1. Libros y folletos (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/ MESES	CLASIFICACION	CLASIFICACION													
		U.N.E.S.C.O.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
		C.D.U.	4	51	52-59	61	66-69	63	64	65	70-78-791-792	790-793-799	8	91	92-99
Año 1976		1.166	509	1.173	779	799	258	203	242	1.104	298	5.939	266	1.824	
Año 1977		1.570	608	1.333	892	800	321	231	286	1.327	272	5.861	250	1.817	
Año 1978:															
Primer trimestre		388	104	328	241	254	59	48	126	409	54	1.622	63	453	
Segundo trimestre		360	122	282	175	173	58	52	143	345	72	1.581	22	418	
Tercer trimestre		386	107	231	181	148	39	44	70	229	51	1.309	33	345	
Cuarto trimestre		375	138	310	188	173	60	47	54	317	59	1.425	49	429	
TOTAL		1.509	471	1.151	785	748	216	191	393	1.300	236	5.937	167	1.645	

Nota: - = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 10

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.1. Libros y folletos (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES MESES	CLASIFICACION U.N.E.S.C.O. C.D.U.	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ciencias Médicas, Sanidad	Ingeniería, Tecnología, Industrias, Oficios	Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca	Ciencia doméstica	Gestión, Administración y Organización	Acondicionamiento del territorio, Urbanismo, Arquitectura	Artes Plásticas y Gráficas, Fotografía	Música, Artes de espectáculo, Teatro, Películas y Cine	Juegos y deportes	Idiomas, Lingüística, Filología	Literatura: a) historia y crítica literarias, b) textos literarios	Geografía	Historia, Biografía
		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
		51	52-59	61	62, 66-69	63	64	65	70-72	73-77	78, 791-792	793-799	80-81	82	91	92-99
Año 1979 (1):																
Primer trimestre ..		157	296	274	157	82	67	27	40	361	39	306	299	1.378	47	357
Segundo trimestre ..		89	244	232	181	63	75	18	33	254	33	73	259	1.488	48	397
Tercer trimestre ...		146	197	160	147	52	45	28	54	139	24	49	338	1.223	45	288
Cuarto trimestre ..		184	343	274	251	108	56	53	49	276	72	81	346	1.642	46	472
TOTAL .....		576	1.080	940	736	305	243	126	176	1.030	168	509	1.242	5.731	186	1.514
Año 1980:																
Primer trimestre ..		110	367	325	266	82	43	30	68	350	119	111	438	2.010	48	401
Segundo trimestre ..		108	297	258	198	111	48	45	37	286	82	68	309	1.702	49	341
Tercer trimestre ...		140	243	209	200	56	45	21	57	234	51	69	363	1.645	67	281
Cuarto trimestre ..		183	414	277	392	117	67	81	60	331	77	101	437	1.966	119	343
TOTAL .....		541	1.321	1.069	1.056	366	203	177	222	1.201	329	349	1.547	7.323	283	1.366
Año 1981:																
Enero .....		38	105	95	77	32	18	15	24	108	22	14	127	538	25	195
Febrero .....		40	96	112	132	33	28	10	31	127	34	27	152	870	21	111
Marzo .....		30	72	89	77	34	22	4	18	102	28	20	101	831	19	96

(1) En el año 1979 ha sido modificada la clasificación que tenía establecida la U.N.E.S.C.O.; por ello, los datos que figuraban en A.I.C. 1, no coinciden a partir del epígrafe n.º 11.

CUADRO N.º 11

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.2. Obras extranjeras traducidas al español

AÑOS TRIMESTRES/MESES	TOTAL	Alemán	Danés	Francés	Holandés	Inglés	Italiano	Latín	Portugués	Ruso	Sueco	Otros
Año 1975 .....	4.162	503	9	1.044	27	1.899	348	49	23	96	52	112
Año 1976 .....	5.402	653	21	1.351	23	2.532	465	44	14	96	14	189
Año 1977 .....	7.164	736	38	1.726	31	3.079	933	30	28	116	39	408
Año 1978:												
Primer trimestre ..	1.760	168	2	429	5	785	212	7	12	22	18	100
Segundo trimestre ..	1.923	195	1	426	18	840	263	13	10	26	2	129
Tercer trimestre ...	1.637	209	2	361	7	789	176	12	8	31	6	36
Cuarto trimestre ..	1.383	164	9	331	3	648	133	22	7	35	1	30
TOTAL .....	6.703	736	14	1.547	33	3.062	784	54	37	114	27	295
Año 1979:												
Primer trimestre ..	1.817	211	6	487	10	833	174	8	17	29	11	31
Segundo trimestre ..	1.613	154	8	382	2	797	131	7	5	24	2	101
Tercer trimestre ...	1.461	151	1	355	19	619	134	18	8	19	12	125
Cuarto trimestre ..	1.999	200	4	536	2	865	169	12	6	27	5	173
TOTAL .....	6.890	716	19	1.760	33	3.114	608	45	36	99	30	430
Año 1980:												
Enero .....	759	83	2	186	10	328	74	1	3	2	1	69
Febrero .....	693	76	1	160	4	326	50	9	10	7	1	49
Marzo .....	733	88	7	185	2	325	89	1	11	10	—	15
Abril .....	569	61	—	134	1	272	65	3	2	1	—	30
Mayo .....	683	58	2	167	6	337	67	5	9	3	—	29
Junio .....	614	77	3	147	5	284	49	4	9	3	—	33
Julio .....	604	67	1	179	—	265	52	9	3	6	—	22
Agosto .....	241	25	1	53	1	115	34	2	1	4	—	5
Septiembre .....	654	64	2	162	5	302	78	5	5	8	3	20
Octubre .....	707	75	1	168	2	340	73	12	6	3	13	14
Noviembre .....	715	85	6	161	3	366	48	7	4	6	1	28

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 12

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.3. Comercio exterior del Libro (Libros y Revistas)

Importación

AÑOS TRIMESTRES/MESES	EN MILLARES DE PESETAS			
	Total	De Hispano- américa	De nacio- nes europeas	De otros países
Año 1975 .....	1.855.601	321.607	1.363.163	170.831
Año 1976 .....	2.551.078	368.287	1.941.771	241.020
Año 1977 .....	3.242.344	582.733	2.342.365	317.246
Año 1978:				
Primer trimestre .....	742.835	167.293	502.808	72.734
Segundo trimestre .....	732.385	170.345	454.822	107.218
Tercer trimestre .....	1.023.470	136.423	840.470	46.577
Cuarto trimestre .....	830.864	116.369	627.055	87.440
<b>TOTAL</b> .....	<b>3.329.554</b>	<b>590.430</b>	<b>2.425.155</b>	<b>313.969</b>
Año 1979:				
Enero .....	318.948	61.678	216.781	40.489
Febrero .....	314.090	31.992	250.209	31.889
Marzo .....	372.467	53.192	278.182	41.093
Abril .....	214.392	48.383	142.389	23.620
Mayo .....	437.021	53.785	299.199	84.037
Junio .....	365.896	45.010	304.477	16.409
Julio .....	430.959	36.792	345.143	49.024
Agosto .....	168.902	39.289	123.052	6.561
Septiembre .....	396.591	72.164	309.293	15.134
Octubre .....	348.527	57.203	247.488	43.836
Noviembre .....	430.589	90.725	313.374	26.490
Diciembre .....	432.441	46.692	358.145	27.604
<b>TOTAL</b> .....	<b>4.230.823</b>	<b>636.905</b>	<b>3.187.732</b>	<b>406.186</b>
Año 1980:				
Enero .....	423.453	50.604	326.975	45.874
Febrero .....	352.388	55.285	276.160	20.943
Marzo .....	458.300	67.342	323.397	67.561
Abril .....	454.633	49.977	351.736	52.920
Mayo .....	393.575	64.221	305.840	23.514
Junio .....	431.624	67.474	316.116	48.034
Julio .....	535.607	68.404	372.773	94.430
Agosto .....	272.369	26.402	221.194	24.773
Septiembre .....	636.686	88.815	505.744	42.127
Octubre .....	503.292	65.350	406.470	31.472
Noviembre .....	573.309	65.064	466.965	41.280
Diciembre .....	366.111	57.411	275.033	33.667
<b>TOTAL</b> .....	<b>5.401.347</b>	<b>726.349</b>	<b>4.148.403</b>	<b>526.595</b>

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 13

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.4. Comercio exterior del Libro (Libros y Revistas)

Exportación

AÑOS TRIMESTRES/MESES	EN MILLARES DE PESETAS			
	Total	A Hispano- américa	A nacionalida- des europeas	A otros países
Año 1975 .....	8.922.642	5.557.089	2.459.529	906.024
Año 1976 .....	10.047.996	5.933.022	2.961.159	1.153.815
Año 1977 .....	12.484.691	7.735.861	3.459.498	1.289.332
Año 1978:				
Primer trimestre .....	3.905.602	2.149.707	1.338.543	417.352
Segundo trimestre .....	4.557.612	2.759.729	1.305.214	492.669
Tercer trimestre .....	4.534.870	2.677.906	1.235.638	621.326
Cuarto trimestre .....	4.941.095	2.968.996	1.557.124	414.975
<b>TOTAL</b> .....	<b>17.939.179</b>	<b>10.556.338</b>	<b>5.436.519</b>	<b>1.946.322</b>
Año 1979:				
Enero .....	1.659.300	1.009.111	520.302	129.887
Febrero .....	1.596.212	856.570	575.973	163.669
Marzo .....	1.928.878	1.204.159	629.180	95.539
Abril .....	1.515.201	932.291	463.215	119.695
Mayo .....	1.709.027	1.053.891	413.308	241.828
Junio .....	1.939.662	1.300.651	449.252	189.759
Julio .....	2.357.239	1.588.748	493.597	274.894
Agosto .....	1.522.702	900.260	442.867	179.575
Septiembre .....	2.127.820	1.310.254	608.067	209.499
Octubre .....	2.510.280	1.432.692	740.233	337.355
Noviembre .....	2.480.383	1.455.328	619.154	405.901
Diciembre .....	2.131.161	1.357.939	530.922	242.300
<b>TOTAL</b> .....	<b>23.477.865</b>	<b>14.401.894</b>	<b>6.486.070</b>	<b>2.589.901</b>
Año 1980:				
Enero .....	1.895.238	1.159.824	512.688	222.726
Febrero .....	2.296.716	1.572.680	612.897	111.139
Marzo .....	2.266.900	1.474.819	691.395	100.686
Abril .....	1.929.178	1.343.589	481.081	104.508
Mayo .....	2.228.110	1.554.674	571.466	101.970
Junio .....	2.397.799	1.733.121	495.350	169.328
Julio .....	2.755.564	2.022.923	452.530	280.111
Agosto .....	1.369.181	794.664	442.165	132.352
Septiembre .....	2.227.792	1.392.453	721.469	113.870
Octubre .....	3.132.310	2.084.486	789.233	258.591
Noviembre .....	2.604.083	1.839.884	610.984	153.215
Diciembre .....	2.766.486	2.122.078	510.884	133.524
<b>TOTAL</b> .....	<b>27.869.357</b>	<b>19.095.195</b>	<b>6.892.142</b>	<b>1.882.020</b>

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 14

II.4. EDICIONES SONORAS

II.4.1. Género de las grabaciones depositadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	Música clásica	Música lírica	Música religiosa	Folklore	Jazz	Ligera	Varios (poesía, cuentos, etc.)
Año 1975 .....	1.000	193	106	1.034	64	4.772	100
Año 1976 .....	1.263	310	90	1.462	97	5.530	317
Año 1977 .....	899	201	67	1.089	84	4.273	240
<b>Año 1978:</b>							
Primer trimestre .....	180	33	12	161	17	1.204	99
Segundo trimestre .....	354	59	24	316	68	1.593	53
Tercer trimestre .....	189	39	20	276	48	997	49
Cuarto trimestre .....	319	68	15	301	22	1.285	128
TOTAL .....	1.042	199	71	1.054	155	5.079	329
<b>Año 1979:</b>							
Primer trimestre .....	240	33	6	252	12	1.166	46
Segundo trimestre .....	236	40	21	328	34	1.175	64
Tercer trimestre .....	86	14	9	281	26	850	21
Cuarto trimestre .....	217	78	14	320	63	1.172	78
TOTAL .....	779	165	50	1.181	135	4.363	209
<b>Año 1980:</b>							
Enero .....	46	10	—	126	4	347	15
Febrero .....	41	5	2	108	2	280	17
Marzo .....	59	11	4	130	1	391	24
Abril .....	68	21	11	122	28	411	26
Mayo .....	45	18	3	103	—	437	11
Junio .....	43	12	—	71	15	386	19
Julio .....	56	3	1	129	6	392	15
Agosto .....	2	—	—	14	3	80	5
Septiembre .....	12	1	7	66	—	316	19
Octubre .....	83	35	16	94	34	429	53
Noviembre .....	80	8	—	68	30	453	19
Diciembre .....	31	9	—	79	15	275	22
TOTAL .....	566	133	44	1.110	138	4.197	245
<b>Año 1981:</b>							
Enero .....	36	17	7	107	7	239	56
Febrero .....	46	2	—	86	9	475	24
Marzo .....	59	8	11	91	25	358	16

Nota: — = Valor 0.

Fuente: Subdirección General de Ediciones Sonoras de la Dirección General de Promoción del Libro y Cinematografía.

CUADRO N.º 15

II.4. EDICIONES SONORAS

II.4.2. Número de grabaciones presentadas a depósito

AÑOS TRIMESTRES/MESES	Album	Disco grande (L. P.)	Disco sencillo (single)	Cassettes
Año 1975 .....	—	3.020	1.478	2.751
Año 1976 .....	—	3.777	1.516	3.576
Año 1977 .....	—	2.928	1.176	2.749
<b>Año 1978:</b>				
Primer trimestre .....	—	819	375	671
Segundo trimestre .....	—	1.063	424	919
Tercer trimestre .....	—	632	300	686
Cuarto trimestre .....	—	879	365	796
<b>TOTAL .....</b>	<b>—</b>	<b>3.393</b>	<b>1.464</b>	<b>3.072</b>
<b>Año 1979:</b>				
Primer trimestre .....	37	665	314	739
Segundo trimestre .....	26	702	371	799
Tercer trimestre .....	20	488	237	542
Cuarto trimestre .....	38	786	309	809
<b>TOTAL .....</b>	<b>121</b>	<b>2.641</b>	<b>1.231</b>	<b>2.889</b>
<b>Año 1980:</b>				
Enero .....	5	193	114	236
Febrero .....	5	159	94	197
Marzo .....	11	211	155	243
Abril .....	14	281	125	264
Mayo .....	19	207	152	239
Junio .....	5	199	121	221
Julio .....	4	229	124	245
Agosto .....	—	46	22	36
Septiembre .....	5	138	115	163
Octubre .....	47	285	149	263
Noviembre .....	8	254	150	246
Diciembre .....	4	148	81	198
<b>TOTAL .....</b>	<b>127</b>	<b>2.350</b>	<b>1.402</b>	<b>2.551</b>
<b>Año 1981:</b>				
Enero .....	2	195	61	211
Febrero .....	4	222	134	282
Marzo .....	9	221	109	229

Nota: — = valor 0.

Fuente: Subdirección General de Ediciones Sonoras de la Dirección General de Promoción del Libro y Cinematografía.

CUADRO N.º 16

II.4. EDICIONES SONORAS

II.4.3. Ejemplares de tirada

AÑOS TRIMESTRES/MESES	Album	Disco grande (L. P.)	Disco sencillo (single)	Cassettes
<b>Año 1979:</b>				
Junio .....	19.000	413.460	335.180	403.800
Julio .....	—	230.229	215.179	227.962
Agosto .....	1.500	98.950	79.075	82.250
Septiembre .....	—	110.480	90.270	86.070
Octubre .....	15.550	357.870	167.485	327.310
Noviembre .....	43.650	411.053	249.628	381.785
Diciembre .....	500	226.008	134.890	261.404
<b>TOTAL .....</b>	<b>80.200</b>	<b>1.848.050</b>	<b>1.271.707</b>	<b>1.770.581</b>
<b>Año 1980:</b>				
Enero .....	2.504	214.700	214.119	302.534
Febrero .....	9.900	198.140	186.254	216.870
Marzo .....	7.500	337.650	233.550	401.705
Abril .....	18.000	304.750	186.700	389.060
Mayo .....	20.000	321.000	400.216	291.605
Junio .....	11.500	231.450	192.000	204.100
Julio .....	11.500	257.275	197.470	293.600
Agosto .....	—	36.400	22.500	26.200
Septiembre .....	14.500	218.900	175.300	259.445
Octubre .....	25.500	313.750	247.800	349.555
Noviembre .....	6.300	411.650	238.450	384.750
Diciembre .....	2.400	207.550	172.450	251.900
<b>TOTAL .....</b>	<b>129.604</b>	<b>3.053.215</b>	<b>2.466.809</b>	<b>3.371.324</b>
<b>Año 1981:</b>				
Enero .....	14.000	181.800	220.550	264.200
Febrero .....	7.300	302.560	189.250	256.350
Marzo .....	8.700	256.600	180.550	466.810

Notas: — = valor 0.

Fuente: Subdirección General de Ediciones Sonoras de la Dirección General de Promoción del Libro y Cinematografía.





CUADRO N.º 17

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.1. Número de lecturas realizadas en las Bibliotecas Públicas Provinciales (Continuación)  
Año 1980

PROVINCIAS	ADULTOS			INFANTILES			TOTALES GENERALES		
	SALA	PRESTAMO	TOTAL	SALA	PRESTAMO	TOTAL	SALA	PRESTAMO	TOTAL
Alava. Vitoria	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Albacete	42.726	24.622	67.348	31.043	12.284	43.327	73.769	36.906	110.675
Alicante	122.302	33.056	155.358	10.795	7.988	18.783	133.097	41.044	174.141
Almería	35.687	7.686	43.373	5.510	1.236	6.745	41.197	8.922	50.119
Ávila	35.739	9.488	45.227	16.579	-	16.579	52.318	9.488	61.806
Badajoz	18.290	12.389	30.679	18.636	11.948	30.584	36.926	24.337	61.263
Baleares: P. de Mallorca	26.935	21.710	48.645	-	-	-	26.935	21.710	48.645
Burgos	388.928	120.760	509.688	28.227	30.737	58.964	417.155	151.497	568.652
Cáceres	17.231	6.890	24.121	-	-	-	17.231	6.890	24.121
Cádiz	57.171	29.031	86.202	52.520	38.735	91.256	109.691	67.767	177.458
Castellón	17.505	11.514	29.019	9.562	16.708	26.270	27.067	28.222	55.289
Ciudad Real	3.922	1.097	5.019	1.006	..	1.006	4.928	1.097	6.025
Córdoba	107.754	7.485	115.239	23.436	2.835	26.271	131.190	10.320	141.510
Coruña, La	199.435	28.525	227.960	31.405	13.219	44.624	230.840	41.744	272.584
Cuenca	81.514	11.627	93.141	6.021	654	6.675	87.536	12.281	99.816
Gerona	463.802	12.578	476.380	6.896	..	6.896	470.698	12.578	483.276
Granada	25.206	12.311	37.517	-	-	-	25.206	12.311	37.517
Guadalajara	38.456	61.477	99.933	-	40.944	40.944	38.466	102.421	140.877
Huelva	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Huesca	76.362	10.893	87.255	23.798	3.144	26.942	100.160	14.037	114.197
Jaén	355.256	42.676	397.932	140.523	8.860	149.383	495.779	51.536	547.315
León	87.505	75.624	163.129	15.534	18.297	33.831	103.039	93.921	196.960
Lérida	291.133	8.081	299.214	28.067	2.968	31.035	319.200	11.049	330.249
Logroño	41.960	4.675	46.635	-	-	-	41.960	4.675	46.635
Lugo	75.233	8.907	84.140	10.161	10.161	20.322	85.394	19.068	104.462
Madrid: Bibliotecas P.	889.271	749.715	1.638.986	165.887	150.833	316.720	1.055.158	900.548	1.955.706
Málaga	74.156	14.590	88.746	-	-	-	74.156	14.590	88.746
Murcia	98.847	121.341	220.188	52.913	36.789	89.702	151.760	158.130	309.890
Orense	99.741	12.479	112.220	15.075	8.878	23.953	114.816	21.357	136.173
Oviedo	141.029	52.760	193.789	27.480	39.090	66.570	168.509	91.850	260.359
Palencia	86.483	7.306	93.789	27.571	3.105	30.676	114.054	10.411	124.465
Palmas, Las	82.188	27.754	109.942	7.346	3.019	10.365	89.534	30.773	120.307
Pontevedra	73.024	15.344	88.368	16.624	15.927	32.551	89.648	31.271	120.919
Salamanca	33.465	2.737	36.202	-	-	-	33.465	2.737	36.202
Santa Cruz de Tenerife	44.250	17.739	61.989	14.390	8.093	22.483	58.640	25.832	84.472
Santander	30.771	23.074	53.845	14.440	51.195	65.635	45.211	74.269	119.480
Segovia	53.587	10.325	63.912	5.962	4.070	10.032	59.549	14.395	73.944
Sevilla	64.480	33.799	98.279	3.652	3.406	7.058	68.132	37.205	105.337
Soria	155.660	45.784	201.444	83.859	6.465	90.324	239.519	52.249	291.768
Tarragona	41.744	9.057	50.801	8.732	3.231	11.963	50.476	12.288	62.764
Teruel	14.076	843	14.919	4.918	2.404	7.322	18.994	3.247	22.241
Toledo	16.990	234	17.224	5.787	9.335	15.122	22.777	9.569	32.346
Valencia	417.851	52.252	470.103	103.303	2.302	105.605	521.154	54.554	575.708
Valladolid	12.244	13.122	25.366	11.225	14.534	25.759	23.469	27.656	51.125
Vizcaya: Bilbao	50.012	..	50.012	-	-	-	50.012	..	50.012
Zamora	66.176	75.912	142.039	94.148	15.834	109.982	160.324	91.746	252.070
Zaragoza	32.006	32.227	64.233	1.539	18.234	19.773	33.545	50.461	84.006
<b>TOTALES</b>	<b>5.188.103</b>	<b>1.881.496</b>	<b>7.069.599</b>	<b>1.124.570</b>	<b>617.463</b>	<b>1.742.033</b>	<b>6.312.673</b>	<b>2.493.959</b>	<b>8.811.632</b>

Notas: .. = datos no disponibles.

En infantiles - - Servicio no existente.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 18

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.2. Número de lectores en las Bibliotecas Públicas Provinciales

PROVINCIAS	LECTORES AÑO 1977			LECTORES AÑO 1978			LECTORES AÑO 1979		
	Adultos	Infantiles	TOTAL	Adultos	Infantiles	TOTAL	Adultos	Infantiles	TOTAL
Alava: Vitoria	..	..	..	265.698	36.231	301.929	..	..	296.737
Albacete	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Alicante	36.052	10.555	46.607	63.553	2.874	66.427	59.045	9.945	68.990
Almería	21.557	3.995	25.552	21.506	4.579	26.085	..	..	..
Ávila	15.064	13.148	28.212	14.093	9.449	23.542	17.869	6.141	24.010
Badajoz	..	..	..	..	..	..	5.332	21.439	26.771
Baleares: Palma M.	38.996	..	38.996	35.136	..	35.136	..	..	..
Burgos	345.964	45.976	391.940	487.885	20.872	508.757	515.952	70.013	585.965
Cáceres	13.614	..	13.614	15.322	..	15.322	..	..	..
Cádiz	89.896	58.703	148.599	93.856	77.155	171.011	..	..	..
Castellón	27.539	22.810	50.349	37.650	29.290	66.940	8.861	13.975	22.836
Ciudad Real	12.897	8.972	21.869	14.196	3.065	17.261	27.378	3.620	30.998
Córdoba	79.341	4.531	83.872	82.320	4.972	87.292	91.754	..	91.754
Coruña, La	72.841	5.034	77.875	34.714	2.338	37.050	96.796	13.878	110.674
Cuenca	93.867	..	93.867	105.638	..	105.638	91.908	..	91.908
Gerona	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Granada	41.829	7.728	49.557	26.894	..	26.894	..	..	..
Guadalajara	..	..	..	..	..	..	42.486	5.011	47.497
Huelva	..	..	..	19.538	3.438	22.976	5.759	6.300	12.059
Huesca	23.136	10.993	34.129	27.015	6.194	33.209	20.429	6.040	26.469
Jaén	105.788	15.189	120.977	121.032	22.841	143.873	107.952	10.208	118.160
León	116.841	24.547	141.388	129.470	28.361	157.831	168.054	15.124	183.178
Lérida	..	..	..	42.709	20.513	63.222	70.439	18.887	89.326
Logroño	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Lugo	42.714	5.987	48.701	54.043	3.905	57.948	60.054	4.188	64.242
Madrid: Populares	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Málaga	..	..	..	..	..	..	37.500	13.058	50.558
Murcia	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Orense	..	..	..	9.417	3.450	12.867	36.501	4.039	40.540
Oviedo	109.634	27.263	136.897	80.797	71.892	152.689	104.081	60.021	164.102
Palencia	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Palmas, Las	60.395	6.711	67.106	72.817	6.124	78.941	85.802	5.217	91.019
Pontevedra	..	..	..	59.258	14.692	73.950	83.954	20.093	104.047
Salamanca	..	..	..	8.129	..	8.129	12.990	..	12.990
Sta. Cruz de Tenerife	25.388	8.276	33.664	..	..	..	..	..	..
Santander	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Segovia	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Sevilla	19.299	..	19.299	10.869	..	10.869	19.505	..	19.505
Soria	1.500	919	2.419	1.705	985	2.690	2.045	1.140	3.185
Tarragona	43.381	..	43.381	30.748	..	30.748	..	..	..
Teruel	..	..	..	22.971	..	22.971	22.230	514	22.744
Toledo	..	..	..	8.356	11.292	19.648	8.272	14.882	23.154
Valencia	..	..	..	..	..	..	..	..	96.295
Valladolid	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Vizcaya: Bilbao	44.137	..	44.137	44.198	..	44.198	..	..	..
Zamora	52.776	21.504	74.280	55.387	26.688	82.075	57.159	29.566	86.725
Zaragoza	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>TOTAL</b>	<b>1.534.446</b>	<b>302.841</b>	<b>1.837.287</b>	<b>2.096.920</b>	<b>411.198</b>	<b>2.508.118</b>	<b>1.860.107</b>	<b>353.299</b>	<b>2.606.438</b>

Nota: .. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 18

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.2. Número de lectores en las Bibliotecas Públicas Provinciales (Continuación)  
Año 1980

PROVINCIAS	ADULTOS				INFANTILES				TOTALES GENERALES			
	Puestos de lectura	Hombres	Mujeres	TOTAL	Puestos de lectura	Niños	Niñas	TOTAL	Puestos de lectura	Varones	Hembras	TOTAL
Alava: Vitoria .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Albacete .....	79	..	..	..	35	..	..	..	114	..	..	..
Alicante .....	341	15.263	9.752	25.015	84	7.062	2.819	9.881	425	22.325	12.571	34.896
Almería .....	38	19.346	13.917	33.263	..	3.014	2.061	5.075	38	22.360	15.978	33.338
Avila .....	78	21.639	16.433	38.072	36	8.881	6.078	14.959	114	30.520	22.511	53.031
Badajoz .....	214	16.894	8.125	25.019	100	14.824	6.163	20.987	314	31.718	14.288	46.006
Baleares: Palma de Mallorca .....	42	..	..	4.787	..	..	..	..	42	..	..	4.787
Burgos .....	312	..	..	..	280	34.957	24.007	58.964	592	..	..	58.964
Cáceres .....	66	11.692	9.124	20.816	..	..	..	..	66	11.692	9.124	20.816
Cádiz .....	60	46.426	38.217	84.643	36	47.537	45.582	93.119	96	93.963	83.799	177.762
Castellón .....	70	14.245	5.033	19.278	..	11.777	7.364	19.141	70	26.022	12.397	38.419
Ciudad Real .....	110	3.136	1.883	5.019	54	839	285	1.124	164	3.975	2.189	6.143
Córdoba .....	80	75.359	17.106	92.465	36	17.857	3.790	21.647	116	93.216	20.896	114.112
Coruña, La .....	84	121.306	93.500	214.806	34	21.396	16.022	37.418	118	142.702	109.522	252.224
Cuenca .....	150	42.288	36.000	78.288	57	3.115	2.528	5.643	207	45.403	38.528	83.931
Gerona .....	150	..	..	..	70	..	..	..	220	..	..	..
Granada .....	272	14.052	12.795	26.847	48	..	..	..	320	14.052	12.795	26.847
Guadalajara .....	156	27.368	14.705	42.073	..	473	223	696	156	27.841	14.928	42.769
Huelva .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Huesca .....	78	15.618	9.019	24.637	24	3.788	3.733	7.521	102	19.406	12.752	32.150
Jaén .....	130	181.896	34.949	216.845	72	34.465	12.274	46.759	202	216.381	47.223	263.684
León .....	360	58.719	40.600	99.319	84	11.799	8.318	20.117	444	70.518	48.918	119.436
Lérida .....	130	28.562	34.609	63.171	54	9.070	10.024	19.094	184	37.632	44.633	82.265
Logroño .....	58	27.750	18.450	46.200	..	..	..	..	58	27.750	18.450	46.200
Lugo .....	91	34.881	33.519	68.400	40	5.344	5.326	10.670	131	40.225	38.845	79.070
Madrid: Bibliotecas Populares .....	2.056	54.496	30.479	84.975	840	21.522	12.695	34.217	2.896	76.018	43.174	119.192
Málaga .....	303	33.846	28.163	62.009	32	..	..	..	335	33.846	28.163	62.009
Murcia .....	164	96.692	68.641	165.333	100	40.683	31.433	72.116	264	137.375	100.074	237.449
Orense .....	224	63.687	55.408	119.095	40	11.745	9.999	21.744	264	75.432	65.407	140.839
Oviedo .....	136	65.447	41.673	107.120	..	23.642	13.643	37.285	136	89.089	55.316	144.405
Palencia .....	70	47.001	38.328	85.329	40	7.144	9.280	16.424	110	54.145	47.608	101.753

CUADRO N.º 18

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.2. Número de lectores en las Bibliotecas Públicas Provinciales (Continuación)  
Año 1980

PROVINCIAS	ADULTOS				INFANTILES				TOTALES GENERALES			
	Puestos de lectura	Hombres	Mujeres	TOTAL	Puestos de lectura	Niños	Niñas	TOTAL	Puestos de lectura	Varones	Hembras	TOTAL
Palmas, Las .....	180	68.751	37.620	106.371	110	4.657	2.987	7.844	290	73.608	40.607	114.215
Pontevedra .....	56	55.647	31.616	87.263	12	10.967	4.898	15.865	68	56.614	36.514	103.128
Salamanca .....	58	11.291	3.712	15.003	..	..	..	..	58	11.291	3.712	15.003
Santa Cruz de Tenerife .....	145	..	..	..	80	..	..	..	225	..	..	..
Santander .....	78	20.099	11.623	31.722	20	24.912	11.894	36.806	98	45.011	23.517	68.528
Segovia .....	96	..	..	52.596	..	..	..	6.711	96	..	..	59.307
Sevilla .....	204	33.373	16.352	49.725	72	3.066	1.070	4.136	276	36.439	17.422	53.861
Soria .....	181	2.130	1.872	4.002	113	685	610	1.295	294	2.815	2.482	5.297
Tarragona .....	84	23.946	14.812	38.758	24	2.869	1.695	4.564	108	26.815	16.507	43.322
Teruel .....	86	21.754	7.831	29.585	28	3.421	4.600	8.021	114	25.175	12.431	37.606
Toledo .....	48	6.640	4.563	11.203	66	9.076	4.177	13.253	114	15.716	8.740	24.456
Valencia .....	548	182.316	124.919	307.235	116	60.577	31.983	92.560	654	242.893	156.902	399.795
Valladolid .....	231	..	..	36.104	..	..	..	25.759	231	..	..	61.863
Vizcaya: Bilbao .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Zamora .....	117	69.988	70.444	140.432	66	26.180	25.930	52.110	183	96.168	96.374	192.542
Zaragoza .....	155	3.552	2.146	5.698	..	1.471	1.472	2.943	155	5.023	3.618	8.641
<b>TOTAL .....</b>	<b>8.369</b>	<b>1.637.096</b>	<b>1.037.938</b>	<b>2.768.521</b>	<b>2.903</b>	<b>439.035</b>	<b>324.963</b>	<b>846.468</b>	<b>11.272</b>	<b>2.891.174</b>	<b>1.338.894</b>	<b>3.614.989</b>

Nota ... = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 19

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.3. Incremento de fondos bibliográficos en las Bibliotecas Públicas

PROVINCIAS	Año 1977	Año 1978	Año 1979	Año 1980
Alava .....	3.771	1.255	5.259	..
Albacete .....	1.726	1.477	1.474	2.300
Alicante .....	3.000	2.092	786	1.139
Almería .....	2.310	348	319	305
Avila .....	3.694	5.014	854	669
Badajoz .....	1.399	2.442	5.378	1.653
Baleares .....	1.951	1.770	2.148	2.553
Burgos .....	6.309	1.757	1.647	5.568
Cáceres .....	697	808	510	731
Cádiz .....	..	1.000	1.141	930
Castellón .....	1.463	1.050	1.563	1.719
Ciudad Real .....	1.461	1.147	1.639	1.108
Córdoba .....	2.093	2.607	1.303	2.079
Coruña, La .....	1.195	1.923	2.494	3.932
Cuenca .....	1.364	1.446	1.417	2.865
Gerona .....	4.291	1.751	4.941	..
Granada .....	..	1.945	3.411	642
Guadalajara .....	..	5.195	2.727	3.522
Huelva .....	3.400	3.100	4.400	..
Huesca .....	979	1.031	931	1.520
Jaén .....	1.605	7.385	9.557	6.069
León .....	11.524	5.382	4.609	4.920
Lérida .....	..	2.757	3.118	1.780
Logroño .....	..	..	393	664
Lugo .....	1.610	1.418	1.788	1.188
Madrid .....	10.281	85.094	26.172	31.569
Málaga .....	..	851	315	450
Murcia .....	4.398	2.314	3.374	2.864
Orense .....	2.703	5.994	5.790	3.563
Oviedo .....	5.772	4.837	7.301	4.892
Palencia .....	332	1.780	2.512	2.834
Palmas, Las .....	4.996	4.212	800	3.720
Pontevedra .....	5.180	2.519	1.806	2.433
Salamanca .....	..	311	1.251	427
Sta. Cruz de Tenerife .....	42.720	3.008	3.474	2.704
Santander .....	8.565	5.303	5.493	5.042
Segovia .....	603	388	947	813
Sevilla .....	601	2.121	6.779	2.174
Soria .....	2.224	2.381	2.460	2.430
Tarragona .....	2.112	4.460	2.667	1.350
Teruel .....	1.510	1.380	2.138	695
Toledo .....	1.356	3.197	2.109	5.619
Valencia .....	579	693	100.115	16.861
Valladolid .....	2.358	1.631	1.814	1.528
Vizcaya .....	1.408	751	560	630
Zamora .....	1.000	9.027	2.590	2.695
Zaragoza .....	1.550	1.857	2.807	2.739
<b>TOTAL</b> .....	<b>156.090</b>	<b>200.209</b>	<b>247.081</b>	<b>145.888</b>

Nota: .. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 20

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.4. Fondos bibliográficos en las Bibliotecas Públicas Provinciales  
Año 1980

PROVINCIAS	IMPRESOS MODERNOS						Manuscritos	Incunables	LIBROS Siglo XVI al Siglo XVIII	PUBLICACIONES PERIODICAS	
	LIBROS Y FOLLETOS Totales		LIBROS Y FOLLETOS Anteriores a 1960		LIBROS Y FOLLETOS De 1960 en adelante					Títulos	Volúmenes encuader- nados
	Volúmenes	Títulos	Volúmenes	Títulos	Volúmenes	Títulos					
Alava: Vitoria . . . . .	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albacete . . . . .	54.000	38.000	22.000	15.000	32.000	23.000	9	6	140	52	140
Alicante . . . . .	55.194	50.781	18.230	16.296	36.964	34.485	22	1	-	1.457	2.919
Almería . . . . .	29.622	27.763	19.306	18.457	10.316	9.306	-	-	-	175	2.973
Avila . . . . .	51.353	42.300	30.557	23.800	20.796	18.500	-	423	4.254	179	3.273
Badajoz . . . . .	44.308	37.807	12.534	12.297	31.774	25.510	-	7	1.791	330	3.927
Baleares: P. de Mallorca . . . . .	100.642	-	29.135	-	71.507	-	1.184	791	26.203	583	3.498
Burgos . . . . .	42.689	-	-	-	-	-	81	118	12.877	157	2.000
Cáceres . . . . .	46.821	33.094	38.311	24.830	8.510	18.264	68	6	19.548	83	1.481
Cádiz . . . . .	60.000	-	40.000	-	20.000	-	164	22	-	78	-
Castellón . . . . .	31.270	26.800	20.650	18.250	10.620	8.550	65	60	12.000	300	8.400
Ciudad Real . . . . .	25.236	23.101	-	7.648	-	15.453	1	14	3.610	120	4.000
Córdoba . . . . .	35.215	34.689	12.517	12.311	22.698	22.378	150	66	8.595	76	-
Coruña, La . . . . .	29.492	-	10.775	-	18.717	-	-	-	-	31	-
Cuenca . . . . .	35.403	27.607	10.668	7.407	24.735	20.200	-	1	954	160	-
Gerona . . . . .	90.323	-	31.869	-	58.454	-	153	163	7.287	655	2.763
Granada . . . . .	41.353	37.954	7.000	6.500	34.353	31.454	-	-	-	110	512
Guadalajara . . . . .	28.123	31.570	5.645	5.077	25.925	23.046	54	21	-	175	-
Huelva . . . . .	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Huesca . . . . .	25.086	24.008	-	8.536	-	-	135	130	24.176	51	558
Jaén . . . . .	51.659	46.196	12.885	10.019	38.774	36.177	5	2	2.635	15	-
León . . . . .	80.192	-	-	-	-	-	52	22	-	354	5.724
Lérida . . . . .	32.395	-	6.765	-	25.630	-	5	25	-	310	549
Logroño . . . . .	13.590	13.441	4.790	4.724	8.800	8.717	-	-	-	-	-
Lugo . . . . .	52.500	35.300	20.500	13.100	32.000	22.200	25	3	3.500	508	5.200
Madrid: Bibliotecas Populares . . . . .	305.369	61.248	40.088	30	265.281	61.218	-	-	-	10	92
Málaga . . . . .	60.000	48.000	25.000	20.000	35.000	28.000	3	4	6.000	250	2.500
Murcia . . . . .	44.562	38.446	15.630	13.210	28.932	25.236	-	-	36	19	330
Orense . . . . .	68.937	53.457	16.027	12.137	52.910	41.320	-	-	6	301	8
Oviedo . . . . .	71.923	70.059	20.225	20.050	51.698	50.009	-	-	-	215	3.060
Palencia . . . . .	22.492	21.725	7.472	7.185	15.020	14.540	2	24	4.198	340	-

CUADRO N.º 20

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.4. Fondos bibliográficos en las Bibliotecas Públicas Provinciales (Continuación)  
Año 1980

PROVINCIAS	IMPRESOS MODERNOS						Manuscritos	Incunables	LIBROS Siglo XVI al Siglo XVIII	PUBLICACIONES PERIODICAS	
	LIBROS Y FOLLETOS Totales		LIBROS Y FOLLETOS Anteriores a 1960		LIBROS Y FOLLETOS De 1960 en adelante					Títulos	Volúmenes encuader- nados
	Volúmenes	Títulos	Volúmenes	Títulos	Volúmenes	Títulos					
Palmas, Las .....	63.512	-	-	-	63.512	-	-	-	-	12	200
Pontevedra .....	60.891	-	20.118	-	40.773	-	20	10	1.849	122	-
Salamanca .....	11.338	8.093	5.968	3.514	5.370	4.579	-	-	-	77	1.662
Santa Cruz de Tenerife .....	56.000	50.000	5.600	5.000	50.400	45.000	-	-	-	75	-
Santander .....	151.283	133.184	65.981	62.740	85.302	70.444	1.900	38	1.950	1.717	24.038
Segovia .....	24.344	18.741	-	-	-	-	-	-	3.528	215	2.657
Sevilla .....	26.806	25.950	-	-	-	-	-	-	-	70	87
Soria .....	47.202	45.109	-	-	-	-	54	29	5.044	140	2.067
Tarragona .....	60.000	-	45.000	-	15.000	-	318	230	15.725	365	1.500
Teruel .....	25.328	-	7.868	-	17.460	-	4	1	1.344	46	-
Toledo .....	58.248	55.716	9.841	9.524	48.407	46.192	534	375	68.656	443	2.322
Valencia .....	131.802	122.442	18.189	14.774	113.613	107.668	290	8	1.200	578	2.837
Valladolid .....	42.902	37.343	-	-	-	-	-	-	-	10	192
Vizcaya: Bilbao .....	87.509	-	72.429	60.800	15.080	-	73	23	-	253	-
Zamora .....	35.935	31.690	13.654	11.634	22.281	20.056	17	11	7.000	265	-
Zaragoza .....	64.858	-	-	-	-	-	-	-	-	77	-
<b>TOTALES .....</b>	<b>2.577.707</b>						<b>5.388</b>	<b>2.634</b>	<b>244.106</b>	<b>11.559</b>	<b>91.469</b>

Nota: - = valor 0.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.



CUADRO N.º 21

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.5. Personal en las Bibliotecas Públicas Provinciales  
Año 1980

PROVINCIAS	FUNCIONARIOS					CONTRATADOS (a nivel de)					TOTAL
	Facultativos	Ayudantes	Adminis- trativos	Auxiliares	Subalternos	Facultativos	Ayudantes	Adminis- trativos	Auxiliares	Mozos	
Alava: Vitoria .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Albacete .....	1	1	—	4	3	—	—	—	—	3	12
Alicante .....	1	1	1	—	7	—	2	—	—	3	15
Almería .....	1	—	—	—	2	—	—	—	1	—	4
Ávila .....	1	1	—	—	1	—	—	—	—	2	5
Badajoz .....	1	1	3	—	3	1	—	—	3	1	13
Baleares: Palma de Mallorca ..	1	1	—	2	1	—	—	—	2	—	7
Burgos y Gamonal .....	1	1	—	—	3	—	—	—	1	3	9
Cáceres .....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	3	5
Cádiz .....	1	2	—	1	—	—	—	—	—	4	8
Castellón .....	1	1	—	4	1	—	—	—	—	2	9
Ciudad Real .....	1	1	2	—	3	—	—	—	1	2	10
Córdoba .....	1	2	—	1	—	—	—	—	1	3	8
Coruña, La .....	1	1	2	1	1	—	1	—	3	—	10
Cuenca .....	1	—	—	—	—	—	1	—	—	5	7
Gerona .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Granada, Albaizín y Zaidín .....	1	1	—	1	2	—	—	—	—	1	6
Guadalajara .....	1	1	—	1	1	—	1	—	—	4	9
Huelva .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Huesca .....	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	3
Jaén .....	1	1	—	—	3	1	—	—	—	4	10
León .....	1	1	—	1	1	—	—	—	11	10	26
Lérida .....	—	1	—	2	2	—	—	—	—	1	6
Logroño .....	—	1	—	1	1	—	—	—	—	1	4
Lugo .....	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	4
Madrid: Bibliotecas Populares ..	—	8	4	7	9	3	7	—	1	51	90
Málaga .....	1	—	—	3	1	—	—	—	—	2	7
Murcia .....	1	1	—	2	2	—	—	1	—	—	7
Orense, Mariñamansa y Puente Canedo .....	—	1	4	—	—	—	—	2	4	4	15
Oviedo .....	1	2	2	3	6	—	—	—	1	2	17
Palencia .....	1	1	—	3	2	—	—	—	—	2	9

CUADRO N.º 21

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.5. Personal en las Bibliotecas Públicas Provinciales (Continuación)  
Año 1980

PROVINCIAS	FUNCIONARIOS					CONTRATADOS (a nivel de)					TOTAL
	Facultativos	Ayudantes	Adminis- trativos	Auxiliares	Subalternos	Facultativos	Ayudantes	Adminis- trativos	Auxiliares	Mozos	
Palmas, Las .....	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Pontevedra .....	1	1	—	—	2	—	—	—	—	1	5
Salamanca .....	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	4
Santa Cruz de Tenerife .....	1	—	1	—	1	—	—	—	4	4	11
Santander .....	1	3	4	2	9	—	—	—	—	—	19
Segovia .....	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1	4
Sevilla .....	1	1	3	—	5	—	1	1	10	1	23
Soria .....	1	—	1	1	1	—	—	—	3	—	7
Tarragona .....	1	1	1	—	3	—	—	—	—	1	7
Teruel .....	1	1	—	2	—	—	—	—	—	2	6
Toledo .....	1	1	—	2	4	—	1	—	—	—	9
Valencia, Dto. Catedral y Marí- timo ...	6	3	11	2	6	—	4	—	2	5	39
Valladolid, Chancillería y Zorri- lla .....	1	1	—	1	4	—	1	—	5	1	14
Vizcaya: Bilbao .....	1	—	4	—	7	—	—	—	—	—	12
Zamora .....	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	9
Zaragoza: Cervantes, Delicias y S. José .	2	2	—	—	2	—	—	—	—	—	6
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>53</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>105</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>54</b>	<b>133</b>	<b>511</b>

146

Notas: — = valor 0.

.. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 22

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.6. Materiales Audiovisuales: Fondos, Bibliotecas Públicas Provinciales  
Año 1980

CENTROS	MICROCOPIAS		DISCOS	CINTAS MAGNETO- FONICAS	DIAPOSI- TIVAS	PELICULAS	OTROS
	Microfilms	Otras mi- crocopias					
	Rollos	Unidades	Unidades	Rollos	Unidades	Rollos	Rollos/ Unidades
Alava: Vitoria .....	..	..	1.250	..	..	..	..
Albacete .....	..	..	35	48	9.098	..	173
Alicante .....	..	..	110	..	..	..	..
Almería .....	..	..	..	..	..	..	..
Ávila .....	..	..	..	..	..	..	..
Badajoz .....	..	..	21	..	4.412	..	..
Baleares: Palma de Mallorca y sucursales .....	..	..	372	116	..	..	..
Burgos .....	..	..	..	..	..	..	..
Cáceres .....	..	..	105	..	..	..	..
Cádiz .....	..	..	50	100	1.770	9	..
Castellón .....	..	..	108	53	576	..	..
Ciudad Real .....	..	..	133	34	7.000	..	..
Córdoba .....	..	..	17	38	..	..	..
Coruña, La .....	..	..	..	..	..	..	..
Cuenca .....	..	..	236	45	..	..	..
Gerona .....	..	..	4.648	906	5.580	380	..
Granada y sucursales .....	..	..	..	..	..	..	..
Guadalajara .....	..	..	21	..	..	..	..
Huelva .....	..	..	..	..	..	..	..
Huesca .....	..	..	..	..	..	..	..
Jaén .....	4	..	1.702	67	753	36	..
León .....	..	..	1.259	307	15.153	..	..
Lérida .....	12	..	12	..	..	..	..
Logroño .....	..	..	..	..	..	..	..
Lugo .....	..	..	..	..	..	..	..
Madrid: Bibliotecas Populares .....	..	..	158	..	2.277	..	..
Málaga .....	..	..	..	..	..	..	..
Murcia .....	..	..	..	..	..	..	..
Orense y sucursales .....	..	..	..	45	..	..	..
Oviedo .....	..	..	..	..	..	..	..
Palencia .....	..	..	39	1.036	1.060	74	1.273
Palmas, Las .....	650	..	508	100	..	7	50
Pontevedra .....	..	..	..	..	..	..	..
Salamanca .....	..	..	..	..	..	..	..
Santa Cruz de Tenerife .....	..	..	..	..	..	..	..
Santander .....	..	..	180	..	..	..	..
Segovia .....	..	..	39	36	576	..	..
Sevilla .....	..	..	229	54	2.046	..	..
Soria .....	..	..	4.200	1.175	5.632	197	1.501
Tarragona .....	1	..	79	50	..	..	..
Teruel .....	..	..	165	..	700	..	..
Toledo .....	..	..	40	50	..	..	..
Valencia y sucursales .....	64	..	..	..	..	..	..
Valladolid y sucursales .....	..	..	26	..	..	..	..
Vizcaya: Bilbao .....	..	..	..	..	..	..	..
Zamora .....	..	..	64	57	..	..	..
Zaragoza y sucursales .....	..	..	50	..	..	..	..
<b>TOTALES .....</b>	<b>731</b>	<b>00</b>	<b>15.856</b>	<b>4.317</b>	<b>56.633</b>	<b>703</b>	

Notas: - = valor 0.

.. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 23

II.5. BIBLIOTECAS

II.5.7. Bibliobuses  
Año 1980

PROVINCIAS	N.º TOTAL PERSONAL		LECTORES			GASTO ANUAL			
			Adultos	Infantiles	TOTAL	Adquisición libros	Personal	Mantenimiento	TOTAL
Alava: Vitoria	—	—	—	—	—	—	—	—	
Albacete	1	2	1.934	4.878	6.812	60.000	—	150.220	210.220
Alicante	1	3	6.161	6.635	12.796	86.991	592.522	48.500	728.013
Almería	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ávila	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Badajoz	1	1	..	..	..	360.642	—	—	360.642
Baleares: Palma de Mallorca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáceres	1	—	..	..	..	—	—	—	—
Cádiz	1	2	6.197	19.061	25.258	199.559	—	100.000	299.559
Castellón	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciudad Real	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coruña, La	1	2	405	3.441	3.846	7.846	987.374	315.842	1.311.062
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gerona	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guadalajara	1	2	676	676	1.352	—	954.000	165.599	1.119.599
Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jaén	1	—	—	—	—	—	—	—	—
León	2	4	7.001	9.885	16.886	844.540	4.128.640	512.740	5.485.920
Lérida	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Logroño	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lugo	1	2	17.959	11.561	29.520	60.000	596.252	4.214	660.466
Madrid: Bibliotecas Populares	5	10	2.096	1.539	3.635	—	—	—	—
Málaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Murcia	1	..	..	..	..	..	..	..	..
Orense	1	1	10	25	35	150.000	960.000	15.000	1.125.000
Oviedo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palencia	1	2	7.574	7.528	15.102	54.000	717.523	—	771.523
Palmas, Las	1	2	3.517	14.141	17.658	—	—	—	—
Pontevedra	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salamanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz de Tenerife	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	2	4	6.390	15.699	22.089	1.116.114	1.637.951	220.000	2.974.065
Segovia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevilla	2	5	5.460	14.011	19.471	52.470	1.598.648	37.000	1.688.118
Soria	1	1	7.705	1.175	8.880	50.000	40.000	357.917	447.917
Tarragona	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Teruel	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Toledo	4	8	21.710	141.644	163.354	3.200.000	—	—	3.200.000
Valencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valladolid	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vizcaya: Bilbao	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zamora	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zaragoza	1	2	—	—	—	—	—	12.458	12.458
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>53</b>	<b>94.795</b>	<b>251.899</b>	<b>346.694</b>	<b>6.242.162</b>	<b>12.212.910</b>	<b>1.939.490</b>	<b>20.394.562</b>

Notas: — : No tienen Bibliobuses.  
.. : No funcionan.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 24

II.6. PRENSA

II.6.1. Hemeroteca Nacional

Movimiento de lectores - Obras consultadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE LECTORES			TARJETAS DE LECTORES		Autorizaciones de lectura por una sola vez	N.º DE OBRAS CON- SULTADAS
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Nuevas	Renovadas		
Año 1975 (1) .....	1.661	1.408	253	171	71	—	3.694
Año 1976 (1) .....	1.850	1.499	351	194	77	—	3.868
Año 1977 (1) .....	1.803	1.439	364	198	74	—	4.161
Año 1978 (1) .....						—	
Primer trimestre .....	1.981	1.583	398	212	74	—	4.256
Segundo trimestre .....	2.243	1.768	475	176	51	—	5.033
Tercer trimestre .....	933	712	221	116	24	—	2.784
Cuarto trimestre .....	1.675	1.364	311	183	27	—	4.957
Año 1979 (1) .....						—	
Enero .....	2.249	1.886	363	235	22	—	4.922
Febrero .....	2.427	2.036	391	216	10	—	5.066
Marzo .....	1.646	1.234	412	173	16	—	5.532
Abril .....	1.810	1.441	369	192	9	—	3.990
Mayo .....	2.266	1.815	451	236	11	—	5.210
Junio .....	1.967	1.523	444	123	10	—	4.661
Julio .....	1.551	1.331	220	87	5	—	3.954
Agosto .....	628	555	73	42	7	—	1.611
Septiembre .....	1.123	856	267	161	16	—	3.055
Octubre .....	1.883	1.425	458	165	7	—	5.354
Noviembre .....	1.469	1.292	177	154	14	—	3.921
Diciembre .....	1.946	1.560	386	185	4	—	4.765
Año 1980 (1): .....							
Enero .....	2.416	1.933	483	262	55	—	5.802
Febrero .....	3.014	2.374	640	309	47	—	5.938
Marzo .....	2.453	2.051	402	239	28	403	5.137
Abril .....	2.613	2.159	454	205	22	532	5.723
Mayo .....	2.845	2.210	635	262	14	199	5.081
Junio .....	2.044	1.616	428	111	13	232	2.673
Julio .....	2.463	2.011	452	136	21	121	4.020
Agosto .....	1.294	1.159	135	48	18	97	2.198
Septiembre .....	2.392	2.086	306	147	14	322	4.294
Octubre .....	2.685	2.377	308	144	24	263	4.506
Noviembre .....	2.909	2.383	526	279	19	180	4.815
Diciembre .....	2.390	1.903	487	181	16	225	4.651
Año 1981 .....							
Enero .....	2.809	2.272	537	219	17	212	4.867
Febrero .....	2.375	1.900	475	172	22	229	3.525
Marzo .....	2.843	2.098	745	194	23	362	3.427

(1) Media mensual.

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 25

II.6. PRENSA

II.6.2. Hemeroteca Nacional

Movimiento de fondos y documentación elaborada

AÑOS TRIMESTRES/MESES	MOVIMIENTO DE FONDOS		FONDOS EXISTENTES		Documenta- ción elaborada	Albumes de prensa confec- cionados	Microfil- mación
	Entradas	Salidas	Publica- ciones periódicas	Biblioteca técnica de prensa			
Año 1975 (1) . . . . .	134.839	41.607	136.027	3.316	156.594	—	6.736
Año 1976 (1) . . . . .	135.078	41.767	11.977	282	156.861	—	4.772
Año 1977 (1) . . . . .	135.338	41.889	146.705	3.390	157.088	—	5.573
Año 1978 (1) . . . . .	137.167	42.135	150.310	3.369	157.979	—	6.021
Primer trimestre	136.790	42.122	149.656	3.397	159.921	—	4.463
Segundo trimestre	137.216	42.114	150.125	2.284	157.296	—	6.138
Tercer trimestre .	137.301	42.154	150.723	4.399	157.329	—	5.490
Cuarto trimestre	137.363	42.152	150.739	3.399	157.370	—	7.993
Año 1979 (1) . . . . .	137.441	42.242	155.207	3.404	157.444	—	7.117
Enero . . . . .	137.383	42.170	150.748	2.970	157.390	—	8.491
Febrero . . . . .	137.390	42.180	150.897	3.506	157.400	—	7.966
Marzo . . . . .	137.400	42.200	153.199	3.409	157.415	—	7.988
Abril . . . . .	137.420	42.220	153.978	3.410	157.420	—	5.289
Mayo . . . . .	137.420	42.240	155.242	3.420	157.420	—	8.404
Junio . . . . .	137.450	42.250	156.596	3.431	157.420	—	9.807
Julio . . . . .	137.460	42.260	156.596	3.437	157.420	—	6.822
Agosto . . . . .	137.460	42.260	156.596	3.437	157.489	—	3.013
Septiembre . . . . .	137.470	42.275	157.160	3.438	157.489	—	6.792
Octubre . . . . .	137.475	42.280	157.160	3.466	157.489	—	4.800
Noviembre . . . . .	137.480	42.285	157.160	3.466	157.489	—	7.729
Diciembre . . . . .	137.490	42.290	157.160	3.466	157.489	—	8.307
Año 1980 (1) . . . . .	137.553	42.354	159.858	4.378	91.950	—	6.225
Enero . . . . .	137.500	42.300	157.160	3.936	157.489	—	6.218
Febrero . . . . .	137.520	42.320	158.626	4.258	157.489	—	6.932
Marzo . . . . .	137.540	42.350	159.495	4.258	157.489	—	5.137
Abril . . . . .	137.545	42.345	159.495	4.330	157.489	—	7.016
Mayo . . . . .	137.550	42.350	159.584	4.330	157.489	—	7.289
Junio . . . . .	137.555	42.355	159.584	4.330	157.489	—	6.474
Julio . . . . .	137.560	42.360	159.584	4.330	157.489	—	6.323
Agosto . . . . .	137.565	42.365	159.584	4.330	300	—	2.299
Septiembre . . . . .	137.570	42.370	160.106	4.608	310	—	4.597
Octubre . . . . .	137.575	42.375	160.914	4.608	374	—	7.533
Noviembre . . . . .	137.580	42.380	162.147	4.612	—	—	9.549
Diciembre . . . . .	137.585	42.385	162.028	4.612	—	—	5.341
Año 1981 . . . . .							
Enero . . . . .	137.590	42.390	164.242	3.590	—	—	7.719
Febrero . . . . .	137.595	42.395	164.242	3.590	—	—	4.300
Marzo . . . . .	137.615	42.415	164.242	3.590	—	—	3.700

(1) Media mensual.

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO N.º 26

II.7. DEPORTES

II.7.1. Federaciones nacionales y licencias

CLUBS Y LICENCIAS	Activ. sub- acuáticas	Aéreo	Ajedrez	Atle- tismo	Automo- vilismo	Balon- cesto	Balon- mano	Beisbol	Billar	Bolos	Boxeo	Caza	Ciclis- mo	Colombo- file	Columbi- culture
Año 1975:															
N.º de clubs .....	171	48	549	423	180	3.808	1.685	88	133	696	—	2.146	658	125	666
Lic. masculinas .....	13.146	4.066	12.723	151.560	4.685	151.761	157.796	2.757	12.071	32.577	3.146	212.244	9.241	5.428	16.380
Lic. femeninas .....	1.874	171	177	24.170	274	6.445	2.915	181	—	1.511	—	—	39	64	—
Total licencias .....	15.020	4.237	12.900	175.730	4.959	158.206	160.711	2.938	12.071	34.088	3.146	212.244	9.280	5.492	16.680
Año 1976:															
N.º de clubs .....	193	58	740	263	181	1.354	1.721	217	132	758	—	2.392	724	132	682
Lic. masculinas .....	9.051	4.834	15.411	172.037	5.854	125.866	146.580	3.300	11.710	35.656	2.680	236.436	9.853	5.130	17.502
Lic. femeninas .....	777	199	288	13.693	82	49.110	24.215	179	—	1.626	—	—	38	46	—
Total licencias .....	9.828	5.033	15.699	185.730	5.936	174.976	170.795	3.479	11.710	37.282	2.680	236.436	9.891	5.176	17.502
Año 1977:															
N.º de clubs .....	193	134	740	263	181	1.282	1.753	68	132	758	—	2.418	788	141	711
Lic. masculinas .....	9.051	5.147	41.558	172.791	5.854	115.461	182.848	7.431	11.710	35.656	2.959	236.436	6.588	5.221	17.855
Lic. femeninas .....	777	300	288	13.693	82	47.550	3.093	279	—	1.626	—	—	—	46	—
Total licencias .....	9.828	5.447	41.846	186.484	5.936	163.011	185.941	7.710	11.710	37.282	2.959	236.436	6.588	5.267	17.855
Año 1978:															
N.º de clubs .....	211	201	773	329	170	3.671	3.485	113	132	902	—	1.603	882	141	739
Lic. masculinas .....	10.719	9.324	16.690	29.778	10.175	55.738	80.595	4.098	11.710	37.884	1.071	223.648	9.759	5.696	18.451
Lic. femeninas .....	2.460	641	360	12.932	—	37.506	27.877	535	—	2.498	—	—	42	76	—
Total licencias .....	13.179	9.965	17.050	42.710	10.175	93.244	108.472	4.633	11.710	40.382	1.071	223.648	9.801	5.772	18.451
Año 1979:															
N.º de clubs .....	211	201	773	362	165	3.084	3.487	106	133	902	45	1.631	882	141	739
Lic. masculinas .....	9.781	6.401	21.080	22.906	10.175	36.463	41.973	5.002	—	39.297	1.519	223.456	11.408	6.009	18.667
Lic. femeninas .....	2.466	314	403	11.242	—	19.534	28.359	746	—	2.988	—	—	44	70	—
Total licencias .....	12.247	6.715	21.483	34.148	10.175	55.997	170.332	5.748	—	42.285	1.519	223.456	11.452	6.079	18.667
Año 1980:															
N.º de clubs .....	234	331	790	416	105	1.825	4.105	160	132	1.251	45	2.300	1.114	151	630
Lic. masculina .....	10.668	7.225	22.830	27.960	9.023	41.174	188.028	6.209	1.297	40.879	1.379	210.214	17.022	6.082	20.481
Lic. femeninas .....	3.038	370	498	13.701	—	23.996	73.010	797	—	3.768	—	—	198	74	—
Total licencias .....	13.706	7.595	23.328	41.661	9.023	65.170	261.038	7.006	1.297	44.647	1.379	210.214	17.220	6.156	20.481

Nota: — = valor 0.  
Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 26

II.7. DEPORTES

II.7.1. Federaciones nacionales y licencias  
(Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Egrima	Deportes de invierno	Esqui nautico	Fútbol	Galgos	Gim- nasia	Golf	Haltero- filia	Hípica	Hockey	Judo	Kárate	Lucha	Minus- válidos	Montañis- mo	Motoci- clismo	Moto- nautica	Nata- ción
Año 1975:																		
N.º de clubs .....	74	257	117	5.184	120	295	74	229	54	223	592	-	165	34	711	285	48	465
Lic. masculinas .....	3.214	22.654(1)	3.074	186.989	586	2.450	8.006	5.457	1.976	10.209	53.760	-	4.117	1.554	55.287	18.008	2.552	10.296
Lic. femeninas .....	613	16.310	1.650	-	-	2.885	3.468	-	1.148	1.710	3.283	-	-	400	20.609	-	147	6.493
Total licencias .....	3.827	38.964	4.724	186.989	586	5.335	11.474	5.457	3.124	11.919	57.043	-	4.117	1.954	75.896	18.008	2.699	16.789
Año 1976:																		
N.º de clubs .....	39	288	117	5.578	124	132	71	242	54	229	524	-	181	51	754	334	175	456
Lic. masculinas .....	3.044	35.778 (2)	3.074	202.574	462	2.532	9.101	7.587	2.516	10.539	64.172	-	7.979	905	59.585	19.394	2.556	11.432
Lic. femeninas .....	579	10.589	1.650	-	86	3.107	3.966	-	892	1.644	4.584	-	5	176	22.503	-	133	6.784
Total licencias .....	3.623	46.367	4.724	202.574	548	5.639	13.067	7.587	3.408	12.183	68.756	-	7.984	1.081	82.088	19.394	2.689	18.216
Año 1977:																		
N.º de clubs .....	39	280	117	5.843	124	132	71	256	54	229	708	-	193	55	807	380	55	456
Lic. masculinas .....	8.405	30.498 (3)	3.074	222.686	462	5.037	9.101	5.776	2.516	10.517	78.358	-	7.358	1.069	59.741	16.121	2.633	89.228
Lic. femeninas .....	579	23.530	1.650	-	86	3.107	3.966	-	892	1.644	6.158	-	18	246	22.572	-	147	6.784
Total licencias .....	8.984	54.028	4.724	222.686	548	8.144	13.067	5.776	3.408	12.161	84.516	-	7.376	1.315	82.313	16.121	2.780	96.012
Año 1978:																		
N.º de clubs .....	72	278	56	7.056	126	186	70	271	42	247	518	-	226	60	857	447	56	368
Lic. masculinas .....	9.392	-	868	263.983	626	6.143	10.800	6.734	3.205	9.582	53.063	-	7.755	1.135	53.641	15.762	2.657	10.235
Lic. femeninas .....	2.545	-	496	-	-	3.200	4.815	-	190	3.747	25.044	-	-	284	20.546	-	158	5.919
Total licencias .....	11.937	-	1.364	263.983	626	9.343	15.615	6.734	3.395	13.329	78.107	-	7.755	1.419	74.187	15.762	2.815	16.154
Año 1979:																		
N.º de clubs .....	72	278	69	7.056	136	177	70	272	43	247	518	162	227	60	913	446	56	368
Lic. masculinas .....	9.389	29.813	885	395.023	527	2.913	11.827	6.934	2.305	8.198	54.019	25.190	7.632	1.324	53.741	13.060	2.748	10.235
Lic. femeninas .....	2.545	23.475	481	-	89	6.206	5.360	-	1.183	4.490	25.470	2.121	123	362	20.546	20	169	5.919
Total licencias .....	11.934	53.288	1.366	395.023	616	9.119	17.187	6.934	3.488	12.688	79.489	27.311	7.755	1.686	74.287	13.080	2.917	16.154
Año 1980:																		
N.º de clubs .....	65	328	70	7.309	128	208	77	301	83	209	518	325	227	38	800	558	55	356
Lic. masculinas .....	7.379	2.843	1.190	353.800	380	2.629	12.795	7.920	5.204	9.099	113.399	38.361	7.547	3.760	49.665	14.180	2.753	11.002
Lic. femeninas .....	2.442	999	702	-	205	7.318	5.986	-	-	4.130	-	6.546	425	772	19.343	32	170	6.481
Total licencias .....	9.821	3.842 (*)	1.892	353.800	585	9.947	18.781	7.920	5.204	13.229	113.399	44.907	7.972	4.532	69.008	14.212	2.923	17.483

Nota: - = valor 0.

(1) Recoge 62 Lic. masculinas de Bobsleigh, que a partir del año 1978 se incorpora a Deportes de Invierno.

(2) Recoge 18 Lic. masculinas de Bobsleigh.

(3) Recoge 18 Lic. masculinas de Bobsleigh.

(\*) Figuran solamente las licencias de competición.



CUADRO N.º 26

II.7. DEPORTES

II.7.1. Federaciones nacionales y licencias  
(Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Pati- naje	Pelota	Pasca	Pira- guismo	Polo	Remo	Rugby	S. y So- corro	Tenis	Tenis mese	Tiro arco	Tiro pichón	Tiro olímpico	Univer- sitario	Vela	Voleibol	SECCIONES	
																	Pentatlón moderno	Surf
Año 1975:																		
N.º de clubs .....	222	343	653	250	5	143	127	89	537	584	9	36	513	470	340	1.556	13	22
Lic. masculinas .....	8.680	10.673	71.571	4.094	117	3.033	11.907	6.802	28.223	19.015	2.732	2.970	18.720	40.751	9.846	82.226	193	553
Lic. femeninas .....	1.749	48	-	211	-	-	-	3.540	7.053	386	657	50	41	11.375	2.849	2.478	-	-
Total licencias .....	10.429	10.721	71.571	4.305	117	3.033	11.907	10.342	35.276	19.401	3.389	3.020	18.761	52.126	12.695	84.704	193	553
Año 1976:																		
N.º de clubs .....	230	186	699	279	6	137	128	-	582	458	25	34	557	604	376	588	6	23
Lic. masculinas .....	4.260	13.927	58.086	3.046	137	3.107	11.284	54.340	34.655	18.785	2.821	3.014	22.192	39.563	10.198	65.125	243	506
Lic. femeninas .....	2.116	36	-	352	-	-	-	35.464	9.854	1.679	716	45	245	7.922	3.255	2.346	-	41
Total licencias .....	6.376	13.963	58.086	3.398	137	3.107	11.284	89.804	44.509	20.464	3.537	3.059	22.437	47.485	13.453	67.471	243	547
Año 1977:																		
N.º de clubs .....	246	186	699	305	6	137	131	-	6.821	399	25	34	600	512	376	588	6	23
Lic. masculinas .....	8.693	16.259	58.086	3.511	137	3.367	10.529	54.340	42.787	18.596	2.874	3.014	25.706	37.392	10.193	63.372	212	506
Lic. femeninas .....	1.873	36	-	454	-	-	-	35.464	11.114	1.891	716	51	281	7.016	3.255	2.346	-	41
Total licencias .....	10.566	16.295	58.086	3.965	137	3.367	10.529	89.804	53.901	20.487	3.590	3.065	25.987	44.408	13.448	65.718	212	547
Año 1978:																		
N.º de clubs .....	277	453	738	156	5	154	125	65	633	431	36	37	674	459	411	532	7	23
Lic. masculinas .....	5.183	20.503	86.001	3.809	148	3.304	8.184	5.789	42.556	12.972	2.913	4.312	27.342	29.345	11.662	19.319	242	491
Lic. femeninas .....	2.287	75	-	479	1	97	-	4.053	12.629	1.836	703	75	381	4.465	2.846	11.596	18	-
Total licencias .....	7.470	20.578	86.001	4.288	149	3.401	8.184	9.842	55.185	14.808	3.616	4.387	27.723	33.810	14.508	30.915	260	491
Año 1979:																		
N.º de clubs .....	277	455	740	156	5	153	121	95	633	431	36	59	674	459	410	2.011	7	23
Lic. masculinas .....	6.946	24.286	86.001	3.431	157	3.994	10.723	5.789	48.550	13.480	3.153	4.312	45.223	26.411	12.837	7.348	242	657
Lic. femeninas .....	2.801	54	-	456	2	121	-	4.053	15.423	1.869	766	75	1.005	4.265	3.333	3.904	12	47
Total licencias .....	9.747	24.340	86.001	3.887	159	4.115	10.723	9.842	63.973	15.349	3.919	4.387	46.228	30.676	16.170	11.252	254	704
Año 1980:																		
N.º de clubs .....	293	516	738	181	5	153	161	96	961	700	45	58	786	339	438	1.748	6	28
Lic. masculinas .....	7.569	28.177	68.998	4.500	171	4.245	10.521	8.520	57.552	16.412	3.276	6.384	19.137	4.889	14.718	11.819	81	481
Lic. femeninas .....	3.439	45	-	902	2	187	-	-	19.046	2.293	866	149	567	28.992	3.882	8.395	19	25
Total licencias .....	11.008	28.222	68.998	5.402	173	4.432	10.521	8.520	76.598	18.705	4.142	6.533	19.704	33.881	18.600	20.214	100	506

Nota: - = valor 0.

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 27

II.8. JUVENTUD Y PROMOCION COMUNITARIA

II.8.1. Integración de la mujer

AÑOS TRIMESTRES/MESES	CURSILLOS (Participación en la vida social, profesiones, varias, Educación sexual, etc.)		CONFERENCIAS (Planificación familiar, Promoción cultural, etc.)		ACTIVIDADES RECREATIVO-CULTURALES (excursiones y visitas culturales, exposiciones, conciertos, etc.)	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes	Número	Asistentes
<b>Año 1978:</b>						
Octubre .....	100	3.100	116	2.736	65	1.800
Noviembre .....	87	2.650	89	2.081	43	1.374
Diciembre .....	40	1.402	51	1.858	21	838
<b>Año 1979:</b>						
Enero .....	66	2.307	4	264	4	180
Febrero .....	105	3.884	15	486	9	370
Marzo .....	111	3.853	28	836	39	1.147
Abril .....	86	2.843	18	552	14	710
Mayo .....	121	4.376	50	1.842	24	720
Junio .....	77	2.626	7	280	18	1.430
Julio .....	20	900	4	258	3	115
Agosto .....	5	250	2	139	10	900
Septiembre .....	73	2.011	66	1.980	53	1.705
Octubre .....	76	2.145	37	730	30	955
Noviembre .....	48	1.020	93	2.698	41	1.360
Diciembre .....	43	1.140	120	2.680	46	1.555
<b>TOTAL .....</b>	<b>831</b>	<b>27.355</b>	<b>444</b>	<b>12.745</b>	<b>291</b>	<b>11.147</b>
<b>Año 1980:</b>						
Enero .....	51	1.300	38	1.800	43	1.400
Febrero .....	60	2.850	62	3.200	50	1.950
Marzo .....	48	1.120	70	4.000	62	2.220
Abril .....	40	1.050	82	5.500	68	3.100
Mayo .....	61	3.000	63	4.200	44	1.590
Junio .....	55	2.450	58	4.000	58	3.000
Julio .....	40	650	9	300	20	1.000
Agosto .....	10	200	2	90	15	480
Septiembre .....	17	480	4	127	3	160
Octubre .....	63	2.500	62	3.500	42	1.300
Noviembre .....	70	3.255	71	4.100	50	1.960
Diciembre .....	52	1.650	68	3.870	30	900
<b>TOTAL .....</b>	<b>567</b>	<b>20.505</b>	<b>589</b>	<b>34.687</b>	<b>485</b>	<b>19.060</b>
<b>Año 1981:</b>						
Enero .....	45	1.250	39	1.600	41	1.372
Febrero .....	59	2.900	53	1.462	50	1.960
Marzo .....	40	1.180	62	4.822	50	1.870

Fuente: Subdirección General de la Mujer, de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.

CUADRO N.º 28

II.8. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.8.2. Tercera edad

Curso 1980-81

	N.º DE AULAS			N.º DE ALUMNOS		
	Propias	Colaboradoras	Centros asociados	En Aulas propias	En Aulas colaboradoras	En Centros asociados
Primer cuatrimestre:						
Octubre-noviembre-diciembre-enero	6	21	13	608	5.223	1.510

Fuente: Subdirección General de la Familia, de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.

CUADRO 29

II.8. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.8.3. Actividades realizadas en centros sociales. Año 1979

(Por provincias)

PROVINCIAS	Centros Sociales Urbanos	Centros Sociales Comarcales	Centros Sociales Rurales	Equipos Móviles Itinerantes	Totales Centros Sociales	Actividad Area Cultural en los Centros Sociales				Actividad Area Civico-social				Area Asistencial Atenciones	Total participantes
						Cursos		Conferencias		Cursos		Conferencias			
						N.º cursos	N.º asistentes	N.º conferencias	N.º asistentes	N.º cursos	N.º asistentes	N.º conferencias	N.º asistentes		
Alava	2	—	2	—	4	39	849	264	7.857	99	1.614	—	—	331	10.651
Albacete	1	2	2	1	6	105	2.630	42	811	60	2.533	19	1.330	191	7.495
Alicante	1	3	1	—	5	77	1.334	25	1.666	150	3.805	115	651	441	7.897
Almeria	2	—	—	1	3	31	976	18	615	8	498	14	303	133	2.525
Avila	—	1	—	1	2	—	—	11	660	3	201	25	1.101	315	2.278
Badajoz	2	7	29	—	38	411	25.886	277	12.986	244	11.012	132	5.606	948	56.438
Baleares	2	1	—	—	3	25	7.561	21	2.468	5	4.808	4	226	33	15.096
Barcelona	1	1	—	1	3	128	2.588	23	215	9	422	8	123	—	3.348
Burgos	2	2	—	1	5	170	4.963	134	5.518	33	739	91	265	—	11.485
Cáceres	1	10	8	—	19	399	51.707	212	30.705	322	33.561	201	25.753	3.405	145.131
Cádiz	—	2	7	1	10	287	8.387	356	8.938	753	32.722	87	2.874	775	53.696
Castellón	1	—	—	—	1	75	2.272	43	1.947	65	2.696	42	1.725	56	8.696
Ciudad Real	—	3	5	—	8	2	61	7	448	31	1.439	19	1.053	—	3.001
Córdoba	1	1	3	1	6	133	3.157	35	1.661	42	2.000	34	950	390	8.158
Coruña (La)	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuenca	1	1	—	—	2	57	1.361	29	1.059	22	448	21	488	1.228	4.584
Gerona	1	4	—	—	5	—	—	—	—	112	2.767	12	369	—	3.136
Granada	1	1	2	2	6	229	6.099	72	5.160	30	826	66	2.192	35	14.312
Guadalajara	—	—	2	—	2	11	543	—	—	—	—	—	—	—	543
Guipúzcoa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huelva	1	2	—	1	4	94	1.937	73	741	53	580	52	1.054	365	4.677
Huesca	1	3	1	1	6	139	4.103	49	4.366	4	73	39	1.989	551	11.082
Jaén	1	2	2	—	5	59	3.465	56	1.107	22	429	78	1.506	21	6.528
León	—	—	—	3	3	29	1.425	15	2.435	55	2.215	10	1.130	—	7.205
Lérida	1	—	3	1	5	26	766	41	573	11	570	20	302	368	2.579
Logroño	1	2	—	1	4	102	2.076	20	1.151	53	1.234	17	1.791	220	6.472
Lugo	1	6	—	—	7	104	74.460	3	240	32	54.900	22	1.255	8.205	139.060
Madrid	10	1	—	—	11	750	55.169	85	8.264	80	2.854	84	8.765	10.358	85.410

CUADRO N.º 29

II.8. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.8.3. Actividades realizadas en centros sociales. Año 1979

(Por provincias) (Continuación)

PROVINCIAS	Centros Sociales Urbanos	Centros Sociales Comarcales	Centros Sociales Rurales	Equipos Móviles Itinerantes	Totales Centros Sociales	Actividad Area Cultural en los Centros Sociales				Actividad Area Civico-social				Area Asistencial Atenciones	Total participantes
						Cursos		Conferencias		Cursos		Conferencias			
						N.º cursos	N.º asistentes	N.º conferencias	N.º asistentes	N.º cursos	N.º asistentes	N.º conferencias	N.º asistentes		
Málaga .....	2	-	1	1	4	46	1.454	24	4.470	24	2.214	-	-	187	8.325
Murcia .....	1	2	1	1	5	147	5.785	5	650	20	2.811	6	857	1.704	11.807
Navarra .....	-	1	1	-	2	13	447	2	162	16	432	-	-	-	1.041
Orense .....	1	-	-	-	1	37	940	5	205	-	-	-	-	-	1.145
Oviedo .....	1	3	-	2	6	80	1.637	25	1.923	-	-	10	704	440	4.704
Palencia .....	1	2	-	-	3	128	4.015	5	331	79	15.293	52	8.763	206	28.608
Palmas, Las .....	1	2	-	1	4	34	1.563	28	1.497	18	612	58	378	-	4.050
Pontevedra .....	3	2	1	1	7	280	10.194	88	4.390	181	5.924	56	2.914	356	23.778
Salamanca .....	1	-	2	-	3	26	1.485	52	10.172	24	1.237	34	2.523	88	15.505
S. C. Tenerife .....	1	-	-	-	1	18	326	4	-	-	-	-	-	-	326
Santander .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Segovia .....	-	2	-	2	4	58	458	34	493	85	344	18	450	259	2.004
Sevilla .....	1	-	5	-	6	78	2.735	78	5.530	51	4.566	80	9.573	1.796	24.200
Soria .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarragona .....	1	2	-	-	3	198	5.130	6	1.088	-	-	-	-	-	6.218
Teruel .....	1	3	-	1	5	157	3.814	19	1.900	18	880	17	3.747	-	10.341
Toledo .....	-	1	4	1	6	120	5.062	22	2.053	77	1.599	49	1.591	232	10.537
Valencia .....	1	7	-	-	8	1.643	22.574	40	429	1.337	21.964	60	821	20.558	66.346
Valladolid .....	3	1	2	1	7	19	494	7	426	-	-	5	100	-	1.020
Vizcaya .....	2	3	-	-	5	161	3.097	21	258	275	2.946	16	517	30	6.848
Zamora .....	2	1	-	1	4	190	4.089	72	2.259	98	1.843	73	2.524	617	11.332
Zaragoza .....	1	2	3	1	7	117	2.530	46	428	107	2.085	11	202	276	5.523
<b>TOTAL .....</b>	<b>59</b>	<b>89</b>	<b>85</b>	<b>30</b>	<b>265</b>	<b>7.032</b>	<b>341.604</b>	<b>2.494</b>	<b>140.255</b>	<b>4.708</b>	<b>229.696</b>	<b>1.757</b>	<b>98.465</b>	<b>55.180</b>	<b>865.141</b>

Nota: - = valor 0.

Fuente: Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

CUADRO N.º 30

II.8. JUVENTUD Y PROMOCION COMUNITARIA

II.8.4. Actividades realizadas en centros sociales. Año 1980

(Por provincias)

PROVINCIAS	Centros Sociales Urbanos	Centros Sociales Comarcales	Centros Sociales Rurales	Equipos Móviles Itinerantes	Totales Centros Sociales	Actividad Area Cultural en los Centros Sociales				Actividad Area Cívico-social				Area Asistencial Atenciones	Total participantes
						Cursos		Conferencias		Cursos		Conferencias			
						N.º cursos	N.º asistentes	N.º conferencias	N.º asistentes	N.º cursos	N.º asistencias	N.º conferencias	N.º asistencias		
Alava	2	—	—	—	2	35	780	230	7.100	89	1.300	—	—	300	9.834
Albacete	1	2	1	1	5	92	2.420	37	740	54	2.240	15	1.150	178	6.926
Alicante	1	2	1	—	4	70	1.236	20	1.400	138	3.400	103	598	400	7.365
Almería	2	—	—	1	3	27	890	17	580	7	448	13	273	120	2.375
Avila	—	1	—	1	2	—	—	10	600	3	180	23	1.003	270	2.089
Badajoz	2	6	18	—	26	300	19.614	200	10.500	180	9.873	100	4.000	740	40.507
Baleares	2	1	—	—	3	23	7.000	19	2.050	4	4.006	4	203	30	13.339
Barcelona	—	1	—	—	1	81	1.080	10	100	3	190	3	70	—	1.537
Burgos	2	2	—	1	5	155	4.402	120	5.003	30	680	82	240	—	10.712
Cáceres	1	7	8	1	17	320	40.600	180	20.400	130	20.518	180	18.063	2.600	102.991
Cádiz	—	1	9	—	10	260	7.645	300	7.800	699	29.433	79	2.640	710	49.566
Castellón	1	1	—	—	2	50	1.300	30	1.140	40	1.706	28	1.080	40	5.414
Ciudad Real	—	3	3	1	7	2	54	6	430	28	1.240	17	986	—	2.763
Córdoba	1	1	4	1	7	160	3.800	39	1.936	50	2.259	40	1.001	410	9.695
Coruña, La	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuenca	1	1	—	—	2	51	1.160	27	960	20	401	19	424	1.140	4.202
Gerona	1	3	1	—	5	—	—	—	—	102	2.543	11	348	—	3.004
Granada	1	1	2	2	6	209	5.480	67	4.700	27	786	61	1.990	37	13.357
Guadalajara	—	—	2	—	2	10	499	—	—	—	—	—	—	—	509
Guipúzcoa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huelva	1	2	—	—	3	88	1.580	65	670	48	500	47	994	298	4.290
Huesca	1	3	1	—	5	120	3.601	40	3.706	3	60	30	1.450	498	9.508
Jaén	1	2	4	—	7	70	4.006	62	1.803	30	510	83	1.936	25	8.525
León	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lérida	1	—	3	1	5	24	700	36	510	9	521	18	280	310	2.408
Logroño	1	1	1	1	4	93	1.840	19	1.013	48	1.106	16	1.640	200	5.975
Lugo	1	5	1	—	7	95	67.043	3	226	30	48.600	20	1.160	7.410	124.587
Madrid	10	1	—	—	11	675	50.101	78	7.640	72	2.640	78	7.602	9.543	78.429

CUADRO N.º 32

II.9. MUSEOS

II.9.1. Número de visitantes de los Museos del Estado  
(Por provincias y Museos)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ALBACE- TE	AVILA		BADAJOZ		BALEARES		BURGOS	CACERES	CORDOBA		CUENCA		GRANADA			GUADA- LAJARA	HUELVA	HUESCA	
		Provincial	Arqueoló- gico	Romano de Mérida	Mallorca Arqueo- lógico y Bellas Artes	Ibiza Ar- queológico	Provin- cial	Provin- cial	Arqueoló- gico	Capital	Segóbr- ga	Bellas Artes	Arqueoló- gico	Hispano Musul- mán	Casa de los Tiros	Provin- cial	Provin- cial	Arqueoló- gico	S. Juan de la Peña	
Año 1976	—	4.627	1.906	8.202	1.146	15.301	9.558	28.397	20.100	19.144	6.049	17.279	4.315	2.763	3.885	13.993	4.016	5.800	11.176	
Año 1977	—	5.277	2.685	9.089	4.517	18.111	10.753	31.052	11.099	23.573	4.080	26.007	8.090	1.451	4.029	12.700	4.821	4.957	9.500	
Año 1978:																				
Primer trimestre	—	614	627	1.753	1.095	1.656	1.756	6.592	(1)	4.352	731	6.248	1.585	804	1.844	2.611	1.067	93	625	
Segundo trimestre	—	952	520	1.703	972	4.553	2.595	7.608	(1)	8.052	1.208	11.345	1.920	585	2.367	3.023	1.071	(1)	1.339	
Tercer trimestre	—	3.227	1.008	4.686	969	5.790	4.293	16.459	(1)	8.362	1.687	13.351	2.255	528	4.121	4.619	801	(1)	6.716	
Cuarto trimestre	—	805	(1)	2.312	719	1.233	2.216	7.714	(1)	4.600	573	7.117	1.597	465	2.385	2.363	1.749	(1)	281	
TOTAL	—	5.598	2.153	10.454	3.755	13.222	10.860	38.373	(1)	25.366	4.199	38.061	7.357	2.382	10.717	12.616	4.688	93	8.961	
Año 1979:																				
Primer trimestre	12.164	603	(1)	1.084	1.967	1.576	480	3.646	(1)	4.195	718	7.539	1.458	561	1.107	3.127	2.195	(1)	110	
Segundo trimestre	12.227	1.436	(1)	2.734	2.042	10.221	(1)	8.491	(1)	7.635	1.399	11.936	1.863	1.085	2.372	3.605	1.581	347	1.413	
Tercer trimestre	8.508	2.514	(1)	5.084	1.711	13.922	(1)	11.148	(1)	9.211	1.610	(1)	1.807	1.272	(1)	3.899	867	(1)	1.054	
Cuarto trimestre	6.597	974	(1)	1.955	2.037	1.673	(1)	6.703	(1)	4.981	678	(1)	2.308	2.925	(1)	2.637	2.672	(1)	(1)	
TOTAL	39.496	5.527	(1)	10.857	7.757	27.392	480	29.988	(1)	26.022	4.405	19.475	7.436	5.843	3.479	13.268	7.315	347	2.577	
Año 1980:																				
Primer trimestre	8.092	1.004	(1)	1.121	4.894	1.850	(1)	4.264	(1)	4.684	934	(1)	1.767	2.086	(1)	2.866	1.533	(1)	(1)	
Segundo trimestre	12.829	1.671	(1)	8.554	5.301	7.534	(1)	8.265	2.600	6.037	1.361	(1)	1.245	3.356	1.167	2.363	1.668	(1)	(1)	
Tercer trimestre	5.730	2.614	(1)	4.750	1.658	14.520	(1)	13.454	6.908	8.863	1.526	6.480	1.938	4.000	2.110	4.263	860	(1)	(1)	
Cuarto trimestre	5.606	765	(1)	1.466	1.765	3.825	(1)	5.822	3.600	5.044	..	..	2.477	2.482	836	1.821	2.979	(1)	(1)	
TOTAL	32.257	6.054	(1)	15.891	13.618	27.729	(1)	31.805	13.108	24.628	3.821	6.480	7.427	11.924	4.113	11.313	7.040	(1)	(1)	
Año 1981:																				
Enero	1.606	159	(1)	242	514	..	(1)	1.330	1.300	1.005	..	1.227	743	523	337	..	747	(1)	(1)	
Febrero	2.287	118	(1)	190	647	353	(1)	1.098	800	868	..	1.195	422	463	444	..	747	(1)	(1)	
Marzo	3.889	568	(1)	390	838	736	(1)	1.682	..	1.300	..	..	947	320	532	..	1.202	(1)	(1)	

CUADRO N.º 31

II.8. JUVENTUD

II.8.5. Participantes en actividades juveniles

AÑOS TRIMESTRES/ MESES	Casas	RESIDENCIAS			ALBERGUES		Instalaciones recreativo- deportivas	Campa- mentos	Campos de trabajo	Camping	Escuelas de aero- modelismo
		Clubs	Ciclo (a) Académico	Ciclo Vacacion.	Permanente (b)	Temp.					
Año 1975 .....	-	-	8.671 (1)	-	-	-	2.201.474	-	-	-	249.400
Año 1976 .....	-	-	8.573 (1)	-	-	-	3.328.948	73.550	-	-	262.200
Año 1977 .....	-	-	100.912 (2)	-	209.581	-	416.086 (4)	58.977	-	-	16.365
Año 1978:											
Primer trimestre (1) .....	129.950	475.220	25.677 (1)	-	32.489	-	296.945	-	-	-	44.040
Segundo trimestre .....	162.670	527.450	25.677	-	84.847	-	167.409	3.096	-	-	46.380
Tercer trimestre .....	131.570	477.600	109.471	100.912	239.452	-	172.010	43.733	775	-	22.640 (3)
Cuarto trimestre .....	161.335	532.320	25.677	-	106.170	-	150.390	-	-	-	40.740
TOTAL .....	48.793 (4)	167.714 (4)		100.912 (5)	462.958 (5)	-	65.562 (4)	46.829	775 (5)	-	12.816 (4)
Año 1979:											
Primer trimestre .....	142.120	503.860	8.559 (1)	-	49.003	-	819.591	1.018	-	-	36.220
Segundo trimestre .....	175.215	533.800	8.559	-	86.525	-	615.500	1.417	28	-	37.100
Tercer trimestre .....	135.200	488.800	-	110.369	287.963	-	1.100.300	36.100	862	210	29.891
Cuarto trimestre .....	164.800	536.100	7.831	-	66.681	2.200	645.993	-	-	-	46.470
TOTAL .....	51.444 (4)	171.880 (4)		110.369 (5)	490.172 (5)	2.200 (5)	265.115 (4)	38.535 (5)	890 (5)	210 (5)	12.473 (4)
Año 1980:											
Enero .....	41.200	176.200	6.276 (1)	-	14.192	-	-	-	-	-	10.600
Febrero .....	40.500	150.600	6.248	-	14.850	-	-	-	-	-	10.200
Marzo .....	46.300	162.800	6.115	-	19.200	-	-	-	-	-	11.400
Abril .....	48.400	170.100	6.186	-	-	-	-	1.212	-	-	12.100
Mayo .....	47.800	171.200	-	-	-	-	-	-	-	-	12.300
Junio .....	47.900	188.300	-	12.349	17.432	1.380	305.750	2.599	-	-	11.500
Julio .....	35.400	130.200	-	45.712	23.664	4.621	370.500	24.128	791	-	9.700
Agosto .....	27.500	101.400	-	41.433	28.156	10.463	400.100	15.584	509	-	-
Septiembre .....	32.100	105.000	-	-	19.700	2.100	297.600	947	42	-	-
Octubre .....	43.100	121.000	6.496	-	14.823	-	198.000	-	-	-	11.200
Noviembre .....	44.000	123.200	6.648	-	17.734	10.516	213.000	-	-	-	13.100
Diciembre .....	46.600	125.100	6.745	7.615	19.700	16.200	315.000	-	-	-	10.160
TOTAL .....	41.633 (4)	142.091 (4)		107.109 (5)	189.451 (5)	45.280 (5)	174.995 (4)	44.470 (5)	1.342 (5)	-	9.355
Año 1981:											
Enero .....	100.300	(6)	6.571	2.917	17.442	720	-	-	-	-	8.200
Febrero .....	101.250		6.571	2.877	16.669	2.789	-	-	-	-	8.250
Marzo .....	102.005		6.571	1.980	19.700	810	-	-	-	-	8.300

Notas: - - valor 0.

(a) Se refiere a datos de un solo día y se tiene como muestra el último día del mes.

(b) Pernoctaciones.

(1) Se refiere a plazas ocupadas permanentemente durante el curso escolar. Sin contar servicios.

(2) Sigue el sistema de Albergues (Servicios prestados).

(3) Cerrados el mes de agosto.

(4) Media mensual participativa.

(5) Total anual.

(6) Debido a la reducción de las instalaciones se han unificado casas y clubs juveniles, bajo una sola denominación genérica de "Casas de Juventud".

Fuente: Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.



CUADRO N.º 32

II.9. MUSEOS

II.9.1. Número de visitantes de los Museos del Estado  
(Por provincias y Museos)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ALBACE- TE	AVILA		BADAJOZ		BALEARES		BURGOS	CACERES	CORDOBA	CUENCA		GRANADA			GUADA- LAJARA	HUELVA	HUESCA	
		Provincial	Arqueoló- gico	Romano de Mérida	Mallorca Arqueo- lógico y Bellas Artes	Ibiza Ar- queológico	Provin- cial	Provin- cial	Arqueoló- gico	Capital	Segó Bri- ga	Bellas Artes	Arqueoló- gico	Hispano Musul- mán	Casa de los Tiros	Provin- cial	Provin- cial	Arqueoló- gico	S. Juan de la Peña
Año 1976	-	4.627	1.906	8.202	1.146	15.301	9.558	28.397	20.100	19.144	6.049	17.279	4.315	2.763	3.885	13.993	4.016	5.800	11.176
Año 1977	-	5.277	2.685	9.089	4.517	18.111	10.753	31.052	11.099	23.573	4.080	26.007	8.090	1.451	4.029	12.700	4.821	4.957	9.500
Año 1978:																			
Primer trimestre	-	614	627	1.753	1.095	1.656	1.756	6.592	(1)	4.352	731	6.248	1.585	804	1.844	2.611	1.067	93	625
Segundo trimestre	-	952	520	1.703	972	4.553	2.595	7.608	(1)	8.052	1.208	11.345	1.920	585	2.367	3.023	1.071	(1)	1.339
Tercer trimestre	-	3.227	1.008	4.686	969	5.790	4.293	16.459	(1)	8.362	1.687	13.351	2.255	528	4.121	4.619	801	(1)	6.716
Cuarto trimestre	-	805	(1)	2.312	719	1.233	2.216	7.714	(1)	4.600	573	7.117	1.597	465	2.385	2.363	1.749	(1)	281
TOTAL	-	5.598	2.153	10.454	3.755	13.222	10.860	38.373	(1)	25.366	4.199	38.061	7.357	2.382	10.717	12.616	4.688	93	8.961
Año 1979:																			
Primer trimestre	12.164	603	(1)	1.084	1.967	1.576	480	3.646	(1)	4.195	718	7.539	1.458	561	1.107	3.127	2.195	(1)	110
Segundo trimestre	12.227	1.436	(1)	2.734	2.042	10.221	(1)	8.491	(1)	7.635	1.399	11.936	1.863	1.085	2.372	3.605	1.581	347	1.413
Tercer trimestre	8.508	2.514	(1)	5.084	1.711	13.922	(1)	11.148	(1)	9.211	1.610	(1)	1.807	1.272	(1)	3.899	867	(1)	1.054
Cuarto trimestre	6.597	974	(1)	1.955	2.037	1.673	(1)	6.703	(1)	4.981	678	(1)	2.308	2.925	(1)	2.637	2.672	(1)	(1)
TOTAL	39.496	5.527	(1)	10.857	7.757	27.392	480	29.988	(1)	26.022	4.405	19.475	7.436	5.843	3.479	13.268	7.315	347	2.577
Año 1980:																			
Primer trimestre	8.092	1.004	(1)	1.121	4.894	1.850	(1)	4.264	(1)	4.684	934	(1)	1.767	2.086	(1)	2.866	1.533	(1)	(1)
Segundo trimestre	12.829	1.671	(1)	8.554	5.301	7.534	(1)	8.265	2.600	6.037	1.361	(1)	1.245	3.356	1.167	2.363	1.668	(1)	(1)
Tercer trimestre	5.730	2.614	(1)	4.750	1.658	14.520	(1)	13.454	6.908	8.863	1.526	6.480	1.938	4.000	2.110	4.263	860	(1)	(1)
Cuarto trimestre	5.606	765	(1)	1.466	1.765	3.825	(1)	5.822	3.600	5.044	..	..	2.477	2.482	836	1.821	2.979	(1)	(1)
TOTAL	32.257	6.054	(1)	15.891	13.618	27.729	(1)	31.805	13.108	24.628	3.821	6.480	7.427	11.924	4.113	11.313	7.040	(1)	(1)
Año 1981:																			
Enero	1.606	159	(1)	242	514	..	(1)	1.330	1.300	1.005	..	1.227	743	523	337	..	747	(1)	(1)
Febrero	2.287	118	(1)	190	647	353	(1)	1.098	800	868	..	1.195	422	463	444	..	747	(1)	(1)
Marzo	3.889	568	(1)	390	838	736	(1)	1.682	..	1.300	..	..	947	320	532	..	1.202	(1)	(1)

CUADRO N.º 32

II.9. MUSEOS

II.9.1. Número de visitantes de los Museos del Estado  
(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	JAEN		LEON	LOGROÑO	MADRID										MALAGA
	Provincial	Ubeda	Provincial	Provincial	Museo de América	Arqueo-lógico	Museo del Prado	Nacional Etno-lógico	Español Arte Contemporáneo	Nacional Artes Decorativas	Nacional R. Artísticas	Romántico	Sorolla	Cervantes Alcalá de Henares	
Año 1976 .....	17.282	5.591	20.873	4.378	12.405	59.864	949.682	5.327	47.487	7.099	2.340	5.732	18.333	7.210	10.635
Año 1977 .....	19.995	5.864	17.965	4.152	11.567	79.019	965.526	5.619	87.546	6.611	2.201	7.228	19.845	6.713	12.846
Año 1978:															
Primer trimestre .....	6.285	1.175	1.554	1.079	2.314	26.544	202.608	1.293	9.268	1.405	328	2.261	4.352	1.800	3.883
Segundo trimestre .....	6.366	1.339	4.249	1.037	2.391	32.487	341.063	1.237	49.387	1.709	590	2.191	4.802	2.425	4.243
Tercer trimestre .....	4.722	1.396	11.698	1.284	3.740	22.225	427.820	1.050	13.726	1.776	193	1.032	4.475	1.847	3.185
Cuarto trimestre .....	5.401	1.225	2.506	961	2.704	39.442	222.153	1.551	11.144	1.715	191	2.343	4.897	2.156	2.830
TOTAL .....	22.774	5.135	20.007	4.361	11.149	120.698	1.193.644	5.131	83.525	6.605	1.302	7.827	18.526	8.228	14.141
Año 1979:															
Primer trimestre .....	4.341	964	929	795	2.418	36.986	201.745	1.897	11.768	1.986	282	2.708	6.307	2.271	3.638
Segundo trimestre .....	6.253	1.607	4.923	1.037	2.421	31.344	351.348	1.360	13.988	1.724	246	1.859	(1)	4.140	4.010
Tercer trimestre .....	4.669	1.498	11.618	2.420	3.447	18.868	343.578	233	10.515	1.872	412	(1)	(1)	2.496	4.374
Cuarto trimestre .....	7.397	1.240	2.546	1.231	2.923	51.868	204.867	(1)	37.473	2.161	358	(1)	(1)	1.907	1.624
TOTAL .....	22.660	5.309	20.016	5.483	11.209	139.066	1.101.538	3.490	73.744	7.743	1.298	4.567	6.307	10.814	13.646
Año 1980:															
Primer trimestre .....	8.239	1.109	1.424	1.038	1.722	42.010	224.149	(1)	15.002	1.773	184	2.327	(1)	1.621	2.702
Segundo trimestre .....	7.347	1.072	4.358	1.245	2.216	31.139	316.391	(1)	21.645	1.751	335	1.935	5.595	3.042	3.700
Tercer trimestre .....	5.361	1.123	11.472	1.762	2.445	20.695	338.598	(1)	11.471	2.009	453	414	5.699	2.363	3.286
Cuarto trimestre .....	8.105	1.627	1.863	1.704	2.435	..	201.701	(1)	16.131	1.920	368	2.705	6.278	2.120	2.813
TOTAL .....	29.052	4.931	19.117	5.749	8.818	93.844	1.080.839	(1)	64.249	7.453	1.340	7.381	17.572	9.146	12.501
Año 1981:															
Enero .....	2.363	334	103	574	727	..	56.009	(1)	6.614	357	134	790	1.449	667	624
Febrero .....	2.128	280	185	377	..	..	59.363	(1)	8.414	..	142	953	..	710	796
Marzo .....	2.254	414	1.051	410	..	18.894	82.234	(1)	7.184	..	..	..	..	838	1.241

CUADRO N.º 32

II.9. MUSEOS

II.9.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ORENSE OVIEDO PALENCIA				SALA- MANCA	SEVILLA						SORIA			TARRAGONA				
	MURCIA	Arqueo- lógico	Prehis- tórico	Arqueo- lógico		Arqueo- lógico	Bellas Artes	Arte Contem.	Arq. Itálica	Necróp. Carmona	A. y C. Populares	Pro- vincial	San Juan del Duero	San Baudilio	Ruinas de Numancia	Arqueo- lógico	Pre- torio	Paleocris- tiano	Cantallas
Año 1976 .....	3.499	2.975	5.727	535	8.623	20.925	21.305	6.768	59.971	6.947	23.380	6.359	21.761	2.020	19.586	8.650	23.198	5.983	-
Año 1977 .....	4.945	10.467	5.751	324	11.027	28.470	35.189	3.188	62.390	6.092	36.348	1.191	22.401	2.308	18.271	11.046	28.035	5.587	-
Año 1978:																			
Primer trimestre ..	1.707	1.637	581	64	1.846	6.226	8.606	-	23.194	1.200	9.307	1.187	264	493	2.125	1.176	4.723	481	-
Segundo trimestre ..	2.090	5.652	1.210	73	3.049	7.063	14.100	-	16.887	2.500	7.275	3.181	736	566	4.232	2.216	7.405	1.007	-
Tercer trimestre ..	1.520	2.096	3.895	117	5.354	5.653	9.334	-	9.456	2.200	9.213	4.137	10.650	1.375	9.789	5.431	9.879	2.729	-
Cuarto trimestre ..	2.026	2.466	672	121	2.148	7.504	3.039	-	7.202	1.600	6.869	1.142	2.781	322	2.053	1.173	4.222	544	-
TOTAL .....	7.343	11.851	6.358	375	12.397	26.446	35.079	-	56.739	7.500	32.664	9.647	14.431	2.756	18.199	9.996	26.229	4.761	-
Año 1979:																			
Primer trimestre ..	2.010	7.239	472	124	1.619	7.588	8.204	-	8.905	1.100	1.615	882	2.000	230	1.336	897	4.198	274	-
Segundo trimestre ..	2.202	396	1.731	38	3.168	12.118	10.264	-	14.492	2.000	1.404	1.816	5.306	1.032	4.222	2.146	7.527	2.111	-
Tercer trimestre ..	1.450	-	3.940	(1)	4.749	5.960	6.917	-	11.046	1.700	4.518	3.279	8.476	1.490	7.642	4.246	9.191	2.360	-
Cuarto trimestre ..	2.287	-	310	(1)	1.854	7.683	-	-	15.615	1.210	6.884	1.275	2.365	293	1.570	1.031	5.884	477	-
TOTAL .....	7.949	7.635	6.453	162	11.390	33.349	25.385	-	55.058	6.010	14.421	7.252	18.647	3.045	14.770	8.320	26.800	5.222	-
Año 1980:																			
Primer trimestre ..	1.064	(1)	-	-	2.517	1.380	(1)	-	16.327	990	2.016	931	1.526	238	1.298	916	4.508	59	185
Segundo trimestre ..	851	(1)	-	-	2.471	7.906	13.505	1.006	14.622	1.784	2.618	1.762	5.641	1.053	4.484	2.379	3.990	-	261
Tercer trimestre ..	3.906	-	(1)	(1)	3.798	2.902	5.377	301	12.526	1.683	3.982	2.898	14.671	1.204	6.922	6.417	(1)	(1)	230
Cuarto trimestre ..	1.087	-	(1)	(1)	1.737	3.417	14.949	..	..	1.332	5.477	743	2.095	241	1.187	945	(1)	197	153
TOTAL .....	6.908	-	(1)	(1)	10.523	15.605	33.831	1.307	43.475	5.789	14.093	6.334	23.933	2.736	13.891	10.657	8.498	256	829
Año 1981:																			
Enero .....	459	-	(1)	(1)	418	600	72.023	..	..	365	1.983	182	373	16	178	..	..	..	..
Febrero .....	380	-	(1)	(1)	2.691	600	..	..	..	335	1.211	422	432	73	283	..	..	..	..
Marzo .....	-	-	(1)	(1)	1.009	700	..	..	..	500	2.969	300	1.708	386	293	..	..	..	..

CUADRO N.º 32

II.9. MUSEOS

II.9.1. Número de visitantes de los Museos del Estado  
(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	TOLEDO							VALENCIA					VALLADOLID		ZARAGOZA	TOTALES
	Santa Cruz	Conciño y C.V.	Casa del Greco	Sefardi	Arte Contemporáneo	Palacio de Fuen-salida	Taller del Moro	Casa Dulcinea	Bellas Artes	Nacional de Cerámica	Ruinas de Sagunto	Arqueo-lógico	Nacional de Es-cultura	Casa de Cervantes	Bellas Artes	
Año 1976 .....	52.916	7.344	299.893	110.225	1.532	13.144	5.880	3.843	22.353	47.359	58.692	3.315	59.710	109.013	3.802	2.399.128
Año 1977 .....	62.372	9.863	356.763	134.347	1.794	14.098	10.606	4.316	31.439	42.106	68.790	3.151	57.110	113.043	14.410	2.705.796
Año 1978:																
Primer trimestre ..	11.792	2.109	50.640	20.177	344	2.502	3.808	953	6.910	13.364	10.642	1.033	12.660	24.408	3.696	530.057
Segundo trimestre ..	22.635	3.845	103.937	40.475	426	3.610	5.501	1.456	11.040	16.016	15.201	1.207	17.500	38.356	2.449	868.225
Tercer trimestre ...	30.572	5.141	135.961	66.002	607	4.799	5.732	2.096	6.452	27.680	29.243	10.272	22.512	60.695	2.127	1.081.758
Cuarto trimestre ..	13.400	2.224	61.066	26.508	355	3.423	3.682	993	7.081	14.456	6.497	952	6.631	69.823	3.484	603.797
TOTAL .....	78.399	13.319	351.604	153.162	1.732	14.334	18.723	5.498	31.483	71.516	61.583	13.464	59.303	193.282	11.756	3.083.837
Año 1979:																
Primer trimestre ..	10.449	1.867	41.582	12.894	296	3.535	727	1.345	21.403	10.945	7.437	1.012	7.303	53.875	2.694	547.622
Segundo trimestre ..	24.002	3.534	101.001	42.714	508	6.307	7.927	1.796	6.679	15.662	14.203	1.832	21.669	60.198	2.562	884.214
Tercer trimestre ...	24.305	3.142	106.856	51.143	699	5.370	4.182	1.574	5.680	21.402	25.936	183	16.490	39.704	39.704	892.441
Cuarto trimestre ..	12.533	2.192	50.768	24.569	304	3.620	8.384	1.257	5.240	16.117	4.514	2.229	7.826	29.705	29.705	599.436
TOTAL .....	71.289	10.735	300.207	131.320	1.807	18.832	21.220	5.972	39.002	64.126	52.090	5.256	53.288	183.482	74.665	2.923.713
Año 1980:																
Primer trimestre ..	10.944	2.096	38.191	16.667	314	3.821	2.910	919	18.147	11.400	5.434	1.123	9.940	2.439	2.467	499.162
Segundo trimestre ..	23.444	3.696	100.181	35.503	1.083	5.676	5.539	2.288	10.319	5.395	11.282	1.621	19.420	4.606	1.909	762.017
Tercer trimestre ...	24.625	2.820	107.390	48.165	481	4.082	2.530	1.702	5.882	19.179	22.568	886	77.159	38.360	1.519	850.990
Cuarto trimestre ..	12.375	1.913	52.046	21.932	156	2.832	2.228	1.041	5.047	8.419	4.771	948	..	13.114	1.664	450.304
TOTAL .....	71.388	10.525	297.808	122.267	2.034	16.411	13.207	5.950	39.395	44.393	44.055	4.578	46.519	58.519	7.559	2.562.473
Año 1981:																
Enero .....	3.177	679	13.774	5.283	59	936	928	274	1.494	2.929	933	..	1.553	6.316	305	195.715
Febrero .....	3.546	476	12.560	3.902	73	928	900	271	2.412	3.461	1.349	..	1.851	6.036	334	127.506
Marzo .....	6.030	982	..	5.078	277	1.590	1.558	484	..	..	..	..	..	..	341	151.129

Notas: ... = datos no disponibles.

-- = valor 0.

(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

**III. RESUMEN DE LOS TEMAS MONOGRAFICOS  
TRATADOS EN NUMEROS ANTERIORES**



## **RESUMEN DE LOS TEMAS MONOGRAFICOS TRATADOS EN NUMEROS ANTERIORES**

### **1. Cultura, Comunicación e Investigación.**

- 1.1. Cultura y medios de comunicación: una aproximación teórica y práctica. Francisco Sanabria Martín.
- 1.2. El Fenómeno Cultural y su medida. Juan Maestre Alfonso.

### **2. El Niño y la Cultura.**

- 2.1. El niño y el teatro. Julia Arroyo.
- 2.2. El eterno problema del cine infantil. Diego Galán.
- 2.3. La marginación del niño en la familia. Miguel Bordeje y Margarita Menéndez.
- 2.4. La edición infantil en España. Rafael Martínez Alés.
- 2.5. Grandeza y miseria de la literatura infantil. Marta Mata y Garriga.

### **3. La Radiodifusión en la actualidad.**

- 3.1. Funciones de los medios de comunicación de masas. Prensa, Radio y Televisión. Luis Núñez Ladeveze.
- 3.2. La onda corta y sus posibilidades de acción cultural en la emigración española. Pedro Gómez Fernández.
- 3.3. Notas sobre el papel de la radio en el ámbito rural. Mariano Cebrián Herreros.
- 3.4. La Radio del futuro. Oscar Núñez Mayo.

### **4. El Gasto Cultural.**

- 4.1. Inversiones públicas de carácter cultural: Análisis del periciclo 1968/1975.
- 4.2. Objetivos de política cultural en los programas de inversiones públicas del II y III Plan de Desarrollo. Miguel Muñoz Castillejo.
- 4.3. Distribución provincial de las inversiones públicas en actividades de carácter cultural, en el período 1969-1975. Ramón Rodríguez Somonte.
- 4.4. Sector Público y Cultural. E.D.E.S.E. (Grupo de Estudios Sectoriales). Coordinador: Victoriano Sierra Ludwig.

### **5. El libro como vehículo cultural.**

- 5.1. La edición de los libros en España: Estado y perspectivas. Juan Salvat.
- 5.2. La exportación, componente estructural del mercado del libro español. Raúl Rispa Márquez.
- 5.3. Panorama Bibliotecario Español. Diagnóstico de urgencia. Manuel Carrión Gutiez.
- 5.4. Los componentes menores del libro. Traducción, ilustración, autor. Esther Benítez, Miguel Angel Pacheco y Rafael Martínez Alés.
- 5.5. El futuro del libro. Libertad y cultura. Isaac Montero.

### **6. Informática y Cultura.**

- 6.1. Arte e Informática. F. Briones.
- 6.2. Los Sistemas de Información y la Informática. Rafael Porlaencasa Baeza.
- 6.3. Aspectos jurídicos de la incidencia cultural de la telemática. Manuel Montero del Pino.
- 6.4. La Informática en casa: Sistemas Videotex. Manuel Montero del Pino.
- 6.5. Telecomunicación e Informática. Luis Cáceres Guimerá.